

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**



De la

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

PERFIL DEL POLICÍA PREVENTIVO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sustentante:

IRMA DEL CARMEN FUENTES Y FUENTES

Noviembre de 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



CAPÍTULO I

SEGURIDAD E INSEGURIDAD PÚBLICA

ANTECEDENTES

LAS POLICÍAS

LA DELINCUENCIA

I.1 La Seguridad Pública.

Existe un debate sobre el significado del concepto "seguridad pública". Se le concibe en algunas ocasiones como "seguridad ciudadana" y en otras como "seguridad humana". A discusión están sus fronteras y si es posible incluir y de qué manera, asuntos tales como desigualdad del ingreso, pobreza, educación, cultura popular y cuestiones relacionadas.

Es innegable el significado potencial de esos asuntos y su relación con el crimen, la violencia, la corrupción y la inadecuada procuración de justicia. Por ello, todos resultan prioritarios están sobre la mesa en casi todas las reuniones entre países.

I .1.1La Seguridad pública y el Estado. La Constitución Mexicana.

Thomas Hobbes ¹ ("Leviatán") afirma en el Siglo XVII que "el Estado es el protector de la vida de sus súbditos, el último fundamento <racional> de su seguridad colectiva" y sostiene que frente a la inminencia de la muerte –por la guerra de todos contra todos, en ese entonces- la colectividad funda el Estado, "que deberá instaurar y garantizar la paz y la seguridad física de la sociedad civil".

Surge de la organización colectiva, en un territorio dado, para obtener seguridad a través de una estructura jurídica y de un órgano de gobierno. Y dado que la razón de su existencia es hacer que el hombre abandone el "estado de naturaleza" y viva en paz, puede usar toda su fuerza y sus medios para lograr su finalidad específica: garantizar la seguridad, la paz y el orden². Delega la defensa en los ciudadanos más aptos para tales fines y a ellos otorga la facultad de usar la fuerza como medio necesario para mantener el orden haciendo valer las disposiciones adoptadas.

En México, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos plantea en 1824, por primera vez y claramente, el problema de la seguridad territorial y federal, pero no la de los ciudadanos y por tanto, recaía en las Fuerzas Armadas.

"Seguridad –según Antonio Cavalla Rojas- ³ , significa la cualidad de <seguro>; es decir, está ligado a las nociones de garantía, protección, defensa, libertad, salvedad y tranquilidad ante las amenazas".

Implica, según Salomón Rosas Ramírez⁴ "una exigencia fundamental del hombre, que tiene por objeto controlar su destino y disponer libremente de su propia vida" y subraya que en aquél, esa seguridad no se presenta como un anhelo accidental o de coyuntura, sino como parte esencial de su naturaleza racional.

Va más allá, puntualiza que ese hombre necesita de la certeza de seguridad para lograr sus fines, por lo que la idea está relacionada íntimamente con su percepción de libertad y de orden social.

¹Hobbes, Thomas (1588-1679), Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. FCE. Méx., 1960, p. 88

² José Antonio González Fernández, "La Seguridad pública en México", (Los Desafíos de la Seguridad Pública. P. 125 y 126).

³ Cavalla Rojas, A; Antología Geopolítica y Seguridad Nacional en América"; citado por Mario A. Garza Salinas en su ensayo "Políticas Públicas y Seguridad"; Los Desafíos de la Seguridad Pública en México, UNAM, PGR, UI, México, 2002. p.101 y sig

⁴ "La Seguridad Pública en México", citado por Garza Salinas)

Y (con José Thiago Cintra),⁵ añade: “la seguridad es una necesidad de la persona y de los grupos humanos, así como un derecho inalienable del hombre y de las naciones”.

De todo ello se concluye que la seguridad es un bien público, ya que atañe a todos las personas de una comunidad, de un Estado y que dada esa naturaleza, debe ser proveída y garantizada por éste, porque su función esencial es proteger la integridad física de los ciudadanos y de sus bienes, pero también alcanzar y mantener el nivel de seguridad, socialmente eficiente, que haga posible el desarrollo de un país en todos sus órdenes.

Como bien público, el Estado está obligado a prestar ese servicio, a no dejarlo en manos de la iniciativa privada que carecería de la capacidad para proteger a la totalidad de los ciudadanos y, desde luego, no lo haría en forma equitativa ya que el beneficio sería nada más para aquellos que pudieran pagarlo. La mayoría, quedaría en la indefensión, violando su propia esencia que es proveer protección por igual a pobres y ricos.

Así pues, la obligatoriedad de cumplir esas dos obligaciones (atender a toda la población y hacerlo equitativamente), corresponde al Estado. De donde, el sistema de seguridad sólo podrá ser considerado socialmente eficiente, si protege colectivamente a todos los habitantes de una entidad.

Y eso es lo que ordena la Constitución de la República, que en sus modificaciones (entre ellas su reforma del 31 de diciembre de 1994)⁶ establece en su artículo 21 que “la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en las respectivas competencias que la Constitución”, señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

I.1.2 La función de la Seguridad Pública.

Esta función de seguridad pública también se encuentra vinculada a la idea de participación y, por tanto, exige que el Estado articule y coordine todos los órganos que intervienen en los tres niveles de gobierno incluyendo a las instituciones encargadas de la educación, la salud, el desarrollo civil e, incluso, la sociedad civil misma.

Por su parte, el artículo 2º de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, tras definir a la seguridad pública, establece sus objetivos y determina que ésta “es un servicio cuya prestación, en el marco de respeto a las garantías individuales, corresponde de manera exclusiva al Estado y tiene por objetivo:

- I) Mantener el orden público,
- II) Proteger la integridad física de las personas y de sus bienes,
- III) Prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos gubernativos y de Policía,
- IV) Colaborar en la investigación y persecución de los delitos
- V) Auxiliar a la población en caso de siniestro y desastres.

Cumplir debidamente estas funciones hace posible la eficiencia social del Estado, como producto directo de la adecuada seguridad pública. Esa eficiencia genera beneficios privados a las personas y a sus bienes y asegura la prevalencia del estado de derecho.

⁵ José Thiago Cintra: “Seguridad Nacional y Desarrollo”; diplomado de Análisis Político, El Colegio de México, México, 1991.

⁶ Constitución General de la República, Cámara de Diputados. 1998

Los beneficios se hacen evidentes cuando existe el ambiente propicio para que los individuos, las empresas productivas y el propio gobierno, se desarrollen sin escollos ni temores. Si no se da, si la seguridad es vulnerada por situaciones transitorias o crónicas de deficiencia policíaca o de inestabilidad política, eso generará costos sociales tanto para el ciudadano como para la sociedad e incluso, para el propio gobierno encargado de ella.

Las pérdidas afectarán a todos: el individuo perderá sus pertenencias y en muchos casos, la vida; las empresas, para evitar ser víctimas del delito, gastarán en protección y para ello desviarán recursos que destinaban a la inversión pero al gobierno, le tocará no sólo sufragar la atención médica que requiera un lesionado, la procuración de justicia para detectar, perseguir y enjuiciar al agresor, sino el desgaste de su imagen como gobernante.

No serán las únicas pérdidas que sufrirá una sociedad acosada por el delito. La más grande corresponderá al Estado de Derecho y repercutirá en consecuencias sociales, económicas y políticas que, con ser grandes, no se ven a corto plazo.

I.1.3 La seguridad pública en México

Esto es precisamente lo que ha venido ocurriendo en México desde los años noventa y el temor que ha generado ha tenido y tendrá un enorme costo para la sociedad. Paulatinamente, se han incrementaron las ausencias laborales, muchos se han visto en la necesidad de sufragar atención médica, debido a heridas o al estrés, y algunos empresarios, como los del entretenimiento, ven disminuir el rendimiento de su negocio porque las personas optan en buena medida por suspender su asistencia a espectáculos.

Pero se dice que donde uno pierde, otro gana y esto es verdad, porque el gasto que se hacía en diversión y paseos se ha trasladado a la consulta a especialistas, a la compra de protección privada, a la instalación alarmas u otros mecanismos de defensa, e incluso, en casos extremos, a la adquisición de armas de fuego o el pago para mudarse de ciudad o de país.

Como consecuencias a mediano y largo plazo podemos anotar: la pérdida de la confianza del ciudadano en las autoridades, la vuelta a patrones de autodefensa que se habían abandonado, el cierre de empresas y la cancelación de inversiones; aumento de la agresión por la pérdida de libertad y tranquilidad del individuo y, en última instancia, a la huida de inversiones con la consiguiente pérdida de fuentes de empleo y, por tanto, de generación de riqueza.

No importa el cristal con que se mire, en un país como el nuestro en donde la tasa de desempleo abierto y encubierto llegó (en noviembre de 2006) a rebasar el 4%,⁷ la falta de una adecuada protección y de acceso adecuado a la justicia, ha colocado al país –o cuando menos a la ciudad de México- por debajo de las tasas de elegibilidad para la inversión y la consecuente generación de los empleos que tanta falta hacen.

⁷Según el INEGI, 39.6% laboran en el comercio.- Marco Antonio Durán; El Universal; Viernes 24 de noviembre de 2006. El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), dijo que la tasa de desempleo repuntó en octubre respecto al mes pasado, y se ubicó medio punto porcentual arriba respecto al mismo mes de 2005. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de octubre de 2006, la tasa de desocupación (TD) a nivel nacional fue de 4.02% respecto a la Población Económica Activa (PEA), superior al registrado en el mismo mes de un año antes, cuando se ubicó en 3.57%.

I.1.4 Seguridad Pública y Procuración de Justicia:

La Ley General que establece las Bases de la Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁸, conceptualiza la seguridad pública como la “función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derecho de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos”. Asimismo establece que aquella debe desarrollar los principios para coordinar recursos, esfuerzos y acciones en ese campo y tiene cuatro ámbitos: prevención y vigilancia, procuración de justicia, administración de justicia y reinserción social.

I.1.5 Prevención y vigilancia:

Es la tarea más importante del sistema de seguridad, que implica atacar las causas que generan la comisión de delitos y las conductas antisociales, así como formular políticas y realizar programas para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, ampliando así la acción de aquél.

Esta función la llevan al cabo los cuerpos policíacos e implica la realización de un patrullaje cotidiano con objeto de generar las condiciones necesarias para evitar la comisión de ilícitos o, en último caso, detener a los infractores que alteran la tranquilidad, la paz y el orden.

Sin embargo, esta acción no es exclusiva de la Policía. A ella deben integrar su apoyo los ciudadanos a través de:

- a) la denuncia del delito
- b) colaborar con propuestas, con la autoridad; es el ciudadano el que sabe dónde se cometen los delitos, qué tipo de ellos, cuáles son las horas más peligrosas en ciertas zonas.
- c) Colaborar en medidas de prevención a través de organizaciones sociales y comunidades, escuelas, tomando medidas para su propia seguridad.

I.1.6 Antecedentes de la Seguridad Pública:

Habría que rastrearlos en la tribu, en donde las funciones de magistrado y de vigilancia eran ejercidas por un jefe que tenía autoridad sobre un grupo determinado. Mucho más tarde, en organizaciones cada vez más complejas, las funciones de vigilancia fueron quedando junto a las operaciones militares, particularmente durante la ocupación de territorios conquistados.

Un caso es el romano; se supone que la vigilancia civil apareció en la Roma Imperial en el Siglo 1 después de Jesucristo y en esa época los militares eran los responsables de mantener la ley y el orden en las ciudades. El Imperio Romano hizo uso razonable y efectivo de la aplicación de la ley hasta la caída de éste, aunque nunca existió una policía como la conocemos ahora, había custodios de la ciudad de Roma.

A principios del Siglo V, vigilar se convirtió en una función de los clanes de jefes de estados. Señores y nobles eran los responsables de mantener el orden en sus tierras, aunque a veces designaban a un alguacil, en algunos casos sin sueldo, para que se encargara de hacer cumplir la ley.

⁸Ley General que establece las Bases de la Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública del 11 de noviembre de 1995, fue reformada por decreto del 30 de noviembre del año 2000.

Durante los siglos siguientes, no quedaron noticias del uso de la autoridad y la observancia de la Ley sino hasta que desde Francia y Gran Bretaña, expertas en el desarrollo de las instituciones públicas, la justicia resurgió llevando su influencia a otras partes del mundo. La esencia de la vigilancia en ambos países, residía en su identificación con la autonomía local. Poco a poco fueron desarrollándose en Europa otras formas de protección pública, con las peculiaridades de cada país.

Dicha vigilancia fue quedando en manos de las policías. Según el diccionario Larousse⁹, la palabra policía deriva de la palabra griega "politeia" y significa "gobierno de una ciudad"; conjunto de reglamentos que mantienen el orden público; conjunto de agentes; del griego pasa al latín y a "polis", ciudad.



I.1.6.1 Gran Bretaña:

En 1663, el gobierno de la ciudad de Londres contrató cuidadores para resguardar sus calles en las noches, lo que vino a aumentar la seguridad que ya brindaban los no remunerados alguaciles desde años antes, haciendo uso de la fuerza. Esta practica fue muy difundida por

todo el Reino Unido y el día 30 de junio de 1800 las autoridades de Glasgow, Escocia consiguieron con éxito la petición al gobierno de pasar de la "acción policial de Glasgow" a la Policía de la Ciudad de Glasgow. Éste fue el primer servicio profesional de Policía en el país, diferente a las anteriores aplicaciones de la ley, lo que rápidamente fue copiado en otras ciudades.

En 1829, la legislación de la Policía Metropolitana¹⁰ pasó a depender del parlamento, permitiendo a Sir Robert Peel, secretario de Asuntos Interiores del Reino, fundar la Policía Metropolitana de Londres, reconocida por ser la primera organizada con fuerzas civiles en líneas modernas, misma que se instaló en los suburbios, en un sitio llamado Scotland Yard, ahora famoso en todo el mundo.



El primero fuera del Reino Unido se instaló en Gibraltar, en 1830. La Policía Metropolitana de Londres se convirtió en un modelo para las fuerzas policiales de otros países, incluido Estados Unidos. Tenía como característica principal, su independencia de la Iglesia, del propio monarca y de los aristócratas. Tanto Gran Bretaña como Francia, se habían dado cuenta de que el desarrollo de las instituciones gubernamentales la requería para servir debidamente a la población de áreas pequeñas en tareas que iban desde las inspecciones administrativas, hasta la reglamentación del tráfico en carreteras, respetando numerosos estatutos penales y de ordenanza locales.

⁹ Ediciones Larousse, México, 1991.

¹⁰ The History of British Police. Sir Robert Peel. Scotland Yard.

I.1.6.2 Francia

Hay que subrayar pues, que el concepto de la vigilancia policial moderna es, de hecho, reciente en la historia. Su origen se documenta precisamente en Francia (entre 1809) con la creación de la Sureté gracias al ingenio de un conocido delincuente devenido policía, Francois Eugene Vidocq¹¹, quien en tiempos del controvertido Fouché, pasó a la historia por ésta y otras razones menos legales.

Consecuencia de su planeación, fue el surgimiento de dos agencias nacionales de Policía, cada una con diferente jurisdicción:

- la Policía Nacional (Police Nationale) en las ciudades;
- la Gendarmería Nacional (Gendarmerie Nationale) a nivel país, pueblos y pequeñas ciudades.



Por tanto, ya desde principios del Siglo XIX París -y Londres-, ciudades señeras en esa época, contaban con una organización capaz de mantener el orden en esas ciudades. Poco a poco fueron modernizándose hasta que hoy día existen cuentan con dos tipos de policía en sentidos generales:

- Policía Administrativa (Police Administrative): patrullas preventivas uniformadas para tareas de tránsito y con atribuciones limitadas para realizar arrestos.
- Policía Judicial (Police Judiciaire): aplicación de la ley e investigación de crímenes, con total atribuciones para realizar arrestos.

Los cambios no han cesado. A partir de 1984, la Policía Nacional Francesa ya no toma parte en la impartición de primeros auxilios a heridos ni en transportarlos hasta la ambulancia (Police secours), porque éstos primeros son brindados por los bomberos. Sin embargo, quedan bajo su responsabilidad los rescates de montañas, que son hechos por el PGHM (Peloton de Gendarmerie de Haute Montagne) de la Gendarmería y el CRS (Compagnies Républicaines de Sécurité).¹²

I.1.6.3 Canadá

En 1834, la Policía de Toronto fue formada en Canadá, siendo una de las primeras fuerzas policiales de América.



I.1.6.4 Cataluña, España

A partir del Siglo XIX, otras naciones fueron iniciando la modificación de sus incipientes policías. Por ejemplo, en 1721, se formaron los Mossos d'Esquadra en Cataluña, al noreste de España.

• ¹¹ "LA CARA OCULTA DE LOS GRANDES DE LA HISTORIA", de Juan Manuel González Cremona, Colección Memoria de la Historia, Editorial Planeta 1993. En 1812 Eugene Vidocq establece la Sureté de Paris. En el primer cuarto de siglo Vidocq señala que se examine todo objeto o rastro encontrado en el lugar del crimen bajo microscopio.

¹² Wikipedia, the free encyclopedia. www.wikipedia.com



Escuela de Policía de Cataluña

I.1.6.5 India

Por ejemplo, en la India la policía está bajo la jurisdicción del Estado, por lo que depende del Departamento de Asuntos Internos. Cada estado posee su propia Policía Estatal y las grandes ciudades poseen una Policía Metropolitana.



I.1.6.6 Japón

El sistema policial japonés es un cuerpo apolítico bajo la supervisión general de



una agencia independiente, la Agencia Nacional de Policía, libre del control directo del gobierno ejecutivo. Es verificado por el Sistema Judicial del Japón y monitoreado por la prensa. El policía es generalmente respetado y puede confiar en una considerable cooperación pública en su trabajo.

I.1.6.7 Estados Unidos

Dentro de los Estados Unidos, dos de las primeras fuerzas policiales de tiempo completo, fueron el Departamento de Policía de Boston, fundada por Joseph Osier en 1839; y el Departamento de Policía de Nueva York en 1845. Sin embargo no todas siguen el mismo modelo.

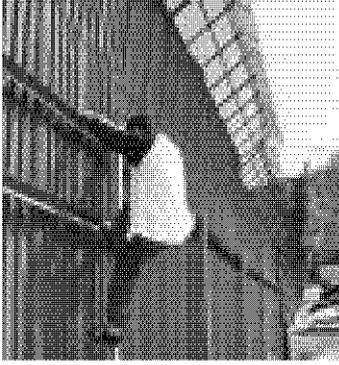
Actualmente existen diferentes niveles policiales, Policía Federal, Policía Estatal (frecuentemente llamados State Troopers o Highway Patrol), que es una policía con propósitos especiales (parques, escuelas, hogares, tránsito, etc.); la Policía de Condado (sheriffes, alguaciles, y otras agencias) y la Policía Local, son algunas de las cientos de agencias de vigilancia que existen en el país.

La Policía Federal se divide en dos categorías:

- Agencias de Investigación (como la CIA, el FBI, el United States Marshalls Service, la DEA y el Servicio Secreto)



Agencias de Policía de Seguridad (como el Federal Protective Service, U.S. Mint Police, United States Park Police y la Patrulla Fronteriza).



Muro fronterizo entre México y Estados Unidos

I.1. 6.8 Reseña Histórica Mundial de la Investigación.

Pero antes y después del establecimiento de esas policías, la investigación criminal había tomado carta de naturalización en Asia y Europa primero y después en América.

El Dr. Fernando Cardini¹³ en su curso “Las Ciencias en la Investigación Criminal”, para estudiantes de abogacía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, presenta una cronología del desarrollo de la aplicación de las técnicas investigativas, sin cuyo avance, esa investigación habría tardado mucho alcanzar los niveles científicos que la caracterizan actualmente.

- 1248 Libro Chino aplicando conocimientos científicos a la detección del crimen.
- 1507 Código Penal de la Diócesis de Bamberg.
- Siglo XV Ambroise Paré escribe sobre los efectos de la muerte violenta sobre los Órganos internos.
- Fortunato Fidelis y Paolo Secchia dan los fundamentos de la patología Forense.
- 1784 Caso Edward Culshaw - Lancaster, Inglaterra. Primer caso en donde una genuina evidencia científica fue usada en una corte.
- 1775 Karl Schelle halla un método para detectar el Arsénico en los cuerpos.
- 1806 Valentín Rose lleva la detección del Arsénico a etapas más profundas (sin éxito con los jurados)
- 1812 Eugene Vidocq establece la Sureté de Paris. En el primer cuarto de siglo Vidocq señala que se examine todo objeto o rastro encontrado en el lugar del crimen bajo microscopio.
- 1836 James Marsh logra el depósito de Arsénico metálico que convence por primera vez a un Jurado.
- James Marsh contaba 21 años cuando en 1832 tuvo que resolver un caso de envenenamiento. El rico granjero George Bodle fue muerto por su hijo con arsénico. Vómitos, convulsiones, debilidad y diarrea fueron los fenómenos que precedieron a la muerte. Para los jurados, las expresiones "precipitado amarillo" "ácido sulfhídrico" y "amoníaco" eran incomprensibles y tenían un aspecto de cocina de brujas. Ellos querían "ver" el arsénico. Entre los gritos de júbilo de los asistentes, el acusado fue absuelto. James Marsh se sintió herido en su orgullo de químico y en diciembre de 1833, se propuso descubrir un método que dejara el arsénico perfectamente visible y al descubierto, tan visible que “ni los jurados más estúpidos pudieran negarse a reconocerlo”.
- En 1836 Marsh publicaba su método y pronto era conocido en toda Europa. El 16 de enero de 1840 el juez de instrucción Moran, en Le Glandier, dio la orden de buscar arsénico en el cuerpo de Charles Lafarge.

¹³ cardini@tecnicasinvcriminal.com.ar



modernísimo

En países como Estados Unidos, México y Colombia, este es un paisaje conocido porque la violencia crece desmesuradamente, y las policías van teniendo que crear unidades cada vez mejor armadas y entrenadas, capaces de repeler ataques a niveles antes desconocidos.



Este es el policía del futuro, nada menos que un “robocop” que nada tiene que envidiarle al interpretado por el su género gobernador de California, USA

¿Por qué tanta protección?

Pues porque, es cada día más evidente que las armas y la violencia de los delincuentes son tanto o más letales y poderosos que las del orden y que los enfrentamientos reportan numerosas pérdidas de vidas, muchas veces mayores en el lado de la ley.

En caso de disturbios callejeros o protestas, las policías pueden enfrentar a los rijosos,

equipados con armas no mortales, que incluyen garrotes, escudos, equipos anti-disturbios, balas de goma y gases lacrimógenos. El uso de armas de fuego es siempre considerado como último recurso cuando, a juicio de los encargados del orden, el delincuente pone en peligro la vida de una o varias personas.

Los oficiales suelen llevar consigo esposas para detener sospechosos, y aparatos de radiocomunicación, (personales o en el vehículo de patrullaje para coordinar su trabajo, compartir información y solicitar o brindar ayuda rápidamente.

En los últimos años, los vehículos policiales van equipados con computadoras que aumentan la eficacia y rapidez para obtener en segundos, información de vehículos y personas sospechosas, actualizar el historial de la rutina diaria y enviar en tiempo real informes urgentes. Las tradicionales linternas y los silbatos siguen siendo parte del equipo policiaco junto a los eficaces y cómodos intercomunicadores y los celulares.



I.1.6.9 Las Policías Internacionales, hoy

Muchos países son miembros de la Interpol (Organización Internacional de Policía

Criminal), establecida para detectar y atrapar criminales que traspasan fronteras, proveer cooperación internacional y coordinación con otras actividades policiales, tales como notificar a familiares el fallecimiento de extranjeros.

Interpol no conduce investigaciones ni detenciones por sí mismo, pero sirve como punto central de información de crímenes, sospechosos y criminales. Los crímenes políticos son excluidos de sus competencias.

I.1.7 La Seguridad Pública, la Policía y el Derecho

La Policía¹⁴, es un producto social; es un componente de un proyecto de sociedad que está determinado por circunstancias históricas concretas. Lo adecuado, por tanto, es aproximarse a ella tomando en cuenta las características del contexto que la crean y determinan, sostiene el acucioso investigador Ernesto López Portillo.

Subraya que si la policía forma parte de los principios de organización social que sostienen el paradigma del Estado moderno, cada sociedad le asigna atributos específicos, tanto formales como reales, que a lo largo de su historia han respondido a las demandas culturales, sociales, políticas y económicas surgidas en su seno.

El profesor e instructor del ITFP José Carlos González¹⁵ advierte que para poder comprender la función policial es necesario recordar sus dos orígenes a nivel mundial: uno civil y otro, militar. Cita a la Policía londinense como resultado lógico de la evolución social de ese país y dice que aquella tiene como único fin el bienestar de la comunidad. Se pregunta por el tipo de policía que tiene México y señala que si en sus orígenes tuvo gran influencia militar, incorporó a civiles en lo que hoy es la función policíaca.

López Portillo¹⁶ Vargas propone tres niveles de análisis de la policía:

1. como un paradigma abstracto, con su propuesta conceptual originaria;
2. como construcción formal del paradigma,
3. por los aspectos reales, empíricamente verificables en que se desarrolla.

Propone tres perspectivas de análisis para encontrar respuesta a tres preguntas:

- ¿por qué y para qué nace la policía?
- ¿Qué fines debe cumplir según se declara desde la perspectiva oficial? y
- ¿qué fines cumple en términos prácticos?

Destaca las contradicciones entre unas y otras respuestas, por ejemplo, señala que si la policía no es lo que debe ser, quiere decir que no responde a las demandas que le impone el discurso formal, sino a otras de carácter informal.

“La distinción puede entenderse mejor con el siguiente caso: mientras la Constitución dispone que la legalidad debe ser un principio de actuación policial, en términos prácticos”, hay elementos suficientes para afirmar que la aplicación de la ley ha sido traducida históricamente en un criterio de oportunidad que deriva de valoraciones aplicadas a situaciones concretas.

Es decir, si la ley es un referente maleable para la policía, hay que entenderla como un producto social, lo que significa que hay un contexto que así lo permite.

“No obstante ello –subraya-, la valoración generalizada sobre la policía en México olvida esta perspectiva y se construye de manera colectiva una imagen maniquea que la percibe como “desviación” de nuestra sociedad, como manifestación ajena a los supuestos “buenos valores” generalmente aceptados. Y punzante declara que esa percepción es insostenible porque cuando se atribuye a la policía una condición desvinculada de los valores e intereses

¹⁴ López Portillo, Ernesto; La policía en México: función política y reforma; Inseguridad Pública y Gobernabilidad Democrática: Retos para México y Estados Unidos.- Smith Richardson Foundation

Febrero, 2000. México.

¹⁵ Policía e Instructor en el Instituto Técnico de Formación Policial

¹⁶ López Portillo, ibíd

generalmente aceptados por la sociedad, se evaden circunstancias que condicionan el comportamiento policial, yendo más allá de éste, para evitar que se vincule al modelo policial con las condiciones sociales en su conjunto.

Por ejemplo –sentencia-, si se tienen elementos suficientes para afirmar que la policía preventiva de la Ciudad de México es corrupta, de igual manera debe estudiarse el papel que gobierno y sociedad capitalinos cumplen en esa situación porque –agrega-, la policía no representa valores o intereses ajenos a la sociedad; por el contrario, creo que a través de ella algunos de esos valores e intereses adquieren un sentido concreto.

Deja así una banderilla clavada. Y si aceptamos que la policía capitalina, como todas las instituciones humanas ha evolucionado, en su caso, paralelamente al Derecho, tendremos que admitir la razón de López Portillo cuando duda de la rectitud con que se aplica ese Derecho en la sociedad.

Eso no niega que la policía, instrumento del Estado, emana de la naturaleza del Derecho ni que éste plasma en ella el carácter especial que cada época imprime; quizá haya que pensar qué tanto la actual ha influido negativamente en aquélla.

La policía es la obligada a garantizar y mantener la seguridad pública en un territorio; su finalidad es proteger la vida, la libertad y la posesión justa y pacífica de los bienes de los pobladores de un lugar, independientemente de su raza, religión, nivel económico y social. Con ese fin nace la Policía Democrática.

Sin embargo, hay que aceptar que no siempre los aparatos policíacos se han apegado al precepto. En ocasiones y en diversas partes del mundo, no sólo en nuestro país, han tenido más que ver con el interés político o con un carácter religioso de los gobernantes que esgrimen, falazmente, la necesidad de que aquél se adapte a necesidades que no son precisamente para las que surgieron, contradiciendo su naturaleza protectora de la sociedad.

I.1.7.1 Las Policías y su responsabilidad.

Porque las policías son, debían de ser, pilares del Derecho. Nacen con él y, por tanto deben de ser sus guardianes; fueron creadas con el objetivo de alcanzar el orden y la paz social y, a través de ellos, el desarrollo pacífico de las comunidades.

Con la conjunción, policía y Derecho, el ser humano ha buscado y busca mantener, proteger la permanencia, y creo las instituciones que debían servir de base a su funcionamiento, con estabilidad y permanencia: familia, religión, gobierno, etc.

No mucho más tarde dio origen, con parecido propósito al policía para guardar a la comunidad y, desde luego, al ejército para mantener a la nación. A éste, para proteger a la población de asaltos externos y aquél, para guardar el orden interno convirtiéndose así ese organismo en la fuerza original del Derecho.

Por eso, se asegura que la historia del Derecho es también la historia de la Policía.¹⁷

El hombre, desde los albores de la civilización, necesitó de protección y seguridad para él, su familia y sus bienes y creó el medio para garantizar el orden primero, natural y luego, religioso que más tarde se confunde con lo jurídico.

¹⁷ Juventino Castro y Castro) 63, 64, Unam1 25

El Decálogo, los Diez Mandamientos mostrados por Moisés al pueblo judío como expresión del ordenamiento divino, es sin duda, el más claro. Prohíbe la comisión de delitos, fundiéndolos con el pecado y así establece una guía que, en esos tiempos, sirvió de código legal y religioso.

En la sociedad moderna, los ordenamientos que se han dado los pueblos para obtener la garantía de seguridad y protección de sus derechos, resultan lógicamente, más complejos que en los tiempos bíblicos. La razón es fácil de comprender: altos índices poblacionales, vastos territorios en que se asientan las ciudades, el uso de armamento más moderno y mortífero y el creciente poder de ataque de la delincuencia.

1.1.8 La Función Policial en México.

Según el Derecho Administrativo¹⁸ es una actividad del Estado encaminada al mantenimiento del derecho, de la seguridad y del orden público, tal como lo entienden las leyes y el ejecutivo del propio Estado. La doctrina moderna, en el mundo, denomina a la policía “intervencionismo estatal”, o “actividad de limitación”.

El Estado liberal (Siglo XIX) la consideró como “una facultad excepcional de los derechos subjetivos en aras del orden público”. Hoy se habla de que el fin de la policía es el interés público. La policía es una actividad estatal más, limitada por las leyes. Es una actividad discrecional, pero su fin no lo es, ya que sus medios y modos no deben contrariar el interés público.

Encargada a las autoridades políticas, forma parte de la organización interna de un Estado o colectividad en el que se cumplen las leyes establecidas para su mejor gobierno y las normas de cortesía y urbanidad en el trato y costumbres que rigen a la convivencia humana. Está encargada de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos.

En nuestro país existen varios tipos de policías y de acepciones aplicables a esa facultad:

1. Policía como actividad,
2. Como órgano (fuerzas de policía, funcionarios de policía).
3. Policía general y policía especial (policía de abastos, por ejemplo).
4. Estatal o de un ente público local, o institucional.

Para cumplir con su función, puede recurrir a los siguientes medios:

A.- Reglamentaciones de policía de los derechos de libertad y propiedad de los particulares, los cuales a su vez se valen de autorizaciones, órdenes, prohibiciones y

B.- La coacción o ejecución forzosa del acto administrativo, tales como:

- a) ejecución subsidiaria
- b) multa coercitiva
- c) presión sobre las personas.

Pero la forma típica de coacción que ejerce la Policía es el uso de la fuerza armada.

Finalmente, cuando lo ordenado no se ha cumplido, la policía puede utilizar sanciones administrativas: multa, prisión gubernativa y otras como: clausura de establecimientos, amonestaciones, suspensión de publicaciones, etc.

Existen además organismos especializados como la policía científica y la policía secreta. Más adelante, describiremos evolución de las policías en México, su situación constitucional y del tiempo y las condiciones en las que

¹⁸ Juventino Castro y Castro, Ibíd

fueron apareciendo tanto en el Distrito Federal como en la República. Baste por ahora recordar su origen de gran influencia militar que más tarde se volvió mayoritariamente civil aunque ahora, el embate criminal que infiltra incluso a la propia Policía ha hecho que los últimos gobiernos enrolen militares para combatir ese virus que amenaza, incluso, la gobernabilidad democrática. No obstante, civiles y militares están hoy obligados a ajustarse plenamente a los ordenamientos sobre Derechos Humanos.

I.1.9 Antecedentes de la Policía en México¹⁹

La evolución histórica de nuestro país ha sido marcada por hechos trascendentales: (la población prehispánica del territorio, la Conquista, la Independencia, la Revolución, los cambios democráticos actuales). No es exagerado afirmar que aún desde el arribo de las tribus totonacas, nahuatlacas, etc., a lo que ahora es nuestra República, debe haber existido un sistema legal e incluso uno de vigilancia.

Las culturas prehispánicas dejaron su huella en la cultura y para ello, necesitaban de un orden y, por tanto, poseían adelantos en materia de Derecho Penal, reglamentaban la imposición de penas civiles y aún, a menudo, la de muerte y contaban con organizaciones que desempeñaban funciones de policía.

En el caso de los aztecas existía incluso, una policía secreta que era la encargada de mantener estrecha vigilancia sobre las tribus sojuzgadas. Sus agentes eran los “pochtecas”, los comerciantes, quienes junto a sus actividades mercantiles desarrollaban esa encomienda.

Ni que hablar del sistema legal impuesto aquí por los españoles. Todavía encontramos en las Constituciones del México liberal, sus huellas que van dibujándose a lo largo del Siglo XIX hasta llegar al XX.

También, lógicamente, encontramos desde el período prehispánico la presencia del crimen y, por tanto, la necesidad de los gobiernos de contar con aquellos sistemas legales. Ambos, leyes y criminales han venido cambiando con el tiempo haciendo obligatorias las reformas que se adecuen a los tiempos. Pero comencemos por el principio...

I.1.9.1. Época Prehispánica

Los aztecas distinguían dos funciones de su policía, la preventiva y la persecutoria. La primera estaba en manos de los “Contempopixquex” que eran los encargados de cuidar el orden y vigilar a sujetos que tenían antecedentes criminales o mala conducta y los “topillo”, que estaban encargados de aprehender a quienes delinquían, para ponerlos en manos de la autoridad.

Sin embargo, se carece de documentos sobre todo esto, debido a la destrucción producto de la lucha contra los conquistadores.

1.1.9.1.1 El guardián del Calpulli y de las calles de agua.

Entre los aztecas, la sociedad estaba dividida en barrios o “calpulli”, cuyos guardianes tenían diversas jerarquías:

- 1) Calpullec.- De él dependía la seguridad del calpulli o barrio. Había 20 calpullis y un Calpullec para cada uno de ellos.
- 2) Calmimilolcatl.- Vigilaban el tránsito de canoas por las calles de agua.

¹⁹ “Policía Preventiva de la Ciudad de México”, Reseña Histórica. ITPF, Gob. De la Ciudad de México, SSP. México, 2006. De este volumen fueron tomados los datos de este apartado, a excepción de algunos, específicos, que se irán añadiendo.



En la Nueva España, la delincuencia crecía a la misma velocidad que la población y los distintos virreyes se vieron en la necesidad de adoptar los modelos que funcionaban en la Península.



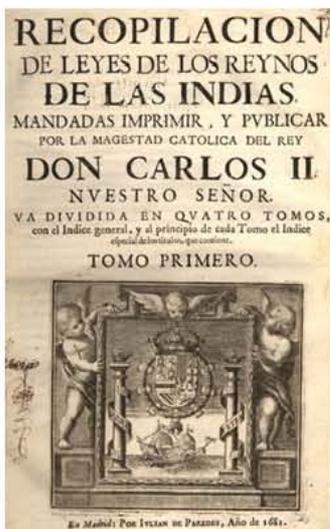
Para responder a ello, surgen los primeros sistemas e instituciones de carácter jurídico, de Latinoamérica. A los corregidores o gobernadores se les encomendaron diversas funciones y, entre otras, las de policía que, posteriormente quedarían en manos de los alguaciles.

I.1.9.2.1 Los Alguaciles.

Su función principal era ejecutar las determinaciones virreinales y de los oidores y realizar aprehensiones en caso de delitos graves.

Pero no eran las únicas. En sus manos estaba, desde luego, la vigilancia diurna y nocturna de las ciudades y si fallaban, si durante su turno, algún particular resultaba dañado en su patrimonio, él y sus colaboradores estaban obligados a cubrir el monto de lo robado.

Entonces, la función preventiva era la más importante, ya que, en esa época de intranquilidad, debían evitarse desórdenes y violaciones a las normas.



El cuerpo legal principal al que se acogió el Virreinato, fue el de las Leyes de los Reinos de Indias, de 1680, mismo que comprendía disposiciones de Policía, prisiones y Derecho Penal. Este disponía claramente que “los indios –fueran- puestos en policía sin ser oprimidos”. El reglamento señala que los alguaciles regidos por la Ley reciben el encargo de realizar funciones preventivas y persecutorias, tanto en el campo como en la ciudad y los reales.

El Tribunal de la Acordada, creado por los reyes, inició su operación aquí frente al acoso de los malhechores.

La lista de los que cayeron en manos de los encargados de la justicia, eran delincuentes menores.

No era muy larga pues anualmente se apresaba a pocos individuos “famosos” que hubieran cometido muchos crímenes. Un ejemplo fue el de Juan Tomás, conocido como “El Sevillano”, que comandaba una cuadrilla de europeos españoles y al que se le comprobaron 23 robos en los caminos y tres homicidios. Otro, fue Juan Zerón, hijo de unos caciques de Texcoco. Él y su banda habían cometido 16 asaltos. Todos fueron ajusticiados. En casos menores, los delincuentes eran azotados en la plaza pública.

I.1.9.2.2 Los serenos y su labor pública.

Al encargarse el Conde de Revillagigedo del mando de la colonia en 1789, impulsó la vigilancia pública y obligó a los particulares a que contribuyeran a sostenerla. Para lograr su propósito creó un impuesto de tres reales sobre cada carga de harina que se introdujera en la ciudad.

A fines del Siglo XVIII se formó la policía propiamente dicha y el Tribunal de la Santa Hermandad destinado a perseguir a los bandoleros y salteadores funcionó nuevamente para la vigilancia en los campos. El 7 de abril de 1790, Don Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, Segundo Conde de Revillagigedo, en su calidad de Virrey de la Nueva España, aprobó el reglamento para el alumbrado y para los guardias de la Muy Noble y Leal Ciudad de México.

Con este reglamento se creaba un Cuerpo constituido por un Guarda Mayor, un Teniente y 12 Guarda Faroles.



Farolero de la Colonia

El Guarda Mayor era el responsable de la inmediata administración de este ramo. Cada mes exhibía su cuenta intervenida por uno de los regidores de la Junta de Policía; proponía a los guardas y cabos para que los nombrara el Señor Intendente Corregidor y siempre estaba vigilante sobre el cargo de todos. Diariamente, por las mañanas, el Guarda Mayor elaboraba el parte para entregarlo al Señor Intendente Corregidor y éste al Excelentísimo Señor Virrey, individualizando el número de cada guarda y expresando las novedades ocurridas ó la relación sucinta de lo que hubiere acaecido conforme al comunicado de los cabos.

Cada distrito tenía una dotación de 12 faroles y un guarda farolero encargado de su cuidado y limpieza; de encenderlos puntualmente y mantenerlos siempre al corriente. Los guarda faroleros provistos de un chuzo, un silbato, una linterna, escalera, alcuza y paños, vigilaban la observancia de las providencias de gobierno y sobre cualquier contingencia que amenazara la quietud y seguridad públicas.

Su obligación era pasar gritando la hora y las condiciones del tiempo, cada cuarto de hora, a partir de las once de la noche. Cuando necesitaban auxilio se valían del silbato para reunirse.

Estaban pendientes de cuanto se ofrecía al vecindario para servirlo, yendo por lo común a la botica y llamando o conduciendo de uno a otro guarda al confesor, al médico o a la partera en los casos de emergencia. La población confiaba en ellos por su honradez y disciplina.

A fines de ese siglo, el alumbrado de la ciudad contaba con 1128 faroles colocados a cincuenta varas unos de otros. Se encendían al anoecer y

continuaban alumbrando hasta la una o dos de la mañana o hasta que por sí mismos se apagaban. En las noches de plenilunio, sólo se encendían cuando eran oscuras en el tiempo de aguas.

En 1811, el Virrey Francisco Javier Venegas firmó un Reglamento de la Policía.



HISTORIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

En 1814, la Junta de Policía publicó el primer reglamento para celadores de policía. Estos se encargarían principalmente de la limpieza de las calles y plazas; deberían reportar anomalías en las calles, o de atarjeas obstruidas, no permitir que los animales anduvieran sueltos por las calles y mucho menos si eran de corral.

I.1.9.2.3 México Independiente

La guerra de Independencia detuvo la vida cultural y el progreso material de la ciudad. La falta de recursos económicos, más los continuos enfrentamientos políticos que se sucedieron entre el partido liberal y el de los conservadores, dejaron a la ciudad prácticamente sin cambios urbanos de consideración durante casi toda la primera mitad del Siglo XIX.



En ese tiempo, la sociedad hecha a los moldes coloniales hace, sin embargo, el intento de organizarse y mezcla elementos españoles e indígenas para su cuidado, en tanto los dirigentes están en condiciones de crear leyes que correspondan al México que nace.

Entre los cuerpos constitucionales y administrativos, se reglamentan actividades comunes como la portación de armas, la compra y consumo de bebidas alcohólicas, la

vagancia, la mendicidad y, desde luego, se dan a la tarea de dar un nuevo marco a la organización policial. Surgen los “bandos de Policía y Buen Gobierno” de 1825, 1828, 1834 y otros sucesivos y una legislación para la Policía Preventiva (febrero 7 de 1822). De ahí nace lo que se llamó Policía de Seguridad, que es un cuerpo permanente y especializado.



Un farolero de la época

I.1.9.2.4 Siglo XIX

Después de la consumación de la Independencia, el gobierno de Iturbide dejó vigentes varias disposiciones virreinales del sistema de policía de la ciudad. La dividió en ocho cuarteles vigilados por nueve fieles celadores que se encargaban de la protección de los comerciantes y de sus clientes.

El 27 de febrero de 1823 Agustín de Iturbide, Emperador de México, estableció mediante un decreto, las disposiciones sobre el alistamiento del vecindario para formar cuerpos de vigilancia voluntarios que aseguraran la tranquilidad y la seguridad pública. Posteriormente, dichos cuerpos de voluntarios pasaron a formar parte del ejército quedando bajo su mando.

Cuando llegó Guadalupe Victoria como Primer Presidente de México, al poder, se iniciaron los arreglos para dotar a la ciudad de los instrumentos de vigilancia adecuados. En 1825 se publicó el Bando de Policía y Buen Gobierno, que contenía 50 artículos para marcar el rumbo a seguir por los ciudadanos, asegurando la importancia de los policías preventivos a los que se organizó en la “Policía de Seguridad”, como cuerpo permanente y especializado.

Se crearon diversos cuerpos cuyas funciones y características fueron cambiando con el tiempo. En 1826 surgió el “Cuerpo de Celadores” compuesto por 250 miembros divididos en 150 a pie y 100 a caballo. El sueldo de los primeros era de \$ 25.00 mensuales y el de los montados, de \$ 35.00. Su función era vigilar el orden en la ciudad.

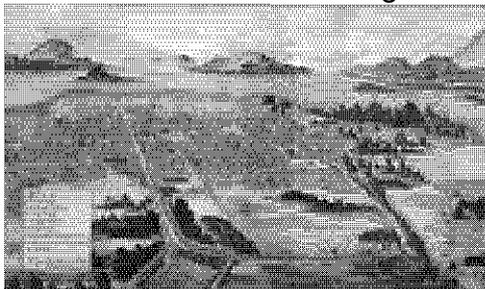
I.1.9.2.5 Se crea el Distrito Federal

Con la Constitución de 1824, México adoptó el Sistema Republicano Federal. Con fecha 18 de Noviembre de ese año se crea el Distrito Federal, instituyéndolo como sede de los poderes de la Federación.

En Mayo de 1826, el Cuerpo de Policía Municipal estaba compuesto por doscientos cincuenta celadores públicos. Ciento cincuenta a pie y cien a caballo. Todos armados. Sus obligaciones eran dar apoyo al orden, al control del aseo y a la seguridad pública.

En 1828, en diciembre, la autoridad expidió un reglamento que, en su artículo 12 establecía que “para la conservación del orden se nombrará al vigilante y a cuatro vecinos de cada calle de la manzana, para que rondan y cuiden diariamente aquello (la manzana), alternándose entre el día y la noche de manera que no falten en ella; y se fijará en las esquinas cada ocho días la lista de los individuos a quienes les corresponde la ronda de la semana, expresándose el día que a cada uno le toca, para el conocimiento de los vecinos y que puedan, en caso necesario, demandar el auxilio de aquéllos”.²⁰
(15)

En 1838, se estableció en la capital de México un cuerpo de policía montado denominado Policía de Seguridad Pública.²¹



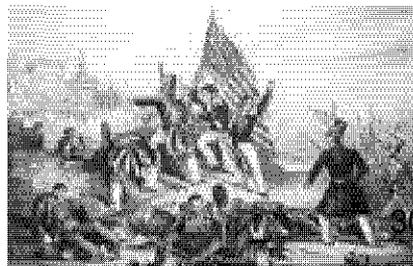
Este cuerpo estuvo integrado por dos jefes subalternos, uno por cada cuartel mayor, con la denominación de primero y segundo, respectivamente; ocho cabos y ciento catorce vigilantes montados. Estos efectivos se dividieron entre dichos cuarteles y prestaban servicio de las siete de la noche hasta las seis de la mañana. Los vigilantes,

apostados en los cruceros de las calles los recorrían cada hora, valiéndose de los guarda faroles del alumbrado para que condujeran a la cárcel a los reos, o a personas sospechosas que fueran aprehendidas.

Este cuerpo de seguridad pública se complementaba con la policía municipal de vigilantes diurnos que proporcionaban ese mismo servicio durante el día.

Durante el gobierno interino de Gómez Farías, los habitantes de la ciudad formaron parte de la **Junta Superior de Policía**. Además de su tarea diaria, les encargaron la elaboración del censo y la limpieza de fuentes y acueductos en el sistema de abastecimiento de agua.

II.1.9.2.6 La invasión norteamericana



²⁰ ITFP. Ibíd

²¹ ITFP, Ibíd

En 1846, durante la intervención norteamericana, las fuerzas policiales tuvieron que alistarse junto con el ejército, por lo que, los grupos civiles armados organizaron las compañías urbanas de conservación para ocuparse de la seguridad.

Con el Decreto del 20 de Julio de 1848, el Presidente José Joaquín Herrera creó la Guardia de Policía compuesta por mil hombres. Además, se forman listas de ciudadanos que se encargarán de prestar esos servicios en los pueblos y en las ciudades, que se conoció como Policía Rural.



jurisdicción federal, capital de la República entidad en la que servicios. Estos facultados para delitos, aprehender y responsables, atender u obrero-patronales; fisco federal y personas auxiliares de la Policía necesaria la orden de esa agrupación, para que actuaran.

Para 1850 ya existían fuerzas especiales como el "Servicio Secreto", de concentrados en la pero listos a acudir en la fueran solicitados sus policías estaban investigar y comprobar consignar a conflictos intergremiales localizar deudores del extraviadas. Eran Preventiva y era

I.1.9.2.7 Juárez crea el cargo de Inspector General de Policía

Durante la presidencia interina del Lic. Benito Juárez, por decreto del 2 de Marzo de 1861²², se creó el cargo de Inspector General de Policía del Distrito Federal que dependía del gobierno de la ciudad, pudiendo, en casos urgentes, recibir órdenes de los Ministerios de Gobernación ó de Guerra. Se establecieron como obligaciones del Inspector General, mantener el orden público, vigilar la estricta observancia de las disposiciones de Policía y Buen Gobierno en la ciudad, así como cuidar de las propiedades y perseguir eficazmente a los ladrones y malhechores.



El Inspector General tenía a sus órdenes toda la fuerza armada de policía, infantería y caballería de la capital, incluyendo el personal de vigilancia diurno y nocturno. Las cuatro prefecturas, que dependían del Gobierno del Distrito Federal, tenían a la vez, su propia fuerza de policía integrada con unidades de caballería con un total de 84 hombres, cada una. Con esas fuerzas los prefectos no solo cuidaban el orden en sus distritos sino que resguardaban los puntos inmediatos en el camino, perseguían a los ladrones y hacían todo el servicio que se les ordenaba en colaboración con las labores de la Policía de la Capital.

En 1862, durante el gobierno de Benito Juárez, se promulgó un bando en el cual se establecía que en caso de un

Gendarme de velada. 1900



²² Policía Preventiva de la Ciudad de México. ITPF. ibíd

incendio acudirían al lugar los policías auxiliares, constituidos por los ciudadanos que estuvieran próximos al siniestro.

Poco tiempo después, hubo un grupo de “Zapa y Bombeo” encargado especialmente de combatir incendios.

I.1.9.2.8 La Intervención Francesa



En Junio de 1863, a la llegada de las fuerzas invasoras francesas y de Maximiliano de Austria, se emitieron nuevos reglamentos relativos al alumbrado de la ciudad, a los guardas nocturnos, al servicio vecinal de policía, de tránsito y de limpieza de calles. En esa época se introdujeron los carros de caballos y las bombas mecánicas para combatir incendios.

Durante el período de la Intervención Francesa (1864 – 1867), Maximiliano de Austria reorganizó el servicio de policía y protección civil de la Ciudad de México, y trajo a nuestro país la primera bomba de vapor (de construcción belga) para combatir incendios, ubicándola originalmente en la Casa de Moneda, ya que en ese tiempo el Cuerpo de Bomberos, como se le conoce actualmente, no existía y los siniestros de este tipo eran atendidos por la Policía y personal voluntario.²³

Restaurada la República en 1868, se crean los “Jefes Políticos” que actuarán en cada distrito y reciben la dirección de las fuerzas armadas y judiciales. Grupos de soldados que dependían de ellos, se hacen cargo de las gendarmerías para garantizar el orden.

Por primera vez se establecen requisitos para ingresar a la Policía:²⁴

- 1) tener buena conducta**
- 2) ser mayor de 21 años**
- 3) tener aptitudes físicas y mentales**
- 4) conocer el manejo de armas y caballos y**
- 5) no tener antecedentes penales.**

I.1.9.2.9 Inicio del Porfiriato

Es ya bajo la presidencia del General Porfirio Díaz, el 24 de Octubre de 1879, cuando se emite la primera ley que cambia el nombre de la fuerza pública y la llama Policía Urbana.²⁵

A partir de 1880 se les uniformó con un color gris oscuro y el pueblo los conoció como “tecolotes” por el silbato que utilizaban en las rondas nocturnas.

En 1885 la ciudad tenía 547 manzanas divididas en ocho cuarteles. Había un Inspector General de Policía y un Inspector por cuartel.

²³ ITFP, Ibíd

²⁴ ITFP, Ibíd

²⁵ ITFP, ibíd

Hacia finales del Siglo XIX aumenta la cantidad de vehículos de tracción animal por lo que se hace necesario implementar varias medidas para facilitar su circulación, así como algunas obras para mejorar la vialidad.



A partir de 1900 se construyen los sistemas de agua potable de varias poblaciones, introduciéndose también la energía eléctrica. En la Ciudad de México comienzan a circular los primeros tranvías, se inician grandes construcciones y se reglamenta a los coches de sitio. El censo menciona 2245 vehículos en el Distrito Federal.

En 1902 se crean, nuevamente, cuerpos de policía rural en cada municipio, pero desafortunadamente sólo actúan a favor de los intereses de los jefes políticos y se produce una crisis dentro de la Policía, debido a los enfrentamientos entre éstos y los presidentes municipales, que les disputan el poder.

En 1903, una nueva ley dicta la creación del cuerpo de gendarmes judiciales destinados a la seguridad del Estado. En ese año se efectúa el primer “emplacamiento” para circular con el número de registro de los vehículos, tarjeta de identificación y de tenencia.

En 1906 existen un poco más de 4000 carros en la Ciudad de México, incluidos en ese número aquellos de tracción animal y los autos.

En 1908 se puso en servicio el edificio ubicado en las actuales calles de Victoria y Revillagigedo, destinado a la Sexta Inspección de Policía...



Edificio construido por el Arq. Federico Mariscal para la Sexta Inspección de Policía

I.1.9.3 Siglo XX. Fin del Porfiriato. La Revolución Mexicana y el México Moderno.

Había terminado el Porfiriato. Campesinos y obreros, que habían sido totalmente marginados de los beneficios del crecimiento económico del país, se unen a la Revolución. En pleno movimiento, los ejércitos en contienda se hicieron cargo de la seguridad pública en las poblaciones que ocupaban. Parte de la gendarmería fue enrolada en



las fuerzas regulares, incorporándose otras a las fuerzas revolucionarias. El Presidente Francisco I Madero formó una guardia especial para garantizar la seguridad; aumentó a 300 las plazas para el cuerpo de gendarmes y a 836 las de la gendarmería montada e inauguró en 1911 el Casino Escuela de la Policía.

Meses después, ante la intranquilidad reinante en el país, las funciones que se habían encomendado a los diversos cuerpos de Policía, pasan a manos de la Guardia Nacional.



El 9 de febrero de 1913 comienza la Decena Trágica que culmina, el día 22, con el asesinato del Presidente Madero, el vicepresidente José Ma. Pino Suárez y poco antes, el de Gustavo Madero, por órdenes del usurpador Victoriano Huerta.



La Policía Montada patrulla la ciudad durante la Decena Trágica.

La muerte de Madero sacudió a la República. El país que lo sepultó como gobernante volvió a necesitarlo y a construirlo como símbolo de su frustración y sus esperanzas.

“A la sombra de la Revolución Mexicana”, Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer

Huerta se sostiene en el poder hasta el 14 de julio de 1914, gracias al “Pacto de la Embajada” con el que logró el apoyo de los petroleros estadounidenses, a través del Embajador Henry Lane Wilson.

En esa época, los marinos yanquis desembarcan nuevamente en Veracruz y bombardean el Puerto.

Ya en el poder, el Presidente Venustiano Carranza hace depender a la policía directamente del gobierno del Distrito Federal,



a través de un Inspector General, quien organiza las fuerzas en forma similar a las que estaban a las órdenes de la Secretaría de Guerra y Marina.

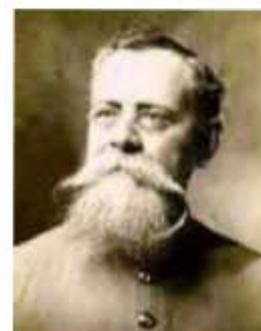
I.1.9.3.1 La Constitución de 1917

La Constitución de 1917 da el marco a la legislación y reglamentos que servirán para crear un cuerpo moderno de seguridad y protección.²⁶



En 1922, se crea la Jefatura de Tránsito como órgano dependiente de la Inspección General de Policía. La oficina encargada de los reglamentos, disposiciones y registros se llamó Departamento de Tráfico hasta el 1º. De Julio de ese año, fecha en que cambia a Departamento de Tránsito dependiendo directamente del Gobierno del Distrito Federal, haciéndose cargo de este nuevo organismo el Ingeniero Luis G. Margáin.

En diciembre de 1924, ese Departamento se hace cargo de organizar la circulación de una ciudad que ve desaparecer los vehículos de tracción animal (caballos, mulas y burros) e iniciarse una creciente avalancha de automóviles y camiones mecánicos de pasajeros. Durante la ceremonia de cambio de poderes presidenciales de los Generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles se utilizan, por última vez, las carretelas, los carricoches y los trenecitos tirados por mulitas y con ellos desaparece una época romántica y violenta al mismo tiempo.



Automóvil Ford modelo 1918
Utilizado por el Inspector General de Policía.



I.1.9.3.2 El Reglamento de Policía DE 1928.²⁷

En 1928, se estudia, organiza y redacta un nuevo reglamento de Policía. En él, la Inspección General de Policía se convierte en Policía del Distrito Federal. La nueva Ley del 31 de Diciembre de ese año, establece la creación de la Jefatura del Departamento del Distrito Federal apoyada por Delegados, Subdelegados y Jefes de Dependencia, entre ellos el Jefe de la Policía. El 8 de Diciembre de 1930, el Presidente Ortiz Rubio,²⁸ promulga un acuerdo en donde se establecen:

²⁶ La Constitución de 1917. Cámara de Diputados. México. 1982.

²⁷ Anexo No 3

A.- Las atribuciones de naturaleza meramente preventiva de la policía común y

B.- La misión persecutoria de delitos, como competencia exclusiva del Ministerio Público, lo que prevalece hasta nuestros días.

Por otra parte, con la finalidad de ofrecer a la población de la Ciudad de México un servicio de vialidad eficiente, y de crear un cuerpo de policía especializado que pudiera penetrar en lugares de difícil acceso para las radio-patrullas, en 1932 se funda el Escuadrón de Motopatrullas; su base queda establecida en las calles de Zarco y Violeta, en la colonia Guerrero.

I.1.9.3.3 Primer Cuerpo Femenil de Policías Especiales.



Los rastros más remotos de la participación de la mujer en la seguridad pública los encontramos en el año de 1923, cuando empieza a figurar entre los primeros oficiales técnicos. Su actividad en la Policía estaba reducida, fundamentalmente, a proporcionar seguridad en parques y jardines.²⁹

En 1930 se forma el Primer Cuerpo Femenil de Policías Especiales, integrado por 69 elementos. Posteriormente este cuerpo fue incorporado a las oficinas y laboratorios de la Inspección General de Policía.

I.1.9.3.4 Nace la Nueva Policía Preventiva en 1938.³⁰

Así, en 1938 la Policía del Distrito Federal se convierte en Policía Preventiva y queda en manos del Ministerio Público la persecución del delito.

Un año más tarde, siendo Presidente de la República el General Lázaro Cárdenas, se decreta y publica en el diario oficial la Ley bajo la cual funcionaría la Policía Preventiva de la Ciudad de México, en la que se asentaba que:

²⁸ ITFP, Ibíd

²⁹ Fotos del ITFP. ibíd

³⁰ Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales, 1939, Anexo

El mando supremo de la Policía Preventiva corresponde al Presidente de la República,³¹ quien podrá ejercerlo por sí, a través del Departamento del Distrito Federal, en los términos prevenidos en la fracción tercera del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales, o por medio de la persona que dicho Primer Magistrado designe.

En base a ese dictamen, el mando directo de la Policía Preventiva, como tal, quedó en manos del Jefe de la misma³², en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 136 de la misma Ley Orgánica y se organizaba y preparaba militarmente, con objeto de que estuviera en condiciones de formar parte del Ejército Nacional, como Segunda Reserva del mismo, en los casos previstos en la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales.

Éste reglamento funciona hasta 1941, cuando se cambia por otro que confía el mando directo al Jefe de la Corporación (que ahora es la Secretaría de Seguridad Pública).

Uniforme del policía de 1940.



I.1.9.3.5 Período Posrevolucionario. De la década de los 40s a fin de siglo.

Durante el sexenio del General Manuel Ávila Camacho, se creó la Dirección General de Tránsito³³ para atender exclusivamente la vialidad en el Distrito Federal. Durante la Primera Convención Nacional de Tránsito celebrada en la ciudad de Guadalajara se adopta oficialmente el color tabaco y beige para el uniforme del personal policial encargado de la vialidad y para los motociclistas del Escuadrón de Motopatrullas de la Ciudad de México.

I.1.9.3.6 Se crean la Policía Bancaria e Industrial y la Dirección de Tránsito.

El 1º. de Septiembre de 1941, quedan oficialmente establecidas la Policía Bancaria e Industrial y la Dirección General de Tránsito y las Funciones de la Policía se dividen en dos especialidades: Vigilancia y Vialidad. Pero no es sino hasta 1948, cuando la Policía de Tránsito se constituye en parte integrante de la Policía Preventiva del Distrito Federal.³⁴

I.1.9.3.7 Se crea el nuevo agrupamiento femenino preventivo.³⁵

Sin embargo, no es sino hasta 1956, cuando se organiza el Primer Agrupamiento de Policía Femenil con 25 elementos pero ya entonces, sus

³¹ Artículo 136 de la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales y decreto del Diario Oficial de 19 de octubre de 1939, que determina que la Policía Preventiva capitalina queda en manos del Ejecutivo Federal.

³² Ley Orgánica Ibíd

³³ ITFP texto y fotos, Ibíd

³⁴ ITFP, Ibíd

³⁵ ITFP, Ibíd.

funciones específicas son de prevención. Su preparación y capacitación incluye la detención y captura de delincuentes.

No sería tan efímero como aquel Cuerpo de la Policía Femenil que con 69 elementos había fundado, en 1930, el recién electo jefe de la Policía, Valente Quintana –uno de los más respetados en ese entonces-. Pese a ello, las críticas y prejuicios de los altos funcionarios de la época, machistas y conservadores, habían hecho que el nuevo grupo desapareciera.



I.1.9.3.8 Surge el Servicio Secreto³⁶

Ese mismo año, las Comisiones de Seguridad Reservada –que habían sido creadas unos años antes, pasaron a convertirse en el Cuerpo de Investigaciones y Seguridad Pública, antecedentes del Servicio Secreto, que surgió en 1939.

Éste, fue creado para auxiliar en sus funciones a la Policía Preventiva para ejercer vigilancia, practicar investigaciones y detenciones en otros lugares del país, así como también llevar al cabo investigaciones confidenciales ordenadas por el Jefe de la Policía o a solicitud de autoridades superiores.

La ciudad se transformaba. Había pasado de once a doce delegaciones y en cada una se había instalado una Agencia del Ministerio Público y una compañía de Policía. A partir del 22 de septiembre de 1939, todos ellos quedan normados por el Reglamento Orgánico de la Policía que dejaba ya firmemente sentado que el mando supremo de la corporación quedaba en manos del Presidente de la República y a ella se integraban los policías a pie, montados, auxiliares, vigilantes de cárceles, penitenciaría y bomberos. La capacitación policíaca, tomaba fuerza.

I.1.9.3.9 El cambio en los años setenta. Se fusionan Policía y Tránsito.³⁷

Así llega la Policía a los años 1970 que marcaron en el mundo occidental el inicio de una época en la que las formas urbanas de conducta, la cultura civil, comienzan a transformarse. El mundo y, México con él, había cambiado. Los ojos de los ciudadanos habían pasado de la Guerra Civil Española a la Segunda Guerra Mundial y después a la de Corea, la de Vietnam.

Tlatelolco había cimbrado en 1968 al país y hombres y mujeres comenzaban a darse cuenta de los efectos de la Guerra Fría que mantenían en riesgo la paz del mundo.

³⁶ ITFP, Ibíd

³⁷ ITFP, Ibíd

La Policía no era ajena a la transformación. Para empezar, por acuerdo presidencial se fusionaron la Dirección de Tránsito y Transportes y la Jefatura de Policía y se crea la Dirección General de Policía y Tránsito y se formó la Brigada Motorizada, integrada con las Patrullas de Tránsito y el Escuadrón de Motopatrullas.

I.1.9.3.10 Se descentraliza la DGPT, en las delegaciones políticas³⁸

Como resultado de esos cambios, la Dirección General de Policía y Tránsito comienza a descentralizar sus servicios y los deposita en cada una de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal. Cambia de nuevo el color del uniforme del personal de vialidad; en 1971 el color tabaco es sustituido por el “azul horizonte”, que era en esa época el color oficial de la Policía del Distrito Federal.

En ese año se inicia también una nueva etapa de la policía femenil. Entonces, 96 jóvenes mujeres policías, 50 de ellas con estudios de Trabajo Social y 46 con Secundaria, Enfermería o Normal, se incorporan a las labores de rescate, comunicaciones y control de contaminación ambiental.

Pero no es sino hasta 1983, durante el periodo presidencial del Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, cuando se expide un nuevo Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal ³⁹ y se crea oficialmente la Secretaría General de Protección y Vialidad.

El reglamento define como “Agrupamientos”, a las unidades que conformaban la Policía del Distrito Federal, por lo que al Escuadrón de Motopatrullas se le denominó “Agrupamiento de Motopatrullas”. Actualmente éste cuenta con dos jurisdicciones: zona norte y zona sur: ambas pertenecen a la Policía Metropolitana y continúan cumpliendo con sus funciones de escolta y vialidad. Su base se ubica en las calles de Cecilio Robelo y Sur 103, en la colonia Jardín Balbuena.



El Terremoto de 1985

A partir de 1985, desaparecen legalmente las restricciones que aún quedaban para la participación plena de la mujer e ingresan a la mayoría de las especialidades de la Policía Preventiva del Distrito Federal. Portan, como sus compañeros, el uniforme tradicional azul oscuro y desempeñan labores de vigilancia y custodia que se les encomiendan.

Participan también en la protección de los museos y en tareas conjuntas con la Secretaría de Salud en campañas de mejoramiento ambiental y con la Secretaría de Educación Pública en las de educación vial.

Hombres y mujeres policías, que egresan del ITFP.

³⁸ ITFP, Ibíd

³⁹ Anexo

Además, con los varones, actúan en el combate la drogadicción, a la delincuencia juvenil, vigilan parques y jardines y supervisan las escuelas primarias y secundarias a la entrada y salida de clases. Como ellos, cumplen el internado de seis meses en el Instituto Técnico de Formación Policial y realizan entrenamientos, guardias y tareas comunes a todos.



Capítulo II

LAS FUERZAS POLICÍACAS ACTUALES:



I.1.9.4 Las fuerzas policíacas actuales.

Ahora bien, queda claro que la Policía es un conjunto de fuerzas de seguridad encargadas de mantener el orden en el territorio, a base de prevenir e investigar los crímenes que se cometen dentro de él. Son, en México, las encargadas de apoyar al Ministerio Público y al Poder Judicial para que lleven al cabo la parte de la tarea que les corresponde en ese proceso. Se clasifican de acuerdo a su función y su jurisdicción.

I.1.9.4.1 Cómo y cuándo se dieron los cambios

La crisis de la inseguridad ya era una realidad en los años 90. La necesidad de cambiar de raíz las estructuras policíacas y de procuración de justicia, también. Desde la Presidencia de la República, cuatro mandatarios, a partir de 1994 y hasta la fecha -primer año de gobierno del Presidente Felipe Calderón-, han tratado de conjugar ambos elementos. Apoyados por el Congreso han introducido modificaciones al Código Penal para endurecer las penas, reformas a la Constitución General de la República para legalizar a las policías existentes y crear otras nuevas y más poderosas, a fin de combatir al creciente crimen común y al organizado.

Un hecho resultaba incontrovertible: demasiadas policías operaban en México, aún teniendo en cuenta que nuestro país es una federación de 31 estados y un Distrito Federal¹. En la primera mitad de aquella década, el Presidente Salinas de Gortari (1988-1994), propuso y realizó cambios legales e institucionales con el propósito de mejorar el sistema legal.

En 1993, se modernizó el marco legal de la Constitución con la inclusión de ordenamientos que apoyan el respeto a los derechos humanos, especialmente en procesos penales, de límites a las autoridades en procesos de investigación. Entonces nació el Programa Nacional de Seguridad Pública, diseñado para profesionalizar a las fuerzas policíacas y creó el Consejo Nacional de Seguridad Pública, que incluía al Ejército Mexicano.

Al llegar a la Presidencia, Ernesto Zedillo incrementó la presencia del ejército en la procuración de justicia. En plena crisis económica, nombró Procurador General, a un dirigente del opositor Partido de Acción Nacional (PAN), Antonio Lozano Gracia, con el encargo de reformar la Procuraduría General de la República.

Adoptó tres iniciativas importantes:

- Diciembre de 1994: enmiendas a los Artículos 21 y 73 de la Constitución, elevaron "la garantía de seguridad pública" a derecho civil básico y se elevó la seguridad pública al status de "política de Estado";
- Octubre de 1995: se aprobó la legislación para implementar el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP); y
- Agosto de 1998, lanzó la Cruzada Nacional Contra el Crimen y la Delincuencia.

¹ Las dos policías consideradas constitucionales: Preventiva y Judicial (*Juventino V. Castro y Castro*, de la Cultura en México, A.C.) Nota en Periódico Reforma, 8 nov/06, Constitucionalmente no se reconocen como legitimados, más que dos cuerpos de policía: la policía preventiva, y la policía ministerial.

La policía preventiva impone el orden y garantiza el bienestar a las poblaciones. La policía ministerial, por su parte, es la investigadora que auxilia al Ministerio Público, y muy excepcionalmente a las organizaciones judiciales competentes, en la clarificación de los delitos.

también, puestos clave como jefes de la Policía Federal Judicial y de la unidad antidroga y en 1999 su presencia era efectiva en 28 estados y en la Ciudad de México.

Al triunfar el PAN en las elecciones del año 200, el Presidente Vicente Fox nombró al general y Lic. Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República y bajo su mando, se llevaron al cabo las campañas de erradicación de cultivos y la persecución y captura de conocidos narcotraficantes.

I.1.9.4.5 Fallas y carencias; los problemas de las fuerzas policíacas

El Dr. Benjamín Reames², del Centro de Estudios de México y Estados Unidos con sede en La Joya, California, describe ampliamente las estructuras policíacas y destaca los retos enormes que confrontan las instituciones: falta de recursos, pobre entrenamiento de sus integrantes, la corrupción y el crecimiento severo de los problemas criminales en el país.

Los principales problemas que las fuerzas policíacas del país debían enfrentar, en mayor o menor grado, incluían la carencia de criterios de planeación para guiar la organización y operación de los servicios policíacos, los presupuestos inadecuados, distribución de recursos sin base en criterios específicos, falta de criterios adecuados para la determinación de salarios, sueldos bajos, altos índices de rotación de personal.

Esto complicaba la distribución de recursos eficientes a mediano y largo plazo, así como políticas estándares de méritos para promociones y despidos. Había algo más grave, algunos ex -agentes policíacos abandonaban –y abandonan- el servicio público para entrar al "mercado laboral delictivo".

Las grandes disparidades entre comunidades, en lo que se refiere a presencia policíaca, en proporción con la población, inadecuada coordinación entre las fuerzas, niveles educativos, remuneración y las condiciones de entrenamiento y trabajo para la policía, por debajo de los estándares mínimos profesionales y constitucionales de la sociedad, siguen siendo un lastre. En resumen, había que modernizarlo todo. Mejorar la procuración de justicia y la administración judicial si se quería estar en posibilidad de tomar las acciones preventivas.

I.1.9.4.5 Organización actual de las Policías:

I.1.9.4.5.1 Policías constitucionales

Sólo existen dos organismos policiales amparados por la Constitución: la Policía Preventiva y la Policía Ministerial –antes judicial-, afirma Juventino Castro y Castro, ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.³ La Preventiva es la encargada de imponer el orden y garantizar el bienestar a las poblaciones; la Ministerial, es investigadora y auxilia al Ministerio Público y, en forma excepcional, a las organizaciones judiciales competentes en la clarificación de los delitos.

I.1.9.4.5.2 Policías legales

Durante los sexenios de los presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox Quesada 1988-2006-, el Ejecutivo en turno propuso y se llevaron al cabo reformas legales que tuvieron como resultado la creación varias Policías.

² Avalado por el CIDE, COLMEX, ICESI, IJJ-UNAM, INACIPE Y USMEX.

³ Castro y Castro, Ibíd

Con todo esto, la Policía en México resulta una organización compleja, múltiple y cambiante y su manejo requiere observarlas en dos vertientes: por sus funciones y por sus jurisdicciones.

I.1.9.5 Las Policías y sus funciones:⁴

a) **La Preventiva** es lo que se conoce como “policía de aproximación”, mantiene el orden y la seguridad pública en ciudades y pueblos, sus agentes van uniformados; no investigan crímenes y sólo asisten al MP cuando lo demanda. Tiene poder para actuar de acuerdo a los reglamentos gubernamentales y policíacos (Artículo 21 de la Constitución).

b) **La Policía Judicial o Ministerial** es la auxiliar del Ministerio Público y actúa bajo su autoridad y mandato. Pertenece a la institución conocida como “procuradurías generales”, las cuales son instituciones importantes de justicia y sus jefes son conocidos como “procuradores”. Hay en ellas tres tipos de policías: los agentes, los investigadores del Procurador, conocidos como “ministerio público” y los expertos técnicos conocidos como “peritos”. Visten de civil. Dependiendo de su jurisdicción son federales o del fuero común.

I.1.9.5.1 Jurisdicción de las Policías:

Como señalamos antes, hay cuatro jurisdicciones: federal, estatal, municipal y la del Distrito Federal. Los Estados tienen los dos tipos de Policía: preventiva y judicial, pero los 2,395 municipios solamente cuentan –cuando lo hacen-, con policías preventivos, porque más de 300 carecen de recursos o de necesidad para formar una fuerza policíaca. Algunos municipios, como es el caso de los autónomos de Oaxaca y Chiapas, cuentan con sistemas de control del orden, propios de sus usos y costumbres.

Pero en el resto, de acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), a nivel local y estatal, en 1999, estaban empleados a alrededor de 280 mil oficiales. Los casi 34 mil policías preventivos que había entonces en la SSP capitalina y los preventivos federales elevaban el número a 319,600 elementos en ese año. Actualmente esa cifra debe llegar a los 330 mil preventivos. Los judiciales que eran 24,069, ahora serán más de 25 mil.

En el momento de su estudio (2003), el investigador afirmó que había más de 350 mil oficiales policíacos y cerca de tres mil diferentes fuerzas policíacas a niveles municipal, estatal y federal, ninguna con la suficiente fuerza nacional, además de las nuevas organizaciones.

Además de esa multiplicidad, el investigador encontró y señaló que los grupos presentaban el grave inconveniente de su corrupción, su creciente militarización, la pobreza de la capacitación de sus integrantes y por tanto la falta de efectividad de éstos para enfrentar la gravedad del crimen.

I.1.9.6 Policías Federales

I.1.9.6.1 Policía Federal Preventiva

Fue creada por decreto presidencial, en 1999, a finales del régimen del Presidente Ernesto Zedillo. Inició su actividad con 2,390 elementos. Es la encargada de controlar el crimen en todo el país. El Senado había pasado en diciembre del año anterior, la legislación que establecía la necesidad de crear una fuerza nacional de seguridad que combinara a la Policía Federal de Caminos, la Fiscal Federal y la Policía Migratoria.

⁴ Castro y Castro, Ibíd

A un año de su creación la PFP ya tenía 10,699 oficiales; 4,899 de ellos provenientes del Ejército (3a Brigada de la Policía Militar), cerca de 4,000 venían de la Policía de Caminos, 1,500 de la Fiscal, 600 del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

Cubre tres áreas sustantivas: Inteligencia, Seguridad Regional (carreteras, fronteras, puertos y aeropuertos), y Fuerzas Federales de Apoyo, como grupos especializados de reacción para actuar en zonas federales o en respaldo de gobiernos estatales.

Sus objetivos son: dar prioridad a los cinco delitos de mayor impacto social actualmente: secuestro, asalto en carreteras, tráfico de indocumentados, tráfico de armas y narcotráfico. Adicionalmente atiende de manera permanente a los grupos armados y es responsable de la coordinación internacional relacionada con acciones terroristas.

I.1.9.6.2 El CISEN, (Centro de Investigación y Seguridad Nacional) CISEN

Creado 1989, es la principal agencia mexicana de Inteligencia. Es un instrumento de la rama ejecutiva subordinada a la Secretaría de Gobernación. Su director es un Secretario Técnico del Gabinete Nacional de Seguridad, creado por el Presidente Carlos Salinas de Gortari en 1988. Seis años más tarde, él mismo creó la Coordinación Nacional de Seguridad Pública.

La diferencia entre estas dos dependencias es que la primera dependía de él, directamente y la última, de Seguridad Nacional.

I.1.9.6.3 Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Otra importante adición al aparato de seguridad había sido el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), que creado en 1994 inició su trabajo al reformarse los artículos 21 y 73 que elevó a la seguridad pública al status de política de estado.

La administración zedillista continuó en 1995 proponiendo reformas a la Legislación para situar su comando bajo el mando de la Secretaría de Gobernación, en lugar de entregarla a la Procuraduría General de la República. En ese mismo lapso se crearon una serie de consejos a nivel estatal y local, que enfatizaron el rol del gobierno central en la recolección de datos, la coordinación y planeación, más que en el control.

Para ahora, la SNSP ha crecido exponencialmente en términos de presupuesto: de 1996 a 1998 saltó de 226.6 millones a 2.72 billones de pesos. Para 1999, los recursos federales y estatales alcanzaron los 9 billones de pesos.

Una de las metas de la creación de esas policías, fue abatir la corrupción y la severa ineficiencia de las policías mexicanas. Con ese propósito se elevaron los salarios y se presupuestaron recursos que remediaron las carencias que endémicamente han sufrido las dependencias y, especialmente, se procedió a profesionalizar a sus integrantes.

I.1.9.6.4 Reformas a la Procuraduría General de la República:⁵

I.1.9.6.4.1 Historia

El Ministerio Público tiene su origen en el derecho español, que preveía la existencia de funcionarios denominados fiscales, encargados de promover justicia y perseguir a los delincuentes. Durante la Colonia formaban parte de las

⁵ <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/historia.asp>

I.1.9.6.4.1.3 La Constitución de 1917

La Constitución de 1917 establece en materia penal, una doble función del MPF, como titular de la acción penal y como jefe de la policía judicial, asimismo la persecución de los delitos del orden federal.

De igual forma se le otorgó al Procurador General de la República, de manera personal, el cargo de Consejero Jurídico del Gobierno e intervenir en los negocios en que la Federación fuera parte. Destaca el artículo 107 que establece las bases generales que regulan el juicio de amparo, haciendo referencia al Ministerio Público Federal.

En agosto de 1919 se expidió la segunda Ley Orgánica en la cual se asigna al Ministerio Público intervenir como parte en todos los juicios de amparo; una tercera se publicó en agosto de 1934 en la cual se reestructura la Procuraduría.

I.1.9.6.4.1.4 Primera guerra Vs las drogas⁶

Durante la administración del Presidente Lázaro Cárdenas 1934-1940, la Procuraduría inició la lucha contra el tráfico de enervantes, impidiendo la siembra y la importación de drogas.

En enero de 1942 se expidió la cuarta Ley Orgánica, en la cual se inserta la innovación de velar por el respeto a la Constitución por todas las autoridades federales y locales. En 1951 se reforma el artículo 107, fracción XV de la Constitución, estableciendo que el Procurador General o el agente del Ministerio Público será parte en todos los juicios de amparo y podrá abstenerse cuando éste carezca de interés público, y la quinta, expedida el 10 de noviembre de 1955 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 del mismo mes y año.

I.1.9.6.4.1.5 Principales Ordenamientos

En su evolución el MPF se ha regido por diversos ordenamientos, siendo los principales la Ley Orgánica de la PGR. y su Reglamento, los cuales se han modificado en distintas ocasiones, la última el 1 de noviembre de 2001.

El Ministerio Público Federal tiene su propia fuerza policíaca que opera en toda la nación, bajo el mando del Procurador General de la República para investigar y perseguir delitos del fuero federal como tráfico de drogas, de armas, secuestros y crímenes contra la salud.

I.1.9.6.4.1.6 Organigrama de la Procuraduría General de la República

Lic. Eduardo Medina Mora Icaza, Procurador General de la República, nombrado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y ratificado por el Senado de la República el 7 de diciembre del 2006. Preside el MPF

A.- Corresponde al Ministerio Público de la Federación:

- I. Investigar y perseguir los delitos del orden federal;
- II. Vigilar la observancia de la constitucionalidad y legalidad en el ámbito de su competencia, sin perjuicio de las atribuciones que legalmente correspondan a otras autoridades jurisdiccionales o administrativas;
- III. Intervenir en la extradición o entrega de indiciados, procesados, sentenciados, en los términos de las disposiciones aplicables, así como en el

⁶ <http://www.pgr.gob.mx/que%20es%20pgr/historia.asp>

La UEDO, (Unidad Especial contra la delincuencia Organizada) que es la responsable de dar respuesta a esa amenaza que fue definida en el Código Penal en 1994, como “tres o más personas organizadas bajo reglas de disciplina y jerarquía, para cometer, de manera violenta y repetida y/o con propósitos de lucro, cualquier delito”. El tráfico de personas, de armas, de niños, el terrorismo, están todos a su cuidado.

La FEADS, (Fiscalía Especializada de Delitos contra la Salud), apareció en 1997, cuando se eliminó al Instituto encargado del combate al tráfico de drogas, tras ser arrestado su comandante bajo el cargo de asociación con líderes del Cártel de Juárez. Dos unidades dentro de la FEADS son:

D. Grupos de Respuesta Rápida Fronteriza y

La UELD (Unidad Especializada contra el Lavado de Dinero), creada, 1998.

I.1.9.7 Las Policías Privadas:

Para nadie es secreto que la delincuencia, que campea por sus respetos en toda la República y sobre todo en estados altamente conflictivos como Baja California Norte, Baja California Sur, Guerrero, Sinaloa, Oaxaca, Michoacán y aún Quintana Roo ni tampoco el hecho de que esta situación proporciona ganancias cuantiosas a otros sectores. Es el caso de las empresas de seguridad privada que vienen a paliar, por lo menos para quien puede pagarlas, la necesidad de contar con un mínimo de seguridad.

Por eso, esas empresas han crecido en forma significativa en los años recientes, a tal grado que nuestro país tiene el tercer lugar mundial en la compra de equipo especializado que, desde luego, no puede ser adquirido por los organismos oficiales, debido a su alto costo.

Entre 1998 y 1999 el número de empresas dedicadas a ese rubro creció 40%, provocando serios problemas al gobierno, para su regulación. Y se estima que aún ahora, cerca de 10,000 de ellas operaban ilegalmente en México, y que solamente una pequeña parte tiene alguna clase de permiso y supervisión gubernamental.

De acuerdo a cifras oficiales, en diciembre de 2000, había 2,984 compañías registradas y empleaban a 153,885 personas.

La incapacidad para regularlas o controlarlas ha creado a su vez otro problema de seguridad. Como muchas de ellas son ilegales, algunas están relacionadas con grupos criminales que, en vez de proteger a sus clientes, exacerban el problema que dicen combatir.

De acuerdo a un estudio de la Asamblea Legislativa, en 1998 había más elementos de esas empresas que policías gubernamentales. Un número bastante respetable de aquéllos habían sido o eran, policías de la SSP, lo que incrementaba la apariencia de corrupción de los cuerpos de seguridad capitalinos.

I.1.9.8 La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

También por decreto presidencial surgió la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP)⁷, que a diferencia de las antes citadas, sólo opera en la capital de la República, que es la sede de los Poderes Federales.

Por tanto, a diferencia de otras Policías locales (la de Guadalajara, la de Villahermosa, etc.) el mando directo queda en manos del Presidente de la

⁷ Ley de Seguridad Pública, Distrito Federal, Anexo X

República que, como vimos antes, puede depositarlo en el Jefe del Gobierno capitalino.

Esta dependencia, como decíamos antes, está encargada de mantener el orden público y la seguridad en la ciudad más poblada del planeta, en donde la inseguridad y la tasa criminal son, en muchos rubros, las más altas de la nación.

El investigador Reames subraya que este nuevo organismo es síntesis de los esfuerzos gubernamentales por mantener la seguridad en el corazón de la República.

La tarea de modernizar ese servicio se inició a principios de 1996, con una dramática reestructuración del organismo de seguridad que incluyó el reemplazo temporal de oficiales de más alta graduación por otros del Ejército. Al término del plazo fijado, el control volvió a manos de las autoridades capitalinas.

Seis años más tarde, el Jefe del Gobierno capitalino en turno anunció que firmaría un contrato con el ex alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, quien había tenido un clamoroso éxito en Nueva York para acabar con el acoso de los criminales, para que asesorara a la SSP. Pero después de una serie de visitas del exalcalde neoyorkino y de su grupo para conocer la situación del crimen en la ciudad de México, no se concretó tal propósito.

I.1.9.8.1 La sede de la Policía capitalina:

El Distrito Federal es sede de los Poderes de la Unión. Tiene su asiento en la Ciudad de México y en su territorio viven y/o trabajan de 14 millones de personas y casi 20 en la zona metropolitana conurbada con el Estado de México.

Esta entidad se disputa con Nueva York y Tokio el primer lugar en densidad poblacional, pero la criminalidad le otorga el dudoso honor de ser, actualmente, la capital más peligrosa del mundo.

Por ser una entidad federal, depende originalmente, tal como ordena la Constitución, de la Presidencia de la República, pero por decisión del Mandatario en funciones, la Seguridad Pública capitalina ha quedado encomendada en los últimos tres sexenios, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El cuerpo que se ocupa de ella está dividido, como en cada Estado, en dos circunscripciones ejecutivas, la de la Policía Preventiva y la de la Policía Judicial, que encabeza la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

I.1.9.8.2 La Policía del Distrito Federal:⁸

La Policía Preventiva del Distrito Federal cuenta en este momento con una fuerza preventiva de aproximadamente 75 mil oficiales (incluidos 30 mil policías auxiliares y 15 mil bancarios) y recibe un presupuesto estricto para atender a seis divisiones mayores.

El Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal establece el marco de organización y operación de ésta y las áreas adscritas a ellas conforme al dictamen 14/2005 de la Oficialía Mayor del gobierno capitalino. Su reforma fue aprobada en abril de 2006 por la Asamblea

⁸ Anexo. Texto del Gobierno del Distrito Federal: www.gobiernodeldistritofederal.Gob.mx

Sistema de Radiocomunicación Troncalizado. Ese año la SSP-DF adquirió este sistema, dotado con tecnología digital, encriptado, con repetidores, controladores de comunicación, equipos base y terminales portátiles, bajo norma "Tetra-Etsi" con lo que adquirió una capacidad de transmisión de voz equivalente a 210 canales en el sistema EDACS, con lo que superó el problema de saturación del espectro que tenía poco antes.

I.1.9.9 Policía Judicial del Distrito Federal:

Tal como establece la Ley, el Distrito Federal, como todas las entidades del país, tiene también su propia Policía Judicial (PJDF). Está organizada bajo el mando de la Procuraduría General del Distrito Federal y es un cuerpo de servicio público de naturaleza civil, que sustenta su actuación en el marco jurídico establecido; en el respeto y protección de las garantías individuales y en el de los derechos humanos.

La actuación de los elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal se encuentra regulada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 21); Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos; la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal; el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal; la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y su Reglamento; el Manual de la Policía Judicial del Distrito Federal y en los Acuerdos, Manuales y Circulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Funciones y atribuciones

I.1.9.9.1 Marco Jurídico⁹

Ejerce sus atribuciones y funciones, por mandato expreso de los artículos, 21 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4, segundo párrafo; 16 y 17 de la Ley de Seguridad Pública del DF y demás disposiciones en los artículos 3°, 262, 265, 266, 267, 268, 273, 274, 275, 278, 284 y 286 del Código de Procedimientos Penales; 23 y 24 de la Ley Orgánica de la PGJDF; 84, 85 y 88 de su reglamento y Manual de la Policía Judicial.

I.1.9.9.2 Funciones PJDF

- Investigar hechos delictivos y realizar las diligencias, detenciones y presentaciones que el Ministerio Público le solicite e intervenir en los supuestos de caso urgente que señala el 268 del Código de Procedimientos Penales,
- intervenir en los casos de delito flagrante y flagrancia equiparada, todo esto conforme al artículo 16 constitucional, 266, 267 y 268 del Código de Procedimientos Penales.
- Cumplir los mandamientos Judiciales de aprehensiones, reaprehensiones, comparencias, arraigos y cateos) que obsequia el órgano jurisdiccional (Jueces).
- Atender de inmediato las llamadas de auxilio de la población.
- Efectuar custodias (áreas cerradas, abiertas así como hospitales); traslados a las áreas periciales y a reclusorios, así como los operativos que ordena el mando superior.
- En otro tipo de delitos como robos u homicidios, violaciones, etc.; acudir a preservar y proteger el escenario del delito e iniciar la búsqueda del

⁹ Ley de Seguridad Pública, D.F., Ibíd.

Capítulo III

La Inseguridad Pública



Violencia y Crimen

Causas, Resultados y Teorías

I.III.1 Inseguridad pública.

La inseguridad es un fenómeno no sólo de origen multifactorial sino también de significación, enfoque e impacto diverso, por lo que puede –y debe- ser analizado desde todos esos distintos aspectos.

Porque la inseguridad es ciertamente la calidad de no seguro que se da a una situación o a un lugar geográficamente especificado y aún a la ocurrencia de un evento, pero también y sobre todo, es la percepción que de ella tienen quienes deben transitar por ese espacio físico y/o intelectual.

Y, desde luego, esa percepción tiene mucho que ver con la realidad pero también con lo que siendo exagerado o falso, tiene visos de realidad y flota en el ambiente, en lo que dice la gente, en lo que transmiten los medios o el contacto personal.

Es a tal grado importante esa percepción, que aún ante una amenaza imaginaria, un conglomerado puede colocarse a la defensiva y hasta a la ofensiva intentando impedir ser víctima de ella.

Por eso, para los gobiernos debería resultar tarea impostergable mantener la seguridad en su territorio. No sólo porque ello propicia la mejoría del desempeño de quienes trabajan, la salud de las personas y el incremento de la actividad comercial y de servicios, sino porque elevando la seguridad refuerza la confianza de las personas y hace que presten menos atención a los rumores.

Uno de los factores que contribuyen a incrementar la sensación de inseguridad en una población, es la certeza de que las autoridades tienen las manos atadas por los criminales, bien sea por incapacidad o por corrupción y que el ciudadano es un está inerte frente al crimen

I.III.1.1 Antecedentes de la inseguridad. Crimen, corrupción e ineptitud.

De acuerdo al investigador Pablo Picato¹, múltiples testimonios obtenidos muestran que el crimen (particularmente la violencia, el robo y la corrupción) han sido permanente preocupación de los habitantes de la ciudad, a lo largo de los años, a tal punto, que ya lo consideran como algo común.

La evidencia estadística muestra claramente las tendencias generales al alza en las tasas del crimen en el DF durante el Siglo XX, crecimiento que comenzó durante el Porfiriato y llegó al máximo hacia los años 20, de acuerdo a la compilación hecha tras la Revolución. Después de varios años a la baja, es palpable una nueva elevación a partir de los años 80, misma que ha alcanzado niveles máximos en la actualidad.

Adelanta dos argumentos:

- 1) el crimen fue ciertamente frecuente y disruptivo, pero no fue siempre registrado en las estadísticas debido a la corrupción policiaca y judicial puede pensarse que la corrupción alentó al crimen debido a los bajos índices de castigo;
- 2) los habitantes de la ciudad y sus comunidades urbanas mantuvieron un grado de control sobre el crimen, canalizando el conflicto a través de negociaciones informales y patrones de violencia. Esas negociaciones involucraron a los representantes policiacos y judiciales, pero esto se volvió menos efectivo en las últimas décadas del siglo debido al incremento de la corrupción, la violencia y el tráfico de drogas

Sus fuentes son diversas; una es la nota roja², publicada en diversos medios a lo largo del Siglo XX y las estadísticas oficiales y extraoficiales.

De acuerdo al tipo de crimen identifica algunos rubros:

¹ Crime in XX Century. Evidence about natural trends. Duke Univ Press, USA, En prensa

² Garmabella, J.R. Reportero de Policía, El Güero Téllez Vargas, Océano, México, 1982

La violencia sexual se incrementó consistentemente a lo largo del siglo, el robo tuvo claros después de 1929, la Segunda Guerra y en las últimas dos décadas; el homicidio descendió en forma sostenida y la proporción de crímenes violentos y delitos contra la propiedad, decreció gradualmente en ese lapso.

Sin embargo, estas estadísticas tienen serias fallas –asegura Picato-. Una es que reflejan las actitudes de las autoridades policíacas y judiciales respecto a los crímenes que ellos consideran que merecían ser perseguidos (por ejemplo, el robo antes de la Revolución, el consumo de drogas desde los años 40) y también su falta de interés por perseguir otros crímenes (violación, que logró bajísimos índices de consignación y castigo). Más aún, los jefes policíacos podían demandar a los agentes que incrementaran su actividad arguyendo que el obvio aumento en la criminalidad no iba acorde con el descenso en el número de arrestos.

Un segundo problema es que, como los judiciales, sufren de escasez de recursos para atender todas las quejas que se presentan, solamente trabajan en los más urgentes.

Junto a esto, un tercer problema es que no todos los crímenes resultan en quejas y/o arrestos. Estudios contemporáneos muestran que en la mayoría de los casos las víctimas deciden no denunciar los crímenes a la policía. Sin embargo, aunque no podemos estimar el porcentaje de crímenes no reportados en la centuria podemos explorar las razones por las que la gente decide que buscar ayuda de policías y jueces, no es buena idea.

En el análisis preliminar de factores relacionados con las tasas criminales, Picato³ encuentra que son muchas las variables importantes: ignorancia, bajos ingresos, incapacidad económica de las autoridades-, relacionadas con el crimen y que el aumento en escolaridad, refleja desde luego mejores niveles de estrategias dirigidas a la asistencia y el bienestar, lo que explica en parte el descenso de las tasas criminales.

La correlación más fuerte la encontró entre el número de personas consignadas y las sentenciadas, (entre queja y sentencia), en la que ésta última resulta muy baja, lo que muestra –dice- baja efectividad judicial.

Señala que si el crimen parece no ser castigado, los delincuentes tendrán grandes incentivos para cometerlo y las víctimas menos razones para presentar cargos (que es lo que actualmente sucede porque las denuncias están muy por debajo de los índices de crimen calculados por las dos partes).

Es decir, el Estado tendrá un impacto en las tasas criminales pero no siempre en la dirección correcta. Subirán como lo hicieron durante el porfiriato, porque en las últimas décadas del Siglo XX, la presión socioeconómica coincide con un régimen que prestigia las medidas políticas represivas impidiéndole prestar la misma atención a evitar las ineficiencias y fallas del sistema judicial.

Hay que tener en cuenta que la interpretación de las tendencias históricas combina múltiples factores, entre los que el socioeconómico, no es el de menor influencia. Si se analizan, será posible captar la dirección de la percepción popular e institucional sobre el crimen y reconstruir para su estudio y aprovechamiento los patrones de prácticas criminales que, probablemente, respondan a ellas y también a otros ingredientes, específicos de cada clase.

³ Picato, Ibíd

I.III.1.2 Inseguridad pública y corrupción.

Hay que precisar qué debemos entender por “corrupción”, término difícil de abordar porque “pone en cuestión la legitimidad no sólo de actores políticos básicos en los sistemas democráticos sino, incluso la de los poderes fundamentales en los países en los que, como el nuestro, la separación de poderes es un principio fundamental”.⁴

La palabra griega para designar al fenómeno de lo que nosotros llamamos “corrupción”, es “ftarma-ftarmacos” y Aristóteles la utiliza tanto en el título del tratado “De la Generación y de la Corrupción”,⁵ como cuando habla de tiranía, demagogia y oligarquía como formas corruptas de los gobiernos monárquico, aristocrático y republicano, respectivamente.

El latín usa el vocablo “corruptio, corrupciones” y Cicerón se refiere al relajamiento en las costumbres y también a acciones como el soborno.

Pero según el investigador de la ITAM, Andrés Roemer⁶, la definición más popular y simple es la de Tanzi Vito: “el abuso del poder público para el beneficio privado”, que es la que utiliza el Banco Mundial que admite que la corrupción puede darse en cualquier ámbito -público o privado-, en tanto involucre al poder.

El Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, define: “corrupción”: acción y efecto de corromper o corromperse; “corromper”: alterar y trastocar la forma de alguna cosa; echar a perder, depravar, dañar o podrir; sobornar o cohechar al juez o a cualquier otra persona, con dádivas o de otra manera; pervertir o seducir a una mujer; estragar, viciar, pervertir; (fig. fam. incomodar, fastidiar, irritar; oler mal.

Por su parte, Aristóteles en su obra “Acerca de la generación y la corrupción”⁷, oponía una a la otra e identificaba a la corrupción con el no-ser, con la pérdida de los rasgos esenciales del objeto corrompido.

En su turno, Ernesto Garzón Valdés⁸ señala que “la corrupción consiste en la violación limitada de una obligación por parte de uno o más decisores, con objeto de obtener un beneficio personal extraposicional del agente que lo(s) soborna o a quien extorsiona(n), a cambio del otorgamiento de beneficios para el sobornante o el extorsionado, que superan los costos del soborno o del pago o servicio extorsionado”.

En el mismo texto “Poder, Derecho y Corrupción”⁹, el investigador Jesús González Amuchástegui subraya que “cuando hablamos de la corrupción en general, debe quedar claro que ésta se da tanto en la esfera pública como en la privada” y aclara que si bien ese fenómeno está vinculado al de sistema normativo éste no tiene por qué ser político solamente, sino que puede referirse a lo religioso, económico, deportivo, etc.

⁴ Corrupción, Democracia y Responsabilidad Política”; (Derecho, Poder y Corrupción, Siglo XXI, 2003, pps. 64-65)

⁵ (Aristóteles. “De la Generación y de la Corrupción; Gredos. Madrid, 1987

⁶ “Análisis Económico de la Corrupción” en Poder, Derecho y Corrupción, Siglo XXI, coordinado por Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez (UNAM e ITAM)-,

⁷ Aristóteles, “Acerca de la generación y la corrupción, Gredos, Madrid, 1987,p.41

⁸ E. Garzón Valdés, (“Acerca del concepto de corrupción”; Poder, Derecho y Corrupción, Ibíd. P. 25-27); “decisores” = los que toman las decisiones.

⁹ “Corrupción, Democracia y Responsabilidad Política”, en Poder, Derecho y Corrupción, Colectivo, Siglo XXI, p 69.

I.III.1.2.1 Causas de la corrupción

En “Corrupción, Democracia y Responsabilidad Política”¹⁰, González Amuchástegui cita a F.J. Laporta y S. Alvarez en¹¹ “Acerca del concepto de Corrupción” cuando habla sobre las causas de la corrupción, de las que distingue tres tipos: genéricas, específicas y la que denomina “causa última de la corrupción”.

A) Causas genéricas:

Laporta apunta circunstancias sociales y económicas abstractas que parecen favorecer su aparición:

1. rápido crecimiento económico y modernización, consecuencia del cambio de valores, de la aparición de nuevas fuentes de riqueza y poder y de la paralela expansión de la administración;
2. incremento sensible de las oportunidades políticas en relación con las económicas, de modo que la política se convierte en un medio de promoción profesional y social;
3. cambio en el marco en el que se desarrolla la actividad económica, por ejemplo, mediante la apertura de una economía autárquica a la competencia internacional y, el consiguiente incremento de oportunidades económicas en un contexto competitivo y desconocido;
4. desequilibrio institucional entre el protagonismo de algunos agentes y los recursos necesarios para desempeñar su papel, que puede conducir a buscar dichos recursos mediante prácticas poco ortodoxas.

B) Causas específicas:

Laporta se basa en la propuesta de Anne Desyne¹² cuando habla de la repercusión de los salarios públicos de bajo nivel, en la

1. Interinidad en la función pública,
2. Ausencia, debilidad o escasa probabilidad de sanciones,
3. Sobre regulación administrativa o ineficiencia de gestión, que puede servir de estímulo a la práctica de comportamientos corruptos,
4. Gran magnitud económica de las consecuencias de la decisión pública por tomar,
5. Doble lealtad del agente público (lealtad al público y lealtad a la organización que puede haber contribuido a su promoción a la condición de agente público,
6. Falta de competitividad o inexistencia de mercado abierto en relación con la decisión del agente,
7. Defectos en la organización burocrática que pueden redundar en falta de control interno.

¹⁰ Ibíd. p 75),

¹¹ Ibíd., pp. 25 y sigs.

¹² (Political corruption: a review of the Literatura” en European Journal of Political Research, vol. 8, núm. 4, pp. 447-462):

I.III.1.2.2 Condición formal de la corrupción:

Robert Klitgaard¹³ señala que:

“Corrupción es igual a monopolio de la decisión pública, más, discrecionalidad de la decisión pública, menos, responsabilidad (en el sentido de la obligación de dar cuentas) por la decisión pública.

D) Causa última: Por su parte, Laporta¹⁴ señala que “la corrupción se da única y exclusivamente porque un individuo, sea cual sea su entorno (económico, social, político), toma la decisión de realizar una acción determinada, la acción corrupta.

Por eso –subraya Laporta- siempre existirá la corrupción: no hay ningún sistema de control posible ni ningún antídoto tan eficaz que pueda impedir totalmente una acción individual de ese tipo. En todo caso, ese sistema o ese antídoto tendrán mucho más fuerza si son internos al individuo (educación, convicciones, etc..) que si son externos”.¹⁵

I.III.1.2.3 La Corrupción en México

Valdría la pena tener en mente este lapidario concepto de Laporta citado por González Amuchástegui en la tarea de contrarrestar el extendido fenómeno de la corrupción en nuestro país¹⁶.

Pero también otros señalamientos como los apuntados por el diario “El Universal”, que afirma que en México es fácil corromper a la Policía, pues el narcotráfico sólo requiere “invertir 4.000 pesos al mes por cada elemento (unos 360 dólares)”, a fin de que éstos respondan a sus intereses.

De acuerdo con datos recabados por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), en México se registran cada año cerca de 12.000 homicidios dolosos, de los cuales más del 35% corresponden a asesinatos relacionados con el tráfico de drogas.

Respecto a la corrupción en México, el investigador Andrés Roemer¹⁷ advierte que “la mordida” es la modalidad más común y la denominación popular del fenómeno de vivir al margen de la ley o de evitar su aplicación.

Es decir –subraya- es la voz popular que describe al soborno, al pago que hace un “cliente” al agente”. A partir del estudio realizado por Enrique Alducín Abitia,¹⁸ apunta que los significados negativos que se asocian con la corrupción suman 84% de las respuestas y son: robo 25%; deshonestidad, 23% y no cumplir con las leyes, 10%. En segundo término se considera que es un abuso de poder.

Los aspectos positivos alcanzan 16%; se reconoce que la corrupción es: hacer las cosas más fáciles, 6%; ahorrar tiempo y dinero, 3.5%; evitar problemas y molestias, 3%; ayudar a trabajadores mal pagados, 2% y que ayudan a simplificar la vida de todos, 1%, agrega Roemer en el mismo texto.

Añade que “las autoridades y el gobierno se consideran la principal causa de la corrupción. El ciudadano minimiza su responsabilidad y atribuye la culpa a la autoridad.

De acuerdo al mismo estudio, 43% de los ciudadanos opina que la corrupción la inicia el funcionario, mientras que sólo el 17 reconoció que el promotor de las

¹³ “Controlando la Corrupción”, B. Aires, Edit. Sudamericana, 1984; p 85)

¹⁴ Laporta, L; González Amuchástegui; Algunos problemas de los deberes positivos generales.- Doxa Digital Madrid 2007, p.77

¹⁵ Laporta p. 28; González Amuchástegui, Algunos Problemas de los Deberes Positivos Generales; Doxa Digital; Madrid, 2007 p 77.

¹⁶ Laporta citado por González Amuchástegui,

¹⁷ Roemer, A Economía del Crimen; Limusa, BsAires, 2001; pp 257-259

¹⁸ “La Cultura de la Illegalidad. Ética, educación y cultura, Este País, México, 1994

desviaciones es el ciudadano. El 40% restante acepta que el arreglo es casi automático por ambas partes, "natural". Estas personas opinan que en las oficinas públicas el 60% de los asuntos se arregla por la vía ilegal.

Gabriel Zaid¹⁹, menos caritativo que estos autores, había señalado que "en México, las autoridades pueden actuar como asaltantes y, con mayor impunidad, precisamente por ser autoridades... No todas ni siempre lo hacen –advierde-, lo cual le da eficacia al abuso: es selectivo, queda al arbitrio de la autoridad. No vivimos en el régimen carcelario de Castro, ni en la dictadura de Pinochet, sino en un régimen de derecho sujeto a excepciones selectivas. No vivimos en un régimen de excepción, pero tampoco en un Estado de Derecho sin excepción".

I.III.1.2.3.1 La corrupción en el sistema policiaco.

Zaid señala que el fenómeno de la corrupción ha sido objeto de numerosos estudios de políticas públicas "en general porque –su práctica y aceptación– incentivan a los individuos para cometer crímenes, dado que existe un "mercado negro de sobornos mediante el cual pueden negociar los delincuentes o las organizaciones y de ese modo <librarse> del castigo legal".

Para combatir la corrupción –afirma–, se han ideado mecanismos basados en incentivos junto al mejoramiento de mecanismos de detección de las conductas ilegales.

El Jefe del Ejecutivo Federal, ha dado muestra de congruencia en ese sentido. Si bien ha brindado apoyo a las policías, también ha propiciado golpes severos, como el del 25 de junio de 2007, a la corrupción detectada a diversos niveles policiacos.

Comenzó por reconocer que "la delincuencia se ha beneficiado de la falta de coordinación y cooperación" entre los 1.661 cuerpos policiacos que operan en México y admitió que, "como estrategia, el crimen organizado está infiltrando a las corporaciones" que en su mayoría "tienen un rezago estructural y tecnológico de más de 30 años", añade el análisis elaborado por la SSP.

Frente a esto, el actual Presidente Felipe Calderón anunció en diciembre de 2006, que pondría coto a la delincuencia organizada y el pasado 25 de junio ordenó la destitución de 234 altos mandos de la Seguridad Nacional y, entre ellos, 34 de la PFP y de la AFI, quienes comandan delegaciones de las 31 entidades y de la capital del país.²⁰

Esas corporaciones cuentan en total con 20.182 elementos que representan el 4,54% de las fuerzas de seguridad del país porque, hay que aclarar que el resto de ellas, el 95% son policías manejadas por los gobiernos de los estados y los municipios, como muestra el diagnóstico de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP) entregado recientemente a la prensa extranjera.

Los nuevos elementos que asumen los puestos de los destituidos "forman parte del servicio civil de carrera policial", pasaron una estricta selección y no tienen antecedentes de trabajo en ninguna organización policiaca.

"El objetivo del gobierno federal es claro, recuperar la tranquilidad en las calles, en los parques, en los pueblos y en las ciudades", añadió el secretario de Seguridad Pública, Genaro García.

Vale anotar que tanto la Policía Federal Preventiva como la Agencia Federal de Investigación participan –junto con unos 20.000 miembros del Ejército– en

¹⁹ Zaíd, Gabriel, "Adiós al PRI", Océano; México, 1995; Poder, Derecho y Corrupción, Presentación, Siglo XXI, México, 2003, 78

²⁰ Nota de AFP, copyright 200, Ver nota completa. Anexo X

diversos operativos en las zonas donde las bandas criminales han dejado más de 1.300 ejecuciones en lo que va del año, incluidas las de más de 100 policías.

Asimismo que esta estrategia se une a la creación de una fuerza especial al interior del Ejército, colocada bajo las órdenes del presidente, que se dedica en exclusiva a la lucha contra el tráfico de drogas.

Según analistas consultados recientemente por la AFP, la creciente violencia entre los carteles de la droga en México es consecuencia de la impunidad y corrupción que desde hace años afecta al país.

I.III.1.2.4 Mejores policías para contrarrestar la corrupción

Ya el gobierno capitalino y algunos gobiernos estatales habían tomado, desde el inicio de este sexenio, decisiones para mejorar e incrementar tanto la capacitación de los reclutas como sus percepciones a fin, no sólo, de que brinden un mejor servicio, sino de que sean capaces de atender al ciudadano con la amabilidad y eficacia que éste espera de él, además de cumplir su cometido y rescatar el respeto y la colaboración de los habitantes de su ciudad.

Gobiernos locales como el de Toluca, Morelia y algunos otros como los de Zacatecas, Guanajuato y Monterrey, comienzan a dar un mejor entrenamiento académico y profesional a sus reclutas. Pero de las 58 academias de Policía del país, apenas 25 apenas han iniciado esos proyectos mientras que la mayoría va rezagada, no exige el mínimo de preparación previa ni tiene programas mayores de dos meses.

El Instituto Técnico de Formación Policial de la Ciudad de México, cuenta con una tradición de funcionamiento de muchos años –aunque con distintas denominaciones y ubicaciones- y es, sin duda, el mejor en la República –sin que eso signifique que no pueda mejorarse-.

El plantel, situado en la Avenida Desierto de los Leones²¹, cuenta con instalaciones propias para su propósito –que ahora están siendo actualizadas y aumentadas- y con programas en revisión continua para hacerlos adecuado a las cambiantes necesidades de la ciudad a la que sirve.

Ha elevado las exigencias para el ingreso. Si hace cuatro años, admitía becarios con secundaria, ahora ya no. La Secretaría de Seguridad Pública estableció una tabla acorde con las necesidades de instrucción y que toma en cuenta la edad del solicitante y el grado académico que debe haber cursado como mínimo:

Edad:	Grado:
De 17 a 19 años	Secundaria terminada
De 20 a 22 años	Preparatoria terminada
De 13 a 24 años	Carrera técnica o profesional

Esto ha hecho que actualmente, más de la mitad de sus educandos hayan cursado la Preparatoria, y un porcentaje significativo (que varía de una generación a otra) estudios técnicos o de profesional-.

Los aspirantes a policía –ellos y ellas- permanecen internos de lunes a viernes, durante seis meses para cursar obligatoriamente las materias teóricas y prácticas curriculares entre las que destacan Ética y Vinculación Ciudadana por el énfasis que se pone en ella –aunque no se descuida en las demás-, en el sistema de valores que se pretende y en el apoyo a la autoestima del estudiante.

²¹ www.ssp.gob.mx

Durante su permanencia en el plantel, el estudiante percibe una beca mínima de \$2,000.00 mensuales, que le permite hacer frente a sus gastos fuera de él) y entre semana se sujeta a un horario riguroso.

Se levanta a las 4:30 de la mañana a ejercitarse, se baña y desayuna para estar en clase de las 8:00 a las 12:00; se baña, come y descansa y vuelve a ellas de las 14:00 a 18:00; además se ejercita en formación y cumple servicios de guardia, todo esto, como base de su entrenamiento.

Antes de cenar, puede asistir a la Biblioteca del plantel o a prácticas de Teatro y/o de música, si tienen afición por ellas.

Al egresar, se convierte en policía en activo con los derechos (ISSSTE, etc.,) y obligaciones que deba realizar en la unidad de la PP que le haya sido asignada, pero vuelve periódicamente a las instalaciones del Instituto para actualizarse en las diferentes áreas teóricas y prácticas que les son afines.

Al cabo de dos años de servicio, puede solicitar su ingreso a la carrera de Administración Policiaca en ese mismo Plantel. (En breve, se abrirá la de Criminología).

Aunque algunas cosas han cambiado para él en la calle porque su acercamiento al ciudadano ha roto algunos prejuicio, las encuestas revelan todavía que la percepción ciudadana sigue siendo negativa para muchos de los cuerpos policíacos; la difusión que los medios de información hacen sobre ellos, inciden no sólo sobre su imagen, sino también y sobre todo, en el sentimiento de inseguridad que las personas manifiestan al referirse a la vida en la Ciudad de México.²²

I.III.1.3 Inseguridad, el concepto; violencia y miedo, el efecto.

"La violencia humana siempre está planteada como exterior al hombre, y ello se debe a que se funde y se confunde con lo sagrado, con las fuerzas que pesan realmente sobre el hombre desde fuera, la muerte, la enfermedad, los fenómenos naturales".²³

Como sostiene el psicólogo especialista en Dinámica Organizacional y Consejero de la Comisión Europea, Joan Cornet Prat²⁴ en su texto, la inseguridad está indudablemente presente en la sociedad actual; sin embargo –añade–:

"...aunque siempre hay motivos para lamentarse, creo que pocos harían las maletas para viajar a períodos anteriores. Pestes, guerras, hambre, crueldad, persecuciones, terror religioso, etc. son algunas de las constantes que podemos encontrar si viajamos al pasado y que lamentablemente podemos constatar todavía en una parte importante de nuestro mundo".

Con René Girard²⁵ está de acuerdo en que la seguridad es un concepto estrechamente relacionado con la religión y lo sagrado, pero filosóficamente afirma que, actualmente, no podemos dejar esa seguridad en manos de los dioses.

Esto es, el hombre primitivo descubrió y acudió a ellos, no sólo para explicarse la ocurrencia de fenómenos que propiciaban su existencia, sino que también causaban destrucción como la lluvia, los rayos, las inundaciones, la incursión de depredadores y, no muy tarde, los ataques de tribus o grupos vecinos.

²² Análisis de la percepción de inseguridad; Ensi-3y Ensi-4; Luis de la Barreda S. y Cecilia Sayeg Seade

²³ René Girard. *La Violence et le sacré*. París, 1972, pág. 90)

²⁴ Cornet Prat: "Inseguridad Ciudadana" <de *La Psicología del Miedo*> *Psicólogo Especialista en Dinámica Organizacional. Consejero de la Comisión Europea*

²⁵ Girard, *Ibíd*

Inerme ante todos, inseguro, recurrió a seres superiores que intuía y que llamó "dioses" porque parecían la única fuente para paliar el dolor de su inermidad. Girard coincide con otros investigadores en que esa inseguridad conlleva temor a la violencia que proviene incluso de los elementos naturales -agua, rayos, animales, otros hombres-, que es externa pero también interna, porque le genera a él mismo más violencia y, por tanto, consustancial a la naturaleza humana.

El hombre menos primitivo arriba a otra conclusión: no todo puede quedar en manos de los dioses y él debe tomar medidas para reducir el impacto de la inseguridad que lo acosa. Primero acudió a la norma que buscaba regular la convivencia entre seres humanos, pero después también a la guerra y sus excesos.

"Después de haber escapado de lo sagrado más ampliamente que las demás sociedades, hasta el punto de "olvidar" la violencia fundadora, de perderla completamente de vista, nos disponemos a reencontrarla; la violencia esencial regresa de manera espectacular, no sólo en el plano de la historia sino en el plano del saber. Este es el motivo de que esta crisis nos invite, por primera vez, a violar el tabú que ni Heráclito ni Eurípides, a fin de cuentas, han violado, dejar por completo de manifiesto, bajo una luz perfectamente racional, el papel de la violencia en las sociedades humanas", sentencia.

I.III.1.3.1 Inseguridad ciudadana y disonancia ambiental

"La inseguridad ciudadana es una mezcla de inseguridades, las propias (complejos, miedos, ansiedades), las externas (empleo precario o nulo, la impotencia ante las injusticias o el no impacto del individuo en la sociedad, la presión consumidora, el dinero como valor único, etc.), y las victimizadoras (ser víctimas concretas de robos, amenazas, abusos, violaciones, etc.)", dice Cornet Prat.

Describe el ideal que se forma el imaginario colectivo en torno a la existencia de una familia, un trabajo y un entorno ideales. Se esfuerza por alcanzarlos o por el contrario, en huir de ellos de forma agresiva.

"Estamos ante una nueva sociedad –dice-, que requiere un nuevo tipo de aportes y de lazos. La tensión entre lo deseado y lo real genera violencia. A medida que nuestra sociedad se convierte en fabricante de sueños la frustración no hace más que aumentar", añade.

Y Foucault²⁶ subraya que "...cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política general de la verdad: es decir, los tipos de discursos que acoge y hace funcionar como verdaderos, los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, el modo como se sancionan unos y otros"

Subraya Cornet Prat que la realidad a la que nos enfrentamos provoca una serie de conflictos y contradicciones, pero advierte que lo que es más significativo es el incremento de la ansiedad colectiva a lo largo de las últimas décadas y recurre a todos los modos conocidos o por conocer de protección.

"Curiosamente –dice- ya no son las "cosas" las que nos producen inseguridad (la mayor parte de accidentes son debidos a las personas no a las máquinas) sino que son las personas las que nos crean un monto "intolerable" de ansiedad (ladrones, terroristas, psicópatas, etc.).

²⁶ (Foucault M. Historia de la Sexualidad; Siglo XXI México 2003; Sexo Verdad y Poder, Barcelona 1978, p. 236).

Propone explorar lo que sucede en el imaginario colectivo. Posiblemente estemos ante un fenómeno de masas que desborda nuestros criterios lógicos y nuestros análisis objetivos.

Los psicólogos encuentran otros ángulos en este problema. Luis López Yarto²⁷ afirma que son muchas las zonas de la vida del hombre en las que éste siente inseguridad, y muchas las formas de esfuerzo que hace para sentirse seguro.

Apoya el supuesto psicológico sostenido por Albert Camus²⁸ de que el hombre, es una pobre criatura insegura que pasa su vida esforzándose por lograr el convencimiento de que su existencia no es absurda, para aplicarlo a la angustia que le causa sentirla en peligro constantemente.

"Todos necesitamos, para sobrevivir en un mundo complejo en el que el caos exterior es factor de inseguridad, elaborar nuestro propio sistema de creencias que nos ayude a entender, a predecir, a dar sentido a nuestra vida", añade.

Y, agrega apoyado en Smith, Brunner y White²⁹, que lo que los hombres creemos es siempre un compromiso entre lo que nos impone la realidad, las exigencias del entorno social y las necesidades de seguridad de nuestro mundo interior. "Estas tres cosas son inseparables –continúa López Yarto-, y solamente teniendo en cuenta las tres en su conjunto se puede llegar a tener una vaga idea de los complejos reajustes que intervienen en la formación de las creencias humanas.

"Crear es algo positivo, creador y lúcido que nos lleva a elaborar la realidad. Pero también es, con frecuencia, un acto defensivo que nos protege de un mundo hostil y que salvaguarda algún íntimo reducto de temor", apunta.

Y se adhiere a la afirmación de Milton Rokeach³⁰ de que "nuestro mundo de creencias tiende a estar abierto a la realidad todo lo posible, y a cerrarse a ella cuando lo siente necesario".

Elliot Aronson³¹ escribía en "El animal social", que todos queremos "estar en lo cierto". Esto nos lleva a poner confianza en lo que los demás nos dicen y nos aconsejan con autoridad y buena voluntad. Pero, afirma que también hay, frecuentemente, fuerzas que actúan contra esta conducta tan racional.

"El hombre no es solamente un animal racional, sino que es también, especialmente en situaciones de inseguridad, un animal racionalizador", agrega Aronson.

Esta verdad nuclear es la que León Festinger³² —el psicólogo más citado en Psicología Social en los últimos veinte años, de acuerdo a López Yarto— llamó "teoría de la disonancia cognoscitiva".

Una teoría simple con importantes consecuencias: cuando una persona mantiene simultáneamente dos creencias (o actitudes u opiniones; dos cogniciones, en suma) que son entre sí incompatibles, experimenta una

²⁷ Profesor de Psicología de la Universidad de Comillas, Madrid, España; www.mercaba.org/FICHAS/H-M/psicologia_seguridades.htm

²⁸ Citado por Luis López Yarto, Profesor de Psicología, Universidad Comillas. Madrid; Psicología de las Seguridades, Formas Sanas e Insanas.

²⁹ Smith, Mm. B., Brunner, J. S. y White, R. W., Opinion and Personality, N. Y. 1956, pág. 67.

³⁰ Rokeach, M., The Open and Closed Mind, N. Y. 1960, pág. 68.

³¹ Aronson, E., El Animal social, Madrid 1982, pág. 100.

³² "Who's Who in Social Psychology", Personal and Social Psychology Bulletin (1978), 242-246. La teoría de la Disonancia cognoscitiva (CEC Madrid 1975).

tensión displacentera que le impulsa a "hacer algo" por salir de esa situación. Es decir, para disminuir la disonancia. Ésta, no sólo afecta al ciudadano sino, incluso, a quienes están encargados de brindarle seguridad quienes, conocedores del problema como todos, con familias que también sufren los mismos acosos y las mismas angustias por la inseguridad, acaban por sufrir la misma consecuencia como parte activa y pasiva, con el problema.

Eso, probablemente le llevará a caer en una de las tres estrategias no sanas que López Yarto describe como resultado del impulso natural del hombre a reducir la disonancia para seguir viviendo sin sensación de absurdo:

a) Recordar de forma selectiva.

Jones y Kohler³³, notaron ya en sus grupos la capacidad sospechosa de recordar los argumentos más sensatos y racionales en apoyo de sus opiniones, y también los argumentos más insensatos e irracionales que se aducían en favor de los contrarios.

Así, hablan de memoria selectiva de argumentos que hacen que la disonancia disminuya, se restaura la tranquilidad (¿veis hasta qué punto lo nuestro es sensato, obvio, y lo suyo absurdo?) y no sienten ya ninguna necesidad de escuchar lo que vayan a aportar otros ya que, por otra parte, podría ser incómodo.

b) Subrayar el carácter irrevocable de nuestros compromisos.

Cuando las personas que toman una decisión tienden a estar más seguras de haber procedido correctamente después de que todo ya está hecho y es irrevocable. Una forma poco sana de lograr seguridad es cegarse a toda razón incompatible con decisiones ya tomadas "porque ya está hecho, y no hay remedio".

c) Buscar una razón incuestionable para nuestra forma de pensar o de obrar, que evite tener que indagar más en otras razones más matizadas.

Es fácil salir del conflicto con un "a mi me pagan por hacer esto", "es lo que me han dicho; yo solamente obedezco". Aunque aquello por lo que me pagan, o aquello por lo que obedezco, sea apalea manifestantes o trabajar desde un gabinete de imagen para promocionar rostros seductores de políticos corruptos.

En realidad, la sensación de disonancia solamente amenaza a nuestras vidas con la sombra de la inseguridad y el absurdo, cuando no tenemos buenas razones que aducir ante el choque de parcelas de nuestro ser que parecen contradictorias.

³³ Jones, e. y Koehler R, "The Effects of Plausability on the Learning of Controversial Statements": *Tours. of Abn. and Soc. Psychology* 57 (1958), 315-320.

I.III.3.2 Inseguridad y miedo

El perspicaz Hobbes escribió una frase terrible
que podríamos repetir todos:

“El día que yo nací, mi madre parió dos gemelos: yo y mi miedo”.
Psic. J.A. Marina

Frente a ello, la reacción del ciudadano es de miedo. El problema agregado es que allí donde se observen entornos más deteriorados o un mayor desorden comunitario aumentará no sólo la sensación de fragilidad, sino el deseo de una autoridad más fuerte, como afirma el psicólogo José Antonio Marina³⁴, porque las consecuencias sociales de un sentimiento de inseguridad frecuente son graves y suelen estar relacionadas con la producción de una ciudadanía desconfiada, con el miedo al otro, la fortificación de espacios privados y la progresiva reducción de lo común.

Esto, "socialmente tiene gran relevancia, porque se trata de un sentimiento contagioso, advierte el psicólogo. Las sociedades, cuando sienten miedo, buscan afanosamente alguien o algo que les devuelva la seguridad perdida. La historia demuestra que cuando una sociedad siente miedo está dispuesta a confiar en los gobernantes más radicales e incluso a aceptar las dictaduras, si los ciudadanos se convencen de que éstas, podrían liberarlos.

Se refiere a las reacciones de los habitantes de Cataluña que constatan el ascenso rápido del número de asaltos a casa habitación, ya no cuando está vacía, sino a pesar de que no lo esté. Ciertamente, el sentimiento de inseguridad instalado en la sociedad más parece vincularse al atrevimiento de los delincuentes y al grado de violencia ejercido que al número de delitos cometidos. Este es un factor esencial para Antoni Talamó³⁵, profesor de Psicología en la Universitat de Barcelona, frente al incremento de asaltos a domicilios:

"El miedo al asalto familiar es terrible, es lo que nos toca más de lleno. Nos confirma nuestros peores temores, ya que nos acerca a una verdad de la que tratamos de huir cada día, aquella que nos dice que la vida es muy azarosa y que estamos sujetos a fuerzas que no siempre controlamos.

Nunca estamos protegidos al 100%, y eso cuesta aceptarlo". El analista catalán advierte sin embargo que "la alarma no sólo tiene que ver en la aparición de actos criminales en un entorno teóricamente seguro, como es el domicilio, sino con el nuevo perfil de los delincuentes, que encarna con bastante precisión los peligros del siglo XXI".

El manejo de tecnología avanzada, la utilización estratégica de la violencia y el pragmatismo insensible en la ejecución de sus golpes nos hablan de una clase de criminales muy diferente de los del pasado. Según Vicente Garrido, psicólogo y profesor de Teoría de la Educación en la Universitat de Valencia, "muchos de estos delincuentes han recibido entrenamiento militar y tienen un menor miramiento por la vida humana..."

Subraya, que "la propia estructura de banda impone una menor relación con la víctima y unos códigos criminales más duros e inmisericordes".

³⁴ Marina JA, Anatomía del miedo, Editorial Anagrama, Madrid. En ese libro, el lector va acompañado por neurólogos y psicólogos, pero también por escritores expertos en miedos: Kafka, Rilke, Camus, Graham Greene, Georges Bernanos.

³⁵ Profesor de Psicología en la Universitat de Barcelona, www.mercaba.org/FICHAS/H-M/psicologia_seguridades.htm

Y añade que el uso habitual de la fuerza puede resultar eficaz como *elemento de convicción*, pero cada vez más produce el efecto contrario. Las víctimas, al verse en peligro, se resisten violentamente, incrementándose tanto el número de victimados por esos delitos como la percepción pública de que la seguridad personal se ha convertido, cada vez más en un asunto privado. Vicente Garrido resume: "Es muy importante hacer un buen proceso de integración y que los jóvenes españoles no queden excluidos del sistema de producción, pero es obvio que si hay bandas que entran a sangre y fuego en las casas de los españoles la respuesta ha de ser rápida y retribucionista, porque estos sujetos son profesionales del expolio y no hay excusa para que sus habitantes se sientan como si vivieran en Fort Apache".

I.III.3.3 Inseguridad ¿epidemia o falsa concepción?

Volviendo a Cornet Prat³⁶, lo más sugerente de su análisis es la revisión de la Teoría de los "Memes", en la que el autor³⁷ Richard Dawkins, de la Universidad de Oxford, plantea la idea de que la evolución de las especies se podría comprender mejor desde el punto de vista de la competencia entre genes.

¿Qué tiene que ver con el análisis de la inseguridad? Todo, en apariencia si seguimos a Cornet Prat³⁸ quien advierte que a pesar de las estadísticas y la evidencia de que en el curso de los 20 últimos años ha aumentado la criminalidad, la mayor parte de la sociedad no ha sido víctima de ella.

Subraya el hecho de que, aún así, se haya creado un clima de "inseguridad" al grado –señala- que podría decirse que estamos ante una epidemia que biológicamente se desarrolla a partir de tres condiciones:

- a) Un grupo reducido de agentes iniciales (informaciones de asaltos, secuestros, etc.)
- b) Capacidad de de "pegarse" fácilmente, gracias a la difusión mediática y
- c) Encontrar un contexto favorable: medios e información de boca a boca, que lo reproducen.

Propone ver ese fenómeno a la luz del concepto de "memes" aplicables a la propagación del clima de inseguridad.

I.II.3.4 <Memes> ¿Los genes egoístas?

El término "egoísta" con que Dawkins³⁹ califica al gen que ha llamado "meme", significa que éstos actúan sólo para sí mismos y que su sólo interés es la replicación, porque su único propósito es pasar a la siguiente generación. Respecto a él, afirma que poseemos dos tipos distintos de procesadores de información:

1. el genoma o sistema de genes que van en los cromosomas de las células de cada individuo y que determinan su genotipo y
2. el cerebro y el sistema nervioso que permite el procesamiento de la información cultural.

³⁶ Joan Cornet Prat - Psicólogo Especialista en Dinámica Organizacional. Consejero de la Comisión Europea—La Inseguridad

³⁷ Richard Dawkins "The Selfish Gene"; (Oxford University Press, 1976).

³⁸ Cornet Prat Ibíd..

³⁹ Dawkins, R. Ibíd.

En el caso del genoma hay que recordar que constituye la naturaleza de todo ser vivo, en particular, del ser humano y que los genes se transmiten sexualmente de una generación a otra, mediante su "replicación".⁴⁰

Por su parte, la información que reciben el cerebro y, en general el sistema nervioso, arriba a través de la enseñanza, la imitación (o mimesis) y/o la asimilación. Esa información puede dividirse en unidades simples (una idea, un concepto, una técnica, una habilidad, una costumbre, una manera de fabricar algo, una imagen específica) y Dawkins la llama –con cierta ambigüedad-, "memes".

Con esto, significa que así como en lo biológico transmitimos genes que llevan determinados rasgos al individuo al que los transmitimos, los "memes" replican rasgos culturales.

Por analogía de los genes con los cromosomas, considera que los "memes" también se agrupan en dimensiones culturales que pueden aumentar con nuevas adquisiciones de cultura. Pero existe una gran diferencia entre ellos, que mientras los cromosomas son unidades naturales e independientes de nuestras acciones, las dimensiones culturales son dimensiones nuestras.

De esta forma, la cultura no es tanto un conjunto de formas de conducta sino, más bien, información que especifica y distingue las distintas modalidades de ésta.

Al final del libro en el que Dawkins expone la base de su teoría, se pregunta si habría otros "replicadores" en el planeta; responde positivamente y establece que existe una unidad de imitación, a la que da el nombre de <meme>⁴¹.

"Una hipótesis arriesgada y a su vez genial", -dice Cornet Prat sobre la teoría dawkiana-. Los seres humanos no solamente replicamos genes sino que transmitimos "unidades de información". Y admite que, en el fondo, todo lo que se transmite de persona a persona puede considerarse <memes>, incluidas las palabras de nuestro vocabulario, las historias que conocemos, las habilidades que hemos aprendido de los demás y los juegos que nos gusta practicar.

Explica que se trata de copiar, imitar, pero de forma selectiva. Y advierte que esos <memes> llevan al cabo una competencia feroz y realizan el papel de replicadores porque en ellos se cumplen tres condiciones necesarias, detalladas por Dawkins:

- 1) se heredan (la forma y los detalles de la conducta son copiados),
- 2) se producen variaciones (se copia, pero con errores y cambios),
- 3) y hay selección (sólo algunos tienen éxito).

Ahora bien, si aplicamos la teoría de los <memes> a la inseguridad –dice Cornet Prat-, podremos observar que se cumplen las condiciones para que los "memes-inseguridad" puedan reproducirse:

- son pocos y simples los agentes (informaciones que se transmiten);
- se pegan fácilmente (una vez oídos despiertan nuestro instinto de protección contra amenazas internas) y
- tienen un contexto favorable (porque la sociedad adopta con facilidad las actitudes fóbicas o paranoicas en las que se pone de manifiesto que la culpa es siempre de los demás).

I.III.3.5 Inseguridad y su percepción en México

Hay gobernantes que afirman que la percepción que se tiene en México de la inseguridad es una reacción fóbica o paranoica, producto del mensaje de los medios y la transmisión -<de memes>- persona a persona de ellas. ¿Tiene eso algo de cierto?

⁴⁰ Son réplicas uno del anterior y así sucesivamente.

⁴¹ Del griego <mimeme>, que miman, que se reproducen casi idénticos.

La respuesta no es fácil porque, independiente de cualquier manipulación está el hecho real, concreto, probado, de que en la República no pasa un día sin que se produzca buen número de secuestros, asaltos, y, mucho peor aún, asesinatos y ejecuciones. Y así lo reflejan los medios⁴², las estadísticas oficiales (INEGI) y los investigadores especializados. Como muestra, un día en la prensa mexicana:

I.III.3.6 Un día cualquiera en la prensa mexicana.

Cinco notas periodísticas publicadas en un solo día, el 19 de junio de 2007, en diferentes diarios de diversas partes de la República, sobre delitos graves:



1) Dos policías son heridos en un ataque de narcotraficantes en el sureste de México

martes 19 de junio, 04:02 PM

Villahermosa (México), 19 jun (EFE).- Un tiroteo entre policías y narcotraficantes ocurrido hoy en Tabasco, en el sureste de México, dejó hoy cuatro heridos, dos agentes estatales y dos presuntos sicarios.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal informó del enfrentamiento entre policías y sicarios, ocurrido en la carretera que enlaza Villahermosa, la capital del estado, con Nacajuca.

Según las emisoras radiofónicas de Villahermosa, los sicarios dispararon contra los agentes locales y huyeron en camionetas de lujo hacia el sur de la ciudad, pero fueron interceptados por los policías, que detuvieron a dos de ellos.

Fuentes de Seguridad Pública señalaron que los detenidos, identificados como Jorge Guzmán Rodríguez y Roberto Hernández Cruz, que están ya en manos de la Fiscalía federal, son originarios del estado de Tamaulipas y podrían estar vinculados a la banda de Los Zetas, un cuerpo de ex militares vendidos al narcotráfico.

Copyright © 2007 EFE.

2) Asesinan a vendedor de tarjetas de telefónicas en Iztacalco

Fernando Martínez

El Universal

Ciudad de México

Martes 19 de junio de 2007

Pese a las suplicas y a que la víctima se arrodilló ante sus ejecutores, lo asesinaron y le quitaron una bolsa, sin que las autoridades o conocidos puedan determinar qué traía

⁴² En un solo día, el 19 de junio de 2007, publican notas de asesinatos en diversos lugares de la República, que se incluyen en la siguiente página...

Diario de México

4) Hallan encobijado en Culiacán

Por: Notimex | **Nacional**

Martes 19 de Junio de 2007 | Hora de publicación: 16:48

Un individuo desconocido fue ejecutado de un balazo en la cabeza y envuelto en una cobija, el cuerpo se encontraba en un callejón de la colonia Las Cucas al norte de Culiacán. Peritos de la procuraduría estatal retiraron el cadáver para practicar las diligencias de la ley.

Publicada: 2007 Jun 19 - 06:58

• **En Ciudad del Carmen**

CAMPECHE, CAM./

JUNIO 18, EL UNIVERSAL

5) El director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Ciudad del Carmen, Germán Soto López, quien hace unos años ocupó similares cargos en Hermosillo y Agua Prieta, Sonora, fue asesinado de ocho balazos en el interior de su camioneta, el pasado domingo por la noche.

Soto López desempeñó ese mismo cargo en Hermosillo durante el trienio 1997-2000, que encabezó el panista Jorge Valencia Jullierat. Más tarde, pasó con igual encomienda a Agua Prieta, cuando el hoy diputado federal David Figueroa Ortega ocupó la Presidencia Municipal.

David Figueroa fue víctima de un atentado en noviembre pasado, cuando a bordo de un vehículo se dirigía a la ciudad de México procedente del aeropuerto de Toluca, Estado de México; logró sobrevivir.

ALERTA EN CAMPECHE

Tras el asesinato del mando policiaco carmelita, el gobernador del estado de Campeche, Jorge Carlos Hurtado Valdez (PRI), convocó a una reunión urgente a su gabinete de seguridad para que agilice las investigaciones y esclarecer la muerte de Soto López.

A la reunión acudió el secretario de Gobierno, Ricardo Medina Farfán; el alcalde de Carmen, José Ignacio Seara Sierra; el comandante de la Tercera Región Naval, Martín Fernández Cetina; el secretario de Seguridad Pública, Carlos Miguel Aysa González; el procurador general de Justicia, Juan Manuel Herrera Campos, y representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, y Policía Federal Preventiva.

De inmediato, se establecieron grupos de vigilancia mixtos y filtros móviles dentro de la ciudad, entre otras acciones operativas, además de centralizar toda información que pudiera ser útil para la investigación y esclarecimiento de los hechos. Se activó además un operativo de alerta en todo el estado y se intensificó la coordinación con los gobiernos de Tabasco y Chiapas.

I.III.3.7 Teóricos y Encuestas Nacionales de Inseguridad Pública

Y esto es sólo una pequeña muestra, tanto investigadores como Pedro Peñaloza, José Elías Romero Apis, Sergio García Ramírez, que han desempeñado cargos en el sistema judicial, como aquéllos dedicados a la investigación y la docencia como Ernesto López Portillo y extranjeros como John

Bailey y Roy Godson⁴³, se han referido al problema de la delincuencia en México, en repetidas ocasiones.

Además, están las cuatro Encuestas Nacionales sobre Inseguridad Pública⁴⁴ que plantean, sin lugar a dudas, la grave situación que vive el país.

Por separado, esos investigadores analizan y tratan de ubicar las causas de esa situación en los grandes cambios que, a lo largo del Siglo XX se han dado en nuestro país (sociales, económicos, políticos y demográficos), mismos que han sido –dicen- resultado y génesis de rápidas transformaciones en los ámbitos familiar, laboral y de la salud, etc.

Estas transformaciones –señalan- han originado que, al igual que la ciudad de México, ciudades como Guadalajara, Monterrey y Puebla, alcanzaran una alta industrialización, transformándose en grandes urbes, en centros de inmigración.

Afirman que la inseguridad pública está en el centro de los problemas atribuibles al acelerado crecimiento urbano y reconocen que es uno de los que más preocupa a los mexicanos, sobre todo en las grandes ciudades, en donde las concentraciones humanas han llevado a la coexistencia social a límites realmente peligrosos.

En análisis separados coinciden en que la generación de la violencia y el crimen en las ciudades se explican a partir, fundamentalmente, de tres aspectos:

- la alta densidad poblacional,
- la migración de zonas rurales a urbanas
- la relativamente reciente estructura de las ciudades,⁴⁵

en la que incide el consecuente aumento en la percepción del individuo, de su inseguridad.

Luis de la Barrera S. y Cecilia Sayeg Seade, investigadores del ICESI⁴⁶, advierten que desde luego, la percepción no crea la realidad, pero también aceptan que es obvia que la proposición inversa, que parece evidente, no necesariamente es cierta en todos los casos: la percepción no siempre se basa exclusivamente en los datos que aporta la realidad.

Admiten que un problema tan delicado y sensible como el de la inseguridad, no son solamente la prevalencia y la incidencia delictivas los factores que hacen sentir a la población que los niveles de seguridad son deficientes, influyen los medios, lo que dicen los familiares, etc.

No obstante –subrayan-, la situación real prevaleciente en determinadas áreas es un elemento de mucho peso en la percepción de los habitantes. En especial, en el área urbana con mayor prevalencia e incidencia delictivas, el Distrito Federal, en donde nueve de cada 10 personas se sienten inseguras⁴⁷.

En este caso –agregan los investigadores-, parece nítida la relación entre niveles de inseguridad y percepción de inseguridad.

Y lo es porque en efecto, en el Distrito Federal tres de cada 10 personas han sido víctimas de por lo menos algún delito durante su vida, mientras que el promedio en el resto de las áreas urbanas es de dos de cada 10. Esto supone que la probabilidad de ser victimizado en el Distrito Federal es sumamente alta por lo que los habitantes de la ciudad capital prefieren no salir solos, no salir de noche o evitar paseos por temor a un asalto.

⁴³ “Los Desafíos de la Seguridad Pública en México”, colectivo. UNAM, UI, PGR

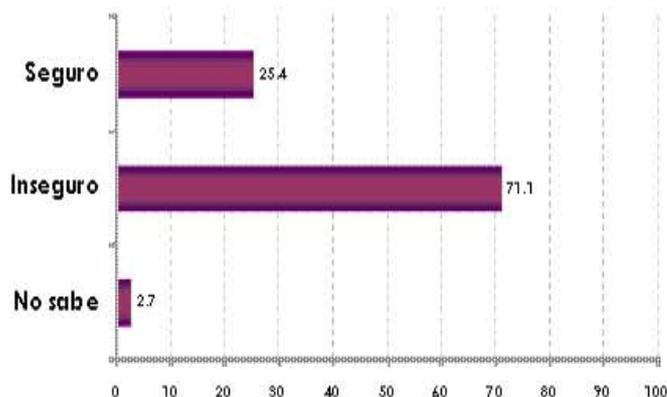
⁴⁴ ENSI-4, del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI A.C.) y la Unidad de Análisis Sobre Violencia Social del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM,

⁴⁵ Surge de la acumulación de nuevos elementos: lo

⁴⁶ ICESI, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C. UNAM, ITESM, COPARMEX
U[http://www.icesi.org.mx/publicaciones/articulos/2007/analisis_de_la_percepcion_de_inseguridad.](http://www.icesi.org.mx/publicaciones/articulos/2007/analisis_de_la_percepcion_de_inseguridad.asp)

asp
⁴⁷ Ibíd.

¿Qué ha sucedido? Que la estructura carece de capacidad para responder con rapidez a ritmos de crecimiento poblacional de las metrópolis y ello es evidente en la Ciudad de México, principal centro industrial, comercial, de comunicaciones y transportes, demográfico y cultural de nuestro país, pero también puede ser ejemplo de lo que sucederá con otras metrópolis mexicanas si no se frena el crecimiento de la delincuencia.



Gráfica 1. Percepción de seguridad / inseguridad de los ciudadanos sobre la entidad en donde viven (porcentaje)⁴⁸

Ya en la Primera Encuesta Nacional Sobre Inseguridad Pública (ENSI-1) se hizo un diagnóstico del comportamiento y la tendencia de la delincuencia, así como la percepción respecto a ella, con lo que se generó

información en materia de seguridad y victimización en nuestro país.

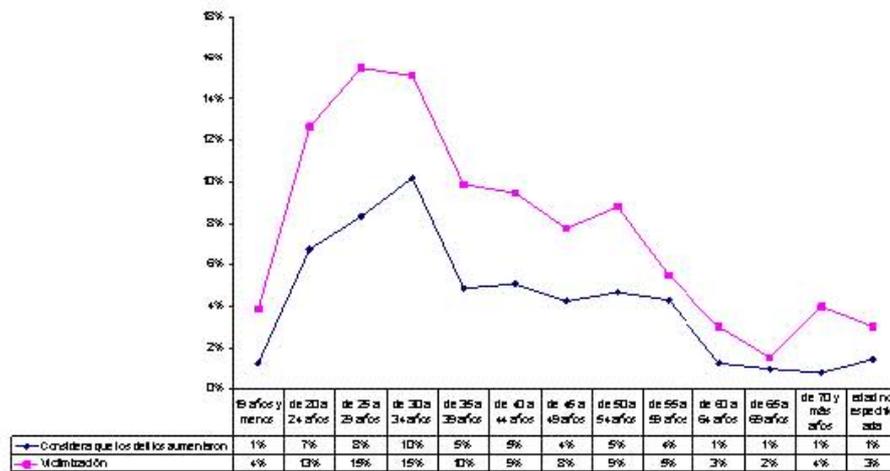
La segunda, corroboró que la Criminalidad capitalina seguía creciendo, y que esta tendencia estaba firmemente establecida. Por si no bastara, los investigadores aportaron datos complementarios que ensombrecieron todavía más el panorama al revelar, por una parte, que el problema era mayor de lo que se suponía, y por la otra que están dadas las condiciones para que la delincuencia registre crecimiento en número y en agresividad.

En la ENSI-1⁴⁹, durante el 2001 en el 14% de los hogares del país al menos una persona fue víctima de la delincuencia, es decir que de cada 87 hogares 10 tuvieron alguna víctima. De esta manera a lo largo del 2001, el número de delitos por cada cien mil habitantes fue de 4,412. La situación en el D.F. se volvía más crítica: de cada 25 hogares, 10 tuvieron alguna víctima del delito, cometiéndose 17,718 delitos por cada cien mil habitantes. Esto significa que un habitante de la ciudad de México tiene 3.5 veces más riesgo de ser victimizado en comparación con una persona en el resto del país (promedio nacional).

El tipo de delito más común a nivel nacional y en el DF era el robo o asalto, seguido en importancia en el DF., por el abuso de autoridad, mientras que en el caso del resto del país, el segundo delito en importancia son las lesiones. Cabe resaltar que la mayoría de las personas que fueron víctimas de la delincuencia en la Ciudad de México, sufrieron algún tipo de agresión o amenaza (un 56.4%), mientras que a nivel nacional la cifra se reduce a un 39% de personas agredidas, así los capitalinos vivimos con un 46% de posibilidad de ser lesionados o agredidos en el momento de ser blanco de un delito, esto con respecto a la media nacional.

⁴⁸ ICESI. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad. Inseguridad. UNAM, PGR, México. 2004

⁴⁹ Ibíd

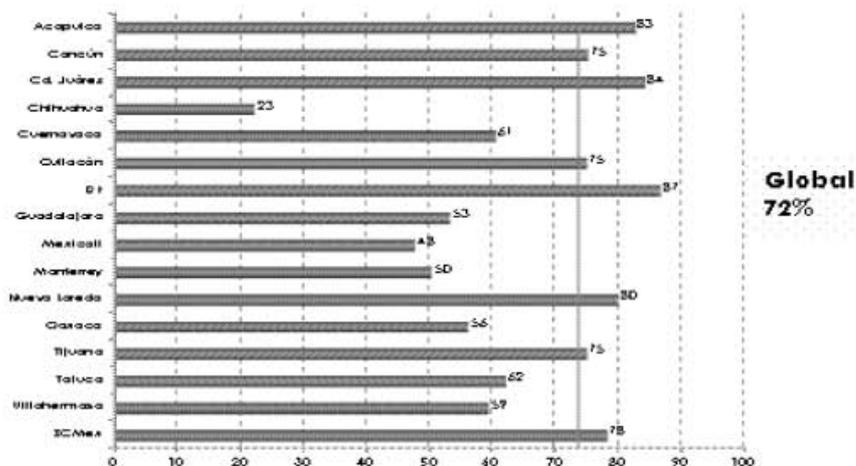


Gráfica 2. Percepción del aumento en los delitos y victimización por grupos de edad (porcentajes)⁵⁰

Con el aumento del índice delictivo crece la percepción de inseguridad, como un reflejo natural y las previsiones que el ciudadano adopta, se incrementan también.

Al analizar la prevalencia de víctimas global por grupos de edad, De la Barreda y Sayeg Seade⁵¹ observaron dos curvas muy semejantes en atención a la edad. Las personas en los rangos de los 20 a los 34 años de edad son las que se han visto más afectadas por la delincuencia y son también quienes tienen una percepción mayor del aumento en la delincuencia.

Este mismo dato se puede analizar también desde otra óptica. Como se ejemplifica en la gráfica siguiente, la prevalencia de víctimas por zona urbana y la percepción de inseguridad corren en líneas paralelas. Y aunque el porcentaje es mayor en la percepción, la encuesta victimológica nos muestra que hay una concordancia entre los lugares con mayor número de víctimas y con una mayor percepción de inseguridad, afirman.



Gráfica 3. Porcentaje de ciudadanos que se sienten inseguros en la ciudad donde viven⁵².

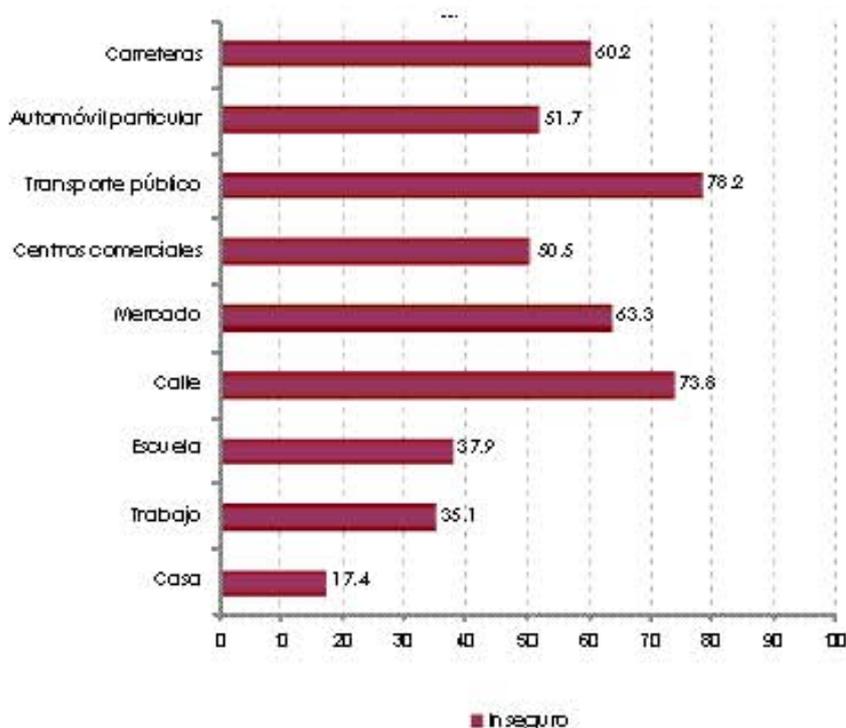
⁵⁰ ICESI. Ibíd

⁵¹ De la Barreda y Cecilia Hayeg; Análisis de la Percepción Ciudadana (ENSI-3 Y ENSI-4) ICESI, México, 2006

⁵² Ibíd

La gráfica número 4 que figura a continuación, muestra que los ámbitos percibidos como más inseguros son el transporte público y la calle, lo que concuerda con el hecho de que el robo a transeúnte abarca el 56 por ciento del total de la criminalidad. El sitio percibido como menos inseguro es la casa, seguida por el centro de trabajo y la escuela, todos ellos espacios cerrados.

A pesar de lo anterior, la medida doméstica más socorrida de protección fue la colocación de cerraduras, las cuales protegen precisamente espacios cerrados: viviendas, oficinas, o negocios. La gente teme que aún en los lugares que considera menos inseguros puedan irrumpir los delincuentes. Por otra parte, sin duda ser victimizado en el propio hogar resulta considerablemente más traumático que el agravio criminal en la calle o en el transporte público.



Gráfica 4. Porcentaje de percepción inseguridad por tipo de lugar⁵³.

Ya antes nos habíamos referido a lo que sucede en Cataluña en donde los habitantes ven con temor aumentar el número de los asaltos a casa habitación, sin esperar a que se encuentre vacía y a la advertencia hecha por los investigadores de una posible reacción ciudadana a favor de medidas radicales. Por fortuna, no es el caso en México, sin embargo, el sentimiento de inseguridad por la audacia de los delincuentes y el grado de violencia que se da en las diarias ejecuciones de policías y delincuentes, es también un factor atemorizante.

Como dice el investigador Antonio Talam,⁵⁴ "el miedo al asalto familiar es terrible" porque nos toca más de lleno, confirma los peores temores, y nos acerca a esa verdad de la que tratamos de huir porque nos dice que estamos sujetos a fuerzas que no controlamos.

⁵³ ICESI, De la Barreda y Cecilia Hayeg Análisis de la Percepción Ciudadana (ENSI-3 Y ENSI-4) Ibíd

⁵⁴ De la Barreda y Sayeg, Ibíd

“Nunca estamos protegidos al 100%, y eso cuesta aceptarlo”, nos echa a la cara y advierte que hay alarma por el nuevo perfil de los delincuentes, que prefigura los peligros que nos esperan en este nuevo siglo.

Seguramente los autores de la investigación del ICESI, están de acuerdo con esas precisiones aunque piensan que una posible explicación de orden psicológico puede ser que no viendo satisfecha su demanda, la sociedad tiene la sensación de que el problema sigue creciendo.

Suponen que en ello influyen las noticias criminales de gran espectacularidad que a diario se publican pero arguyen que, cuando menos, el homicidio doloso, en nuestro país, ha venido descendiendo de manera verdaderamente notable en pocos años: bajó de 14 cometidos en 2000 a 10 perpetrados en 2004 —siempre por cada 100 mil habitantes— y en 2005 un ligero repunte lo elevó a 11, el decremento que se observa en tan solo un lustro es significativo.

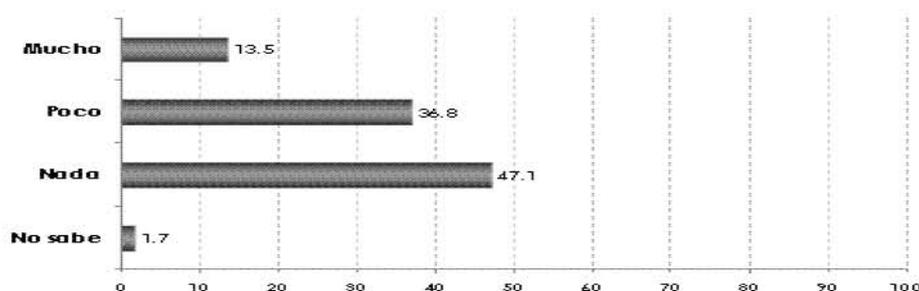
Desde luego, los autores De la Barreda y Sayeg Seade carecían, al parecer, de las estadísticas de las últimas ejecuciones de policías, periodistas, funcionarios y delincuentes en estados como Guerrero, Michoacán, Nuevo León y Tabasco, mismas que tan sólo a mayo de 2007 sumaban ya varios cientos.

Se refieren a ellas, desde luego, para señalar que comenzaron hace por lo menos un par de años y su número subía como la espuma, sin visos de que fuera a detenerse.

Pero de nuevo, consideran que esas noticias hacen que” mucha gente, incluso la habitualmente más reflexiva, tienda a creer que los homicidios se están incrementando desmesuradamente”.

Sin embargo, esos autores admiten en otra parte de su estudio que de la mitad de la población considera que la criminalidad ha afectado su calidad de vida y afirman que esta percepción no es engañosa porque si bien son dos de cada 10 personas quienes han sufrido algún delito a lo largo de su vida en las zonas urbanas analizadas en esta encuesta, otras muchas de las no victimizadas saben que podrían correr la misma suerte con tan sólo que se presenten las circunstancias propicias.

Y subrayan que por su índole, la inseguridad es un fenómeno que no afecta únicamente a quienes han sido víctimas de la delincuencia, sino a amplios sectores de la población hasta ahora indemnes porque la zozobra por sí misma, sin más, impide que se disfruten todos los bienes de que se es titular y todas las oportunidades de disfrute que ofrece una ciudad. De ahí que la demanda ciudadana de mayor seguridad sea la que concita mayor suma de exigencias.



Gráfica 5. Impacto de la delincuencia en la calidad de vida de las personas⁵⁵

⁵⁵ ICESI, De la Barreda y Sayeg, Ibíd

Finalmente, advierten que La ENSI-4⁵⁶ incluye por primera vez una variable que mide el nivel de confianza en las instituciones y que se observa que es muy baja la aceptación tanto del Ministerio Público como de las corporaciones policíacas.

“Lo que tal vez sorprenda a los analistas es que los agentes del Ministerio Público son más descalificados aún que las policías preventivas locales. Sólo la Policía Judicial o Ministerial obtuvo una calificación más baja que el Ministerio Público, pero no puede perderse de vista que esa policía es parte del propio Ministerio Público”, advierten.

En este rubro parece que son muchos más, y de mucha mayor gravitación, los datos fácticos que las noticias. Son muy conocidas las deficiencias que padecen los órganos de la acusación en México, aseguran y sentencian que el bajísimo porcentaje de presuntos responsables puestos a disposición del juez, incomparablemente más bajo que en los países industrializados, pone de manifiesto lo anterior.

Se extrañan los investigadores del ICESI que no se haya difundido suficientemente el hecho de que la queja más numerosa ante las comisiones públicas de derechos humanos es por la lentísima tramitación o por las irregularidades en la integración de las averiguaciones previas.

“El Ministerio Público y los cuerpos policíacos son dos de las más importantes asignaturas pendientes en nuestro sistema de justicia, enfatizan. En otros países la policía es una institución altamente respetada, incluso admirada (puede citarse, por dar un ejemplo latinoamericano, el caso de Chile) y en México, en cambio, los frecuentes episodios de abusos en las detenciones, de corrupción y de simbiosis con la delincuencia, por no mencionar la patética falta de profesionalismo, son factores determinantes de la desconfianza ciudadana en sus cuerpos policíacos.



Gráfica 6. Confianza en las corporaciones policíacas de seguridad pública y procuración de justicia⁵⁷

I.III.4 Una policía que dé confianza a la sociedad

Apunta Peñaloza⁵⁸ que desafortunadamente, desde el principio “nuestra Policía se formó y proliferó al calor de las improvisaciones. Nuestros policías fueron

⁵⁶ ICESI, UNAM, ITESM, COPARMEX

⁵⁷ De la Barra y Sayeg, *Ibíd.*

⁵⁸ Peñaloza, Pedro, *Más allá de Policías y Ladrones, Los Desafíos de la Seguridad en México*, UNAM, PGR, UI, México, 2002

escogidos como un recurso para combatir a la delincuencia, pero con la premisa básica de que dichos nuevos policías habían formado parte de las filas de la delincuencia misma”.

“Es decir –añade- se creyó que era posible controlar y ganar la batalla a los criminales si se metía al enemigo en casa. Los resultados fueron desastrosos y aún los padecemos. Este experimento nos ha costado un retraso impresionante en la conformación de una fuerza policial confiable y preparada...”

Subraya entonces el investigador que, formar una policía de ese tipo, con ligas tales con la delincuencia había sido no entender el concepto de la seguridad pública en su visión estabilizadora y de confianza ciudadana que venía de experiencias europeas del Siglo XIX pero que no fueron aprovechadas aquí.

“La seguridad pública como concepto integral e integrador –en México- ha sufrido un proceso errático y desgastante que nos ha llevado a dar tumbos y no tener una mínima ruta que proporcione certidumbre y confianza”, sigue diciendo.

Denuncia el hecho de que desde el Siglo XVII se construyó un aparato judicial que daba prioridad a la elaboración de leyes más rígidas y castigos más severos, desligando al delito de su origen social, filosófico y psicológico y que no se ha hecho nada para que eso quede atrás.

Para René A. Jiménez Ornelas⁵⁹, “...la violencia que padece actualmente la población mexicana se traduce en un problema de seguridad pública, tanto por la dimensión que ha adquirido la muerte por dichas causas como por los efectos materiales y emocionales que ocasiona”.

Afirma que el origen de esa violencia tiene factores históricos, demográficos, psicológicos, económicos, biológicos y sociales, entre otros y advierte que entre las múltiples formas de esa violencia que más dañan el tejido social, está la delincuencia.

Resultado de esa delincuencia son la violencia, la impunidad, el soborno, el crimen organizado y el vandalismo, que amenazan la integridad individual y colectiva.

I.III.4 La violencia. Inseguridad y violencia.

“Toda condena de la violencia es estéril si no va acompañada de medios alternativos. Para ser realmente una alternativa a la no violencia, dichos medios deben tener la misma eficacia que los procedimientos que emplea la violencia para alcanzar metas valiosas como el poder, el bienestar, la paz, la libertad y la justicia. Norberto Bobbio⁶⁰”

Cuando hablamos de violencia, casi inmediatamente la identificamos con agresión, desorden y descontrol. Si la violencia se nos torna cotidiana, cala en lo profundo de nuestro ser y, por tanto, en nuestra actitud frente al otro, ante la vida y hace que nuestra relación con los demás, se vuelva también violenta.

⁵⁹ : Los Desafíos de la Seguridad Pública en México; Percepción Negativa de la Seguridad Pública: Ciudad de México y República Mexicana, pp 149-150, Edit. UNAM, Universidad Iberoamericana, Procuraduría General de la República, 2002.

⁶⁰ “El Problema de la Guerra y las Vías de la Paz”, Barcelona, Gedisa, 2000. pps 197-198

Investigadores de distintas disciplinas coinciden en la dificultad de desentrañar los secretos de la violencia que acosa a las sociedades en distintos puntos del planeta. Por eso habría que comenzar por clarificar ¿qué significa esa palabra?

Etimológicamente, “violencia” viene del latín “violentia” = acción contra el modo natural de ser; acción de violar a una mujer; violento = que está fuera de su estado natural, que obra con ímpetu y fuerza”.

Según el diccionario Espasa y Calpe,⁶¹ “violencia” significa “acción de utilizar la fuerza y la intimidación para conseguir algo”; uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo: (la trató con violencia; en esta película hay escenas de mucha violencia), dice un Larousse.

El Diccionario de la Lengua Española en cuanto violencia, siempre se refiere a acciones de los seres humanos.

El Grupo de Trabajo Sobre las Consecuencias Psicosociales de la Violencia⁶² definió en 1981 que “violencia es la imposición interhumana de un grado significativo de dolor y sufrimiento evitables. Una característica singular de la misma es su capacidad para multiplicarse y extenderse, con sus dinámicas o sus consecuencias. La violencia es un problema grave, universal, muy costoso y en constante aumento”.

Aunque la manifestación de violencia que más preocupa a la sociedad es el delito, para esos investigadores resulta más didáctico y comprensible usar la definición de violencia en vez de la de delito, ya que esta última depende de concepciones locales y diferencias culturales y políticas: lo que en un país es delito puede no serlo en otro.

I.III.4.1 La violencia y el nacimiento de la legalidad:

Sabemos que el tema de la violencia es tan antiguo como la humanidad y que, de hecho, el temor a sufrirla a manos de otro, es lo que da origen al Derecho. El Estado es creado por el hombre, precisamente, para evitar el uso arbitrario de esa violencia y recibe de la sociedad el monopolio de ella para cumplir la obligación de cuidarla.

El Estado Moderno –integrado por la población, el territorio y la estructura legal, educativa, administrativa, etc.), condena y reprime la violencia sin control.

A esa violencia sin control los clásicos la llamaron “estado de naturaleza”, y para estar en capacidad de reprimirla e impedir su uso indiscriminado otorgaron legalmente más violencia al Estado, que a cualquier ciudadano por sí o en grupo. Max Weber, en su clásico texto sobre “Economía y Sociedad”⁶³ explica que en la pacificación que siguió la etapa de los príncipes guerreros vino la expansión del mercado y “aparecen paralelamente:

1. la monopolización de la violencia legítima mediante la asociación política, que culmina en el concepto moderno del Estado en cuanto última fuente de toda legitimidad del poder físico y
2. la racionalización de las normas destinadas a su aplicación, que culmina en el concepto del orden jurídico legítimo”.

Pero también ha puntualizado que la capacidad de ejercer esa violencia por parte del Estado deriva de dos hechos:

⁶¹ Diccionario de la lengua española © 2005 Espasa-Calpe S.A., Madrid:

⁶² www.hiperactivos.com/prevencion.shtml

⁶³ Max Weber, “Economía y Sociedad” FCE, México, (1983; 667)

creciente desconfianza de la sociedad, hacia las instituciones, los programas y los responsables de la seguridad pública.

Van más allá; advierten que el riesgo de permitir el incensante aumento del crimen y su presencia en las esferas del poder, puede llevar a males mayores, por lo que hay que encontrar fórmulas adecuadas que frenen la tendencia.

Como causas de la conducta delictiva que analizan, señala Pedro Peñaloza⁶⁴ especialmente a “la impunidad, al soborno, el crimen organizado y el vandalismo que amenazan la integridad individual y colectiva... resultado de la crisis económica, social, política y cultural de fin de milenio y de principios del Siglo XXI”.

¿Hay posibilidad de que estos fenómenos provengan del imaginario popular y la repetición mediática? Legislador en varias ocasiones, militante de la izquierda, ex director de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de Justicia en el sexenio foxista, Pedro Peñaloza admite en su ensayo “La Seguridad Pública: más allá de Policías y Ladrones”⁶⁵, que “México afronta una severa crisis de seguridad pública... -y apunta- que esto parece ser admitido por todos, ciudadanos y autoridades.

”Las discrepancias fundamentales consisten en cómo afrontar los problemas actuales de nuestro país en esta materia” – sostiene-.

Si bien reconoce que el comportamiento violento no es privativo de nuestro país, recuerda que México está inserto en una geografía de la violencia que es la de su región y que ésta ha adquirido dimensiones impresionantes.

I.III.4.5 Algunas causas de la violencia:

A partir del Siglo XVIII, los investigadores comienzan a interesarse por las causas que llevan al hombre a violar la ley y entre ellas los especialistas actuales encuentran una gama tan amplia que hace difícil su estudio. Mencionan factores:

I.III.4.5.1 Trastornos bioneurológicos⁶⁶:

Entre los defectos que tienen un origen congénito, los autores citan desde luego los resultados de deficiencias como la del hierro –que tiene una incidencia en niños de edad escolar de niveles socioeconómicos pobres⁶⁷ y aquéllos, producto del consumo de alcohol de la madre durante el embarazo.

De acuerdo a esos resultados, la deficiencia de hierro se encontró a niveles de entre el 13 y el 25% de la población -con anemia y sin anemia-, (aunque hubo casos en que, en algunas poblaciones, alcanzaba al 70%).

Esa deficiencia, como se sabe, tiene consecuencias adversas en el desarrollo de las funciones mentales del niño porque produce crecimiento lento y desarrollo psicomotriz atrasado; síntomas inespecíficos como irritabilidad, debilidad muscular y fatiga y una evidente disminución en la capacidad de aprendizaje y, por tanto, en el rendimiento escolar y en otras tareas ligadas al conocimiento, como la memoria.

⁶⁴ Ibíd., p. 244

⁶⁵ Ibíd., p. 241

⁶⁶ (Biológicos o genéticos; deficiencias o lesiones en el sistema nervioso; predisposición congénita por síndrome de alcohol fetal, drogadicción parental: (Mednick SA, Kandel ES. Congenital determinants of violence. Bulletin of the American Academy of Psychiatry and the Law 16(2): 101-109 1988).

⁶⁷ (Secretaría de Salud, Encuesta Nacional de Nutrición, 2002)

En nuestro país, el problema es todavía muy grave. El informe del INEE⁶⁸ muestra una tabla que se titula "Porcentaje de alumnos de primero y sexto de primaria que se encuentra debajo del estándar nacional de talla y nutrición" con datos de 2004, basados en un Censo Nacional de Peso y Talla levantado por el DIF en 2004. Son terribles. En promedio nacional, 31% de los niños de primero y 30% de los de sexto de primaria tienen algún grado de desnutrición.

Hay estados en que las cifras son atroces. En Chiapas las cifras son 61% y 59%, respectivamente. En las poblaciones indígenas los datos son peores, 76% y 74%. O sea, ¡tres cuartas partes de los niños indígenas tienen algún grado de desnutrición! La salud afecta directamente la capacidad de aprendizaje. Esto explica, en parte, nuestros pésimos resultados en pruebas nacionales.

Roger Díaz de Cossío⁶⁹, Presidente de la Fundación Solidaridad Mexicano-Americana, publica un artículo en el que señala la necesidad de reforzar el programa de desayunos escolares, hacerlo más rico en nutrimentos y lograr que llegue hasta los últimos rincones de cada entidad y conmina a que los gobiernos estatales y el del Distrito Federal, en lugar de dedicarse a piadosas e inútiles campañas de alfabetización, supervisen y financien adecuadamente los programas de desayunos escolares, para evitar males futuros y disminuir los actuales.

Entre estos males recuerda –porque es sabido–, que en materia educativa nuestros rezagos son terribles:

- 33 millones de habitantes mayores de 15 años no han terminado la secundaria;
- b) 13 millones de habitantes mayores de 18 años no han terminado el bachillerato;
- c) 800 mil jóvenes no terminan la secundaria cada año;
- d) 2 millones de niños no entran a la escuela cada año;
- e) la mitad de los que están estudiando bachillerato no lo terminarán;
- f) 40% de los que están estudiando licenciaturas no las terminarán.

En cuanto a los defectos y anomalías que el alcohol produce en el feto (defectos congénitos), se dividen en dos: un cuadro muy aparatoso llamado "síndrome de alcohol fetal" y, otro más leve, conocido con el nombre genérico de efectos fetales, que tiene varios rasgos del otro, presentes.

Algunos de los problemas comunes a ellos, que exponen al menor a ejercer o padecer violencia, son:

- Problemas psicosociales, cognitivos y conductuales,
- Déficit de atención,
- Problemas de lenguaje,
- Problemas de memoria y aprendizaje,
- Pobre capacidad de abstracción,
- Dificultades en la solución de problemas y en las habilidades sociales,
- Impulsividad y berrinches,
- Tendencia a mentir y robar.

⁶⁸ Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) ha presentado un excelente documento llamado Panorama Educativo de México, con indicadores del sistema educativo nacional hasta 2005 (publicación de 2006).

⁶⁹ Investigador y funcionario en repetidas ocasiones de la SEP. rogerdc@prodigy.net.mx

Según estudios realizados en Estados Unidos⁷⁰ y citados por Gerardo Ochoa Vargas⁷¹, a los 12 o más años, 60 por ciento de los niños con estos diagnósticos han tenido problemas con la ley, 60% está fuera de la escuela porque la han dejado o los expulsaron; el 50% muestra comportamiento sexual inapropiado, alrededor del 33 por ciento ha abusado de sustancias y, globalmente, el 94 por ciento tiene distintos problemas mentales. Habría que conocer si esas variables están presentes en la misma proporción, en jóvenes sin problemas legales. Ochoa señala además que el uso del alcohol en el embarazo, se considera en los países industrializados, como la principal causa de retraso mental, superando o al menos igualando en número al Síndrome de Down. La diferencia –subraya– es que los defectos congénitos derivados del alcohol, pueden prevenirse.

I.III.4.5.1.2 Violencia ¿predisposición genética o aprendizaje?

La transmisión genética de la delincuencia es una teoría controversial y difícil de probar; sin embargo, algunos investigadores reportan un tipo de transmisión social de algunas características que pudieran propiciar la delincuencia. La falta de eficacia social podría ser una de ellas.

Esa eficacia pudiera ser transmitida genéticamente o bien, derivarse de un ambiente familiar adverso. Sin embargo, esos autores y otros afirman que, independientemente de la fuente de transmisión, se sabe que los modelos de interacción familiar negativos afectan el desarrollo de la antisocialidad además.

Esto es parte del estudio “Eficacias sociales, influencias paternas negativas y antisocialidad juvenil: un modelo evolucionista, realizado por investigadores del CNEIP⁷² quienes entrevistaron a 182 jóvenes internos en los centros de atención del Consejo Tutelar para Menores de la ciudad de Hermosillo, en el estado de Sonora, México para identificar los agentes que conducen a los jóvenes a delinquir.

A partir de la Psicología Evolucionista que postula que “los seres humanos poseen mecanismos adaptativos básicos que les permiten identificar los aspectos relevantes del ambiente y escoger la estrategia que mejor se adapte a las condiciones locales”⁷³, concluyeron en su estudio que “los jóvenes que exhiben menos habilidades sociales, menos autoestima y menos asertividad tienden a ser más agresivos en sus relaciones interpersonales, así como a manifestar más actitudes y conducta antisocial”.

Es decir, las eficacias sociales que representan lo que Dunbar⁷⁴ denomina “inteligencia social”, los llevaron a concluir que ellas indicarían que una de las causas del actuar antisocial es la carencia de esa inteligencia.

⁷⁰ (Streissguth AP, Barr HM, Kogan J, Bookstein FL. Understanding the occurrence of secondary disabilities in clients with Fetal Alcohol Syndrome (FAS) and Fetal Alcohol Effects –FAE-. Report to the Centers for Disease Control and Prevention, August 1996, USA)

⁷¹ Gerardo Ochoa Vargas “Contra la Delincuencia Juvenil, Prevención General”, que publica en “Hiperactivo.com”,

⁷² Frías Armenta, Martha ; Figueredo, Aurelio J. ; Corral, Verdugo, Víctor ; Peña Bustamante, Erika G. ; Quiroz Domínguez, Argelia. Eficacias sociales, influencias paternas negativas y antisocialidad juvenil: un modelo evolucionista.- COPYRIGHT 2002 Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología.-

⁷³ Hunter, Figueredo, Malamuth y Becker, en prensa

⁷⁴ Dunbar, R. (1993). Coevolution of neocortical size, group size and language in humans. Behavioral Brain Science, 16:681-735.

Unos autores piensan que la IS pudiera estar determinada por los genes; sin embargo, otros aseveran que lo que se hereda son las disposiciones de los individuos para convertirse en funcionales en los diferentes contextos culturales.⁷⁵ Ahora bien, los autores de la investigación señalan que la Psicología Evolutiva define a la evolución como “los cambios de las frecuencias de los genes en la población” y que en función de esos cambios, los factores primarios en la explicación de la conducta son los genes y su transmisión de generación a generación⁷⁶.

Un estudio con niños adoptados mostró que los actos que desembocaban en una pena de prisión correlacionaban mejor con el número de ingresos a la cárcel de sus padres biológicos que con la conducta de sus padres adoptivos⁷⁷, lo que apoya las tesis de la Psicología Evolutiva en el sentido de que existe una tendencia genética que impulsa la adopción de conductas ilegales.

El determinismo genético constituye, como se ve, parte esencial de la psicología evolucionista. Aquella plantea que el genoma humano es el responsable de las pautas del comportamiento de lo que deduce que la adaptación en esa área de la psicología usualmente se refiere a la selección entre posibilidades genéticas preexistentes⁷⁸.

De la misma manera afirma que todos los humanos tienen áreas en el cerebro que contienen un "conocimiento específico" que les ayuda a adaptarse a los ambientes locales; además, de que los patrones de conducta pueden ser explicados por adaptaciones de los individuos en el pasado.⁷⁹

Algunos evolucionistas consideran al ambiente como un factor secundario, aunque muchos otros, como Hamilton (1964)⁸⁰, aseguran que las interacciones organismo-ambiente influyen en la adaptación y en la supervivencia de los genes. Quizá haya que recordar que Joan Corner Prat⁸¹ y otros muchos autores sostienen que la violencia está presente desde el mismo momento del parto; “hasta que morimos, por la causa que sea, estamos en contextos violentos, entendiendo a la violencia como “la situación en que la persona sufre una presión o una agresión física o psicológica interna o externa de forma aguda sin poder evitarla”, afirman.

Pero McCord⁸² establece que, contrario a las creencias de que la delincuencia se transmite genéticamente, lo que se hereda son las características que favorecen la criminalidad.

⁷⁵ Fiske, A.P. (2000). Complementary theory: why human social capacities evolved to require cultural complements. *Personality and Social Psychology Review*, 4: 76-94.

⁷⁶ Caporael, L. (2001). Evolutionary psychology: Toward a unifying theory and a hybrid science. *Annual Review of Psychology*, 52: 607-628.

⁷⁷ (Mednick SA, Gabrielli WF Jr, Hutchings B. Genetic influences in criminal convictions: evidence from an adoption cohort. *Science* 224(4651): 891-894, 1984).

⁷⁸ Buss, D.M. (1999). *Evolutionary Psychology*. Boston: Allyn & Bacon.

⁷⁹ Caporael, *ibíd.*

⁸⁰ Hamilton, W.D. (1964). The generational evolution of social behavior. *Journal of Theoretical Biology*, 7: 1-52.

⁸¹ Corner Prat, *ibíd.*

⁸² McCord, J. (2001). Forging criminals in the family. En K. White (Ed.): *Handbook of Youth and Justice*. New York.: Academic/Plenum Publishers: 223-234.

Algunos autores asocian las deficiencias en la competencia social a un incremento en las agresiones interpersonales en los jóvenes⁸³. Brezina⁸⁴ señala que la delincuencia juvenil puede interpretarse como una forma de resolución de conflictos en respuesta a las presiones de la adolescencia; inclusive, indica que la delincuencia puede ser una forma de afrontamiento a corto plazo de las presiones ambientales en las que vive el sujeto y, al igual que otras formas de conducta, la ve como una acción intencionada que tiene un significado para su autor.

Hay que tener todo esto en cuenta para apreciar cómo influye esto en el carácter del mexicano concretamente (si pudiera haber una fijación o una regresión a esa etapa), porque entre nosotros existe una larga tradición de violencia que se expresa en acciones pero también en mitos.

Violencia vivida –quizá como en el resto del mundo- como sociedad, desde la génesis del país, (pasando por la Colonia, el México del Siglo XIX para rubricar el principio del XX con una Revolución y que – tras una corta tregua-, resurge en los 90s para irrumpir en el actual milenio); violencia quizá no “digerida”, no “culturizada” como podría haber sucedido en otras latitudes.

Quizá sea porque –como dice Ochoa Vargas⁸⁵, hay violencia “ cuando el sufrimiento es provocado por un agente interno o externo que actúa contra –la- voluntad –del individuo- y ante el que se siente impotente”, y subraya que esa violencia se caracteriza “por su impacto en el curso de nuestras acciones y deja sello”.

Y casi consuela que diga que puede haber sufrimiento sin violencia... aunque esto sólo sucede “cuando hay aquiescencia del protagonista” como puede ser en el atleta que corre una maratón y que esto lo diferencia de quien corre obligado por soldados con metralleta...”, agrega.

Esto último sí es violencia, subraya. Y rubrica diciendo que la violencia extrema es la muerte, que su impacto de ella en el curso de nuestras vidas es total e irreversible y no se puede reparar.

Ante eso, vale la pena recordar que el folclor dice que el mexicano vive muriendo. Que para él, “la vida no vale nada” y que la muerte le hace los mandados... Para Cornet Prat⁸⁶, en cambio, la angustia que vive el hombre actual se debe a que desde hace mucho abandonó la forma de conjurarla en la muerte de un animal, o como los cristianos, en un hombre sacrificado por todos, que se transforma en un catalizador de todas las violencias.

¿Será que como afirma el mismo autor, al alejarse de la religión e individualizarse, el hombre se responsabiliza, pero queda carente de aquella catarsis? ¿En realidad nos habremos responsabilizado de algo...? ¿Responsabilizarnos hace que estemos angustiados y nos inventamos la inseguridad, como dicen las autoridades? ¿O seremos víctimas del contagio por los <memes>?

Pero, frente a la violencia cabe preguntarse si en vez de responsabilizarnos de nosotros y de nuestra vida, algunos habrán preferido volver a los “sacrificios rituales” -sólo que, modernizados y lo hacen a balazos, con metralleta y con “tiros

⁸³ (Lochman y Dodge, 1994; Loeber, Lochman, J.E. y Dodge, K.A. (1994). Social-cognitive processes of severely violent, moderately aggressive, and no aggressive boys. *Journal of Consulting & Clinical Psychology*, 62(2): 366-374.

Farrington, Stouthamer-Loeber y Van Kammen, 1998)

⁸⁴ Brezina, T. (2000). Delinquent problem-solving: an interpretative framework for criminological theory and research. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 37(1): 3-30.

⁸⁵ Ochoa Vargas, Ibíd

⁸⁶ Cornet Prat, Ibíd.

de gracia”. ¿Será para alejar la angustia... o por mera ambición de riqueza y de poder?

I.III.4.5.3 Trastornos Hormonales:

El síndrome disfórico de la fase luteínica⁸⁷ es descrito en la raíz de los problemas de violencia. Estudios más o menos recientes han detectado su presencia en violaciones cometidas por muchachas, que estaban entre los días 1º a 4º y 25º al 28º de su ciclo menstrual. Antes esto era asociado con depresión clínica, que también puede explicar la violencia. Sin embargo, no se ha validado completamente para efectos legales. Hay datos en Estados Unidos que muestran que de 50 mujeres que cometieron crímenes violentos, 44 por ciento lo hizo durante aquel período.

I.III.4.5.4. Síndrome de Déficit de Atención con Hiperquinesia⁸⁸:

Síndrome que resulta en niños impulsivos y poco reflexivos que, cuando tienen problemas de conducta y carece de atención adecuada, son más proclives que otros, a delinquir⁸⁹.

Los especialistas en hiperactividad apuntan algunas características de los delincuentes crónicos:

- a) Pobre socialización, como niños: pocos amigos, incapacidad para retenerlos, casi ausencia de ligas afectivas profundas, etc.
- b) Abandonados o maltratados en la infancia,
- c) Baja supervisión familiar
- d) Determinan su vida en base a sensaciones; desde pequeños fueron niños "problema" y los mecanismos de control social no tienen ya gran influencia sobre ellos;
- e) Manejan prejuicios como base de su repertorio: "todos los blancos/negros/hombres/mujeres/ son así..."
- f) Abusan del alcohol o de las drogas
- g) Nunca han estado involucrados seriamente con una religión principal.
- h) Carecen de de remordimientos o aprenden a elaborar la culpa para evitarlos, evitan asumir responsabilidad de sus actos construyendo casi siempre una pantalla o justificación que suele ser exitosa en principio, para librarlos, (ejemplo: es que cuando era niño, me maltrataban...)

I.III.4.5.5 Trastornos Psicológicos

La violencia se relaciona de manera consistente con trastornos mentales, en realidad de personalidad, -sociopatía, psicopatía-, de acuerdo al DSM-IV⁹⁰, aunque hay que aclarar no todos los que padecen este último evolucionan inexorablemente hacia el primero, y de ahí la importancia de la distinción.

⁸⁷ Ochoa Vargas, G., Contra la Delincuencia Juvenil, Prevención General.- www.hiperactivo.com

⁸⁸ (DSM-IV, 314.*/ICD10 F90),

⁸⁹ "El individuo violento": (www.hiperactivos.com y Satt4erfield, JH, Schell, A. A prospective study of hyperactive boys with conduct problems and normal boys: adolescent and adult criminality. Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry 36 (12): 1726-1735, 1997

⁹⁰ Trastorno antisocial de la personalidad (DSM-IV 301.7; ICD-10 F60.2) y su contraparte infantil, el trastorno de la conducta, llamado ahora disocial (DSM-IV 312.8; ICD-10 F91.8)

El trastorno antisocial de la personalidad se establece entre los 12 y los 15 años, a veces antes y consiste en comportamiento desviado en el que se violan los códigos de conducta impuestos por la familia, el grupo, la escuela, la iglesia, etc. En ese caso, el individuo actúa bajo el impulso del momento y no muestra arrepentimiento por sus actos. Inicialmente esta violación persistente de las reglas se manifiesta como vandalismo; crueldad con los animales; inicio precoz de una vida sexual promiscua, sin cuidado respecto al bienestar de la pareja; incorregibilidad; abuso de sustancias; falta de dirección e incapacidad de conservar trabajos; etc.

Salvo que tengan una gran inteligencia o que presenten formas menos graves del trastorno, esos individuos fracasan en todo tipo de actividades, incluyendo las criminales, ya que carecen de disciplina, lealtad para con sus cómplices, proyección a futuro, y siempre están actuando en respuesta a sus necesidades del momento presente. El trastorno es cinco a diez veces más frecuente en hombres que en mujeres, de acuerdo a las estadísticas, tal como puede apreciarse más adelante.⁹¹

La causa de que estos sujetos estén más representados en los estratos más pobres, no es que la pobreza induzca o potencie esas alteraciones sino el hecho de que los individuos con trastorno antisocial de la personalidad, por su incapacidad de lograr metas y conservar empleos, tienden a asentarse naturalmente en los estratos de menores ingresos.

I.III.4.5.6 Causas Sociales:

Los problemas que rodean a la violencia son complejos y tienen muchas causas interconectadas, respecto a las cuales no hay consenso o acuerdo, y cada una de ellas tiene comprobaciones científicamente válidas. Tomemos, para ilustración, el caso de las sustancias y su relación con el comportamiento violento.

La relación del consumo de sustancias con la violencia puede explicarse con cinco modelos excluyentes, cada uno de los cuales cuenta con comprobación empírica y sustento teórico⁹²:

1. **el modelo recíproco**, que aduce que el uso de sustancias causa el comportamiento violento y que la violencia lleva al uso de sustancias, es una calle de dos vías;
 - a) el abuso de sustancias causa el comportamiento violento, sea por desinhibir los impulsos y exponer a quien las usa a comprometerse más fácilmente, sea porque quien usa sustancias requiere cometer robos u otros actos violentos para financiar tal uso, etc.;
 - b) el comportamiento violento causa el uso de sustancias, ya que el sujeto violento suele recurrir a ellas para desinhibir su violencia y poder actuar, o bien porque el uso de sustancias es parte del paradigma de una vida violenta, o porque sencillamente el sujeto violento convive en ambientes que alientan tal uso;
3. **el modelo de la causa común**, que establece que el comportamiento violento y el uso de sustancias no están relacionados en una función causa-efecto, sino que ambos son resultado de un conjunto de problemas cuyas manifestaciones coinciden en un momento dado y

⁹¹ En este trabajo. I.III.9.1.9.5

⁹² (Wagner EF. Substance use and violent behavior in adolescence. *Aggression and Violent Behavior* 1(4): 375-387, 1996)

Por el contrario, teóricos como David Slavsky⁹³ sostienen que aunque la violencia está presente en el individuo o en la familia, “la opción delincuente no aparece... ni se transmite en los genes, sino que las estadísticas demuestran que –detrás de ella- antes hubo, casi sin excepción, una vida tan corta como plagada de abandonos, maltratos y carencias... contacto temprano con el mundo de la calle y una falta absoluta de espacios sociales de inclusión...”

I.III.4.5.7 Otras clasificaciones:

Existen, desde luego otras clasificaciones como la de Quay y Parsons⁹⁴ quienes en 1960 resumieron las causas, como sigue:

- 1) **Inadaptados inmaduros:** jóvenes frágiles psicológicamente, vagos y sin disciplina, soñadores que como no consiguen su sueño, normalmente inalcanzable, se enfadan con el mundo.
- 2) **No socializado, psicópata:** que no ha desarrollado el autocontrol, no asimila normas ni valores. Son “imbéciles morales”, dicen los autores, porque carecen de criterios éticos. Como tampoco sienten remordimiento, no aprenden de los errores ni maduran. No son capaces de sentir tampoco depresión.
- 3) **Neurótico trastornado:** es el individuo solitario que se culpa excesivamente y sufre de depresión. Cometan robos, violaciones.
- 4) **Socializado subcultural:** Ha aceptado las normas de su subcultura pero resulta que éstas van en contra de la cultura general.

I.III.5 El papel de la culpa en la violencia:

Vale la pena hacer una pausa para poner en contexto el papel de la “culpa” en ese tipo de conductas porque, cuando existe, se trata de la actuación del Superyo, del sentimiento inconsciente de culpabilidad y de la severidad de sus reclamos....

En "EL Malestar en la Cultura"⁹⁵, Freud ubica el sentimiento de culpabilidad como el problema más importante de la evolución cultural: “el precio pagado por el progreso de la cultura reside en la pérdida de felicidad por aumento del sentimiento de culpabilidad.”

Apunta también que las religiones, por lo menos, jamás han dejado de reconocer ese fenómeno, denominándolo “pecado” y pretendiendo librar de él a la humanidad, aspecto este que omitió considerar en dicho texto.

A diferencia de la religión, el psicoanálisis no concibe que el sentimiento de culpa proceda de un sentimiento innato de pecado.

Sin embargo, la pregunta es si Freud piensa que la culpa tiene una función colectivizante y civilizadora del género humano, equivalente a la que puede desprenderse del dogma judeo-cristiano. No toca a este trabajo analizarlo, pero sí señalar que dos afecciones revelan con mucha transparencia la particular severidad del Superyo que hace al Yo objeto de sus iras, extraordinariamente crueles y muestra su funcionamiento obsceno y feroz:

- la neurosis obsesiva y
- la melancolía

⁹³ Slavsky, David, “Desamparo, Adolescencia y Tánatos”, Revista Actualidad Psicológica No. 174, 1991

⁹⁴ Quay, S y Parsons, T; Knowledge & Society: American Sociology. Forum Lectures ;T. Parsons NJ, 1968

⁹⁵ Sigmund Freud, El Malestar en la Cultura. Biblioteca Nueva, Madrid; 1999. pp. 114 a 115

que, si bien hacen patentes los reproches del Superyo, revelando la condena del sujeto al sentimiento inconsciente de culpabilidad, difieren entre sí por la forma cómo operan en cada una.

En la neurosis obsesiva hay regresión a la fase sádico- anal y ello hace que, al nivel de la fantasía inconsciente, el sujeto confunda el amar con ser castigado. De este modo, la fantasía, al operar como refuerzo inconsciente del reproche superyoico, revela también la llave para la curación.

En la melancolía se produce en forma diferente. Resultado de serios problemas a nivel de identificaciones primarias tempranas, crea una muralla narcisista bastante difícil de penetrar aún con el Psicoanálisis. La combinación de la severidad del Superyo con oscuras tendencias masoquistas del Yo, son la base.

En el caso de la histeria, es evidente en el sacrificio, que el sentimiento inconsciente de culpabilidad no siempre se expresa en el reproche. Menos protegida que la neurosis obsesiva contra el suicidio, revela que es una identificación hecha pensamiento, tanto lo que refuerza el accionar del Superyo como lo que abre las puertas a su tratamiento bajo transferencia.

Ahora bien, es posible que si la culpa deriva de la fortaleza del Super Yo y éste depende de la introyección de las figuras autoritarias, ausentes o rechazadas, la instancia superyoica pueda estar debilitada o ausente cuando la culpa no existe. Esto se hace evidente en el caso de las sociopatías, en donde no existe rastro de Super Yo y menos aún de culpa.

Varias preguntas surgen al respecto sobre el Super Yo en la sociedad actual y sobre el papel que la familia y las instituciones juegan en su debilitamiento evidente, no sólo en grupos en situación de pobreza extrema sino aún de riqueza igualmente extrema o aún, no tanto.

I.III.6 Violencia y agresión. Punto de vista psicológico y sociológico.

“Toda violencia implica propensión a la agresión destructiva”, afirma Erich Fromm⁹⁶ y señala que existen dos tipos de ella:

El primero es un impulso filogenéticamente programado para luchar o para huir cuando están amenazados los intereses que le son vitales al individuo; esta “agresión benigna”, defensiva, está al servicio de la sobrevivencia, es biológico adaptativa y cesa cuando cesa la amenaza.

El segundo tipo, es el de la “agresión maligna” que incluye al sadismo, la crueldad y la destructividad; -tendencias que- son específicas de la especie humana, no son programadas filogenéticamente ni son biológicamente adaptativas y su gratificación puede resultar un excitante lascivo”, expresa el autor.

Va más allá en un Coloquio de Filosofía, al señalar que “el hombre difiere del animal por el hecho de ser el único primate que mata y tortura a miembros de su propia especie sin razón alguna, biológica ni económica, y siente satisfacción al hacerlo”.⁹⁷ Antes, Fromm había dicho que “violencia” es un término que sólo puede aplicarse a actos del hombre porque es el único dotado de conciencia que es la cualidad humana de distinguir entre el bien y el mal, por lo que es el único capaz de actuar con maldad, de hacer el mal por el mal mismo y a la vez, es capaz de crear belleza y hacer el bien.

⁹⁶ Erich Fromm, “Anatomía de la Destructividad Humana” ; Siglo XXI; México, 1975; pp15 y sigs. (Bases Psicológicas de la Violencia),

⁹⁷ (Texto coloquio de Filosofía),

Al referirse al mito de Adán y Eva, asegura que éste refleja con claridad que el nacimiento del ser humano es un acto negativo puesto que se ve obligado a dejar de ser uno con la naturaleza y marca dos tendencias: una, de la energía del útero, del modo animal a la humanizada y otra, la tentación de regresar a él, a lo natural, a la certidumbre y la seguridad. Ambas tendencias están en lucha. Señala que la primera inclina hacia lo más negativo del ser humano, no sólo a la dependencia que anula al propio yo, sino a la emergencia de lo más mezquino y malévolo, la crueldad y la destructividad.

I.III.1.6.1 Violencia y el “síndrome de decadencia”, en Fromm

Y en “El Corazón del Hombre”⁹⁸ se refiere al “síndrome de decadencia” que a la luz actual puede tener vigencia y que está caracterizado por la tríada: intensa fijación a la madre, narcisismo acentuado y rasgos de inclinación a la necrofilia.

Para aceptarlo bastaría recordar que las tres características se han acentuado en los últimos años y se reflejan en actitudes como la creciente dependencia del joven que a los 30 años aún vive en la casa materna, su egoísmo y e irresponsabilidad y una acentuación y globalización del gusto por los deportes riesgosos y violentos, por el gusto por la adrenalina y las costumbres “obscuras” – vampirismo, adoración de la muerte, etc.-.

Advierte Fromm que confundir amor con dependencia impide percibir la “otredad” femenina y perpetúa la guerra entre los sexos.

Por su parte, Freud sitúa al narcisismo⁹⁹ en su origen, el recién nacido que no expresa mayor interés por el mundo externo a menos que éste le otorgue satisfactores o le dé molestias. Su mundo es su “yo” y los demás son una extensión de éste. Tardará meses en descubrir –si lo hace- que hay un “no-yo”.

A mayor narcisismo, menos raciocinio.

Fromm cita ejemplos de narcisismos que ponen al individuo entre la cordura y la locura: Calígula, Alejandro Borgia, Stalin, Hitler y Leónidas Trujillo. Éstos detentaron el poder absoluto y obligaron a sus súbditos a considerarlos dioses, sin más límites que la enfermedad o la vejez y la muerte, puntualiza.

Y agrega que la presencia de uno de los tres factores de la tríada (intensa fijación a la madre, narcisismo acentuado¹⁰⁰ y rasgos de inclinación a la necrofilia), puede implicar violencia pero que la coincidencia de los tres puede tener terribles resultados.

Estos pueden observarse en las acciones de los fanáticos de los grupos de fútbol, los genocidas, los saqueadores colectivos y los miembros de las mafias, incapaces de guiarse por el raciocinio, dice en “Lo inconsciente social”¹⁰¹, su obra póstuma.

I.III.1.6.2 Efectos de la violencia y la agresión

Investigadores de diversas corrientes han dicho qué es la violencia, pero habría que ver también cuáles son sus efectos y sus variantes en el ser humano.

Y quizá, sabiéndolo, responder preguntas que han desvelado a los teóricos de finales del Siglo XIX, todo el XX y los que se acumulen el XXI.

⁹⁸ Erich Fromm. “El Corazón del Hombre”, FCE., México, 1968

⁹⁹ Sigmund Freud, Obras Completas, Biblioteca Nueva, Madrid, 1948

¹⁰⁰ Hay crisis social por el marcado individualismo.- Reidl Martínez, Lucy. Directora de la Facultad de Psicología de la UNAM; Diario de México, Edic. 14766. Miércoles 27 de junio de 2007. http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=17000&format=html.- Anexo.

¹⁰¹ Erich Fromm, “Lo Inconsciente Social”, (Barcelona, Paidós, 1990, pág. 124 y ss).

En su trabajo “Contra la Delincuencia Juvenil, Prevención General”,¹⁰² Ochoa Vargas advierte que la violencia tiene un efecto dañino en las sociedades en las que éstas dependen de la presunción de que los demás se comportarán en una forma decente y confiable. Conforme crece el crimen, hay que sustituir la cooperación por la coerción, y de este modo, la primera víctima es la libertad.

No sólo eso, también subraya que esto hace que la comunidad en sí se vuelva menos atractiva y deje de ofrecer estímulos para permanecer en ella. Y no va muy lejos, sentencia que muchos mexicanos están ya emigrando a otros países, o llevando al extranjero sus posesiones para protegerlas.

No lo afirma porque sí, se basa en lo reportado por la Reserva Federal, que señala que los depósitos de dinero mexicano en Estados Unidos llegaban, en 1994 a 12 mil 227 millones de dólares y cinco años más tarde, a principios de 1999, sumaban 35 mil millones de dólares.

“Claro –dice con ironía Ochoa Vargas-, siempre es posible comprar mejores cerraduras, contratar guardias armados o salir a la calle con guardaespaldas, pero estos son sustitutos muy pobres para una vida que debía de darse en condiciones de armonía y seguridad”.

I.III.6.3 Desesperanza y disociación

Señala y con razón, que además de amedrentar, la violencia genera desesperanza y ésta alimenta un círculo vicioso difícil de romper: a más violencia, más desesperanza, y con ésta, aumenta la violencia.

Pensamos que este círculo, a pesar de tener un origen diferente del que describimos antes como motor del delito –inequidad económica y social-, conduce igualmente a la frustración y a la desesperanza, mismas que pueden inducir al individuo a buscar el escape como protección o soluciones violentas, como la represión gubernamental o particular.

Lo que decimos es que, si la falta de oportunidades causada por la inequidad económica lleva al sujeto a la frustración, a la desesperanza y a la violencia y al delito, éstos a su vez causan en el ciudadano esos mismos síntomas que lo harán huir o demandar una represión contra los agentes de aquella agresión, con lo que se forma otro círculo aún más vicioso.

Desde luego, probar estos hechos más allá de toda duda, es difícil y sería materia de otro trabajo. Ochoa Vargas admite que a pesar de su asombrosa frecuencia la comprensión, estudio y prevención de la violencia se dificulta por ser un problema eminentemente social.

No insistir en ello puede resultar peligroso. Ya antes Sandor Ferenczi¹⁰³ extrapolando el punto de vista de la posible agresión y/o violencia que puede darse en la consulta psiquiátrica, señala que cuando somos objeto de ellas, “cuando nos sentimos agobiados por una amenaza ineludible, nos “identificamos con el agresor” y, eso resulta más ominoso aún.

I.III.6.4 Identificación con el agresor

Ferenczy –y Frankel lo sigue- explica que con la esperanza de sobrevivir, sentimos y nos “convertimos” precisamente en lo que el atacante espera de nosotros, en cuanto a nuestra conducta, percepciones, emociones y

¹⁰² Ochoa Vargas, G. Contra la Delincuencia Juvenil. Prevención General.-Hiperactivos.com México 2007

¹⁰³ Citado por Jay Frankel, en su libro “Exploring Ferenczi’s concept of identification with the aggressor. Its role in trauma, everyday life, and the therapeutic relationship” (Psychoanalytic Dialogues. A Journal of Relational Perspectives, Vol. 12, No 1, p.101-139, Analytic Press Inc. 2000)

pensamientos y advierte que esa identificación está en estrecha coordinación con otras respuestas al trauma, incluida la disociación.

A la larga –puntualiza Frankel-, puede volverse habitual y llevar al masoquismo, a la hipervigilancia crónica y a otras distorsiones de la personalidad que –lo dicen quienes la han sufrido ¡y son muchos... por lo menos un miembro de cada familia capitalina de acuerdo a las estadísticas del INEGI!, ya están presentes en nuestra sociedad-.

I.III.6.5 Manipulación y paranoia

Vale señalar que este resultado es parecido al mencionado por Corner Prat¹⁰⁴, quien afirma que lo que sucede en la llamada "inseguridad ciudadana" no es más que una señal de alarma de una sociedad que ha entrado en una profunda crisis, en la que la opinión pública, manipulada por los medios o los gobiernos, hace que el individuo actúe en forma un tanto paranoica y acuda a todo tipo de herramientas o mecanismos que le permitan sentirse seguro.

Admite que esa realidad que enfrenta la sociedad, le provoca una serie de conflictos y contradicciones y que lo más significativo –y constatable- es el incremento de la ansiedad colectiva a lo largo de las últimas décadas.

I.III.6.6 Ni soldados ni policías, la solución

Propone Corner Prat explorar lo que está sucediendo en el imaginario colectivo porque posiblemente estamos ante un fenómeno de masas que desborda nuestros criterios lógicos y nuestros análisis objetivos –admite- y dice que la cuestión es cómo averiguar el grado de manipulación de la opinión pública por parte de determinados poderes o por parte de determinados sectores de nuestra sociedad.

Antes ha señalado que frente a un mundo en el que la pobreza no hace más que aumentar, en el que los ricos lo son cada vez más, la solución de más soldados y más policía no es más que una medida que evita cambiar nada, subraya el investigador español.

Corner Prat muestra coincidir con R.K Merton¹⁰⁵ cuando advierte que “una sociedad que no tiene en cuenta a sus individuos, que los deja a su suerte y que ensancha el abismo entre el deseo que se inculca –a través de los medios masivos de comunicación- de poseer y de consumir, con la realidad, lo que hace es generar frustraciones. Ante eso –advierte- tiene que plantearse una serie de cambios”.

Afirma entonces que quizás por ello los "memes-seguridad"¹⁰⁶ -que manejan las autoridades y los medios-, les son tan útiles, porque promueven la idea de que ante hechos reales y problemas evidentes, no hay que plantear cambios, lo que hay que hacer es aumentar las medidas y los efectivos de seguridad y "eliminar" aquellos que han sido o pueden ser una amenaza. ¡Así de sencillo!, rubrica.

Hay que plantearse otra pregunta. A partir de estos señalamientos ¿puede pensarse que, rebelándose o sumándose al esquema de satisfacción-frustración que proponen Merton¹⁰⁷ et al o al de manipulación de los poderes y adopción de “memes” que apunta Cornet Prat¹⁰⁸, existe un proceso de “identificación con el

¹⁰⁴ Cornet Prat, Joan; Inseguridad Ciudadana (de la Psicología del Miedo)

¹⁰⁵ Merton, Robert K; Estructura Social y Anomia FCE México 1964

¹⁰⁶ Que son los agentes anémicos que se replican y que llevan el mensaje que las autoridades y los medios quieren dejar sobre la seguridad.

¹⁰⁷ Merton, R Ibíd

¹⁰⁸ Cornet Prat, Ibíd

enemigo” y, en consecuencia, de sumisión a él? –en el caso que tratamos, al delincuente-, como podría colegirse de lo descrito por Ferenczi¹⁰⁹ y Frankel?¹¹⁰

I.III.6.7 ¿Quién es el enemigo?

Si respondemos afirmativamente a esa cuestión tendríamos otra, más difícil de responder ¿es el delincuente el único enemigo del ciudadano...? ¿Qué papel juegan los distintos poderes que utilizan a los medios para influir en el imaginario colectivo? Porque esa influencia se traduce en presiones que lo hacen vivir en el miedo. ¿Puede haber un objetivo tras el aumento de la impunidad de la delincuencia? ¿Podría ser inclinar al ciudadano a tolerar medidas de seguridad que terminan no sólo con cierta libertad del delincuente sino con la del individuo? Porque aunque parezca ficción, hemos rebasado en lo temporal y en la extensión del daño a “1984”; hay ya señales que hacen pensar en el Big Brother de George Orwell¹¹¹. Si aquél vigilaba visualmente desde los televisores “interactivos” (para llamarlos de algún modo, ya que actuaban de ida y vuelta con la información), ahora tenemos, por todos lados, cámaras instaladas en las principales arterias de cada ciudad, en los parques, en las tiendas, en las oficinas públicas y privadas y, para potenciarlas, los gobiernos están añadiendo la captación de sonido a diferentes grados de intensidad.

Por si alguien con todo esto, se sintiera ajeno a la identificación habitual con el agresor, Frankel¹¹² sentencia que ésta ocurre frecuentemente también en personas que no han sufrido traumas severos, lo que hace surgir la posibilidad de que eventos, generalmente considerados como no constitutivos de trauma, sean experimentados como tales.

I.III.6.8 Desaparición del “self” (El Sí Mismo; ideal del yo): Frankel

En este marco y siguiendo a Ferenczy quien considera que la identificación se da en personas en situación de debilidad, en las que influirá fuertemente la sujeción a un poder superior, en aislamiento o sufriendo un abandono emocional.

“La identificación con el agresor -propone Ferenczi¹¹³-, es nuestra respuesta cuando nos sentimos agobiados por la amenaza, cuando hemos perdido la sensación de que el mundo nos protegerá, cuando estamos en peligro sin posibilidades de escapar... Entonces hacemos desaparecer nuestro “self”, dice Frankel.

Peggy B Hutson¹¹⁴, es psicóloga del yo, del self, de las relaciones objetales. En su texto sobre el Ego afirma que al evaluar el sentido del self de un paciente,

¹⁰⁹ Ferenczy, S Ibíd

¹¹⁰ Frankel, J Ibíd

¹¹¹ “1984”, Orwell, G; “1984”, Destine; Madrid, 1964

¹¹² Frankel, Ibíd

¹¹³ Ferenczy, S Ibíd

¹¹⁴ Peggy B. Hutson, “From Ego Psychology to Psychoanalysis in the year 2000: One analysis’s journey”, En *Psychoanalytic Inquiry*, Vol. 22, No.1, p 106-123; Analytic Press, Inc.), “A pesar de que Freud utilizó el concepto de yo para significar self, antes de que elaborara la teoría estructural, fue Hartmann (1950) quien diferenció self de yo, al que se refirió como un conjunto de funciones. En ese momento el narcisismo se entendía como una catexis libidinal del self más que del yo. Kohut (1971), Kernberg (1982), Jacobson (1964), Stern (1985), Sopor (1997), Meissner (1981, 1986) y muchos otros trabajaron en la comprensión del concepto de self. Hay una falta de acuerdo respecto al self y dónde reside en estos momentos. Es interesante que los conceptos de self y vergüenza, un afecto resultante de la caída en la autoestima, tensan los límites de la psicología estructural”.

<http://www.aperturas.org/12hutson.html>

busca identificar “la inestabilidad en la autoestima o la vulnerabilidad a la vergüenza”.

Sobre la propensión y sensibilidad a experimentar vergüenza, Albert Morrison¹¹⁵ indica que se refiere a la inclinación a comparaciones demasiado frecuentes que preceden a la caída de la autoestima.

En su texto, el autor señala algo que debe llamarnos la atención, el hecho de que las personas con pobre autoestima muestran una capacidad disminuida para la empatía debido a la “formación de compromiso” que resulta de la actividad inconsciente de defensa, puesta en marcha ante señales de aparición de la vergüenza.

Va más allá Hutson¹¹⁶. Dice que la vergüenza es un afecto importante al que anteriormente se ha prestado poca atención, a pesar de que es resultado de una caída en la autoestima y puede implicar envidia. Morrison remacha señalando que “para que la envidia al objeto poderoso florezca, éste debe ser comparado con el self, incompetente y dominado por la vergüenza”.

No hay necesidad de extrapolar demasiado lo encontrado por Hutson y por Morrison sobre lo que sufre una persona desvalida frente a la delincuencia, sobre todo en situaciones como la violación o las golpizas. ¿Puede ser que, ante la evidencia de la impunidad de que gozan los delincuentes en este país y su notable uso de la riqueza de que arrebatan, surja la envidia tal como dice Morrison?

Porque Hutson asegura haber encontrado “manifestaciones de envidia en pacientes atrapados en comparaciones constantes y dolorosas -y añade que-, inherente a esa envidia se da una fantasía codiciosa incitada por energías agresivas y reparadoras”.

Si esto es cierto, la realidad que vive el ciudadano resulta más compleja pero puede servir para explicar la creciente proclividad de algunas personas a utilizar mecanismos ilegales para obtener metas prestigiadas. El agresor al que odia, lo avergüenza porque él se siente incapaz de defenderse y/o defender a su familia del ataque; pero lo envidia por el reconocimiento que absurdamente les otorga la sociedad a personajes connotados que han abusado en todo.

Y lo envidia porque el agresor es poderoso, es más fuerte y atrevido que él y con impunidad le roba lo poco que tiene, la seguridad y la salud de sus hijos y aún la vida, sin que nadie lo detenga. Encima, a ese enemigo hasta le escriben corridos...

Por eso, el ciudadano de esta ciudad ya no sabe quién es su enemigo, ¿el delincuente o la autoridad que permite que éste lo ataque impunemente? Y si se avergüenza es porque se sabe incapaz de defenderse, porque carece de fuerza personal, de las “amistades” que lo podrían hacer importante; sabe que ha perdido todo valor -personal y axiológico-; que está inerme y acobardado y que no vale nada frente al delincuente.

Todo esto ha pulverizado su autoestima y no le deja sino envidiar a quien sí tiene el valor personal, el dinero y la protección y admiración de los otros. Esos otros que, como él, son víctimas y aquéllos que no lo son porque tienen aquello de lo que él carece: fuerza, dinero, amigos y, en suma, poder dentro y/o fuera del círculo de la delincuencia.

En cambio él, el ciudadano común, no tiene nada, nadie lo protegerá; la muerte real o sentida (a través de la pérdida de sus bienes, de su libertad o de ambos), es inevitable, porque el enemigo es ubicuo y sumamente poderoso. A él, sólo le queda la envidia.

¹¹⁵ Morrison, A. “Shame: The Underside of Narcissism”, (Hillsdale, NJ. The Analytic Press, 1989)

¹¹⁶ Hutson, Ibíd

I.III.7 La violencia y los medios:

En todo este proceso, los medios de difusión resultan ser partícipes, cómplices, voluntarios e involuntarios, repetidores y amplificadores del efecto delincencial porque su interacción con los grupos de poder o los grupos sociales violentos, produce cambios interactivos.

A través de ellos, a partir de la década de los años 50 ha habido un aumento evidente de la violencia entre hombres y mujeres y entre colectivos. Antes, ésta se prohibía en las películas –no podían exhibirse escenas en que se golpeará a mujeres o niños-, pero a partir de los 60s proliferan y son cada vez más sangrientas y crueles... Antes los besos eran discretos, ahora son voraces y el sexo es explícito.

Lewis Mumford¹¹⁷ escribe sobre el influjo social de los medios, la causalidad del aumento de la violencia y de la brutalidad en la red informática. El debate en torno a ello es variado.

La propia UNESCO ha levantado la voz para alertar a los padres sobre el hecho de que la mayoría de los niños y jóvenes en el mundo, ven un promedio de 3 horas de televisión diarias, lo que resulta un 50% más que lo que dedican a otras actividades extraescolares.

La búsqueda de diversión por medio de la violencia, no es nueva. Ya los egipcios entre el año 2000 antes de Cristo y el 44 de la Era Cristiana se entretenían con obras que representaban la muerte de Osiris y esto, según la Historia de ese pueblo, repercutió en la comisión de asesinatos muy parecidos a lo que habían visto en la escena.

Por su parte, los romanos eran bastante proclives a asistir a espectáculos deportivos violentos y ya en el año 380 San Agustín lamentaba la adicción de su sociedad a los juegos de gladiadores y “a emborracharse con la fascinación el sangriento espectáculo”.

Así pues, la violencia ha tenido siempre un rol sobresaliente en las formas de entretenimiento del ser humano, a través de la historia, quizá para disminuir el efecto traumático e inclinar a la gente a verla con menos dramatismo . Sin embargo, crece el consenso entre los investigadores de que, en los años recientes, algo ha cambiado en la violencia que reproducen los medios.

Para comenzar, hay mucha más. Los profesores canadienses Guy Paquette y Jacques de Guise, de la Laval University¹¹⁸ han estudiado a las seis cadenas televisivas más grandes de Canadá, durante siete años, examinando películas, series de comedia, dramáticas y programas infantiles (no de caricaturas), y encontraron que entre 1993 y 2001, los incidentes de violencia física aumentaron un 378%. En 2001, los espectáculos televisivos alcanzaron un porcentaje de 40 acciones violentas por hora.

En ese país, los espectadores francófonos experimentaron el incremento mayor. Esto es, la violencia física de las tres cadenas angloparlantes, revisadas en el estudio, aumentó 183%, en tanto que la de sus contrapartes crecía 540%. Una sola cadena, la TQS, proyectó en sus pantallas casi la mitad (49%) de toda esa violencia.

Paquette y de Guise también identificaron un perturbador incremento en la violencia psicológica, especialmente en los dos últimos años. El estudio encontró que los incidentes de violencia psicológica permanecieron relativamente estables de 1993 a 1999, pero aumentaron 325% de 1999 a 2001. Ahora, estos ocurren

¹¹⁷ Mumford, L.-“The Morals of Extermination” (Seymour Merman); No place to Hide: fallout shelters –fact and fiction-, New York, Grove Press Inc. 1962, pp. 93-206,

¹¹⁸ Center for Media and Public Affaire, Canada, 2001

con mayor frecuencia que los de violencia física, tanto en la televisión francófona como en la anglófona.

Por si esto fuera poco, los canadienses reciben también influencia de la programación estadounidense. Los investigadores citados hallaron que más del 80 por ciento de la violencia televisiva que llega a Canadá, producida en Estados Unidos.

Es posible –de acuerdo a los investigadores-, que el exceso de violencia de la televisión canadiense francófona se deba a que programan más películas porque resulta más barato. La violencia canadiense tiende más a aparecer en las cadenas privadas, que presentan tres veces menos violencia que las públicas. Sobre todo, el 89% de todas las acciones violentas aparecen antes de las 9:00 p.m. y 39 por ciento salen antes de las 8:00 p.m., en horas en que es más probable que los niños estén frente al televisor.

Para complicar las cosas, de acuerdo a CMPA¹¹⁹, sólo la cuarta parte de los programas más violentos y dos quintas partes de las películas del mismo corte, fueron en Canadá clasificados como “sólo para adultos”. El resto tenía clasificación: PG o PG-13 que sólo se limita a recomendar la guía de los padres y una edad de 13 años.

Y algo más, otros investigadores canadienses han coincidido en que la violencia de los medios no sólo ha aumentado en número sino también es más gráfica y con más contenido sexual y con más sadismo. Esos “incidentes” aumentaron su frecuencia al doble entre 1989 y 1999 y el número de representaciones gráficas aumentó más de cinco veces.

El problema tiene todavía más aristas y, entre ellas, la confusión que produce en los niños el hecho de que tanto los “buenos” como los “villanos” acudan a la violencia para solucionar los problemas y que ello tenga el reconocimiento social. El Parent Televisión Council de Canadá, desde 1999 comentó las cifras presentadas por el CMPA, que muestran que en la década de los noventa, los “good guys” fueron responsables cuando menos del 50% de los actos violentos que se cometieron en los distintos programas.

Menos del 10% de los comentarios televisivos, películas y videos musicales que fueron analizados, contextualizan esa violencia o exploran las consecuencias que produce en el ser humano. En ellos, la violencia simplemente estaba presente como algo justificable, natural e inevitable, como la forma más obvia de resolver un problema.

I.III.7.1 Entre “Terminador” y “Carmaggedon”

En el resto del mundo, las cosas son muy parecidas. De los programas para adultos, una hora de televisión contiene como promedio de cinco a diez escenas violentas, presentadas en su mayoría como agradables o buenas y en los infantiles, hay un acto de violencia explícita ¡cada ocho segundos!

“Esto impacta en el cerebro de los chicos como si fuera la memoria de una computadora y después, ellos lo traen y lo actúan” afirma el Dr. Cándido Roldán, Director del Programa de Prevención de Violencia Estudiantil y Fracaso Escolar, de Buenos Aires, Argentina.

Habría que añadir que esos niños viven como normal un proceso de adaptación a un medio que es igual y, aún peor en algunos casos, que aquél en el que ellos intervienen a través de la computadora.

¹¹⁹ Center for Media and Public Affairs, Canada.

“Terminator”¹²⁰, por ejemplo, es conocido por el 88% de los jóvenes en el Mundo y el 22 % lo toma como modelo. Según la UNESCO, ese personaje “parece representar las características que los niños creen necesarias para enfrentar las situaciones difíciles”. Para el 44 % de los chicos no existen grandes diferencias entre la percepción de su realidad y lo que ve en la pantalla. El 91 % de los chicos encuestados tiene acceso a la televisión y pasan tres horas diarias frente a la pantalla.

Otro espectáculo violento, promovido por el medio, es el de los juegos de video, a pesar de que en más del 70 % de éstos intervienen hechos violentos. Existen algunos que directamente afectan derechos personales del ser humano como

- el derecho a la vida considerado como valor supremo por nuestra Constitución, y por el propio Código Penal, subraya el Dr. Roldán.

I.III.7.2 Videojuegos y violencia¹²¹

Como ejemplo, el juego llamado “*Carmageddon*”¹²² que consiste en conducir un vehículo y atropellar peatones, el puntaje es distinto, los ancianos alcanzan uno menor mientras que las mayores puntuaciones se obtienen atropellando niños, mujeres embarazadas o los que llevan bebés en cochecitos.

Para lograr esta cacería humana pueden cometer cualquier infracción de tránsito, lo importante es “matar”. Y éste, como aquellas viejas historias televisivas, es sólo uno de ellos.

Lo grave es que a muy pocos o a nadie parece preocupar el impacto negativo que esos juegos tienen en la formación del niño; aprenden jugando que se gana cuando, con un auto a disposición, se mata a seres mostrados como humanos; es una actividad que entretiene corrompiendo los conceptos de respeto a la vida que los padres y la sociedad debían de inculcar al chico. No hay que olvidar que los niños aprenden jugando.

I.III.7.3 Violencia televisiva ¿responsable del incremento de la agresión?

No parece haber nada específico al respecto, pero hay sendos estudios realizados por Andrea Martínez en la Universidad de Ottawa, Canadá y el profesor Rowell Huesmann, de la Universidad de Michigan, de EUA¹²³, que admiten que 50 años de evidencia son prueba ya de que “la exposición a la violencia en los medios ha causado el incremento de la agresividad en los niños y los daños que resienten éstos al llegar a la edad adulta”.

Martínez analiza el debate a este respecto y en el estudio que realizó para la Televisión Canadiense dice que la falta de consenso respecto a ese tema tiene tres “áreas grises” contenidas en la propia investigación:

1. La violencia mostrada por los medios es difícil de definir y medir. Expertos en la materia como George G Terbner¹²⁴ de la Universidad de Temple definen violencia como “el acto o amenaza de herir o asesinar a alguien, independientemente del método usado o el contexto en que se produce”. El autor incluye la violencia en las “caricaturas” debido a su irreal presentación.

¹²⁰ Tres películas y un videojuego protagonizados por el actor austríaco Arnold Schwarzenegger, a principios de los años 90.

¹²¹ UNESCO, 1998; Canadian Parent Televisión Council, 1999.

¹²² La asociación “Protejamos la Vida”, de la ciudad de Rosario en Argentina, ya presentó una denuncia penal contra ese juego, considerando que fomenta hechos penados por la ley, instiga al delito.

¹²³ Andrea Martínez, investigadora Universidad de Ottawa, Canadá. Comisión de Telecomunicaciones, 1994

¹²⁴ George G Tebner, Investigador de la Universidad de Temple.

2. Los investigadores están en desacuerdo sobre el tipo de relación entre los datos obtenidos. Algunos arguyen que la exposición a la violencia de los medios causa agresión. Otros dicen que los dos están asociados pero no hay conexión causal, que puede ser causada por un tercer factor –aunque no señalan cuál-.
3. Aún aquellos que están de acuerdo en que hay una conexión entre la violencia de los medios y la agresividad, no lo están acerca de cómo uno afecta a la otra.
 - a) Algunos dicen que el mecanismo es psicológico, con raíces en lo aprendido. Por ejemplo, L. Rowell Huesman¹²⁵ argumenta que los niños desarrollan “guiones cognitivos” que guían su propia conducta por imitación de las acciones de los héroes mediáticos. Como ven espectáculos violentos, los niños aprenden a internalizar los “guiones” que propone a la violencia como un método apropiado para la solución de problemas.
 - b) Otros autores señalan que es el efecto fisiológico el que causa el comportamiento agresivo. La exposición a las imágenes de violencia están ligadas a la aceleración del latido cardíaco, respiración rápida y presión más alta. Algunos piensan que eso estimula la respuesta de lucha o huida y predispone a la gente a actuar agresivamente en el mundo real.
 - c) Hay otros grupos que afirman que la violencia en los medios privilegia o dispara pensamientos o sentimientos agresivos preexistentes. Argumentan que un deseo individual de expresarlos es justificado por imágenes violentas en las que tanto el héroe como el villano usan de aquella para buscar venganza, a menudo sin consecuencias.
 - d) En su informe final, Martínez¹²⁶ concluye que la mayoría de los estudios apoya “una positiva aunque débil relación entre la exposición a la violencia televisiva y el comportamiento agresivo”. Está de acuerdo con el investigador holandés Tom Van der Voot quien afirma que sería ilógico concluir que “el fenómeno no existe simplemente porque sólo se da en algunos casos o sólo ocurre bajo ciertas circunstancias.

I.III.7.4 Caricaturas y violencia

El hecho es que en las investigaciones realizadas sistemática y periódicamente por investigadores de la talla de A. Bandura¹²⁷, Jeffrey Johnson¹²⁸, Craig Anderson y Brad Bushman¹²⁹ – han encontrado que, en general, los niños y jóvenes que ven “caricaturas” o programas agresivos en la televisión son más proclives a la agresividad.

¹²⁵ L. Rowell Huesmann-Leonard D. Eron, "The Development of Aggression in Children of Different Cultures: Psychological Processes and Exposure to Violence", en L. Rowell Huesmann-Leonard D. Eron, *Television and the Aggressive Child: a Cross-National Comparison*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, New Jersey (1986).

¹²⁶ *Ibíd*

¹²⁷ A. Bandura, investigador de la Kaiser Family Foundation, *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad* / Albert Bandura y Richard H. Walters ; versión española de Angel Rivière

¹²⁸ Jeffrey Johnson, investigador de la Columbia University XXXX

¹²⁹ Craig Anderson y Bran Bushman, investigadores de la Iowa State University. *Violent Video Games: Myths, Facts, and Unanswered Questions*; APA online; www.apa.org/science/psa/sb-anderson

Anderson afirma que hay dos consideraciones que hacer: la primera, que el rol activo que exigen los videojuegos son una espada de dos filos. Los videos educativos, son excelentes herramientas como motivación para el aprendizaje, pero los violentos contienen más violencia que cualquier programa de televisión o cualquier película.

La segunda consideración -señala-, es que si la nueva generación de video juegos ultraviolentos comenzó a principios de 1990, siguen saliendo en el presente y tienen como resultado que un gran número de niños y jóvenes abiertamente participen en un entretenimiento a base de violencia que va más allá de cualquier antecedente.

“Los últimos videojuegos premian al jugador por matar a inocentes peatones, policías y prostitutas, usando una amplia variedad de armas que incluye pistolas, navajas, lanzallamas, espadas, bates de béisbol, autos, manos y pies. Algunos presentan escenas de mutilación (por ejemplo, video clips supuestamente diseñados para hacer avanzar la historia). En otros, los jugadores asumen el papel de héroes que en juegos anteriores serían vistos como criminales”.

Más aún, en el estudio realizado por Judith Owens¹³⁰ en encontró que la presencia de un televisor en la alcoba infantil incrementa la posibilidad de que éste sufra trastornos del sueño como pesadillas, al menos una vez por semana.

No es todo. En los años 70s, los profesores V.B. Cline, R.G. Croft y S. Courier¹³¹ llegaron a la misma conclusión que otros investigadores sobre el hecho de que la violencia en los medios desensibiliza a la gente sobre la violencia real. Ellos estudiaron a jóvenes durante un período de dos años y encontraron que los que veían más de 25 horas de televisión a la semana estaban menos dispuestos a preocuparse por la violencia del mundo real que aquellos que sólo la veían cuatro horas en el mismo período.

Veinte años más tarde, los investigadores Fred Monitor y Ken Hirsch¹³² revisaron esa línea de trabajo y confirmaron que los niños expuestos a la violencia en la televisión son más proclives a tolerar la conducta agresiva en el mundo real y a pesar de creer que el sitio en el que viven es muy peligroso, no parecían temerle.

I.III.7.5 Violencia en los medios y criminalidad

Otra preocupación de los investigadores (entre ellos G.B. Palermo¹³³ es la influencia de los medios en las tasas del crimen, sobre todo, en aquellos de formas bizarras de violencia que presenta la televisión.

¹³⁰ Judy Owens, investigadora, 1999, Brown University de Rhode Island, Pediatric Developmental Behavioral Health Doctor and Pediatrician in Providence, Rhode Island (RI) www.healthgrade.com

¹³¹ V.B Cline, R.G. Croft y S. Courier, investigadores citados por Andrea Martines, quien en la University of Ottawa condujo un interesante revisión para la Radio-televisión canadiense y para Telecommunications Commission (CRTC) in 1994.

¹³² Fred Monitor y Kwn Hirsch, investigadores citados por Andrea

¹³³ (“Adolescent Criminal Behavior: Is TV violence one of the culprits?” *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 39, 11-22 y M. Brown “The Portrayal of violence in the media: Impacts & Implications for policy”; *Trends & Issues in Criminal Justice Series*, Camberra: Australian Institute of Criminology)

Lo que encontraron, en general, es que ver violencia resulta en mayor agresividad y miedo al crimen, pero están de acuerdo en que la televisión es sólo una de las causas que lo producen; las condiciones psicosociales son otra. Aunque no descartan que haya quienes traten de imitar lo que ven en ella, porque la gente que ve programas violentos es más proclive a comportarse agresivamente.

Nicholas Tucker¹³⁴, sostiene:

“La televisión y los programas de video están obsesionadas con el crimen y la violencia y presentan a los jóvenes la imagen de un mundo perverso. De esos niños que sufren agresiones con armas o cosas peores en sus familias y para aquellos que no perciben a sus hogares como sitios seguros que los distancien de tales programas, no habrá que sorprenderse si algunos salen sintiéndose peligrosamente violentos en ese mundo de violencia”.

I.III.7.6 Violencia en la casa y en la escuela

Con él coinciden otros investigadores que concluyen que si bien la violencia en los medios es precipitante de la agresividad, hay otras variables, no todas identificadas, que influyen en los niños y entre ellas, el contenido violento de las actitudes familiares que día a día escalan nuevas cotas y abarcan casi todas las esferas de la agresión: maltrato verbal y físico, abuso de mujeres y de menores, violación y vejación que dejan huella indeleble en quienes las sufren.

Detener esa violencia, es muy difícil. A lo más que puede aspirarse es a intentar que disminuya, mejorando la interrelación familiar y logrando un mayor acercamiento de los padres a los hijos para convencerlos de que lo que ven en la televisión no es real, sino ficción. Esta labor tendría que incluir información fundada sobre los motivos del comportamiento violento en la historia de la sociedad y la necesidad de contribuir, individualmente a que disminuya.

I.III.7.7 Violencia en la música. El doble lenguaje.

De Eminem y los adictos al Hip Hop a los “narcocorridos”

A todo lo anterior hay que añadir el hecho de que tanto en el hogar como en las escuelas, los niños están expuestos a las modalidades de esa violencia que les llega a través de la radio y los discos compactos.

Antes fueron los raperos y Jordan Knight quienes, capitaneando la subcultura de la violencia llegaron con canciones como “Kim” en donde el antes integrante de los “Kids on the Block” y más tarde “Eminem”, narra desquiciado, paladea y promueve una violación y el odio a la mujer.

“Don’t you get it, bitch? No one can hear you...

Now shut the fuck up, and get what’s coming to you...

You’re supposed to love me!!! (sound of Kim choking)

Now bleed, bitch, bleed...

Bleed, bleed, bleed, bleeeeeeeed!”

El ahora apagado cantante no es el único que hace de la violencia y la misoginia una fuente de ingresos notable. También están Limp Bizkit, Dr. Dre¹³⁵ y hasta Madonna quien con “What it feels Like For a Girl” viene a sumarse a la producción y difusión de violencia gráfica y verbal. Fue tanta, la de la ex virgen, que incluso MTV se negó a ponerla al aire más de una vez.

¹³⁴ Nicholas Tucker, artículo “The murder of hope?”, The Times Higher Education Review, October, 1997: 32),

¹³⁵ Todos manejados por la empresa disquera The Universal Music Group cuyos ejecutivos –se dice- hacen lobby con funcionarios de los países en donde se presentan, para evitar vetos.

Hay otros muchos grupos de rock pesado, Hip Hop¹³⁶ que no llegan a la televisión, pero sí están presentes en reventones juveniles y en discos que ellos mismos promueven. Su música violenta influye, como han venido haciéndolo sus predecesores desde hace más de tres décadas, a los jóvenes, sin que nadie se oponga a ello. Por si fuera poco, de unos años para acá los grupos que cantan "narcocorridos", (subgénero de la música norteña que a algunos les parece una versión del tradicional corrido mexicano), que exaltan los crímenes de los narcotraficantes.

Su mensaje es igualmente violento. El narcocorrido detalla vivencias típicas de esos personajes, a los que dotan de características comunes a sus actividades ilícitas y pintan como hombres de poder, valientes, justos, astutos, temerarios y resueltos, pero siempre violentos y fuera de la ley.

Para ejemplo, baste una de las canciones del grupo mexicano "Cartel de Santa", "Rima 1"¹³⁷, que circula en grabaciones y dice: "como sicario de la mafia tengo una lista de encargos, así que preparados para el trago más amargo que yo cargo tal violencia en la esencia de mis versos que a mi lado parece una niña el famoso Charles Manson..."

Que el peligro no está sólo en la contaminación de las mentes infantiles, lo prueba una nota de France Press publicada el 31 de marzo pasado, sobre un cantante de esos narcocorridos:

Cantante de hip hop mexicano asesina por equivocación a su compañero de banda¹³⁸

Eduardo Dávalos de Luna, integrante del grupo de hip hop mexicano "Cartel de Santa", mató por equivocación a uno de sus compañeros de banda **cuando intentaba asesinar a un vecino** "por viejas rencillas", informó hoy a Efe un portavoz de la policía.

La Agencia española relata que el crimen ocurrió la noche anterior en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León. Según las autoridades, el artista disparó por equivocación contra uno de sus compañeros de trabajo (identificado con el nombre de "Ulises"), pero el verdadero objetivo de sus disparos era asesinar a su vecino Juan Miguel Chávez Pimental, de 20 años, a quién sólo hirió en una pierna.

EFE subraya que "las composiciones musicales de ese grupo, son acompañadas de letras agresivas que tienen buena acogida entre el público mexicano, lo que les ha abierto las puertas a presentaciones en reconocidos eventos musicales de México, como el "Festival Vive Latino" de 2005".

Otro elemento de juicio para evaluar la peligrosidad del entorno de los narcocorridos, es el asesinato reciente de dos cantantes de ese género con sólo unos meses de diferencia: el 24 de noviembre del año pasado, Valentín Elizalde fue baleado con sus acompañantes en su camioneta, al finalizar su presentación en el palenque; el 30 de marzo fue ejecutado a tiros en Huetamo, Michoacán, el

¹³⁶ El Hip-Hop es un movimiento cultural surgido a principios de los años 1970 en las comunidades hispanoamericanas y afroamericanas de los barrios Neoyorkinos Bronx, Queens y Brooklyn.

La concepción clásica del Hip-Hop se centra en la existencia de cuatro aspectos o "pilares" de la cultura: El MCing (o rapping), el DJing (o turntablism), el Breakdancing (o BBoying), y el Graffiti. Hay quienes dan la misma importancia a otros "pilares", como el beatboxing, el activismo político, el diseño de ropa, el de complementos...

¹³⁷ Grupo musical que surge en 1996 en Nuevo León, tras una borrachera, según M.C. Babo, integrante.

¹³⁸ Monterrey (México), 31 mar (EFE).-

cantante de 27 años Javier Morales Gómez, integrante del grupo Los Implacables del Norte.

I.III.7.8 Narcocorridos y el libro de la SEP

El "narcocorrido"¹³⁹ comienza a popularizarse en los setentas, con "Camelia la Tejana"¹⁴⁰, de los Tigres del Norte¹⁴¹. Los llaman "poesías callejeras"; surgen en el ambiente de los excesos y los placeres de las fiestas con sustancias prohibidas; muestra son algunas como "Socias de la mafia" y "Qué bonita es la parranda"¹⁴².

En 2005, la propia Secretaría de Educación Pública edita y distribuye como texto para Primaria y Secundaria, el libro "Cien corridos. Alma de la canción mexicana", que incluye narcocorridos y, entre ellos, uno dedicado a el "señor de los cielos", Amado Carrillo Fuentes.

Estalla la polémica. Mientras el Senado de la República en sesión del 2 de marzo de 2005 emitía, a través de la Comisión de Educación, un dictamen que exige a la SEP retirar el libro porque "trata de apologías de personalidades y actividades que sustentan su figura en la violencia, en el rompimiento a la legalidad, en acciones antisociales y contrarias a la salud y desarrollo de los niños y jóvenes", el dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda¹⁴³, califica la decisión como "un intento de censura".

El mismo día Yoriko Yasukawa, representante en México de las Naciones Unidas para la Infancia y la Educación (UNICEF)¹⁴⁴, advierte que no es sano que el gobierno mexicano distribuya ese tipo de producto a los niños mexicanos y subraya que e a temprana edad de formación académica cuando los niños necesitan recibir elementos de juicio que les permitan evaluar la información que les llega y determinar qué es lo malo y qué es lo bueno, qué es lo correcto y qué lo incorrecto, a fin de que puedan responder ante problemas, en forma adecuada. Había señalado antes que "el problema más grande que tiene México en la actualidad radica en la educación y –que- lo importante en este caso es que dentro de las escuelas se ayude a los niños a adquirir y manejar esos elementos de juicio que forman parte de su formación personal y social.

El problema no se resuelve. A tal grado que hasta los legisladores del PRD exigen la acción del gobierno para contrarrestar la influencia de los narcocorridos, coadyuvantes del narcotráfico que –afirma el coordinador del Área Jurisdiccional en la Cámara de Diputados, César Flores Maldonado- no sólo es un problema de seguridad nacional¹⁴⁵ sino de seguridad pública:

¹³⁹ Composición musical al estilo de los corridos revolucionarios mexicanos, que glorifica las andanzas de los traficantes de droga.

¹⁴⁰ Primer narcocorrido con éxito de público. Incluso, se hicieron películas con Rosa Gloria Chagoyán. Rosalino "Chalino" Sánchez Félix, es el iniciador del narcocorrido,

¹⁴¹ Grupo musical con popularidad en el norte de México y en zonas hispano parlantes de Estados Unidos; 130 discos de platino, 12 nominaciones al Grammy, 55 álbumes y más de 32 millones de copias vendidas; sus seguidores consiguieron que una calle de Chicago lleve su nombre. Lo que no logró Al Capone. El grupo ha participado en 14 películas.

¹⁴² Narcocorridos de Los Tigres del Norte. "Los Tucanes" son su competencia.

¹⁴³ Presidente del Consejo de la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM),

¹⁴⁴ ("Crónica", 2 de marzo 2005)

¹⁴⁵ Herrera Caso, Luis; Balance y Perspectiva en el uso del concepto de seguridad nacional en el caso de México. En busca de la seguridad perdida. Citado por Mario Garza Salinas en "Políticas Públicas y Seguridad", Los Desafíos de la Seguridad Pública en México; UNAM, PGR, UI, México, 2002. Seguridad Nacional es el "conjunto de condiciones necesarias para garantizar la soberanía, la independencia y la promoción del interés de la nación, fortaleciendo los componentes del proyecto nacional y reduciendo al mínimo las debilidades o inconsistencias que puedan traducirse en ventanas de vulnerabilidad frente al exterior".



Necesario limitar transmisión y difusión de narco-corridos: PRD

México, 27 May (Notimex).- La fracción del PRD manifestó su preocupación porque en la guerra del Estado mexicano contra el narcotráfico, no exista una campaña para frenar o regular la difusión de los llamados "narco-corridos".

El coordinador del Área Jurisdiccional del PRD en la Cámara de Diputados, César Flores Maldonado, expuso que si bien los narco- corridos sólo reflejan la realidad de lo que ocurre en México, "es necesario no permitir que siga proliferando este género musical que con impunidad y sarcasmo narra las hazañas de los delincuentes".

"El narcotráfico no sólo es un problema de seguridad nacional, sino de salud pública, por lo que se deben regular este tipo de canciones", comentó.

"No se trata de pedir la censura, pero sí que el gobierno federal tome cartas en el asunto no sólo con los radiodifusores, sino incluso con los productores de discos y los propios compositores", expuso el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Ante ello pidió que se apliquen las normas jurídicas que regulan los contenidos generales de la radio y televisión en el país y se generen las políticas necesarias encaminadas a dar cumplimiento a la legislación.

"Es necesario que por lo menos cuando se vaya a transmitir un narco-corrido, por parte del locutor se advierta que se trata de la vida de un delincuente y que por lo menos en algunos horarios y programas que pueden ser escuchados por menores de edad, se elimine su difusión", dijo.

El integrante de la Comisión de Defensa Nacional consideró es necesario que la Secretaría de Educación Pública promueva estímulos a la producción y difusión de programas preventivos y de amplia difusión en los medios de Estado, para contrarrestar efectos de la programación masiva de contenidos de promoción a la violencia.

En entrevista en San Lázaro, argumentó que el corrido revolucionario, que constituyó una suerte de periódico por medio del cual el pueblo se enteraba de los sucesos de las diversas etapas de nuestra historia, se encuentra desvirtuado al promover hechos como los asesinatos, el consumo y la producción de drogas.

"Los narcotraficantes se convierten así en la representación de personajes épicos, triunfadores y merecedores de su perpetuación, a través de estas tradiciones de la música popular, lo cual es una falta de respeto a instituciones como el Ejército Mexicano y las diferentes instituciones de seguridad pública", agregó.

I.III.7.9 Violencia en el deporte.

En otro momento, Elías añade que actualmente, las sociedades modernas canalizan la agresividad del individuo hacia formas legítimas a través de los espectáculos de masas como el deporte, la televisión o el cine que, de hecho deben cumplir una finalidad catártica porque permiten la expresión de emociones desterrada de otros ámbitos de la vida social pero que en las últimas décadas se ha sobre expresado por ejemplo, con la acción de hordas de fanáticos¹⁴⁶ (hooligans, “camorras”, etc.), que ejercen la violencia contra personas e instalaciones.

A este respecto, nosotros quisiéramos añadir la cada día mayor violencia que se da en muchos deportes como el hockey, la carrera en patines y una casi nueva modalidad de la lucha y el box que se llama “valetudo”¹⁴⁷ o “vale todo”; originada en Brasil hace 10 años, se extiende por América Latina y tiene como característica principal la casi total ausencia de reglas entre los combatientes. Como su nombre lo indica, todo se vale. Es practicado por hombres y mujeres y su público es igualmente violento. Lo que llama la atención es que se permite la entrada, incluso, a los niños.

I.III.7.10 Las violencias invisibles

Anne Berge se refiere asimismo a lo que llama las “violencias invisibles” entre las que destaca a la verbal, que –dice- engloba un abanico de conductas con frecuencia ocultas y que no son identificadas como violentas y por tanto, no se sancionan.

Esto tiene que ver con que –de acuerdo con A. Tubeña¹⁴⁸ “el grueso de las interacciones agresivas cabe en lo que se entiende por comportamiento normativo de los individuos y los grupos humanos (...) lo corriente es que la inteligencia se ponga al servicio de la agresividad” y agrega que entre los primeros rudimentos inteligentes de los homínidos estuvieron las aptitudes maquiavélicas, las estrategias que permiten burlar o lesionar los intereses de los demás.

A decir de la autora Anne Berge¹⁴⁹, esta violencia invisible se ejerce tanto a escala micro como macrosocial. En el primer caso están las interacciones sociales conflictivas, donde la violencia es una forma de relación y en el segundo, los contextos y estructuras sociales de más amplio alcance.

Esas formas están relacionadas directamente con factores estructurales como clase social y/o género. El hecho de que la violencia física sea un rasgo distintivo de la masculinidad o que las clases sociales más acomodadas utilicen formas

¹⁴⁶ Grupos de fanáticos de un equipo determinado, que en principio acuden a animarlo pero que en muchas ocasiones se convierten en pandillas violentas.

¹⁴⁷ Televisa, Primero Noticias, emisiones de los días 2 y 3 de mayo de 2007. Entrevista de Carlos Loret de Mola al promotor y a un peleador. El Vale tudo nace en Brasil como forma organizada de desafíos entre la escuela de la familia Gracie, creadora del Brazilian Jiu Jitsu, y escuelas de diferentes artes marciales y estilos de combate. Surge como una búsqueda de un lenguaje común en el que cada arte marcial pudiera desplegar su arsenal técnico sin verse restringida por un reglamento que beneficiase a unos sistemas sobre otros. De esta forma en estos campeonatos se permite golpear con manos, piernas, codos y rodillas, proyectar, luxar, estrangular. El luchador debe poder manejarse en un número casi ilimitado de circunstancias en una actividad de enorme demanda física. Esto hace que los luchadores de Vale tudo sean considerados como muy completos dentro del panorama de las artes marciales y deportes de contacto.

¹⁴⁸ A. Tubeña, (“Anatomía de la agresividad Humana”. Barcelona. Galaxia Gutemberg: 26)

¹⁴⁹ Ibíd

Freud¹⁵⁰ es uno de los pioneros en este campo. Partió del hecho de que el hombre tiene inclinaciones tan naturales como necesarias y la primera de ellas es su agresividad. Sobre el mandamiento de las Tablas Bíblicas, señala el “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”, y apunta que francamente le parece absurdo, irrealizable y por ende, cargado de represión cultural:

“La verdad oculta tras de todo esto, que negaríamos de buen grado, es la de que el hombre no es una criatura tierna y necesitada de amor; que sólo osaría defenderse si se le atacara, sino por el contrario, un ser entre cuyas disposiciones instintivas también debe incluirse una buena porción de agresividad”.

I.III.8.1.1 Homo hominis lupus y Freud

Advierte el Padre del Psicoanálisis que para el hombre, el prójimo no representa únicamente un posible colaborador y objeto sexual, sino también un motivo de tentación para satisfacer en él su agresividad, para explotar su capacidad de trabajo sin retribuirla, para aprovecharlo sexualmente sin su consentimiento, para apoderarse de sus bienes, para humillarlo, para ocasionarle sufrimientos, martirizarlo y matarlo. Homo hominis lupus.

A Freud le queda claro que el objetivo de la cultura es dominar esa agresividad aún a costa de las dificultades que produce al actuar en oposición con la naturaleza del hombre mismo.

“Es cierto –dice-, puede reprimir el sentimiento agresivo franco, pero no alcanza a las manifestaciones más discretas y sutiles de la agresividad que, efectivamente, se dan simplemente por la naturaleza humana.

Afirma que la felicidad que produce el ejercicio de esas pasiones e instintos se ve limitada fuertemente por la cultura que deja al hombre dos salidas: la primera es la de convertirse en un iconoclasta o al menos darse espacios de desahogo a través de alguna forma para evitar la neurosis y, la segunda, sublimar esos instintos, es decir, recurrir a los desplazamientos de la libido previstos en el aparato psíquico. Eso fortalece a las fuerzas psíquicas y resulta positivo porque cuando las antagónicas, encargadas de inhibir la agresividad se debilitan o desaparecen, la agresividad se manifiesta espontáneamente y se presenta sin máscara toda la crueldad de unos individuos contra otros.

I.III.8.1.2 La cultura, energía libidinal vs la agresión

En “El Malestar en la Cultura”¹⁵¹, Freud señala que en el desarrollo de la tarea de ésta, “la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales, tiene dos fines: proteger al hombre contra la naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí”.

¿A qué recursos apela esa cultura para coartar, hacer inofensiva y quizá, nulificar a la agresión?

Para que esto se cumpla, le es necesario desviar parte de la energía libidinal y orientarla hacia lo que es productivo para el individuo y para la sociedad: (el trabajo, las relaciones familiares, actividades como el estudio, el arte, etc.), si se quiere evitar que los instintos de muerte avancen en detrimento de los de vida – individual y social-.

¹⁵⁰ Sigmund Freud, “Más allá del Principio del Placer”, Obras Completas, 1999, p.102 Tomo III, 1981).

¹⁵¹ Freud, S; 1999

¿Cómo lo hace? Con el apoyo de la autoridad internalizada (el Súper Yo - conciencia moral-), cuyo trabajo es conducir productivamente las pulsiones instintivas y la culpa resultante de factores como el Edipo. Esto es, internaliza también la agresión y la devuelve al Yo –que es de donde procede-; ahí, se incorpora a una parte de éste, en calidad de Super Yo y se opone a la restante. De la tensión resultante surge el sentimiento de culpabilidad que se manifiesta bajo la forma de necesidad de castigo.

I.III.8.1.3 Culpabilidad y temor al Super Yo

Esa culpabilidad tiene un doble origen: el miedo a la autoridad y, más reciente, el temor al Super Yo. El primero obliga a renunciar a la satisfacción de los instintos; el segundo, impulsa además, al castigo, dado que no es posible ocultar al Super Yo la persistencia de los deseos prohibidos. Pero a éste no le basta la renuncia a la satisfacción de los instintos, porque el deseo persiste y no puede ocultársele. En consecuencia, pese a todo, persiste la culpa, lo que representa la persistencia de la tensión, la angustia convertida en conciencia moral y paradójicamente, cada nueva renuncia, contribuye a fortalecer la severidad e intolerancia de aquélla.

Esto es: la renuncia a la satisfacción de los instintos (que nos ha sido impuesta desde fuera) crea la conciencia moral que a su vez exige más renunciaciones del instinto. Si a esto agregamos que en la formación del Super Yo y al desarrollo de la conciencia moral concurren factores constitucionales innatos e influencias del medio, del ambiente real, el asunto se complica.

En la neurosis, es más evidente esa complejidad; la culpa es inconsciente y se expresa en la necesidad permanente de castigo que puede ser dirigido contra el mismo individuo o hacia el exterior, se hace evidente en forma agresiva.

El trabajo de la cultura es, precisamente, dominar la peligrosa inclinación agresiva del individuo, debilitándolo, desarmándolo y haciéndolo vigilar por una instancia alojada en su interior, como dice Freud, “como una guarnición militar en la ciudad conquistada”.

I.III.8.1.4 Fromm y Marcuse:

Erich Fromm¹⁵² y Herbert Marcuse¹⁵³, aseguran que en la obra de Freud existen puntos débiles porque concibe a las pasiones como parte del instinto. A juicio de aquellos autores el sadismo, la destructividad, los deseos de dominio y de poder son formas de buscar la satisfacción de necesidades existenciales del individuo y no de sus necesidades fisiológicas.

Pero Fromm admite dos grandes logros de Freud, el análisis de la agresividad desde una perspectiva integral del organismo y, sobre todo, el descubrimiento de los procesos inconscientes del hombre, que permite llegar a las raíces de su comportamiento.

Sin embargo considera la existencia de un segundo tipo de agresividad, la de tipo histórico cultural que es la que, a su juicio, se manifiesta en las pasiones –que son –afirma-, igualmente fuertes que los instintos y hacen que la vida tenga sentido.

“Las pasiones humanas transforman al hombre de mero objeto en protagonista”, subraya Fromm en el texto antes citado. Y señala que esos impulsos agresivos caracterizan a la sociedad capitalista y cibernética en la que el lema parece ser “viva la muerte” y en la que el verdadero significado del progreso parece estar en la máquina mientras la persona es sólo un apéndice de ésta.

¹⁵² Anatomía de la Destructividad Humana; 1973,

¹⁵³ "Eros y civilización", Edit. Grijalbo, México, 1970

Apunta que la única forma para cambiar esa actitud necrófila es modificar la estructura sociopolítica y volver a colocar al centro, como protagonista de la historia, al ser humano.

Janine Puget y René Kaes¹⁵⁴ apuntan que “la violencia es un mecanismo inherente al aparato psíquico que procura deshacerse de aquello que lo perturba... La expulsión, la proyección y automutilación son mecanismos reconocidos –dicen- en diferentes teorías psicoanalíticas en tanto modalidades primarias empleadas con el fin de liberarse de una vivencia insoportable...”

I.III.8.1.5 Violencia, Eros y Tánatos

Otros teóricos definen a la violencia como la manifestación de la agresión, del instinto de muerte, de la pulsión de una entidad diferente y la revisten tanto de Eros como de Tánatos¹⁵⁵ o bien en términos de narcisismo o de mecanismos inherentes a la inermidad del infante con la consiguiente necesidad de recibir significantes de un Yo protésico (parental) como Rollo May¹⁵⁶.

Marcuse por su parte, en su revisión de Freud¹⁵⁷ reconoce que la sociedad actual podría disminuir la represión de la energía humana pero no lo hace porque eso atentaría contra el statu quo y acepta que es la organización de los instintos la que “crea la división civilizada del trabajo, el progreso y la ley y el orden.

Advierte sin embargo que esa organización inicia la cadena de sucesos que llevan al debilitamiento de Eros y, por tanto, al aumento de la agresividad y al sentimiento de culpa”.

Como Fromm, subraya la necesidad de modificar esa organización pues supone que, si como dice Freud, los instintos son históricamente adquiridos, éstos deberán cambiar su expresión al transformarse las condiciones fundamentales que los determinan.

I.III.8.1.6 Cambio o debilitamiento de Eros

Este cambio “alteraría la estructura psíquica, la relación entre Eros y Tánatos, reactivaría los campos de gratificación convertidos en tabúes y pacificaría las tendencias conservadoras de los instintos”¹⁵⁸ agrega Marcuse.

Sin embargo, en la obra freudiana hay reflexión y crítica sobre la cultura, Freud no abstrae sino que enfrenta la realidad suya y la de cada uno. Retomando las enseñanzas socráticas y aristotélicas para acercarlas a la ciencia y suscribe conceptos como propios: “Conócete a ti mismo” y “Animal político”, que rescata para recordarnos que, después de todo el hombre no es sino un animal, un simple y sencillo animal.

Animal, que pese a todos sus esfuerzos no puede dejar su condición, pero en su profunda necesidad de diferenciarse de los demás animales, se preocupa por conocerlo todo, crear e inventar todo, incluyendo un complejo sistema tangible e intangible que lo ocupa y lo preocupa.

Deja por tanto, la introspección y el estudio sobre sí mismo para después porque ha caído en cuenta de la terrible desesperación que puede producirle romper con esa necesaria idea de efectiva libertad individual y, si acepta la conclusión

¹⁵⁴ Janine Puget, René Kaes (La Institución y las Instituciones, Paidós Argentina, 1989).

¹⁵⁵ F. Hacker, Agresión. Grijalbo, 1973, Barcelona.

¹⁵⁶ Rollo May, (Fuentes de la Violencia, EMECE, México, 1974).

¹⁵⁷ H. Marcuse, Eros y Civilización, edit, Grijalbo.1970, p 149).

¹⁵⁸ Marcuse, H.- Eros y Civilización; Grijalbo, México.- 1970 pp. 140-169),

demoledora del determinismo, de que después de todo, sólo es un animal que no ha querido reconocerse, perderá también aquella ilusión.

Leer a Freud cuando psicoanaliza la cultura, resulta desesperanzador. Es difícil aceptar su mensaje de que no hay salida, que el hombre vivirá siempre en tensión entre la cultura impuesta y su realidad natural y que vivirá permanentemente el malestar dentro de ella.

I.III.8.1.7 Cultura vs agresividad y violencia, Fromm

Una corta frase sintetiza de manera bastante acertada, parte del pensamiento freudiano sobre el hombre y la cultura:

“Por consiguiente, la cultura domina la peligrosa inclinación agresiva del individuo, debilitando a éste, desarmándolo y haciéndolo vigilar por una instancia alojada en su interior –y complementa comparándola, como decíamos antes-, como una guarnición militar en la ciudad conquistada”¹⁵⁹

Se refiere –decíamos- al Super Yo, (internalización de la autoridad (paterna, familiar) e introyección de la agresión devuelta, que dirigida contra el Yo asume la función de “conciencia”, controla los instintos y produce sentimientos de culpa. Y al respecto, Fromm advierte que la institución de la familia está debilitada y, por tanto, las instituciones impersonales son ahora las que ejercen influencia en la formación del Super Yo, lo que hace que la agresión tenga que ser reintroyectada para no caer en el vacío.

“El odio se encuentra con el sistema organizado –apunta -, con los colegas sonrientes y en la estructura productiva. Ya no hay espacio para encontrarse con su sentido de culpa y vivir con una conciencia propia. Sin embargo, esa culpa sigue ahí y es colectiva, con lo que se malgastan las posibilidades humanas en el marco de la deshumanización de la cultura de masas. De ahí, la agresión acumulada que no puede ser contenida”, advierte.

Más aún, señala que el individuo está anestesiado por la “máquina informativa” y no vive la angustia. Ahora hay menos posibilidades de fortalecer el principio de realidad mediante identificaciones y sublimaciones creadoras.

Han pasado tres décadas desde el cambio que defendía Marcuse en 1970. La liberación sexual y su puesta al servicio de la sensualidad total humana ha proliferado en el mundo, y la agresividad, lejos de disminuir, ha crecido a la misma velocidad que aquélla.

I.III.8.1.8 Individuo y cultura, binomio inseparable: Marcuse

Si, como afirma Marcuse¹⁶⁰ “individuo y cultura son un binomio inseparable y si la cultura es construcción humana, el cambio debe ser posible, pero actualmente no parece positivo: el proceso de socialización está siendo influido por instrumentos poderosos como la comunicación, cuyos medios impiden el distanciamiento y análisis crítico de la realidad mientras convierten la violencia en espectáculo al alcance de cualquier edad y cualquier persona.

Esto ayuda a que el instinto de muerte se manifieste con mayor fuerza que nunca, por su extensión y que las amenazas a la vida se hagan patentes tanto en el nivel individual como en el colectivo tanto desde el punto de vista de la seguridad pública como desde el biológico.

La persona siente que tiene pocas posibilidades de sobrevivir frente a las catástrofes naturales anunciadas repetidamente por los medios y desde el punto

¹⁵⁹ S. Freud, *El Malestar en la Cultura* 1999, pp. 114-115).

¹⁶⁰ Marcuse, *Ibíd*

de vista psíquico, se ve presionado ya no tanto por sus instintos sexuales como por el sometimiento a necesidades creadas por la sociedad de consumo que manipula el deseo y conduce a la frustración y, por tanto, a la fragmentación del yo.

I.III.8.1.9 Violencia como aprovechamiento del desorden

Por su parte, los expertos de la Teoría del Caos, perciben a la violencia como un “aprovechamiento” del desorden y Georges Balandier¹⁶¹ advierte que ésta puede aparecer como una epidemia contagiosa, una enfermedad de lo social que mantiene al individuo y por extensión a la sociedad en un estado de inseguridad”. Reconoce que esa violencia no ha sido, jamás, expulsada del horizonte humano y que es, desde el comienzo, una energía salvaje cuyas corrientes llevan a distribuir y jerarquizar a los hombres según las relaciones de fuerza.

Balandier¹⁶² asegura que “en las sociedades de la tradición, la violencia está siempre presente, en marcha y bajo control, desde el homicidio (no reprobado cuando sanciona) en los enfrentamientos internos de grupo a grupo, hasta la guerra (orientada al extranjero); desde la violencia formadora y socializadora de los adolescentes, hasta la violencia oculta, insidiosa, que reviste la forma de brujería y la abierta, jamás contenida totalmente”.

Entonces distingue una violencia positiva, cuando es domesticada y una negativa, destructora, cuando es libre. En el primer caso, señala que está regida por una maquinaria compleja que tiene como función regularla por el cambio, la norma, las reglas y las obligaciones fundadoras de la Ley y el poder, de las simbolizaciones y los ritos.

En el caso de la violencia negativa, ésta es desviada –dice Balandier-, abordada ritualmente para que contribuya a reforzar el orden y prevenir su subversión o su trastocamiento. Puede ser transferida a lugares definidos por el imaginario, como cuando se produce una innovación religiosa y provoca simbólica, ritualmente, una liberación de las agresiones que la vida social ordinaria, reprime.

Entonces, todo se subvierte, el lenguaje, las reglas, los símbolos y las conductas que significan, a veces, un retorno al estado salvaje primero, al tiempo anterior al orden que somete y jerarquiza.

Pero esta “violencia dramatizada, liberada ritualmente, vivida imaginariamente, mantenida en el interior de las fronteras del culto, debilita a las violencias reales de las cuales es el sustituto o a las cuales sirve de señuelo”, agrega Balandier.

I.III.8.1.10 La violencia, inherente a la existencia colectiva: Balandier

Y más adelante advierte que la erradicación de la violencia primitiva o libre nunca es total, que está siempre presente, evidente o subterránea y que la lección antropológica es que se le plantea a todas las sociedades de manera constante y las coyunturas, pueden darle una temible agudeza. Peor aún, revela que hay sociedades que han hecho la elección de la violencia o que sobreviven por la crueldad.

Pero la enseñanza principal de todo ello es que la violencia no es inicialmente identificada como amenaza mortal. Es vista como inherente a toda existencia colectiva, es el resultado del movimiento de las fuerzas por las cuales dicha existencia está compuesta, mismas que ella engendra. Asimismo, depende de la dinámica de lo vivo y por ella, orden y desorden son inseparables. Cambia de naturaleza desde el momento en que es dominada y trabaja en beneficio de la

¹⁶¹ G. Balandier, (“El Desorden”. La Teoría del Caos y las Ciencias Sociales, Gedisa, p 188)

¹⁶² Balandier, Ibíd

colectividad; regresa –vuelve- a su estado primero, cuando escapa al control y se encuentra dispersa en la sociedad.

La violencia difusa –o salvaje- es la más temida; omnipresente, móvil, golpea en apariencia al azar, toma la forma de la fatalidad, subraya Balandier. Es la que se identifica como violencia verdadera y pese a lo que se diga, no puede afirmarse que este tiempo sea, más que otros, de violencia. Lo que sí es evidente, es que existe una conciencia de la violencia en correlación directa con una conciencia del desorden, y se traduce en términos de inseguridad.

A ello contribuyen en gran medida fenómenos como el vandalismo (hooligans) y el terrorismo.

I.III.8.1.11 Violencia social. Punto de vista sociológico.

Los sociólogos¹⁶³ -entre ellos Emile Durkheim, Robert K Merton- coinciden con el psicólogo Robert Agnew en afirmar que la violencia social, cualquiera que sea su esencia, se nutre de factores históricos, demográficos, psicológicos, económicos, genéticos, sociales que deben ser tomados en cuenta cuando se le analiza.

Subrayan su ubicuidad, ya que es evidente no sólo en los asaltos o los asesinatos sino también en la familia, en el tráfico de órganos, en el de armas, en la prostitución internacional, en la inseguridad y en todo tipo de relaciones entre personas. Vuelven a coincidir cuando afirman que los medios de difusión tienen una gran influencia en esa problemática y proponen, por tanto, que sean incluidos en una investigación.

Durkheim, Merton y Agnew se acercan a la comprensión del fenómeno de la delincuencia y su violencia, desde dos teorías, la de la Anomia y la de las Tensiones que ejerce el ambiente.

I.III.8.1.12 Violencia ¿causa o resultado?

Otra socióloga Anna Berge¹⁶⁴, se pregunta en un artículo basado en su libro “Aprendiendo a ser buenas” si esa violencia es causa o resultado de la problemática. Acepta que “la agresividad es constitutiva de la naturaleza humana y, además, es una fuerza vital que nos hace mover y adaptarnos a nuestro entorno – y añade que- sin ese impulso no podríamos sobrevivir en un contexto social cada vez más cambiante.

Sin embargo indica que lo relevante de ella es que, “aunque la agresividad tenga una base innata no significa que no sea modificable y afirma que así como nacemos con la capacidad de ser agresivos también nacemos con un potencial para amar, dialogar o respetar a los demás”.

Depende enteramente del entorno cultural y de los modelos socializadores, tanto como de los factores individuales innegables, que esa capacidad fructifique, advierte.

¹⁶³ Emile Durkheim, Robert K Merton y Robert Agnew

¹⁶⁴ Anne Berge, “Aprendiendo a ser buenas. Los procesos de riesgo social en la adolescencia, desde una perspectiva de género”, (2003), que publica en la Revista Educación Social www.peretarres.org/revistaeducaciónsocial/articulos/articulo23.pdf

“Los factores culturales pueden convertirnos en personas violentas, pero también la cultura nos hace civilizados, nos enseña a convivir y a respetar unas normas. La violencia, por consiguiente, lejos de ser expresión de inhumanidad, resulta específicamente humana, debido a que el impulso agresivo siempre queda moldeado por el entorno cultural que es lo que define, perfila y da o no, opciones a la acción violenta”.

En sus reflexiones¹⁶⁵ plantea que si la violencia es uno de los principales problemas sociales de la actualidad, debe tenerse en cuenta que su origen está precisamente en la sociedad que la padece, pero lo que debe preocuparnos es el hecho de que esté protagonizada, básicamente, por adolescentes y jóvenes.

“Concebir la violencia solamente como problema no ayuda a entender el por qué de esas conductas destructivas –señala Berge-; es cierto que llegan a ser un problema para la sociedad pero la violencia es más que eso, es un síntoma o “una solución problemática” de otro que sería el problema real para determinados colectivos.

I.III.8.13 Violencia, núcleo del sistema desigual

Y refiriéndose a la postura de los teóricos del conflicto, del caos, que entienden las relaciones de poder como constitutivas de la sociedad, Berge admite que los grupos dominantes tienen la capacidad para imponer sus definiciones y valores como legítimos, por lo que “la violencia en sus diversas formas no puede considerarse una excepción problemática frente a un orden social consensuado, sino al contrario, ésta se encuentra en el núcleo de un sistema desigual que, a lo largo del tiempo, se ha ido transformando a partir del conflicto”.

Retoma lo dicho por J.M Domenach¹⁶⁶ sobre el hecho de que la violencia ha sido siempre una forma de relación constitutiva de la especie humana; es una libertad (real o supuesta) que quiere forzar a otra. Y advierte que si se define a ese fenómeno como la acción de forzar una voluntad, será necesario estar consciente de que incluso, la educación, es de hecho un acto violento en el sentido de forzar la libertad del niño aún no socializado, para enseñarle normas y valores aceptados.

“Antes fue un acto de los padres y maestros al niño la ejecución de que <la letra con sangre entra> y ahora es la agresión y la falta de respeto del alumno hacia los profesores y los padres: dos vertientes de una violencia siempre presente que hoy definimos como problema”, subraya la investigadora.

I.III.8.1.14 La violencia obliga al control

Norbert Elías¹⁶⁷ coincide con ella en el hecho de que la violencia de los siglos anteriores llevó a la sociedad a transformar sus formas de relación “y en la sociedad civilizada se produce un aumento del autocontrol emocional. Así, la agresividad se transforma, los impulsos agresivos se reprimen y dejan de manifestarse de su forma más directa”.

“Este autocontrol de la agresividad se interioriza –añade Elías-, hasta el punto que, actualmente, es lo que definimos como normal o humano, en contraposición con aquellos que, desde nuestros referentes actuales, consideramos como incivilizados”.

Este autor considera que ese proceso civilizador está íntimamente relacionado con el nacimiento del Estado moderno. Recoge la idea que Max Weber plantea de que, en la sociedad civilizada, el monopolio de la violencia física se transfiere

¹⁶⁵ A Berge, *Ibíd*

¹⁶⁶ J.M. Domenach, (“La violencia en AADD”, 1981. La violencia y sus causas, UNESCO, París)

¹⁶⁷ Norbert Elías, (“El Proceso de la Civilización”, 1989, FCE, México)

al Estado. Este la ejerce a través de las fuerzas del orden, el ejército y en último extremo, la pena de muerte.

Esa violencia del Estado viene legitimada por una serie de instituciones que garantizan su práctica bajo control legal, como forma de garantizar una convivencia pacífica en un territorio, reconoce. Y a partir de este momento la agresividad de los dominantes pasa a ser definida como ley o justicia, mientras el estigma de la violencia se reserva a los dominados.

I.III.9 El Crimen. Principales corrientes de interpretación.

I.III.9.1 Las primeras teorías. Definición.

Teoría viene de la palabra griega "*theoria*" la cual se refiere al acto de *ver, contemplar o pensar respecto a algo*. Es, según lo define el diccionario de la lengua española el "conocimiento especulativo ideal, considerado independientemente de toda aplicación; también es el "conjunto de leyes y reglas sistemáticamente organizadas, que son base de una ciencia y sirven para relacionar y explicar un determinado orden de fenómenos".

Describirla como un sistema de creencias, enfatiza que una teoría es algo que se crea en el proceso de ver y pensar acerca de nuestro mundo. Las teorías son formuladas por personas en sus esfuerzos por entender al mundo y no son otorgadas ni necesitadas por la naturaleza. Los datos y las experiencias pueden ser explicados de muchas formas y las personas de culturas y antecedentes variados formulan una amplia variedad de explicaciones, sobre cada aspecto del conocimiento.

Principales teorías desde el Siglo XVII al XX

Teoría	Causa	Época	Figuras	Crítica	Fechas
Demoníaca	Posesión	n/a	Inquisitorial	Inestable	1600-1700
Clásica	Libre albedrío	Beccaria Bentham	Administrat Reforma	¿Por qué se desvían	1700s
Biológica	Enfermedad Infección	Lombroso	Cura Médica	Ciencia Pobre	1870
Aprendizaje	Aprendizaje	Sutherland	Ignorancia, Identificación	Subjetiva	1940
Control Social	Lazos Control pobre	Hirschi	Socialización	Causalidad	1970
Etiquetación	Reacción Social	Becker	No criminalización	¿Élite desviada?	1960
Dis Social	Cambios rápidos, normas	Chicago School	Ecología	Sesgos culturales	1920s
Anomia	Aspiraciones no cumplidas	Durkheim Merton	Estructural	Exagerada	1930-1960
Radical	Poder	Varios	Reformas	Romántica	1980
Integrativa	Variada	--Combina	Elementos de	Todas----	1980

Por eso, las teorías y los enfoques sobre el crimen varían de acuerdo, no sólo a la época, sino a la disciplina de cada teórico o cada grupo y a sus posiciones

dentro de la ciencia. Difieren de otras por la forma como se aproxima al objeto: en este caso, unos dan prioridad al sujeto y otros a la sociedad.

I.III.9.1.1 La Perspectiva demoníaca

El primer grupo analizado por Scott A Lukas pasa del análisis de la perspectiva demoníaca a la clásica y a la biológica y patológica. Comienza refiriéndose a Charles Mackay, quien en 1841¹⁶⁸ ofrece un recuento de brujería histórica que devoró a Europa, Estados Unidos y muchos otros países del mundo, hace siglos: “Un epidémico terror se cierne sobre las naciones; ningún hombre se siente seguro en su persona o en sus posesiones, de las maquinaciones del demonio y sus agentes. Cada calamidad que él descarga , la atribuye a una bruja. Si la tormenta levantó por los aires y destruyó su granero, fue brujería...”

La descripción de Mackay captura el estado de frenesí de los sucesos que rodeaban los alegatos de posesión y uso de brujería, contra otras personas. La perspectiva demoníaca, como la llama el sociólogo Pfohl, “ es la más antigua de las perspectivas conocidas sobre la desviación de la norma”, agrega. Y lo ocurrido en Salem, Nueva Inglaterra (Estados Unidos), durante los juicios por brujería, de 1600, son un claro ejemplo.

La premisa manejada por los líderes políticos y religiosos del lugar era que debido a tentaciones o “posesiones”, como relata la Biblia en sus alegorías, los sujetos caían de la gracia de Dios y no eran considerados como parte de la comunidad.

En esa época, ese tipo de líderes creía firmemente que el mundo era el campo de batalla de fuerzas sobrenaturales y que en el caso de las personas que transgredían las leyes de Dios –una especie de desviación espiritual-, la comunidad entera se veía amenazada con tal peligro.

En ese sentido, la transgresión de un individuo impactaba a la comunidad y causaba una forma de consecuencia cósmica del pecado. Hay que decir que aunque esa atribución de la desviación a la posesión satánica, ha disminuido ahora, la certeza de que la acción de un individuo afecta a la comunidad, es todavía una conjetura común.

I.III.9.1.2 La Perspectiva Clásica

Su aparición en el Siglo XVIII puede verse como una respuesta al cambio de las condiciones demográficas, económicas, religiosas y sociales, en el mundo y específicamente, en Europa. La aparición de las nuevas explicaciones filosóficas de la realidad en la Ilustración, sirvió del impulso a esa escuela en su análisis del crimen y la desviación de la norma.

Una de los supuestos básicos de que partió fue el de la libertad del individuo; la idea de que éste actúa racionalmente y que podía tomar buenas o malas decisiones, pero era responsable de cualquiera que adoptara.

Con los derechos universales llegó también la necesidad de encontrar métodos para enfrentar al crimen y a la desviación con un sistema lógico y racional de justicia codificada.

Esto contrastaba con el arbitrario sistema de justicia de la perspectiva demoníaca; se buscaba castigar racionalmente al crimen y en vez de poner ese cargo en manos de la iglesia, la autoridad o lo sobrenatural, la nueva corriente, que formaba ya parte de un movimiento intelectual y social, puso su énfasis en los derechos humanos y en la libertad individual.

¹⁶⁸ Mackay, Ch., *Extraordinary Popular Delusions and Mandes of Crowds*, 1995,pp463.-
<http://onlinebooks.library.upenn.edu/webbin/gutbook/author?name=Mackay%2C%20Charles>

Pensadores como Césare Beccaria¹⁶⁹ y Jeremy Bentham¹⁷⁰ dieron paso a una era en la que la criminología resultaba especialmente relevante en la asignación de castigos al crimen. Uno de los principios básicos, fue el de El Contrato Social¹⁷¹.

Su noción está enraizada en los escritos filosóficos de Juan Jacobo Rousseau y, especialmente de Hobbes¹⁷².

Pragmáticos como él, creían que el sostenimiento del Estado dependía de la habilidad de los individuos para integrarse exitosamente en sociedad. Según Pfohl, era una visión de ésta como “un contrato legalista entre seres humanos individuales que libremente lo consentían. Sin ese contrato social ligando a la gente con el Estado y al Estado con la gente, un caótico mundo sin ley, como el de Salem, resultaba inevitable”.

Este punto de vista influyó a Beccaria y a Bentham que lo aplicaron a la administración de justicia en la sociedad. Sus textos fueron utilizados por los redactores de la Constitución de los Estados Unidos. Algunos de los principios jurídicos asociados a ellos, fueron:

- Soberanía del individuo: los derechos individuales tenían prioridad sobre los del Estado
- Presunción de Inocencia: especialmente como protección del individuo contra el poder del estado o de oficiales corruptos;
- Juicio por jurado: los modernos teóricos creen que el individuo debe ser juzgado por un jurado y no por el Estado;
- Economía de la pena: el castigo debe ser tan costoso para que el individuo se dé cuenta de que cometer un crimen va contra sus intereses.
- Escarmiento: que el castigo desaliente a otros de cometer crímenes.
- Adecuados a la pena: los convictos merecen penas equivalentes a la gravedad del daño que han causado y por ninguna otra razón.
- Celeridad: el castigo debía ser aplicado lo más pronto posible después de la comisión del delito.
- Daño social demostrable: se refiere a la existencia de pruebas del daño
- Castigos: Bentham y Beccaria se opusieron a la pena de muerte, sugiriendo que causarían más daño que bien. En el caso de violación o asesinato, Bentham sugirió que fueran distintas y acumulables.
-

La influencia de los italianos en el desarrollo de ese sistema racional de justicia, del famoso Código de 1791 y las revisiones de 1810 y 1819, permitieron una mayor claridad en el sistema legal. La revisión “neoclásica” tomó en cuenta diferencias como la edad, el estado mental del ofensor y las situaciones atenuantes que debían ser tomadas en cuenta en un crimen.

¹⁶⁹ On crimes and Punishment, 1963; ww.crimetheory.com/Archive/Beccaria/Index.html

¹⁷⁰ Bentham, J; www.ucl.ac.uk/Bentham-Project/index.htm

¹⁷¹ Rousseau, JJ; El Contrato Social.

¹⁷² Hobbes, Leviathan. www.conctitution.org/th/leviatha.txt

I.III.9.1.3 La perspectiva biológico-patológica

Pero años más tarde, nuevas teorías, dejaron atrás a la demoníaca y a la clásica. En ellas, el crimen y la desviación eran vistas como resultado de una enfermedad producida por la mente o el cuerpo enfermos. Lukas cita el caso de la película “El Misterio de Kaspar Hauser”¹⁷³ en la que un hombre que había sido víctima de intensos abusos y de confinamiento durante la mayor parte de su vida, es descubierto por el mundo. Cuando muere, durante la autopsia, el forense encuentra una anomalía en su cerebro y cree haber descubierto el misterio de la desviación del hombre. Desde luego, no se tomó en cuenta que el comportamiento de Hauser podía haber sido explicado por el maltrato y el aislamiento a que estuvo sujeto.

La explicación de entonces, era que la criminalidad y la desviación anómica podían ser consecuencia de anomalías cerebrales, y hasta la fecha, no ha sido descartada. Algunos criminólogos la llaman “teoría de los nacidos para ser malos” y la idea es que esa malformación puede predisponer o disparar el mecanismo que convierte al individuo en criminal.

Antes de la publicación del texto de Lombroso, “The Criminal Man”¹⁷⁴ en 1876, un buen número de influyentes teóricos, apoyaba la teoría y asumió que el crimen tenía bases biológicas.

Entre ellos, Giovanni Battista Della Porta (1835-1909), Franz Joseph Gall (1758-1828), Johan Kasper Supzheim (1776-1829) y Benjamín Rush (1746-1813), quienes expresaron conjeturas que iban desde la relación entre crimen y los rasgos faciales del individuo, hasta la sostenía que el comportamiento humano depende de la forma del cráneo (lo que se conoció como “frenología”)¹⁷⁵. También se pensó que los desórdenes mentales eran causados por anomalías de las arterias cerebrales.

Los criminalistas italianos fueron muy criticados por esas teorías. Los “tres santones”, Lombroso (1835-1909) y sus estudiantes Enrico Ferri (1856-1929) y Rafaela Garofalo (1835-1909) dejaron atrás la teoría del libre albedrío de los clasicistas y se adhirieron a la que sostiene que el ser humano trae consigo al nacer, características que lo llevan a la vida criminal.

Con el tiempo, surgieron nuevos aportes. El determinismo de la teoría darwiniana sirvió para sostener que, esencialmente, el crimen era producto de causas naturales¹⁷⁶ y se comenzó a confiar en los métodos de la ciencia positiva para distinguir, en la investigación criminal, qué humanos eran criminales y cuáles no lo eran. Cobraron auge los estudios científicos y de laboratorio; se crearon tablas de datos individuales conteniendo o no, características criminales. Y más tarde, el concepto de “infección orgánica” dominó a la Escuela Italiana.

Como dijo Pfohl, “la desviación está ligada a una parte enferma o debilitada del cuerpo”. Finalmente, Lombroso y otros usaron los estudios científicos del cuerpo humano para producir una caracterología criminal.

¹⁷³ Werner Herzog, director de “El Misterio de Kaspar Hauser”. <http://kbs.cs.tu-berlin.de/~jutta/me/notes/kaspar-hauser.html>

¹⁷⁴ Lombroso, C.- “The Criminal Mind”,

¹⁷⁵ Information on Phrenology; www.epub.org.br/cm/n01/frenolog/frenologia.htm

¹⁷⁶ (Pfohl, 1994:106-7)

Tipología Criminal de Lombroso:

1	El criminal nato:	Un "atavista" o persona retrógrada o semiprimitiva	
2	El criminal por pasión:	Una persona que actúa criminalmente impulsado por una pena emocional o una injusticia	
3	El criminal loco	Un imbécil que tiene un cerebro infectado	
4	El criminal ocasional :	Que incluye:	
a	El criminaloide	Una persona débil que es influenciada por otras para cometer crímenes.	
b	El epileptoide:	Una persona con epilepsia	
c	El criminal habitual:	Un individuo cuya ocupación es el crimen	
d	El pseudos criminal:	Alguien que comete un crimen por accidente	

Esta tipología es problemática y admite, en cierta forma, la intervención de factores ambientales en el origen del crimen. Los intentos de tipificar el crimen, ha tenido graves consecuencias sociales. Uno de los remedios sugeridos por la Escuela Italiana, fue la esterilización forzada, la lobotomía y la muerte, que fueron llamadas "sustituciones". De hecho, Enrico Ferri¹⁷⁷ invitado en principio por Mussolini para implementar las políticas sociales del fascismo, pero fue finalmente rechazado porque eran demasiado radicales.

Algunas propuestas de la Escuela Italiana para acabar con el crimen en la sociedad de la época, eran realmente atemorizantes: la eugenesia, la ingeniería social y el genocidio.

Sin embargo, bajo la influencia de esa corriente, otros investigadores continuaron apegados a la tradición biologicista, como el antropólogo criminalista E.A. Hooten quien, de acuerdo a Pfohl, creía en los años treinta que los hombres altos eran más inclinados al asesinato que los bajos y que los gruesos tenían propensión a la estafa y al fraude. Por su parte, William Sheldon atribuyó formas específicas de comportamiento criminal a diferentes tipos corporales mientras otros especialistas iban de las teorías psicológicas a las de la herencia y la patología genética para explicar el crimen y la desviación de la norma en la sociedad.

La más contemporánea de todas es la de Sigmund Freud, quien ligaba ciertas formas de personalidad, desórdenes de ésta y estímulos ambientales a la comisión de aquellas conductas.

En resumen: esas tres teorías sobre el crimen y la desviación de la norma, enfrentaron así el problema:

Perspectiva Teórica	Propuesta	Solución
Demoníaca	Causas sobrenaturales	Sobrenatural
Clásica	Libre albedrío	Administrativas
Biológico-Patológica	Anormalidad en la raíz	Esterilización, eugenesia

¹⁷⁷ Project Gutenberg's. The Positive School of Criminology, by Enrico Ferri.
www.gutenberg.net/1/0/5/8/10580/10580-h/10580-h.htm

I.III.9.1.4 Enfoques de la Interacción Social:

Las teorías de esta etapa parten de la concepción de Howard Becker¹⁷⁸ en su texto “Outsiders”, en donde señala que la desviación no es una cualidad que resida en el comportamiento mismo del individuo sino en la interacción que se da entre quien comete la acción desviada y quienes responden a ella.

Es decir, el hecho de la desviación no es inherente a ningún acto específico, ni siquiera a uno interno por parte de la persona, sino que se construye en la interacción social de varias de ellas.

La primera de las tres siguientes teorías, es la del aprendizaje como factor principal en la desviación de la norma y en el crimen. Los teóricos franceses entre los que están Emile Durkheim y el crítico Gabriel Tarde (1843-1904), ponen al aprendizaje en el centro del interés por comprender la génesis de esos problemas.

Centraron la atención en el rol imitativo del individuo en la vida social, buscando entender qué hacía que la gente imitara el comportamiento ajeno, aún en los casos en que ese comportamiento era impopular.

Tarde, identificó tres leyes que parecen resumir las reglas de imitación en la sociedad:

Nombre de la Ley:	Efecto:
Ley del contacto cercano:	Se dice que la gente sigue el comportamiento de aquellos que son sus cercanos e íntimos contactos
Ley de Imitación de Superiores por inferiores	La gente tiende a imitar el comportamiento y las acciones de aquellos que tienen un nivel de vida prestigiado (por la sociedad).
Ley de Inserción	La gente sigue las nuevas reglas de moda, desechando las viejas, tal como el revólver reemplazó al cuchillo como arma elegida por los criminales. (Pfohl, 1994)

Aunque después estas “leyes de Tarde” fueron criticadas por simplistas, a pesar de todo ayudaron a los sociólogos a entender las formas generales en las que la gente moldea sus acciones en respuesta a los demás. Y fue el sociólogo Edwin Sutherland¹⁷⁹ (1899-1950) quien institucionalizó el foco en el aprendizaje puesto por Tarde, en lo que llamamos la Teoría de Asociación Diferencial.

Ésta, ayuda a relativizar el estudio de la desviación social y el crimen en el campo de la Sociología. Sutherland sugirió que “cualquier persona puede ser entrenada para adoptar y seguir” patrones de crimen y desviación, no solamente aquellos biológicamente dañados o demoníacamente poseídos.

Señaló que “una persona se convierte en delincuente a causa de un exceso de definiciones favorables a la violación de la ley, sobre definiciones desfavorables” a esa misma acción.

Desde el punto de vista de la Asociación Diferencial, si un adolescente establece relaciones con un “grupo inadecuado” en mayor grado que con un “grupo adecuado”, es más fácil que ese muchacho cometa actos criminales y desviados. El aspecto de la intensidad de esa asociación diferencial, es retomada por Sutherland en una serie de factores que incluyen:

¹⁷⁸ Becker, H.- Outsiders.- Label Theory and Howard Becker.

www.criminology.fsu.edu/crimtheory/becker.htm

¹⁷⁹ Edwin Sutherland Biography, <http://www.criminology.fsu.edu/crimtheory/sutherland.html>

Factores:	Grado de Exposición:
Prioridad del Aprendizaje	Qué tan temprano en la vida fueron aprendidos
Frecuencia	Qué tan a menudo es la interacción inadecuada
Duración	Qué tanto tiempo está expuesto a esos comportamientos
Intensidad	El status o prestigio que recibe ese comportamiento

Una de las críticas a la teoría de Sutherland es que asume que podemos conocer la diferencia entre lo bueno y lo malo, cuando de hecho, esas normas están en constante flujo. Entre sus fallas están: la teoría no explica por qué algunos criminales actúan solos, sin asociarse a nadie ni por qué ocurren formas diferentes de violencia como las de los tiradores que acribillan a personas (en Estados Unidos), sin aparentes asociaciones.

Otra teoría, a diferencia de aquella que pone en el centro al aprendizaje, es la Teoría del Control que se enfoca en la búsqueda de la razón por la cual la gente se integra en sociedad. Lukas, el autor del texto general hace referencia a la película "Trainspotting"¹⁸⁰, que presenta una serie de malas decisiones que se enraizan en los antecedentes de los personajes y los llevan a un gran número de tragedias, incluyendo la muerte por negligencia, de un bebé. Como en ese film, la teoría del control social asume que algunos individuos son socializados apropiadamente en la sociedad, mientras que otros, no.

"Lo que nos distingue es cómo efectivamente nos hemos socializado para no romper la ley" (citan a Lanier y Henry, 1998)¹⁸¹ y señalan que un buen número de relatos de la televisión y el cine hacen, comúnmente, del crimen y la desviación el centro de la historia de un individuo, criminal o desviado, quien en su vida adulta sufre por la insuficiente socialización que pudo tener en su niñez.

Esta forma de expresión de la teoría del control social es conocida como la "teoría de los lazos rotos" y propone la tesis de la insuficiente socialización experimentada por los niños está en la forma del rompimiento o el debilitamiento de los lazos.

Otra corriente de la teoría del control social es llamada "teoría de las fallas para la vinculación" que sugiere una total falta de lazos con otras personas y a la conformidad lleva a la desviación social en el individuo.

Los diversos acercamientos a la teoría del control social tienen en común una matriz de varias formas de control, interno y externo. F. Ivan Nye habla de "control directo" como resultado de posibles castigos; indirecto si tiene que ver, por ejemplo, con jóvenes que no quieren herir a sus padres si caen en la comisión de actos desviados y de control interno, que se asocia con culpa y con la conciencia del individuo. (Lanier y Henry, 1998:160)

Una teoría más, la de Walter Reckless (1973) quien en los años cincuenta define como "teoría de la contención" al acercamiento pragmático a la desviación y sugiere que el continuo estira y afloja del comportamiento desviado impacta la apariencia del individuo, como si fuera desviado y criminal.

¹⁸⁰ Del director Dany Boyle, 1996 Trainspotting presenta una mezcla de heroína, pastillas, escenas memorables para la historia fílmica, y un grupo de *junkies* viviendo en un abismo... ¿Qué quiere decir **Trainspotting**? esa es de trivía: es un pasatiempo británico, la gente no tiene nada que hacer, se sienta en las bancas de una estación de trenes y anota en una hoja los números de los trenes que pasan..... Sólo eso, tan inútil como la heroína pero le ayuda a muchos a pasar el rato... actor Ewan McGregor,, que lucha por definir los límites de la amistad (sic) de su grupo de adictos, en medio de pesadillas y supresiones extremas, y un universo donde hasta una aspirina es buena si no se tiene nada más fuerte ...

¹⁸¹ Lanier, Mark y Henry, Stuart; Essential Criminology, Westview Press, Boulder, Colorado, 1998

El control externo incluye la influencia de los agentes de control social, mientras el control interno es resultado de la culpa y de un positivo autoconcepto. En la interacción de estas dos formas de control, el individuo puede o no desviarse como resultado de la interacción de esas fuerzas.

Esa interacción de controles es vista por Kornhauser ¹⁸² así:

“Los controles sociales son reales o potenciales recompensas y castigos que se presentan desde la “conformidad con” o por la desviación de normas. Los controles pueden ser internos, invocados por el “self” o externos y reforzados por otros”.

Para resumir, la Teoría del Control Social, lo mismo que las referidas a la interacción social, afirma que cualquiera de nosotros puede convertirse en desviado de la norma; y resulta interesante considerar las formas específicas en las cuales la falla o ruptura de los lazos o bien, el control deficiente en nuestra vida puede llevarnos al crimen o a la desviación social.

Travis Hirschi¹⁸³ propone cuatro aspectos importantes en los que ese rompimiento puede darse:

- Apego a maestros, pares, parientes y la meta de no herirlos,
- Compromiso con las formas de comportamiento convencional
- Involucramiento en actividades convencionales, especialmente las relacionadas con la escuela.
- Creencia en la validez de las convenciones y en seguir las reglas.

No es de sorprender que el trabajo de Hirschi y el cuerpo de la teoría del control social hayan sido aplicados al estudio de la delincuencia juvenil y los problemas en la vida familiar. Empíricamente como ilustran Lanier y Henry¹⁸⁴, la teoría del control ha sido una de las más puestas a prueba.

Pero existe una teoría más: la del etiquetamiento que llama la atención de que la idea de la desviación social es construida por la relación entre la interacción la gente en la sociedad. Esta aproximación teórica al crimen y a la desviación social tiene sus raíces nada menos que en Max Weber, especialmente en el tema de los significados subjetivos que se dan a ambos y con George Herbert Mead, cuyo simbólico acercamiento interaccionista permite una comprensión clara de cómo los significados –en este caso del crimen y la desviación- no son estáticos.

Afirma que son construidos y producidos en el intercambio de ideas entre los individuos en sociedad.

Además, para entender el desarrollo de etiquetas de desvío en la sociedad, quienes sostienen la Teoría de las Etiquetas¹⁸⁵ están interesados en la forma como etiquetas específicas se aplican a ciertas personas y no a otras, en contextos culturales específicos y cómo esas etiquetas han traído consecuencias al autoconcepto de los individuos y a la sociedad. (Pfohl, 1994)¹⁸⁶

Esa teoría hace un énfasis claro en la idea de que las etiquetas están ligadas a aquellos con poder limitado por quienes tienen poder. En el proceso diario interactivo, algunos individuos son señalados para su escrutinio por otros –a menudo por infracciones muy menores o por excentricidades-.

¹⁸² Kornhauser, Ruth; *Social Sources of Delinquency*. University of Chicago Press, Chicago, 1978.

¹⁸³ Hirschi, Travis. *Causes of Delinquency*. University of California Press., Berkeley, 1969

¹⁸⁴ Lanier, Mark y Henry, Stuart; *Essential Criminology*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1998

¹⁸⁵ Social Response Theories; Labeling Theory, Marxist Scholarship and Social Response in the Criminological Tradition. www.crimetheory.com/Archive/Response/index.html

¹⁸⁶ Pfohl, Stephen; *Images of Deviance & Social Control*. A Sociological History. McGraw Hill, NY, 1994

La desviación social es creada por los poderosos que sobre reaccionan a infracciones menores de la regla. Este proceso se conoce como “amplificación de la desviación” y da como resultado una negativa socialización que mina la autoestima de una persona y la empuja a comprometerse con la desviación.

Así, tal como sucedió con los procesos para identificar desviaciones en los acercamientos demoníacos y biológicos, los fuertes límites entre los que son aceptables y aquellos que son condenados, entre personas de dentro y personas de fuera, entre gente convencional y gente desviada, persisten

Respecto al etiquetamiento, Erving Goffman¹⁸⁷, director de la película “Asylums”, da una pauta. Sugiere que la aparición de un individuo en las instituciones mentales, descrito como loco es por el hecho de que la institución lo define como tal. Un punto de vista similar es expresado por Ken Kesey¹⁸⁸ en su adaptación, en “One Flew over the Cuckoo’s Nest”, que protagoniza Jack Nicholson.

I.III.9.1.5 Teorías enfocadas a la sociedad:

Después de revisar las teorías que adjudican las causas del crimen y la desviación de la norma a la interacción social, reflejando una vista a pequeña escala del sujeto, ahora veremos que achacan la causa de ambos a fenómenos inherentes a la naturaleza de la sociedad en sí misma (cambios sociales, valores socialmente aprobados, estructuras económicas, etc).

Vale la pena referirse a una de ellas, la de la Escuela de Chicago que enfatiza la importancia de la urbanización en el desarrollo de aquellos problemas. Clifford Shaw y Henry McKay desarrollan a partir de ahí su famosa hipótesis de la zona concéntrica que establece que la presión que ejerce el centro de la ciudad causa ondas de expansión hacia el resto y se presentan “patrones de invasión y dominio común en la vida común”. Encontraron orden en áreas asentadas más o menos definitivamente pero no así en las transitorias e inestables regiones de la periferia.

En estas últimas la competencia social era mayor y se dijo que ahí se producían los crímenes más graves y las desviaciones de la norma más obvias y fue ahí donde los investigadores citados establecieron una clara base empírica para el estudio de la desorganización social en los asentamientos urbanos.

A lo largo del análisis, documentaron 56 mil expedientes de violaciones cometidos por delincuentes juveniles en la ciudad. El mapa delincencial mostraba que las más altas tasas del crimen se producían cerca del centro de la ciudad y en las zonas de transición. (Pfohl, 1994;191)

Estudios posteriores como los de los sociólogos de Chicago, H. Warren Dunham y Robert E. L Farris, sugirieron que otros factores, como las tasas de hospitalización por desórdenes mentales, también seguían el patrón espacial común a la delincuencia..

¹⁸⁷ Ervin Goffman Bibliography. www.tau.ac.il/algazi/mat/bib-goffman.htm;

<http://people.brandeis.edu/~teuber/goffmanbio.html><http://people.brandeis.edu/~teuber/goffmanbio.html>

¹⁸⁸ www.univie.ac.at/Anglistik/easyrider/data/KeseyPrs.htm.- De la tragicómica novella de Ken Kesey, One Flew Over the Cuckoo’s Nest, resulta la película que protagoniza Jack Nicholson, Louise Fletcher y Danny de Vito, que se desarrolla en un hospital mental, a finales de la década de los años cincuenta. Puede ser comprendida en dos niveles: superficialmente, está la historia de como un sujeto super individualista, casi con superpoderes que se llama McMurphy ingresa como paciente y la insensible y deshumanizada rutina, lo afecta. Pero si se ve en profundidad, está la crítica contra la sociedad estadounidense que la generación beat de esa época, supuso vio como de un desesperanzado conformismo que lesionaba la individualidad y la creatividad.

Pese a los categóricos señalamientos, numerosas críticas sugirieron fallas en la investigación y se dijo que los investigadores de Chicago sobre generalizaron la experiencia tratando de probar ligas causales entre cambios urbanos y desviación social.

Uno de los ejemplos clásicos de desorganización social puede apreciarse en la interesante película “Over the Edge”, que relata una historia de rápida transformación social que ocurre en Foster City, California durante los años 70. Entonces, las tasas de delincuencia se incrementaron tanto que la comunidad se enfrentó con jóvenes como resultado del desarrollo de negocios locales y pobre planeación.¹⁸⁹

I.III.9.1.6 La Teoría de la Anomia: crimen y desviación de la norma.

Una de las palabras más famosas en el estudio del crimen y la desviación social, es “anomia”, que significa simplemente “ausencia o colapso, confusión o conflicto con las normas de la sociedad”.

Derivada del adjetivo griego “anomos”, el término significa “sin ley” y ha venido a definir un completo acercamiento teórico al estudio del crimen y la desviación en la sociedad. Tiene mucho que ver con el intento por explicarse, desde el Siglo XVIII, el fenómeno de lo criminal (que involucra violencia y/o agresividad) mismo que ha desvelado a investigadores de la talla de Cesare Beccaria¹⁹⁰, Cesare Lombroso¹⁹¹, Emile Durkheim¹⁹², Enrico Ferri¹⁹³, Robert K Merton¹⁹⁴, Edwin Sutherland¹⁹⁵, James Q Wilson¹⁹⁶, sin olvidar a Sigmund Freud¹⁹⁷ y Kart Marx¹⁹⁸.

¹⁸⁹ Concentric Zone Model. www.crimetheory.com/Soc1/Chic1.htm. La película gira alrededor de un grupo de adolescentes que viven en una comunidad artificialmente planeada, que se llama Nueva Granada y que está aislada de todo otro sitio. En ella no se tomaron en cuenta las necesidades juveniles y no tienen adónde ir más que a la escuela y a un centro de recreación que cierra a las seis de la tarde. Eso los lleva al abuso de sustancias prohibidas a algunas actividades criminales para matar su aburrimiento. Sus reclamos son desoídos por los adultos ocupados en trabajar para ganar dinero. Después de que uno de los chicos es asesinado por un oficial de Policía, los muchachos se rebelan violentamente contra sus padres y la policía en un alboroto que tiene graves resultados.

¹⁹⁰ C. Beccaria; “On Crime and Punishments” 1764. formuló los principios de la denominada Criminología Clásica, cuyos supuestos se basaban en las teorías del control social de Hobbes, Montesquieu y Rousseau.

¹⁹¹ Césare Lombroso, *El delito: sus causas y remedios*, Madrid, 1902. En base a sus estudios sobre las características físicas del hombre criminal, Lombroso desarrolla la tesis que explicita que éste presenta -en cuanto a su conformación morfológica- ciertas similitudes con el hombre salvaje, como por ejemplo senos frontales muy pronunciados, mandíbulas voluminosas, órbitas grandes, etc. En esta tesis se considera al criminal como una subespecie anormal del género humano. Asimismo, esta subespecie estaría compuesta por una serie de tipos criminales, como los asesinos, los ladrones, las prostitutas, etc.; todos con características morfológicas comunes pero también propias que los diferencian del resto.

¹⁹² E. Durkheim, “El Suicidio”, Premia Editores, 1986

¹⁹³ E. Ferri; modifica la doctrina de Lombroso al estimar que si bien la conducta humana se encuentra determinada por instintos heredados, también debe tomarse en consideración el empleo de dichos instintos y ese uso está condicionado por el medio ambiente; en el delito concurren, pues, igualmente causas sociológicas. ,

¹⁹⁴ Robert K Merton, *Teoría y Estructura Sociales*, FCE, México, 1964. Estructura Social y Anomia.

¹⁹⁵ Edwin Sutherland, *Cuatro eran entonces*, según Sutherland, las principales líneas de observación y de trabajo en las cárceles, convertidas en laboratorios sociales para estudiar el mundo del delito. La primera, dominante en Europa, estaba dirigida por criminólogos y psiquiatras y era una tendencia biologicista u organicista, centrada en la herencia y en la constitución física y psicológica del delincuente. Esta tendencia existía también en los Estados Unidos en donde psicólogos y psiquiatras desarrollaron test mentales para medir la inteligencia y otros rasgos de la personalidad los

I.III.9.1.7 Durkheim, Merton y la anomia

En el Siglo XIX, Durkheim¹⁹⁹ acuña el término “anomia” para describir la falta de una regulación social en las sociedades modernas que pensó que estaba en la base del aumento de los suicidios en su época.

A mediados del XX, una constelación de teóricos, sociólogos y psicólogos, precedidos por el criminólogo Robert K Merton²⁰⁰, estudian y debaten las causas de la criminalidad. Merton aplica la definición de Durkheim a las sociedades industriales modernas, sobre todo a los Estados Unidos y redefine el término como la forma que toma la incoherencia social cuando existe una brecha significativa “entre los fines culturalmente deseados y los medios legítimos que la sociedad acepta para llegar a ellos”.

Emile Durkheim había dividido la anomia en dos categorías específicas: macro y micro. La primera se produce cuando la sociedad falla en establecer límites claros a las metas y es incapaz de regular la conducta de los miembros de la sociedad.

La segunda, (más comúnmente conocida como “tensión”), empuja a la ruptura del tejido social e incrementa la desviación de los individuos, asociada con cambios que producen una fuerte presión entre los miembros de la sociedad.²⁰¹

Por “tensión”, Merton se refiere a la presión que resienten los grupos minoritarios, en desventaja, y aquellas personas de estratos socioeconómicos poco favorecidos, que carecen de oportunidades y medios para elevar sus ingresos y triunfar, aún utilizando medios ilegales.

En su obra “Suicidio”²⁰², publicada en 1897, Durkheim clasifica las tensiones en dos categorías básicas: procesos sociales y experiencias personales.

Éstas producen a su vez dos tipos generales de tensión: estructural e individual.

prisioneros. Una vez realizadas estas medidas se contrastaban con la media de la población considerada normal y se estudiaban las desviaciones a la media.

¹⁹⁶ James Q Wilson; Kelling, George y Wilson, James Q., “Ventanas rotas: la policía y la seguridad en los barrios”, en *Delito y sociedad*, N°15-16, 2001. Versión original en inglés (*The Atlantic Monthly*, 1982).

¹⁹⁷ Sigmund Freud, artículo “Los delincuentes por sentimiento de culpa”, 1915; citado por J.E. López Trujillo, “La Readaptación Social en México”;

http://www.df.gob.mx/virtual/dgprs/penitenciario/readaptacion_mexico.html

¹⁹⁸ Aunque Marx no se propuso hacer Sociología, el filón sociológico de Marx deriva de su crítica inmanente a la economía política de su tiempo, asida de la filosofía (véase El doble movimiento de la crítica de Marx, en Sánchez Vázquez, *El joven Marx...*, 2003). No es sino del determinismo económico, que Marx descifró en su incansable estudio sobre la economía política, desde donde surgió la veta que daría frutos a la sociología como ciencia –es decir, como explicación de los fenómenos de la sociedad-; empero, la propuesta marxista no se queda en mera explicación y contiene un detonante elemento ideológico.

¹⁹⁹ Su trabajo acerca de los conceptos sociológicos como la anomia y las tensiones incluyen *The Division of Labor* in 1893, and *The Rules of Sociological Method* in 1895. Tras estudiar cientos de casos de suicidas, Durkheim concluyó que lo lleva al cabo debido a la influencia de las presiones que la sociedad le inflige. Su investigación involucra dos categorías de tensiones que definen el tipo de influencia y detalló en *El Suicidio*.

²⁰⁰ Sus trabajos más famosos fueron *Social Theory And Social Structure* y *On The Shoulders of Giants*. La primera fue publicada en 1949, fue revisada en 1957 y 1968. La última se publicó en 1965. La publicación de ambas fue sumamente cuidadosa e incluía sus frases más personalmente apreciadas como as “role model and “self-fulfilling prophecy.”

²⁰¹ Calhoun, **D. y Keller, S.: Sociología. McGraw Hill. Madrid, 2003.**

²⁰² Durkheim , E. “El Suicidio”, Premia Edit, Bs Aires, 1986

Al respecto señala que los procesos sociales crean el ambiente necesario para el desarrollo de la tensión estructural y las experiencias personales causan tensión individual.

Esto da como resultado que la tensión estructural aplicada a los miembros de la sociedad que determinan sus necesidades en base a ideales de los valores socialmente positivos de ésta, se mantengan en constante lucha para cumplir sus expectativas.

La tensión individual es el estrés personalmente producido y aplicado por el individuo mientras busca medios de satisfacer sus necesidades que son definidas por las expectativas que tiene de sí mismo.

I.III.9.1.7.1 El suicidio y la anomia, Durkheim

Para comprender esto, tendríamos que volver la vista al estudio durkheimiano sobre el suicidio²⁰³ originalmente publicado en 1897. En el capítulo segundo, Durkheim da suficientes indicios de su teoría a partir de la idea de que, quitarse la vida, es un acto social y no individual, como comúnmente se percibe. Identifica las formas específicas del suicidio (egoísta, altruista y anómico o fatalista), como algo conectado a fundamentos o cambios en la moral de la sociedad.

El autor afirma más adelante que durante la crisis y las depresiones económicas recién sufridas por su país, el suicidio se había hecho más común. Y advierte que al transformarse el orden económico, las normas sociales de la vieja sociedad no encajan con el nuevo orden económico y social y eso causa tensión en el individuo.

Irónicamente, subraya que aún en el caso de prosperidad económica, el suicidio puede ocurrir a tasas que rivalizan con las de los tiempos de depresión, porque “los apetitos sin el control de la opinión pública, se desorientan, ofuscan y no reconocen sus propios límites”.

La prosperidad súbita destruye la autoridad de las normas tradicionales, señala. Los deseos apasionados explotan sin control. El único límite parece ser el cielo. Las fuerzas sociales y económicas son siempre finitas en su carácter. Es la ilusión de la anomia lo que impide a la gente darse cuenta de ello.²⁰⁴

Este pasaje de Pfohl,²⁰⁵ es un sumario maestro –como lo califica Lukas²⁰⁶ en su magnífica exposición- de uno de los mayores aspectos de la teoría de la anomia y las tensiones: muestra que las expectativas irreales que se ofrecen al individuo lo llevan a concebir aspiraciones y la posibilidad de una eventual desviación en la sociedad.

Como integracionista social que era, Durkheim creyó que la estructura tradicional de restricciones para el individuo había llegado tan lejos, que las personas se encontraban viviendo en tiempos totalmente carentes de normas o anómicos.

I.III.9.1.7.2 La desviación, producto de situaciones sociales

Durante los últimos años del Siglo XIX, Durkheim expandió sus estudios sobre la anomia y reafirmó que la desviación nace de situaciones sociales de las cuales, nadie conoce las reglas.

Más tarde, la teoría de las tensiones comenzó a ligarse cada vez más al trabajo del sociólogo de la mitad del Siglo XX, Robert K Merton, quien sugirió que esa desviación se produce cuando existen discrepancias entre las metas socialmente construidas y la presencia de medios de alcanzarlas.

²⁰³ Durkheim, E. Ibíd

²⁰⁴ Cita de Pfohl, 1994: 260).

²⁰⁵ Pfohl, S, Ibíd

²⁰⁶ Lukas, Scott.A. Sociology: A Contemporary and Critical Perspective.

Dada la implicación de valores aceptados por la sociedad en lo que se considera como “éxito”, (en el caso estadounidense, alcanzar el “American Dream”), otros teóricos, se lanzaron a la crítica o al apoyo de la Teoría de la Anomia y las Tensiones.

I.III.9.1.7.3 Tensiones para analizar el crimen y desviación social.

Ya las sociedades anteriores habían identificado a la anomia como algo endémico de la propia sociedad y como causa del crimen y las desviaciones y a diferencia de la Teoría de la Desorganización Social que sugería la existencia zonas de afectación, declararon que afecta a la sociedad en general, no solamente en áreas determinadas ni urbanas.

De diferente forma, la nueva perspectiva relativizaba ese producto social. Y es que

Emile Durkheim, antes de ocuparse del estudio del delito y de la desviación en los últimos años del Siglo XIX, había analizado la implicación de las normas sociales con ellos, sosteniendo la relatividad con que las acciones humanas son percibidas por las demás personas.

Es decir, descubrió que sin importar que podamos sentirnos profundamente perturbados por las desviaciones y el crimen, eso no significa que quienes las llevan al cabo las vean bajo la misma óptica. Esto es, no todas las personas tienen ante ellos la misma reacción, aún en casos extremos como los de asesinos probadamente sádicos y crueles.

Con base en esa teoría, hubo quien hizo una afirmación controversial, que las actividades de los vagos callejeros no eran distintas de las de aquellos miembros contratados por las más grandes corporaciones estadounidenses. La única diferencia era que el primer grupo estaba etiquetado como desviado y criminal mientras que el segundo era presentado como un modelo positivo a los ciudadanos.

I.III.9.1.7.4 Estructura Social y la Anomia: Merton

El importante trabajo de Robert K Merton²⁰⁷ retoma el énfasis de Durkheim en la integración social y el quebrantamiento de las normas para incluir una mirada específica sobre la crisis estadounidense que se daba “entre las promesas de la prosperidad y las verdaderas oportunidades que la vida ofrece para realizar aquellas” (Pfohl, 1994:261)²⁰⁸.

En su obra “Estructura Social y Anomia”, publicada por primera vez en 1938, establece una tipología específica de metas y medios relacionados con las tensiones. Las aspiraciones no cumplidas fueron el punto central del artículo, especialmente referidas a los más importantes valores del éxito y el llamado “sueño americano”.

Merton identificó a la tensión como “la presión que gravita sobre los hombros del individuo” llevándolo a menudo a la desviación social y al crimen, para descubrir las necesidades de la sociedad.

En la tabla estructurada por Merton, queda clara su detección de las formas cómo se adapta el individuo a las tentaciones y tensiones a que lo somete ese sueño (que nació estadounidense pero se ha extendido por el mundo) presionándolo, vuelto pesadilla para él mismo y para la sociedad:

²⁰⁷ Merton, R.K. Estructura Social y Anomia; FCE, México, 1964

²⁰⁸ Pfohl, S. Ibíd

¿Cómo la gente enlaza las metas y los medios: Merton²⁰⁹

¿Tensiones que institucionalizan a la anomia?	Modos de Adaptación	Metas culturales	Medios Para alcanzarlas
No	Conformistas	Aceptan	Aceptan
Sí	Innovadores	Aceptan	Rechazan
Sí	Ritualistas	Rechazan	Aceptan
Sí	Escapistas	Rechazan	Rechazan
Sí rechazar/aceptar	Rebeldes	Aceptan/rechazan	

El análisis de esa tabla muestra que el primer modelo, el de la conformidad, se refiere al individuo que sigue adelante en la vida como resultado de una educación tradicional. Las otras cuatro formas de adaptación son patrones de desviación. Por ejemplo, el caso de los innovadores puede ser ilustrado por un individuo dedicado al narcomenudeo que ha aceptado las metas sociales pero rechaza los medios institucionales para lograrlas porque no están a su alcance.

Un maestro puede ilustrar el caso de los ritualistas que, sabiendo que no puede alcanzar esas metas, mantiene su status aceptando los medios institucionales y se resigna a vivir así. En cambio, el escapista rechaza en cierto sentido tanto las metas como los medios institucionales y se refugia en actitudes, desdeñadas socialmente: alcohólicos, drogadictos, algunos artistas. En la categoría final, la de los rebeldes, pueden manifestar desviaciones en lo político y usar, en ocasiones, medios violentos como el terrorismo o simples formas de desobediencia civil para tratar de cambiar tanto las metas como los medios.

Así pues, encontrar vías para evitar que el individuo elija la senda de la delincuencia, requeriría de cambios mayores en la sociedad y Pfohl acierta cuando afirma que no es suficiente demandar que los desviados sociales cambien, sino que es necesario transformar radicalmente la ritual organización de poder en la sociedad, como un todo.

I.III.9.1.8 La Teoría del Control Social.

Porque el crimen –independientemente de la teoría que lo estudie-, existe y seguirá existiendo aún en formas que parecerán bizarras a los ojos de las sociedades futuras o de algunos grupos actuales, han dicho los propios teóricos. Pfohl²¹⁰, como Durkheim, han insistido en la importancia de comprenderlo, junto con la desviación, como una tarea difícil mientras no hagamos a un lado patrones como el supuesto sentido común y la moralidad religiosa.

Scott A. Lukas²¹¹ en su revisión de las teorías sociológicas sobre el crimen y la desviación social, propone para comprender su naturaleza, recurrir al concepto de “control social” que se refiere a los medios formales e informales a través de los cuales la sociedad responde a esas conductas.

²⁰⁹ Merton, R.K Strain Theory; http://home.comcast.net/~ddemelo/crime/mertt_strain.html

²¹⁰ Pfohl, P; Ibíd. 1994:4

²¹¹ Lukas, S, Ibíd

Atañe esa tarea a los “agentes sociales de control”, los maestros y los oficiales de policía cuyas acciones, desde la crítica constructiva hasta la desaprobación abierta o el arresto del infractor influyen también en el problema.

Los funcionalistas afirman que una sociedad debe mantener su equilibrio, su balance social. Pero para que esto sea posible, los infractores potenciales o reales deben ser manejados en forma apropiada y los elementos sociales de control deben ser utilizados como válvula de escape que pueda abrirse o cerrarse (y, aún, a permitirse pequeñas “fisuras” en el orden social, para mantener su estructura.

I.III.9.1.8.1 Normalidad del Crimen y la desviación; sus consecuencias

El sujeto desviado es sólo parte de la historia de la desviación de la norma y el control social. Aquél sólo existe en oposición a aquellos a los que amenaza y a aquéllos que tienen el suficiente poder de control para evitar sus amenazas.

Ése es, en síntesis, el resultado de la batalla de la desviación de la norma y el control social. Los ganadores obtienen el privilegio de organizar la vida social como creen que debe ser. Los perdedores quedan atrapados en la visión de los otros, afirma Pfohl.²¹²

Ya Durkheim había dicho que “el crimen es necesario; que está atado a las condiciones fundamentales de la vida social y por ese mismo hecho, es útil a ésta. Así que él mismo se planteó la pregunta sobre ¿cómo nos afectaría escuchar que el crimen y la desviación de la norma, son buenos para la sociedad?

En su texto, ya había insistido en el hecho de que el crimen ha estado presente en todas las sociedades conocidas y que una sociedad exenta de él, resulta imposible. Fue más allá, planteó cuatro renglones en los que éste, beneficiaba – a su juicio- a aquéllas:

1. **Marca los límites morales:** identificando las violaciones del criminal y el desviado, el grupo puede establecer sus propios límites;
2. **Promueve la unión de la sociedad:** las personas reconocen a aquéllos como diferentes y eso los lleva a unirse.
3. **Mueve a la sociedad a promover cambios sociales:** como Stephen Pfohl sostiene, “la desviación innovadora lleva a la sociedad a revisar sus leyes en respuesta a nuevos... problemas”. Por ejemplo, Martin Luther King, Jr., el gran activista social de los derechos de los negros, no sólo fue acusado de desviación, sino perseguido por ello. Si no hubiera sostenido la lucha aún a costa de su vida, el movimiento de los derechos civiles no hubiese alcanzado los niveles actuales.
4. **La tensión reduce tensiones internas:** a menudo, las sociedades encuentran grupos a los cuales culpar por los males que sufren; esta es una forma de reducir tensiones y ansiedades internas en una comunidad, aunque infortunadamente, muchas veces a costa de acciones y hasta crímenes de odio.

I.III.9.1.9 Antecedentes de la Teoría General de las Tensiones: Agnew

Robert Agnew, teórico de la Sociología y la Psicología Social, nacido en Nueva Jersey en 1953, autor de la Teoría General de las Tensiones, introduce una nueva visión al tema trabajado por Durkheim y Merton y planteó definiciones sobre las medidas, los diferentes tipos de las tensiones y la relación de éstas con el crimen. También la utilizó para explicar las diferencias entre grupos criminales (por ejemplo de hombres y mujeres).

²¹² Pfohl, P. *Ibíd.*: 3

Revisó el enfoque de Durkheim en la disminución de las restricciones sociales y las tensiones que propagaban a nivel individual y el de Merton sobre la falta de balance cultural existente entre las metas y las normas sociales. También sobre la Anomia a la que él consideró en dos partes: la macro, que se manifiesta en la falta de habilidad de la sociedad para establecer límites a las metas y regular la conducta del individuo y la micro, también conocida como Teoría de las Tensiones, enfocada a las razones tras el aparente aumento de las desviaciones que resulta de la ruptura social.

De acuerdo a esta última, el decremento de las regulaciones sociales crea un aumento de las presiones para cometer actos desviados²¹³.

En ese texto, los autores describen las similitudes entre el macro nivel de la Anomia y la Teoría del Control, pero afirman que en el micro nivel, la Teoría de las Tensiones debe ser considerada como una especie separada de esta última.

Agnew²¹⁴ también compara la teoría de las tensiones con la del control y la del Aprendizaje.

Las teorías difieren –dice- en el tipo de relaciones sociales que sostienen y las motivaciones en las que están basadas. Mientras la teoría del control descansa en la premisa de que la ruptura social libera al individuo para cometer crímenes, la teoría de las tensiones se enfoca en la presión que es puesta en el individuo para cometerlos.

El teórico sostiene más adelante que la teoría del aprendizaje está basada en la fuerza de un grupo que conduce a una visión positiva del crimen. De acuerdo a la teoría de las tensiones, la desviación individual es resultado del trato negativo que otros, dan al individuo, lo que le causa enojo y frustración.

Esto es, la teoría del control se basa en la ausencia de relaciones significativas con individuos no-desviados y la del aprendizaje en la relación positiva con los desviados.

La popularidad de la Teoría de la Anomia y las Tensiones declinaba hacia los años 60s debido a la falta de evidencia empírica aportada por los investigadores y por el clima político de la década. Agnew y Passas²¹⁵ señalan que la falta de datos que apoyaran los hallazgos, puede ser atribuida lo mismo a errores de las primeras investigaciones, que al uso de metodología inapropiada o a sobre simplificación y negligencia en anteriores revisiones que resultaron en trabajos que mal representaban el propósito original de la Teoría.

I.III.9.1.9.1 La Teoría General de las Tensiones

La teoría original establece que:

- un aumento en las aspiraciones y un decremento en las expectativas, puede conducir al aumento en la delincuencia
- predice la concentración del comportamiento delincriminal en las clases bajas de la población.

Sin embargo, las investigaciones, según sostiene Agnew²¹⁶ en su trabajo, prueban que la delincuencia era común también en las clases media y alta. Otras variables que fueron descuidadas por la teoría, de acuerdo al teórico son: el

²¹³ Agnew, R y Passas, N *The Future of Anomia*. Introduction. Northeastern Univ. Press, Boston, 1997 pp 2-3

²¹⁴ Agnew, R. Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency. *Criminology*. 30 (1), 1992, p 48

²¹⁵ Passas, Nikos & Agnew, Robert. . *The Future of Anomie Theory*. Northeastern University Press. Boston, 1997

²¹⁶ Agnew, R. A revised strain theory of delinquency. *Social Forces* 64 (1). P 152. 1985

abandono del crimen en la adolescencia tardía y la calidad de la relación interfamiliar.

Más tarde, amplió la visión de su teoría para incluir variables que habían recibido críticas originalmente. Intentó explorarla desde la perspectiva que tomaba en cuenta metas diferentes del dinero y que consideraban la posición del individuo en la clase social, las expectativas para el futuro y las asociaciones con criminales, preferentemente²¹⁷.

Su teoría general de las tensiones se basa en la idea de que “cuando la gente es maltratada, puede molestarse y caer en el crimen”. Identifica la forma de medir la tensión, los diferentes tipos de ésta, la relación entre tensión y crimen y las políticas recomendables basadas en su propuesta teórica.

Encontró dos formas de identificar y medir la tensión en la vida de un sujeto:

- la primera es mediante el acercamiento subjetivo en el que el investigador pregunta directamente al individuo si le disgusta la forma como es tratado.
- La segunda, es mediante el punto de vista objetivo en el cual el investigador pregunta al sujeto sobre las causas que determinaron la tensión.

Esas causas son las que el investigador identifica como trato que puede no gustar al miembro de un grupo estudiado. El objetivo a revisión es uno de los utilizados más a menudo en la investigación e involucra, usualmente, las relaciones con amigos, familia y la comunidad.

Tres factores deben ser tomados en cuenta en la medición:

- que los individuos reaccionan en forma diferente a ciertos tipos de tensión y subjetivamente consideró distintos tipos de tensión objetiva.
- la presencia de las relaciones positivas y el menor efecto que pueden tener en la tensión que el individuo puede experimentar y
- la magnitud, novedad, duración y agrupamiento en los eventos negativos.²¹⁸

Agnew sostiene que hay tres tipos mayores de “Desviación-Tensión”²¹⁹.

1.- Fallas para obtener metas positivas y valiosas

El investigador notó que hay tres tipos diferentes de metas por los que los miembros de la sociedad, luchan:

El primero es **el dinero**, que es una causa de tensión cuando no es accesible para el individuo a través de los medios legítimos. Pero notó que ésta sólo se liga al crimen, en forma limitada al contrario de lo que señalaban estudios previos.

El segundo es **el status y el respeto**. Para Agnew es un factor especialmente importante en lo que se refiere al de la masculinidad. Este difiere culturalmente, pero si para probarla necesitan recurrir al crimen, lo hacen. Rasgos asociados con la masculinidad, son a menudo mostrados a través del comportamiento criminal.

El tercero es **la autonomía**, el poder decidir por sí mismo y es una meta muy valiosa en la sociedad. La tensión inducida por ella, sobre todo afecta a los adolescentes y a las personas de clase baja, a causa de su posición en la sociedad. Agnew apunta que la necesidad de autonomía puede llevar a la delincuencia y al crimen cuando el individuo trata de mantenerla, de alcanzarla y produce frustración contra quienes se la niegan.

²¹⁷ Agnew et al, A new test of classic strain theory. Justice Quarterly, 13 (4), 683, 1996

²¹⁸ Agnew, R. *Ibíd.*, 1992:61-66

²¹⁹ Agnew, R. citado por Akers, Ronald L. *Social Learning and Social Structure: A General Theory of Crime and Deviance*. Northeastern University Press, Boston. 2000, p. 159

Las metas mencionadas se afectan con la tensión cuando el individuo enfrenta algunas desarticulaciones de su vida.

- **El primer tipo de metas**, es aquella que ha sido punto focal de las anteriores teorías de las tensiones: **la desarticulación entre aspiraciones y expectativas**. Se funda en el principio cultural de las metas y valores aceptadas por todos pero no disponibles para todos. Agnew también se refiere a la idea del “sueño americano” que causa tensión y frustración en el individuo que no puede alcanzarlo a través de medios legítimos.²²⁰ Esta teoría ha sido criticada porque no explica por qué se produce el crimen en la clase media y solo enfoca metas monetarias; sólo considera la clase social como barrera y no explica las desviaciones. Investigaciones recientes que esta teoría de las tensiones no es aplicable como lo son la del control y la de la asociación diferencial.
- **El segundo** que es fuente de tensión debida al bloqueo de metas, es **la desarticulación entre expectativas y logros reales**. Ésta, reposa en la aparición del comportamiento individual. La tensión aumenta cuando el logro real de un individuo es menor que el que él ha esperado.
- **El tercer tipo** de desarticulación ocurre **cuando el suceso real que el individuo confronta no es lo que justo o equitativo que cree merecer**. Los individuos no necesitan tener una característica especial en mente, sino que, basado en el resultado, tiene una idea de lo que es justo recibir. Esto deja espacio para las comparaciones sociales que hace el individuo al juzgar sus percepciones y lo que recibe, contra lo de otras personas.²²¹

2.- Pérdida de estímulos positivos

La investigación que hace sobre el stress, lleva a Agnew a descubrir que la remoción de estímulos positivos, también puede causar tensión. Esa pérdida puede manifestarse en forma de muerte o ruptura romántica o de amistad o puede ser el resultado de un objeto valioso. De acuerdo a Agnew, la tensión que es sentida por el individuo puede llevarlo a delinquir, en un intento por prevenir su pérdida o como restitución de lo perdido o como venganza contra quienes removieron el estímulo positivo.

3.- Aparición de estímulos negativos:

De acuerdo al teórico, este tipo de tensión ha sido largamente dejada de lado por la criminología. Sin embargo, se han hecho algunas investigaciones sobre el comportamiento adolescente de pena-evitación y la inhabilidad de los jóvenes de evitar legalmente estímulos nocivos.²²²

Algunos ejemplos de estímulos negativos que puede confrontar un adolescente son: abuso infantil, negligencia, relaciones adversas con los padres y maestros, experiencias escolares negativas, malas relaciones con los pares, problemas en el entorno, carencia de hogar. En un estudio de Hoffman y Miller²²³, encontraron que los eventos negativos que incluían desempleo paterno, muerte en la familia y enfermedad, producían un fuerte impacto e incrementaban, en el adolescente, la tendencia al comportamiento delictivo. Este tipo de tensión también se aplica fuera del campo de la adolescencia.

²²⁰ Agnew, R. 1992:51

²²¹ Agnew, R. 1992:53-55

²²² Agnew, R. 1985:154

²²³ Hoffman, John y Alan Miller, A latent variable analysis of general strain theory, Journal of quantitative criminology, 14; 1998, p 106

I.III.9.1.9.2 Relación entre crimen y tensión.

La tensión que proviene del ambiente puede causar sentimientos negativos en un individuo, incluyendo la sensación de derrota, desesperación y temor, pero el sentimiento que es más aplicable al crimen es la rabia, el enojo. Agnew afirmó que los individuos se enojan cuando culpan de las cosas negativas que les suceden, a su relación con los otros. La rabia se encontró en la incitación a otro a la acción, disminuir inhibiciones y crear un deseo de venganza²²⁴.

La rabia y la frustración pueden también habilitar al individuo para justificar un crimen.²²⁵ Y subrayó que los individuos que sufren tensión en forma repetida estarán más inclinados a cometer un crimen o un acto delictivo. Esto se debe al hecho de que otras estrategias usadas para paliarla, son rebasadas; el umbral para las relaciones negativas es empujado al límite y el individuo puede volverse hostil y agresivo y, en cualquier momento, estará en niveles altos de alerta.

En esencia, la teoría general de las tensiones sugiere que un incremento en la tensión puede llevar a uno paralelo en el enojo que puede entonces derivar en crimen.²²⁶

I.III.9.1.9.3 Adopción de estrategias no criminales

El crimen no es la única vía que tiene el individuo para responder a la tensión. Hay tres tipos diferentes de estrategias de adaptación mencionadas por la teoría general de las tensiones, que capacitan al individuo para lidiar con la tensión en su vida, por medios legítimos. Estas son:

- La cognitiva
- La emocional
- Y aquella de las estrategias de adaptación emocional conductual,

mismas que pueden disminuir la carga de tensión en la vida del individuo.

Las estrategias cognitivas capacitan al individuo para encontrar racionalmente, diferentes formas de lidiar con los factores que le causan la tensión. Esto puede darse de tres formas diferentes:

- La primera es minimizar la importancia del evento o circunstancia causante de la tensión. Esto puede ayudar a poner menos énfasis en una meta cuando el individuo percibe la tensión por no alcanzarla.
- La segunda involucra al individuo maximizando lo positivo mientras minimiza el resultado negativo de un evento. Es el intento de ignorar el hecho de que ha habido un evento negativo.
- La tercera forma de la adaptación cognitiva a la tensión es utilizado por el individuo cuando acepta la responsabilidad por el resultado negativo. Esta teoría proviene de la Teoría de la Equidad en la que aquellos que son víctima de inequidad pueden llegar a aceptar sus ingresos limitados, como justos.

Pero los individuos, para disminuir la carga del stress que las relaciones negativas pueden causarles, pueden usar también la estrategia del “remate de comportamientos”. Éstos pueden contar los diferentes tipos de tensión que han sido previamente mencionados y activamente buscar estímulos positivos o tratar

²²⁴ Agnew, R ,1992:60

²²⁵ Agnew, R. 1995b:390

²²⁶ Agnew, R. 1992, 61

de escapar de los negativos. Adicionalmente pueden buscar venganza en formas no delictivas.²²⁷

El tercer tipo, el de la estrategia de la adaptación emocional, difiere de las precedentes porque el individuo está enfocado a remover los sentimientos negativos más que a tratar de alterar el evento mismo. Algunos ejemplos son los métodos de a relajación y el ejercicio físico.

I.III.9.1.9.4 Determinantes del comportamiento: delictivo o no delictivo

Hay dos categorías diferentes de mecanismos de adaptación: criminal y no criminal. La teoría general de las tensiones incluye restricciones para el comportamiento no delictivo, así como factores que pueden afectar la disposición del individuo al comportamiento delictivo. En esta forma, es posible predecir la adaptación delincuente o no delincuente, que será elegida por él.²²⁸

Las opciones que están al alcance de los individuos están limitados por varios factores. Si las metas iniciales y los valores de una persona son altos y tiene pocas metas alternativas a las que puede recurrir, entonces es más proclive a cometer actos delictivos. También, los individuos pueden tener recursos que se adaptan, disponibles, a través de variables tales como el temperamento, la autoestima y la creatividad que les harán menos aceptable participar en actos delinquentes o criminales.

El apoyo social también juega un papel importante en la determinación de si un individuo cometerá un acto delictivo. Aquellos con apoyos sociales altamente convencionales estarán menos inclinados a participar en la delincuencia. Asimismo aquellos con un gran nivel de control social y los que carecen de medios para cometer un crimen, estarán menos inclinados a la delincuencia.

El gran ambiente social también tiene efectos sobre la elección del individuo sobre su participación en el crimen. La sociedad influye en el comportamiento de los individuos indicando la importancia que deben poner en ciertas metas y la determinación de lo que es adverso y lo que no lo es. También la sociedad pondera cuál situación adversa puede el individuo, minimizar cognitivamente y cuáles otras formas de adaptación están disponibles para él. Todos estos factores pueden determinar si la tensión resultará en una estrategia de adaptación delincuente o no delincuente.²²⁹

Junto con estas restricciones a la adaptación, las disposiciones individuales de los sujetos hacia la delincuencia también controlan las estrategias que fueron elegidas por ellos. Las variables de temperamento y el reforzamiento de un pasado comportamiento delincuencial pueden tener un efecto en la participación en la delincuencia.

Otro factor clave en la teoría es la asociación de los individuos con sus pares delinquentes. Esos factores ayudarán a determinar el impacto que la tensión tendrá en los individuos y la probabilidad de que volverán los ojos al crimen para dirigir hacia allá su tensión.²³⁰

²²⁷ Agnew, R. 1992:66-69

²²⁸ Agnew, R. 1992:70

²²⁹ Agnew 1992:71-73

²³⁰ Agnew, R, ibíd

I.III.9.1.9.5 Tensión masculina versus femenina y crimen

La Teoría General de las Tensiones puede ser usada para explicar la diferencia, en lo criminal, en grandes grupos, como en las distintas tasas de criminalidad entre comunidades y la alta tasa en adolescentes. (Agnew, próxima publicación). También ha sido aplicada en criminología para explicar la elevación de la tasa de la criminalidad masculina frente a la femenina. Agnew y Broidy ²³¹ la utilizaron para explicar el incremento del crimen entre varones y la razón por la que las mujeres lo cometen.

En el intento por explicar la diferencia de esas tasas entre hombres y mujeres, los investigadores analizaron las diferencias de género en lo que toca a la percepción de la tensión y las respuestas a ella.

Primero se exploró la cantidad de tensión que cada género experimenta. De acuerdo a la investigación sobre el stress, las mujeres resienten tanta o más tensión que los varones. También ellas tienden a las marcas altas en lo que a tensión subjetiva se refiere. Pero que las mujeres experimenten más tensión que los varones no explica las altas tasas masculinas de delincuencia, de acuerdo a la Teoría General de las Tensiones. Debido a esto, Agnew y Broidy exploraron más a fondo las diferencias tensionales y en cómo experimenta cada género la tensión.²³²

Como las mujeres experimentan más tensión pero cometen menos crímenes, Agnew y Broidy investigaron los diferentes tipos de tensión que experimentan hombres y mujeres. Encontraron diferencias en el tipo de tensión en cada género y esto ayudó a explicar las diferencias en los tipos de crímenes que cometen. Sus hallazgos se enlistan en la siguiente tabla:

Diferencias en los tipos de tensión, de acuerdo al sexo:²³³

MUJERES:	HOMBRES:
Referidas a la creación y mantenimiento de lazos cercanos y relaciones con otros – bajas tasas de crímenes violentos o patrimoniales	Referidas al éxito material – altas tasas de crímenes patrimoniales y violentos
Enfrentar trato negativo, discriminación, altas demandas de la familia y comportamiento restringido	Enfrentar más conflictos con los pares y también, la posibilidad de ser víctimas del crimen
Fallas para alcanzar metas pueden llevarlas a comportamientos autodestructivos	Fallas para alcanzar metas pueden llevarlos al crimen patrimonial y violento

Enseguida, los investigadores ofrecieron la hipótesis de que debe haber diferencias entre géneros no sólo en el tipo de tensión, sino en la respuesta emocional a ella, también. Las diferencias de género son discutidas en la tabla siguiente, ya que Agnew y Broidy encontraron que había diferencia de sexos:

²³¹ Agnew y Broidy, 1997: 275-278

²³² Agnew y Broidy, 1992: 275-278

²³³ Agnew y Broidy, 1997: 278-281

Diferencias en la respuesta emocional a la tensión, de acuerdo al sexo

MUJERES:	HOMBRES:
Tendencia más a responder con depresión y enojo	Tendencia a responder más con enojo
Enojo acompañado por temor, culpa y vergüenza	Enojo seguido de indignación moral
Más proclive a culparse a sí mismas y preocuparse por los efectos de su enojo	Rapidez para culpar a otros y menos preocupación por herirlos
Depresión y culpa que pueden llevar a comportamientos autodestructivos (por ejemplo, desórdenes de alimentación)	Indignación moral que puede llevar al crimen patrimonial y violento

Agnew y Broidy²³⁴ coinciden al afirmar que en la respuesta emocional a la tensión, ésta puede ser usada para explicar las diferencias de género en la participación en el crimen.

Más adelante, investigaron la razón por la que los hombres pueden responder la tensión con un comportamiento criminal y las mujeres lo hacen con menos frecuencia. Sus resultados indicaron que ellas probablemente carecen de la confianza y la autoestima que pudiera llevarlas al crimen y para ello emplean métodos de escape y evitación que disminuye su tensión. Fuertes lazos de relación las ayudan a reducirla.

En cuanto a la participación de los varones en el crimen, se estudiaron diversas teorías, como la del control y la asociación diferencial. Se dice que el hombre posee un control social bajo y que socializa en grandes, jerárquicos grupos de pares, lo que les produce más tensión.

Las mujeres, en cambio, forman lazos sociales cerrados y socializan en grupos pequeños, lo que las ayuda a manejar su tensión. Debido a eso, los hombres están más predispuestos que las mujeres a responder a la tensión con el crimen.

²³⁵

En lo que toca a la cuestión de por qué las mujeres delinquen, esos investigadores identificaron primero los tipos de tensión que enfrentan. Tratar de alcanzar metas financieras les causa tensión que proviene del bloqueo de las metas, la ruptura en los lazos interpersonales y la discriminación. A eso, puede agregarse como un ejemplo de la pérdida de estímulos positivos, que pueden tener que enfrentar barreras que la discriminación opone a sus aspiraciones sociales. También son blanco de abuso sexual, emocional y físico, considerado como un estímulo negativo.

Juntas, estas tensiones pueden llevarla a explotar criminalmente. Sin embargo, las mujeres criminales parecen diferir de las no criminales en que tienen una creciente oportunidad para el crimen, bajo control social y pares delincuentes. Agnew y Broidy encontraron que la teoría general de las tensiones no sólo puede explicar la alta tasa de criminalidad masculina sino también por qué la mujer participa en el crimen.

²³⁴ Agnew y Broidy "Gender and Strain: A General Strain Theory Perspective." (with Lisa Broidy). *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 1997: 281-283

²³⁵ Agnew and Broidy, 1997: 283-287

I.III.10 El Delito

La palabra delito deriva del verbo latino “deliquere”, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. Establecer una definición precisa, con validez universal, intemporal y filosófica, ha sido la aspiración de los teóricos del Derecho, pero el delito está íntimamente ligado a la manera de ser de cada pueblo y a las necesidades de cada época.

Por tanto, los hechos que han tenido unas veces ese carácter, lo han perdido al cambiar las circunstancias y los tiempos y también hay acciones que en otra época no fueron consideradas delictuosas y ahora son delitos. A pesar de tales dificultades, puede caracterizarse al delito jurídicamente, por medio de fórmulas generales que determinan sus atributos esenciales.

Desde el punto de vista jurídico²³⁶, el delito es definido como “el daño que ejerce una persona a la sociedad o a sí mismo, a otros individuos, haciéndose acreedor a una sanción”; es la acción u omisión de éste, contraria a la ley vigente en el lugar.

Desde el punto de vista social, el delincuente es aquél que comete “actos dañosos” para consigo mismo, para sus semejantes o para los intereses morales y materiales de la sociedad.

La escuela clásica del Derecho Penal, cuyo máximo exponente es Francisco Carrara²³⁷, estableció entre otras cosas, que el delito es un ente jurídico que reconoce dos fuerzas esenciales: una voluntad inteligente y libre y un hecho exterior lesivo del derecho. Para ellos, la acción criminosa, el delito mismo, era visto con independencia de la personalidad del autor. Según Carrara, para que el delito exista, precisa de un sujeto que sea moralmente imputable; que el acto tenga un valor moral; que derive de él un daño social y se encuentre prohibido por una ley positiva.

Lo definió como “la infracción de la ley del Estado promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso”.

Su Némesis, la escuela positiva²³⁸ estableció por el contrario que el delito es sólo un síntoma revelador del estado peligroso del delincuente. Sostuvo que la conducta humana está determinada por factores de carácter físico, biológico, psíquico y social, y por lo tanto, el delito es un fenómeno natural y social.

También la Filosofía y la Sociología se han ocupado del delito. La primera sostiene que el delito es la violación de un deber, el cual es dentro del orden social necesario para mantener el orden, cuya garantía, se encuentra en la

²³⁶ IJ. UNAM; Diccionario Jurídico Mexicano, Porrúa, México, 1991

²³⁷ *Programa del Corso di Diritto Criminale*, establece como primer postulado: *que la ciencia del derecho criminal es un orden de razones que emana de la Ley Moral Jurídica y que preexiste a todas las leyes humanas*. La teoría de Carrara, tuvo ilustres antecesores en Carmigniani, Romagnosi y Feuerbach, resurgió de las sombras en la que había sido sumida por los embates de la escuela positiva, y luego de los errados intentos de la Terza Scuola (Alimena, Carneveli), de los político-criminalistas (Franz von Liszt, van Hamel, etc) y de los llamados técnico-jurídicos (Manzini, Rocco) para lograr una síntesis. para la escuela clásica la *pena es un mal .y el método es deductivo o lógico-abstracto*

²³⁸ Para la Escuela Positiva el método es inductivo y experimental y la pena es una cura. para la escuela clásica el delito es un ente jurídico. Pero para la escuela positiva el delito es un fenómeno fáctico y jurídico. Es un fenómeno social, es decir es un ente de hecho.

sanción pena; la segunda, lo califica simplemente como acción antisocial y dañosa.

Lo que permanece es que el delito sea entendido a través del tiempo como una valoración objetiva o subjetiva, fundamentada en las relaciones necesarias que surgen entre los hechos humanos que son contrarios al orden ético-social y su especial estimación legislativa. Asimismo, que supone la transgresión de las normas jurídicas que regulan la conducta social y que protegen ciertos valores.

Es importante resaltar que para todos esos teóricos el delito no sólo afecta directamente los bienes, los intereses o los derechos del ser humano (su vida, propiedad, tranquilidad, familia, etc.), sino que la infracción que produce causa también el quebrantamiento, en mayor o menor grado, de los derechos de la sociedad.

Fue para proteger esos bienes contra todo tipo de ataques, que el Estado ha elaborado una legislación especial en la que aparecen, como delitos, los actos humanos por medio de los cuales pueden dañarse o ponerse en peligro diversos bienes jurídicos del hombre, atribuyéndolo en cada caso, una pena que deberá ser aplicada al infractor.

El artículo séptimo del Código Penal de 1931 para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal²³⁹, establece que: "Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes Penales". Y lo describe.

Resulta interesante presentar aquí la tabla que resume las diferentes visiones sobre el delito²⁴⁰ y sus autores a través del tiempo.

Natural

Ø Es delito natural o social la lesión de aquélla parte del sentido moral que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales (piedad y probidad) según la medida media en que se encuentran en las razas humanas superiores, cuya medida es necesaria para la adaptación del individuo a la sociedad. Garófalo.

Sociológico

Ø Son delitos las acciones determinadas por motivos individuales y antisociales que alteran las condiciones de existencia y lesionan la moralidad media de un pueblo en un momento determinado. Ferri.

Jurídico

Ø Acción típica, contraria al derecho, culpable, sancionada con una pena adecuada y suficiente a las condiciones objetivas de la punibilidad. Beling.

Ø Infracción a la ley de un Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañosos. Carrara.

Ø Crimen es, en el más amplio sentido, una injuria contenida en una ley penal, o una acción contraria al derecho del otro, conminada en una ley penal. Feuerbach.

Ø Acto humano sancionado por la ley. Carmignani.

Ø Acción punible entendida como el conjunto de los presupuestos de la pena. Mezger.

Ø Hecho culpable del hombre, contrario a la ley y que está amenazado con una pena. Florian.

Ø Acontecimiento típico, antijurídico, imputable. Mayer.

Ø Acto típicamente antijurídico, culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal. Carrancá y Trujillo.

²³⁹ Código Penal para el Distrito Federal en Materia Común y para la República en materia Federal.

²⁴⁰ <http://www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelitoVol.II/uno.htm>

Legal

Ø Los malos fechos que sed fazen a placer de una parte, e a daño, o a deshonra de la otra; ca estos fechos atales son contra los mandamientos de Dios, e contra las buenas costumbres, e contra los establecimientos de las Leyes, e de los Fueros o Derechos. Setena Partida.

Ø Infracción voluntaria de una ley penal, haciendo lo que ella prohíbe o dejando de hacer lo que manda. Código Penal de 1871.

Ø Lesión de un derecho protegido legalmente con una sanción penal. Código Penal de 1929.

Ø Acto u omisión que sancionan las leyes penales. Código Penal de 1931.

I.III.1.10.1 Características del delito²⁴¹

El delito es:

I. Instantáneo, cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos sus elementos constitutivos;

II. Permanente o continuo, cuando la consumación se prolonga en el tiempo, y;

III. Continuado, cuando con unidad de propósito delictivo y pluralidad de conductas

I.III.10.1 Delito y conducta; visión jurídica.

Desde el punto de vista de la conducta, algunos autores entienden al delito como un comportamiento humano voluntario, positivo o negativo, encaminado a un propósito y subrayan que este comportamiento humano voluntario, puede adoptar dos formas: acción y omisión; entendida la acción como una conducta positiva, que se expresa en un hacer, una actividad, un movimiento corporal voluntario con violación de una norma prohibitiva y la omisión, que es una conducta negativa, consistente en no ejecutar voluntariamente el movimiento corporal que debiera haberse efectuado.

El tipo –su tipicidad dice Pavón Vasconcelos²⁴²- define en forma general y abstracta un comportamiento humano, por ello entendemos por tipicidad la adecuación de la conducta o del hecho a la hipótesis legislativa.

Para Fernando Castellanos Tena²⁴³, “El tipo es la creación legislativa; es la descripción que el Estado hace de una conducta en los preceptos legales penales. La tipicidad es la adecuación de una conducta concreta con la descripción legal formulada en abstracto”.

***“Lo que conserva la salud es el equilibrio de las cualidades...”
Empédocles²⁴⁴.***

I.III.10.2 Delito y Personalidad:

Como dijimos antes, las teorías varían de una época y de una persona o grupo, a otra. Las que analizan la personalidad cumplen un papel muy importante en la psicología. Las primeras preguntas que se hacen son a partir de: “¿Quién soy yo?”, ¿De dónde vengo?, ¿Qué voy a ser?; cada teoría tiene su propia respuesta, que tiene que ver con la perspectiva del investigador o de su grupo. Pero sin profundizar, porque no es el objeto de este trabajo, podríamos decir que

²⁴¹ Código Penal. Artículo VII. 1931. Porrúa

²⁴² Pavón Vasconcelos; Derecho Penal, Parte Especial, df 2. Edit Porrúa, México, 1994; “Manual del Derecho Penal Mexicano” Edit. Porrúa, 4ª Ed. México 1978

²⁴³ F Castellanos Tena; Lineamientos Elementales del Derecho Penal Mexicano, Porrúa 1994

²⁴⁴ Empédocles, fisiócrata griego, concebía a la salud como "isonomía" o equilibrio.



I.III.10.4 Siglos XVIII y XIX

Ernst Kretschmer, diferenciaba entre leptosómicos, pícnicos y atléticos (delgados, gruesos y fornidos). Más tarde William Sheldon, partiendo de preceptos teóricos distintos llegó a una clasificación paralela, si bien llamó a sus tres grupos: ectomórficos (leptosomo), endomorfo (pícnico) y mesomorfo (atlético).

A partir del Siglo XIX, investigadores acuciosos de los cuales el más sobresaliente ha sido Sigmund Freud, vislumbraron aspectos nuevos no sólo de la forma visible de la personalidad, sino de sus posibles causas.



I.III.10.5 El Siglo XX

En este siglo, sobre el que ya podemos hablar en pasado, las teorías comenzaron a apoyarse en métodos científicos que han sido extenuados con el objetivo es determinar con el menor margen de error, las observaciones.

Pero, básicamente, cuando se habla de personalidad, nos referimos a patrones de pensamiento, sentimiento y comportamiento profundamente incorporado y que persiste por largos períodos de tiempo. El interés que en todos estos aspectos ha despertado el individuo humano se manifiesta en la gran cantidad de estudios que ya como vimos desde la edad antigua hasta nuestros días ha merecido y, a buen seguro, continuarán dedicándosele. Así, el concepto de personalidad en psicología ha llegado hasta nuestros días y sido objeto de numerosas definiciones. Cada la ha enfocado y tiene su propio punto de vista, su método y concepción individual sobre lo que debería ser la personalidad como objeto de estudio.

Todas son bienvenidas siempre que cumplan lo que José Cueli y Lucy Reidl²⁴⁵ sostienen, que “las características de una buena teoría de la personalidad son que:

- las afirmaciones de ella deben estar de acuerdo con los datos empíricos que la basan;
- debe generar investigación,
- debe ser simple y parsimoniosa,
- debe ser general (abarcaren su explicación a un gran número de eventos), debe ser suficientemente operacional para poderse comprobar empíricamente, debe ser consistente y lógica y, por último,
- una buena teoría debe tener utilidad y valor explicativo y práctico.

Algunas teorías son:

- Escuela del Psicoanálisis o Freudiana²⁴⁶: la personalidad es el resultado de procesos e impulsos inconscientes.

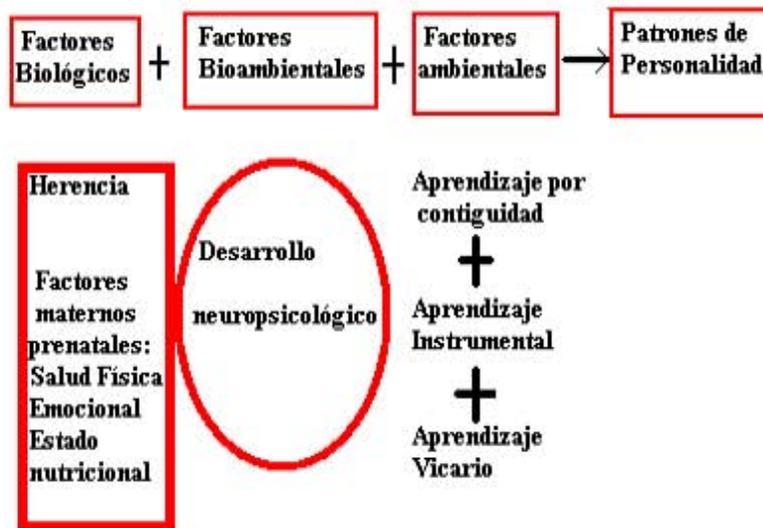


²⁴⁵ Cueli, J; Reidl, L; Martí, C; Lartigue, T; Mencacha, P “Teorías de la Personalidad”, Trillas, México, 1998, citando a Hall y Lindsey, 1965; McClelland, 1967 y Allport, 1965)

- Escuela de la Personalidad: es resultado de un paquete de conductas predecibles y reforzadas por el medio ambiente.
- Escuela de Teóricos del Aprendizaje Social: existe en función de la importancia de las relaciones sociales, los eventos y de cómo los interpretamos y valoramos.
- Escuela de los Humanistas: lo prioritario es la búsqueda del logro del potencial humano como resultado del Libre albedrío.

En suma, los factores que determinan la personalidad son todos aquellos que influyen directa o indirectamente en su origen y en su desarrollo. Entre ellos

FACTORES QUE DETERMINAN LA PERSONALIDAD



podemos citar dos grupos: internos y externos y entre ellos los hereditarios o congénitos, los biológicos y del desarrollo, los ambientales, y los culturales. Todos, en mayor o menor grado, son importantes en la formación de los patrones de la

personalidad de cada individuo: sus intereses, sus gustos, sus formas de expresión, sus actitudes, etc., mismos que influirán en sus formas de enfrentar los conflictos vitales.

Por eso, los teóricos enlazan la personalidad a la comisión de delitos; refieren la presencia de trastornos que subyacen en ese proceso. De acuerdo a la definición adoptada por el DSM-IV²⁴⁷, “un trastorno de personalidad es un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que se aparta de las expectativas de la cultura del sujeto”.

Dicho trastorno se inicia en la adolescencia o a principios de la adultez, es estable en el tiempo y su característica principal es un patrón permanente de experiencia interna y de comportamientos que difiere grandemente de las cotas culturales y se manifiesta en al menos dos de las siguientes áreas: cognoscitiva, afectiva, interpersonal o del control de impulsos (Criterio A).

Este patrón persistente es inflexible y se extiende a una amplia gama de situaciones personales y sociales (Criterio B) y provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo (Criterio C).

El patrón es estable y de larga duración y se puede descubrir que su inicio se remonta al menos a la adolescencia o al comienzo de la adultez (Criterio D).

²⁴⁶ Ibíd

²⁴⁷ DSM-IV, 2000

El patrón no es atribuible a una manifestación o una consecuencia de otro trastorno mental (Criterio E) y no es debido a los efectos fisiológicos directos de una sustancia (ej., una droga, una medicación o la exposición a un tóxico) ni a una enfermedad médica (ej., traumatismo craneal) (Criterio F).

También se proporcionan criterios diagnósticos específicos para cada uno de los trastornos de la personalidad incluidos en esta sección. Los ítems en cada grupo de criterios para cada uno de los trastornos de la personalidad específicos son enumerados en orden de importancia diagnóstica decreciente según los datos relevantes sobre eficiencia diagnóstica (cuando existen).

Los trastornos de la personalidad están reunidos en tres grupos que se basan en las similitudes de sus características.

- El grupo A incluye los trastornos paranoide, esquizoide y esquizotípico de la personalidad.
- El grupo B incluye los trastornos antisocial, límite, histriónico y narcisista de la personalidad.
- El grupo C incluye los trastornos por evitación, dependencia y obsesivo-compulsivo de la personalidad.

Esto coincide con la característica del tercero de los tres grupos principales de individuos que llegan al delito:

1. el individuo sano que se convierte en delincuente como reacción a situaciones inadecuadas o traumáticas,
2. el individuo sano que llega a ello en el curso de una crisis de confusión en su tránsito de la pubertad a la adolescencia
3. el individuo neurótico o sociopático.

Algunos autores consideran –teorías de la Anomia y las Tensiones- que la conducta delictiva es una respuesta a la frustración frente a las metas sociales. Y señalan que el patrón de personalidad de los delincuentes potenciales no siempre se debe a un desajuste de personalidad sino a los sentimientos de inadecuación e inferioridad del individuo frente a las exigencias del medio.

Generalmente son jóvenes normales pero inmaduros para quienes, la opción delictiva no aparece de golpe en su vida ni –hasta donde se sabe actualmente-, le llega a través de los genes (aunque sí se han aislado eventuales componentes que pueden marcar tendencias²⁴⁸).

I.III.10.6 Culpa y punibilidad del delito. El aspecto legal.

Franz Von Liszt²⁴⁹, define al delito como “el acto culpable, contrario al derecho y sancionado con una pena”.

Pavón Vasconcelos²⁵⁰, al citar a Ernesto Von Beling, nos dice que delito es: “La acción típica, antijurídica, culpable, subsumible bajo una sanción penal adecuada y que satisfaga las condiciones de punibilidad”.

La culpabilidad es entendida por el Derecho como el nexo intelectual y emocional que liga al sujeto con su acto. De acuerdo con la culpabilidad, los delitos pueden ser: intencionales, no intencionales o de imprudencia y preterintencionales.

²⁴⁸ David Slavsky; Desamparo, Adolescencia y Tánatos”, Revista Actualidad Psicológica, 1974. 1991

²⁴⁹ F.Von Liszt; “La idea de fin en el Derecho Penal”, Programa de Marburgo, 1883, UNAM, 1994.

²⁵⁰ ²⁵⁰ Pavón Vasconcelos; Derecho Penal, Parte Especial, df 2. Edit Porrúa, México, 1994; “Manual del Derecho Penal Mexicano” Edit. Porrúa, 4ª Ed. México 1978

En los delitos intencionales, existe, por parte de quien los comete, conciencia del daño que va a causarse y voluntad de causarlo.

En los delitos no intencionales o imprudenciales, el autor del delito obra sin previsión, sin cuidado, sin reflexión, aunque sí con la voluntad y a pesar de esa voluntad no tiene un propósito reprobable ni está encaminado a violar la ley, se causa sin embargo, igual daño que si se tratara de un delito intencionado.

En los delitos preterintencionales, quien los comete, causa un resultado mayor al querido o aceptado, si dicho resultado se produce por imprudencia.

La punibilidad consiste en la amenaza de pena que el Estado señala a la violación de los deberes que se consignan en las normas jurídicas, dictadas para garantizar el orden social.

En resumen, la punibilidad es el merecimiento de penas; la conminación estatal de imposición de sanciones si se llenan los presupuestos legales; y la aplicación fáctica de las penas señaladas en la ley.

Por último daremos el concepto de delito que nos proporciona el Diccionario Jurídico Mexicano, del Instituto de investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M., y que al respecto nos dice que: “DELITO. En derecho penal, acción u omisión ilícita y culpable expresamente descrita por la ley bajo la amenaza de una pena o sanción criminal”.

I.III.10.7 Definición de delincuente:

El Diccionario Jurídico Mexicano²⁵¹ señala que: en principio, delincuente es aquella persona que ha cometido un delito. Aparentemente esta noción es demasiado genérica. Sin embargo en dos de sus componentes - persona y delito - encontramos el marco de referencia para derivar la esencia delictiva en el ser humano, es decir, la compleja relación entre individuos, sociedad, cultura y orden jurídico.

Entonces, delincuente vendría a ser aquel individuo, sano o enfermo, que ha llegado a violar el ordenamiento jurídico penal previamente existente como resultado de un proceso bio-psico-social que sólo es entendible en un contexto integral, y que por reacción social del Estado existe en su etiquetamiento como delincuente; no necesariamente dicha conducta reviste características de antisocial, ni todo hecho antisocial es por fuerza delictivo.

Las definiciones varían de un autor a otro. Unos lo definen como “delincuente”, y algunos lo llaman “criminal”; otros más lo citan como “autor material del delito” o “sujeto del delito” etc.

Ignacio Villalobos²⁵², conceptúa al delincuente como autor o autores y al respecto dice: “... por algún tiempo se consideró el título de “autores” sólo para quienes ejecutan el acto material constitutivo del delito, pues tal cosa tenía por objeto fijar el centro de donde pudiera irradiar la responsabilidad para todos los que actuarán en relación con él, como agentes “accesorios” del verdadero delincuente”.

Para Luis Rodríguez Manzanera²⁵³, el delincuente queda conceptuado como criminal y para aclarar esto transcribiremos lo que al respecto indica: “En Criminología, el fenómeno antisocial puede realizarse en diferentes niveles; la distinción es importante, pues tiene consecuencias metodológicas e interpretativas notables”, y no pasa a conceptuar lo que es crimen y criminal de la forma siguiente:

²⁵¹ Diccionario Jurídico Mexicano. Porrúa. 2000

²⁵² . Villalobos, Ignacio. DERECHO PENAL MEXICANO. Porrúa, S.A. México 1975. pp. 650.

²⁵³ Luis Rodríguez Manzanera, Presidente de la Sociedad de Criminología. “Criminalia”, Academia Mexicana de Ciencias Penales. Año 50; 7-12

“a) **Crimen.** Conducta antisocial propiamente dicha, es un episodio que tiene un principio, un desarrollo y un fin.

b) **Criminal.** Es el autor del crimen, es el sujeto individual, actor principal del drama antisocial.

El Código Penal vigente en México²⁵⁴, menciona al delincuente como autor del delito, “delincuente”; y quizá la mejor definición sería: “delincuente, es la persona física, que por sí o por conducto de otra u otras personas físicas, realiza una conducta negativa y antisocial, consistente en el acto u omisión que sancionan las leyes penales”.

I.III.10.8 Definición de delincuencia:

Delincuencia: Conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia y otras conductas desviadas.

I.III.10.9 Delito, delincuente, delincuencia, generalidades.

Ahora bien, en la práctica, la diferencia entre delito y crimen, es en última instancia de orden gradual, cuantitativo: el delito es de tipo correccional (hasta 5 años de reclusión) y el crimen, como su nombre lo indica, es criminal (5,10, 15 y 20 años de reclusión y de 20-30 si es con agravante). La relación entre violencia y delito o crimen resulta obvia a partir de sus definiciones²⁵⁵.

Las formas de la delincuencia son variadas y se han ido transformando con los distintos periodos de la historia y en los diferentes tipos de sociedad.

Actualmente puede observarse el crecimiento de formas de delincuencia organizada a partir de modelos como la mafia siciliana o la camorra napolitana y que se dedican indistintamente al tráfico de drogas, de personas, de arte robado y hasta de materias nucleares (especialmente en Rusia) facilitado por la evolución de los medios de comunicación.

Debido a esa facilidad y a la expansión de modelos culturales a través de la televisión y otros medios, los países occidentales comparten formas de delincuencia, tanto en su frecuencia como en el tipo de infracciones.

El término genérico de “delincuencia” abarca varios tipos generales o específicos de comportamiento delictivo con criterios combinables: sin pretender ser exhaustivos, puede citarse la delincuencia cotidiana o delincuencia menor, la juvenil la financiera, el tráfico de patentes, el espionaje industrial, el crimen organizado, los secuestros y atentados a personas que comprenden una amplia gama en la que destacan el abuso sexual y el terrorismo.

Cada una de estas categorías presenta características propias, aunque en el fondo subyace el mismo problema: la organización de los delincuentes para obtener ganancias ilícitas y atentarse contra la integridad física y económica del resto de la población.

Esto da lugar a plantear quiénes son los sujetos y cuáles los objetos que intervienen en esa violación al orden y a la vida civilizada. El Derecho Penal, distingue dos sujetos como protagonistas del delito: el sujeto activo y el sujeto pasivo.

El sujeto activo, es la persona física que comete o realiza el comportamiento descrito en la ley penal; el que causa la lesión al bien jurídico penalmente protegido al violar la prohibición o mandato contenido en la norma penal. Se llama también, ofensor, delincuente, agente o criminal. El sujeto activo será siempre

²⁵⁴ Código Penal de 1931. Porrúa.

²⁵⁵ Este trabajo, pp. 152 y siguientes.

una persona física, independientemente del sexo, edad, nacionalidad; la acción punible puede ser única o plural.

Sujeto pasivo

El sujeto pasivo es la persona física o moral sobre quien recae el daño o peligro causado por la conducta del delincuente; se denomina también víctima u ofendido. Por lo general, cualquier persona puede ser sujeto pasivo; sin embargo, dadas las características de cada delito, en algunos casos el propio tipo (descripción legal de un delito), señala quien puede serlo y en que circunstancias. La persona individual está protegida toda su vida; incluso desde antes de su nacimiento. Los restos mortales también son objeto de tutela penal.

El sujeto Pasivo del delito y el Pasivo del daño generalmente coinciden, pero no son idénticos, por ejemplo, en el delito de homicidio el pasivo del delito es el occiso; y el pasivo del daño lo son los deudos, que sufren el perjuicio pecuniario o el daño moral originados por el delito.

Objeto material y objeto jurídico

En la doctrina del derecho penal se distinguen los siguientes objetos:

El objeto material es persona o cosa sobre la que recae directamente el daño, causado por el delito cometido. Lo son cualquiera de los sujetos pasivos o las cosas animadas o inanimadas.

El objeto jurídico es el interés jurídicamente tutelado por la ley penal mediante la amenaza de sanción. Todo delito tiene un bien jurídicamente protegido. Por ejemplo, la vida, la integridad corporal, la libertad sexual, la reputación la propiedad, etc.

Se debate todavía la existencia o la influencia de tendencias criminales hereditarias en la inclinación al crimen o al delito. Algunos investigadores sostienen la existencia de ciertas anomalías del sistema nervioso y el endocrino que contribuyen a que haya una cierta inclinación hacia la actividad delictiva.

Junto a esto, aparecen las tesis sociológicas y psicológicas que a partir del siglo XIX, establecen la importancia de las causas económicas y sociales en la inclinación al delito.

Actualmente, ante el incremento del delito, la opinión pública enfatiza la necesidad de que las autoridades enfrenten el problema con más arrestos y condenas más altas para los delincuentes, poniendo en duda los beneficios de la rehabilitación.

Culpabilidad es la relación directa que existe entre la voluntad y el conocimiento del hecho con la conducta realizada. Es el nexo intelectual que liga al sujeto con su acto.

Es uno de los hallazgos fundamentales de la Teoría del Delito²⁵⁶. Lo encontramos en casi la totalidad de las concepciones.

Jiménez de Azúa nos dice "De antiguo se castigaba al autor de un delito en consideración al resultado dañoso que había producido. Se atendía al resultado lesivo, no importaba "la intención". Por esa razón, a esta ancestral concepción de culpabilidad, se le ha denominado "responsabilidad objetiva por el mero resultado", dolo o culpa.

De acuerdo con los lineamientos del Código Penal del D.F., los grados o tipos de culpabilidad son:

²⁵⁶ Pavón Vasconcelos Francisco, Manual de Derecho Penal Mexicano, Porrúa, México, 1994.
Castellanos Tena Fernando, Lineamientos Elementales de Derecho Penal, Porrúa, México, 1996.

Dolo: consiste en causar intencionalmente el daño (resultado típico), con conocimiento y conciencia de la antijuridicidad del hecho. (Delito intencional o doloso).

Culpa: cuando se causa un resultado típico sin intención de producirlo, pero se produce por imprudencia, falta de cuidado o de precaución. (delito culposo, imprudencial o no intencional)

Preterintención: producir un resultado de mayor gravedad que el deseado.

En ausencia del dolo o culpa no hay culpabilidad, y sin culpabilidad, el delito no se integra.

I.III.10.9.1 Delincuencia infantil y juvenil; Adolescencia.²⁵⁷

Los adolescentes de todo el mundo poseen casi idénticas necesidades biológicas y celulares. Éstas abarcan hambre, sed, reposo, sexo, regulación térmica, la evacuación (orina, defecación) y el evitar peligros físicos. Pero es quizás de mayor importancia aún, la comprensión de sus necesidades sociales y de la personalidad.

Es siempre la etapa del aprendizaje de la vida, y durante ella se producen tropiezos y errores, por lo que la familia, que es el primer grupo humano que conoce el niño debe estar preparada para orientarlo desde la niñez, para impedir que carezca de valores y de límites y sufra entonces una confusión entre los de la familia y la sociedad y los del grupo que ha formado.

Entre las necesidades especialmente urgentes de la adolescencia, están las relativas al status, la independencia de autorrealización y una adecuada filosofía de vida, es decir, anhela ser importante, tener preeminencia en su grupo, ser reconocido como persona valiosa, ansía alcanzar el status de adulto y dejar atrás las características de la infancia. Imita gestos que cree sofisticados, como fumar o beber.

Para los adolescentes es más importante lograr el status en el grupo de sus iguales, que ante los ojos de sus padres; es sentirse independiente, aspiran a liberarse de restricciones que lo aten.

Todo ello lleva a crear una mayor distancia entre la autopercepción íntima del propio "Ser y Valer" y el ideal o pauta modélica del "Que Hacer" al que aspira, de aquí es donde comienza a discurrir los polos de la "Ambición" (ideal deseado) y la "Angustia" (realidad actual).

I.III.10.9.2 Previsión de crisis en el adolescente²⁵⁸

Para evitar crisis graves en esa edad, los adolescentes deben haber recibido una formación previa en el núcleo familiar y recibido de su familia:

- 1) Cuidado físico y psicológico, educación, afecto, fijación de límites y responsabilidades, desde la niñez.
- 2) Valores familiares y sociales; la moralidad (entendida como señala la palabra latina *moralis* que quiere decir "costumbre, maneras o pautas de conducta que se conforman a las normas del grupo").
- 3) Figuras con las que habrá de identificarse positiva o negativamente.
- 4) Pautas que le ayuden a percibir y manejar en la práctica su propia responsabilidad y su necesidad de independencia.
- 5) Necesita también aprender y consolidar conductas independientes que pasen a formar parte de su propio repertorio, con la esperanza de que le aseguren una posición en el mundo de los mayores.

²⁵⁷ Coleman, Adolescents in changing World. En S Jackson y H Rodríguez, 1993

²⁵⁸ Erikson, E. Identidad, juventud y Crisis, Paidós, 1974. B. Aires

Cuando estos factores fallan, cuando el individuo crece y convive en un hogar desfavorable y adverso, son muchas las posibilidades de que lleve al cabo conductas delictivas, entonces o después.

I.III.10.9.3 El Adolescente y su problemática²⁵⁹

El adolescente tiene sus propios problemas, sus demandas de libertad e independencia chocan no sólo con el mundo externo sino con el interno: la comodidad que produce la dependencia propia de la infancia, frente al temor a esa independencia que lo priva del sostén. Esto se convierte en permanente conflicto que le hace sentirse inseguro y confundido ante la anhelada liberación.

Para llegar a ella, antes debe superar dos transiciones, una en lo moral en donde asuma la responsabilidad por el control de su conducta conformándose las costumbres, normas y reglas de la sociedad. Y otra en lo social donde su conducta se conforme según las normas aprobadas por el grupo, desempeñándose correctamente con respecto a la función social prescrita por el grupo, logrando una satisfacción personal derivada de la conducta social.

Cuando los adolescentes no logran asumir esa responsabilidad por el control de su conducta moral, ni aprenden a conformarse con las normas, hábitos y costumbres del grupo, (socialización), toman cualquiera de dos actitudes:

- a) Se repliegan y aíslan, tornándose huraños y agresivos o
- b) Llevan al cabo en pequeños grupos o en pandillas, actos donde se ejerce la violencia, cometen fechorías constantemente y, aún peor, realizando actos ilícitos llegan, en algunos casos, a las drogas y/o a delinquir.

Es la etapa de probar cosas nuevas: alcohol, el cigarro y, en casos extremos otras drogas por varias razones, incluida la curiosidad, sentirse bien, reducir el estrés, sentirse personas adultas o para pertenecer a un grupo. Entonces, es difícil determinar quiénes tendrán problemas serios con las sustancias duras.

Los más proclives a sufrirlos, son:

- Los que poseen un historial familiar de abuso de sustancias.
- Los que están deprimidos.
- Los que sienten poco amor propio o autoestima.
- Los que sienten que no pertenecen y que están fuera de la corriente.
- Los que no han tenido límites por parte de sus padres o de otros adultos, desde la niñez.

El uso de las drogas esta asociado con una variedad de consecuencias negativas, que incluyen el aumento en el riesgo del uso serio de sustancias peligrosas más tarde en la vida, el fracaso escolar, el mal juicio que puede exponer a los adolescentes al riesgo de accidentes, violencia, relaciones sexuales no planificadas y arriesgadas y el suicidio.

²⁵⁹ Coleman, A. Psicología de la Adolescencia, 2ª edición, Morata, Madrid, 1985

CUADRO 19. Características sociales y tipo de delito cometido por menores infractores consumidores de drogas

Global N=6228 %	Mariguana n=2189 %	Inhalables n=1423 %	Alcohol n=242 %	Cocaína n=1054 %	Tabaco n=302 %	Heroína n=52 %
Masculino 91.7	Masculino 95.5	Masculino 93.3	Masculino 93.4	Masculino 93.4	Masculino 90.0	Masculino 88.2
Primaria incompleta 31.5	Primaria incompleta 39.2	Primaria incompleta 47.9	Secundaria incompleta 30.7	Primaria incompleta 33.4	Primaria incompleta 29.7	Primaria incompleta 33.3
Abandono de escuela Desinterés 56.8	Abandono de escuela Desinterés 66.4	Abandono de escuela Desinterés 82.4	Abandono de escuela Desinterés 41.3	Abandono de escuela Desinterés 42.4	Abandono de escuela Desinterés 42.4	Abandono de escuela Desinterés 51.0
Subempleado 31.4	Subempleado 36.5	Subempleado 37.5	Subempleado 39.9	Empleado 38.3	Subempleado 42.3	Subempleado 42.0
Usa tatuajes 30.4	Usa tatuajes 48.1	Usa tatuajes 48.5	Usa tatuajes 31.5	Usa tatuajes 44.8	Usa tatuajes 32.6	Usa tatuajes 62.2
Pertenece a banda 13.0	Pertenece a banda 22.2	Pertenece a banda 26.8	Pertenece a banda 11.9	Pertenece a banda 18.1	Pertenece a banda 13.5	Pertenece a banda 21.2
Tipo de familia Nuclear 51.6	Tipo de familia Extensa 53.3	Tipo de familia Extensa 57.2	Tipo de familia Nuclear 57.9	Tipo de familia Nuclear 50.2	Tipo de familia Nuclear 61.0	Tipo de familia Extensa 53.1
Disfuncional 72.	Disfuncional 87.3	Disfuncional 90.1	Disfuncional 60.2	Disfuncional 84.8	Disfuncional 69.5	Disfuncional 73.5
Personalidad Extrovertido 66.3	Personalidad Extrovertido 71.2	Personalidad Extrovertido 74.4	Personalidad Introverso 56.0	Personalidad Extrovertido 75.2	Personalidad Introverso 53.1	Personalidad Introverso 72.9
Dependiente 56.9	Dependiente 56.5	Independiente 51.2	Dependiente 72.0	Dependiente 52.8	Dependiente 72.2	Dependiente 85.4
Sociable 65.5	Antisociable 52.1	Antisociable 53.4	Sociable 77.0	Antisociable 51.5	Sociable 79.2	Sociable 57.8
Pasivo 54.7	Agresivo 55.0	Agresivo 54.0	Agresivo 66.7	Agresivo 50.0	Agresivo 60.4	Agresivo 63.4
Ansioso 34.6	Ansioso 46.1	Ansioso 43.1	Ansioso 38.0	Ansioso 45.7	Ansioso 34.8	Ansioso 42.3
Frec. de consumo diario 47.6	Frec. de consumo diario 50.5	Frec. de consumo diario 34.1	Frec. de consumo 1 a 3 veces al mes 40.1	Frec. de consumo 1 a 3 veces al mes 41.7	Frec. de consumo diario 74.8	Frec. de consumo diario 55.8
Edad de inicio 10 a 14 64.0	Edad de inicio 10 a 14 64.5	Edad de inicio 10 a 14 72.1	Edad de inicio 10 a 14 51.9	Edad de inicio 10 a 14 51.3	Edad de inicio 10 a 14 62.2	Edad de inicio 15 a 18 73.1
Núm. de ingresos 1 vez 68.0	Núm. de ingresos 1 vez 52.2	Núm. de ingresos 1 vez 51.5	Núm. de ingresos 1 vez 64.6	Núm. de ingresos 1 vez 56.9	Núm. de ingresos 1 vez 57.5	Núm. de ingresos 2-4 veces 58.8
Uso de arma 14.3	Uso de arma 15.4	Uso de arma 14.1	Uso de arma 18.2	Uso de arma 17.6	Uso de arma 15.6	Uso de arma 24.0
Tipo de arma Punzo-cortante 48.4	Tipo de arma Punzo-cortante 63.3	Tipo de arma Punzo-cortante 68.5	Tipo de arma Fuego 40.5	Tipo de arma Punzo-cortante 67.3	Tipo de arma Fuego 40.5	Tipo de arma Punzo-cortante 63.6
Delito bajo efecto 22.3	Delito bajo efecto 36.0	Delito bajo efecto 47.2	Delito bajo efecto 38.0	Delito bajo efecto 34.0	Delito bajo efecto 26.1	Delito bajo efecto 59.6
Delitos más comunes Robo 53.2	Delitos más comunes Robo 50.3	Delitos más comunes Robo 51.8	Delitos más comunes Robo 51.2	Delitos más comunes Robo 52.5	Delitos más comunes Robo 56.6	Delitos más comunes Robo 65.4
Contra la salud 11.7	Contra la salud 21.9	Consumo/drogas 6.9	Portación de arma 5.8	Contra la salud 19.6	Contra la salud 5.6	Portación de arma 9.6
Portación de arma 5.3	Portación de arma 5.8	Contra la salud 15.2	Contra la salud 8.3	Portación de arma 5.4	Portación de arma 7.3	Homicidio 7.7
Lesiones 4.8	Lesiones .8	Portación de arma 5.2	Daños 8.7	Lesiones 3.9	Daños 6.0	Consumo/drogas 9.6

FUENTE: Consejo Tutelar de Menores, 1998.

I.III.10.9.4 Tensión, desequilibrio y mecanismos de defensa²⁶⁰

Los adolescentes cuyas necesidades se ven frustradas, o que viven en conflicto experimentan una tensión y disgusto. Se encuentran en un estado de desequilibrio. Habrá que realizar en la medida de lo factible una adaptación para reducir ese estado de hipertensión psicológica y volverlo tolerable para sí mismo. Y de ahí a las conductas patológicas hay un paso. Ante determinadas circunstancias, los adolescentes aplican mecanismos de defensa. Algunas de estas evasiones a la realidad, pueden ser enfrentadas con "mecanismos típicos de adaptación".

- **La agresión:** Puede ser directa o indirecta, casos de docentes que fueron golpeados por sus alumnos, tal vez por una mala nota o por no ser de su agrado, algunos hasta fueron hospitalizados según dicen las crónicas.

²⁶⁰ Erikson, E ibíd

- **La compensación:** Todo adolescente tiende a sentirse importante, si no lo logra por un camino lo buscará por el otro. No son raros los casos que detallan los medios periodísticos, de jóvenes armados que tratan de dar muestras de fuerza y coraje para ocultar su minusvalía o debilidad.
- **La identificación:** El adolescente marginado o sin éxito, puede obtener de algún modo substitutivo una especie de gloria, vinculándose con delincuentes mayores en los cuales creen sentirse reflejados: son su espejo; menores que desean formar bandas con mayores, terminando generalmente estos menores, como los responsables o a quienes hacen responsables de los robos, muertes, etc...
- **La proyección:** Es una de las maneras en que los menores tratan de evitar la responsabilidad, con el dicho "fue el otro", y lo que es peor aún la justificación de sus padres o parientes, al decir "es un buen chico, lo malo es la Policía".
- **El negativismo:** Todo lo que sea normal, social o de conducta aceptada, para él es No.
- **Indudablemente buscará llamar la atención, aunque no lo vean.** Es hacer algo que sabe que no debe hacer, desde romper un foco, a agruparse y agredir; aunque no se sabe por qué lo hicieron, para el grupo es un triunfo y utilizan frases como: "todo esta bien loco".

I.III.10.9.5 Crecimiento del problema juvenil

A partir de la década de los años 90, decrece la edad de los menores infractores, crece su número y se incrementa la gravedad de sus delitos. Si antes el promedio era de 16 años, actualmente hay consignados chicos 11y hasta de 8 años, sobre todo por actividades como el robo, la participación en el narcomenudeo, la prostitución infantil y la agresión a compañeros de escuela o miembros de otras pandillas. Ni hablar de que existen países como Brasil, en donde pequeños de esa edad tiran del gatillo por cuenta de las mafias, sin que les tiemble el pulso ni el caso de Estados Unidos en donde jovencitos armados con rifles balacean a maestros y compañeros.

En la base del problema que amenaza con crecer aún más, están el abandono, la violencia en las familias, la pobreza y, por otro lado el tiempo excesivo que niños y adolescentes quedan frente al televisor -de cuatro a seis horas por día- programas plagados de violencia; en los infantiles se muestra explícitamente, cada ocho segundos.

Algunas de las muchas preguntas que surgen después de ver el aumento de los grupos delincuenciales juveniles es ¿cómo se contactan? ¿qué los reúne? Ya en 1967, René Fan²⁶¹ en su libro "Grupos de niños y adolescentes" señala:

"El niño inadaptado al término de la edad escolar se va en busca de las bandas o grupos... El delincuente juvenil raramente permanece aislado, siente la imperiosa necesidad de aceptación que anida en el alma, porque sigue joven o niño... está cargado de oposición y agresividad..."

El medio, entonces, condiciona la vida y puede llegar a crear hábitos. Tras una adolescencia difícil se ocultan una familia y una sociedad difícil. Las exigencias de la vida actual conduce a que los hijos se encuentren desprotegidos, olvidados y hasta relegados, por la angustia económica: padre y madre trabajan y el hogar es un lugar de sólo reunión ocasional, cuando no el sitio donde los chicos sufren las más terribles agresiones.

²⁶¹ René Fan; 1967, "Grupos de niños y adolescentes";

David Slavsky²⁶² señala que cuando asociamos a los jóvenes con la violencia, los vemos “como futuros adultos delincuentes” y dice que si esto se produce es culpa de los padres que los descuidaron, que son violentos y por ende, la violencia engendra violencia”.

Advierte que frente a ese fenómeno, los no involucrados no nos sentimos ni responsables ni capaces –de solucionarlo-, lo que marca el triunfo “de ese modelo perverso: la fragmentación social y cultural que nos impide ver la totalidad en la particularidad”.

Enfatiza que hay que aceptar que “la opción delictiva no aparece de golpe en la vida de un chico ni se transmite en los genes; las estadísticas demuestran que antes hubo, casi sin excepción, una vida tan corta como plagada de abandonos, malos tratos y carencias” y junto a ello, una familia marcada por la pobreza, la violencia y la marginación”.

“Se produjo –afirma-, un contacto temprano con el mundo de la calle y una falta absoluta de espacios sociales de inclusión, llámese barrio, escuela, club, parroquia, no hubo instituciones que pudieran contenerlo –al muchacho-“

El chico prefiere la calle y se reúne con personas de cualquier tipo, que sustituyen a la autoridad familiar y a la escolar y le imponen sus propios referentes, su propia visión del mundo y de la sociedad y frente a ellos, los padres pierden autoridad porque sus hijos olvidan o -de plano jamás tuvieron- el marco de referencia que los ubique en la vida.

“¿Qué ocurre con los jóvenes de los sectores populares que no pueden cumplir con el mandato que les impone el imaginario social”? –se pregunta Slavsky-. Muchas veces se constituyen en grupo para defenderse del medio que violenta porque esa violencia se les presenta tanto a nivel estructural como en la cotidianidad porque alcanza ámbitos como la familia y las relaciones con sus pares.

I.III.10.9.6 La adolescencia, etapa de duelos²⁶³

A esto hay que añadir que la adolescencia es un estado de vulnerabilidad identitaria. Despojados de los objetos que le possibilitaban construir lazos, ahora debe reorganizar otros nuevos (un nuevo cuerpo, una sexualidad definida, nueva identidad, nuevos padres). Es decir, deberá ir, sobre la marcha, construyendo nuevos modelos que lo identifiquen.

Los cambios corporales obligan también a un proceso de renovación de la trama edípica y por tanto, al ingreso a la fase genital, donde la libido, que hasta entonces estaba desparramada en distintas zonas eróticas, se concentra en ésta. La resignificación de lo edípico se ve enfrentada por el deseo pulsional que demanda satisfacción, que ahora sólo puede ser ofrecida desde lo colectivo. Es decir, con la búsqueda de un objeto sexual y de grupos de pertenencia por fuera de la familia (exogamia).

Esta tiene que ver con elementos tales como la vestimenta, los horarios, las salidas, etc. Y en la lucha por moldear su personalidad definitiva, el adolescente se expone a la angustia que le causa luchar por su independencia y definir sus aspiraciones para desarrollarse como persona adulta. Tiene que desenvolverse en un medio que no conoce ni domina, y al que muchas veces considera como amenazador.

²⁶² Slavsky, D. “Desamparo, Adolescencia y Tánatos”, Revista Actualidad Psicológica No. 174. 1991

²⁶³ Slavsky, D “Desamparo, Adolescencia y Tánatos”. (Revista Actualidad Psicológica. N°. 174. Argentina. 1991),

Así aparecen dos fuerzas internas y opuestas que operan sobre la conducta del joven: la pérdida de los privilegios de la infancia lo retiene en su avance y la aventura, el desafío de la vida adulta, lo impulsan²⁶⁴. En su interior entiende que para acceder al mundo de los adultos (con sus ventajas y libertades) debe arriesgarse a perder la seguridad y los privilegios que goza por ser un niño. A su vez, el medio social de los adultos, condiciona este proceso de formación de la personalidad, imponiendo reglas o normas sobre el tipo de conducta esperada (modelo de éxito).

Esto es, el adolescente debe “deshacerse” del niño y abandonar algo que jamás volverá a hacer; con su ingreso a la tapa genital de que hablábamos, debe vivir el duelo de los padres idealizados de la infancia, pero no es el único, están los dos duelos a que también se refiere David Slavsky²⁶⁵ :

- "el duelo por la ilusión de la bisexualidad (al imponerse la elección de un objeto sexual);
- Y el duelo de la ilusión de la inmortalidad".

Porque es precisamente entonces cuando el adolescente comienza a pensar en su propia muerte y tiende a la angustia; se vuelve anímica y emocionalmente lábil y muchas veces, la realidad de los adultos lo precipita.

Es el momento en que el adolescente – pobre o no tan pobre-, que carece del ambiente propicio para vivir sus duelos y representar su muerte mediante un proceso inconsciente, la enfrenta en el peligro negando su propio miedo y, como ejemplo de ello son su pasión por los “arrancones” de autos, el uso de motocicletas a velocidades enormes, las drogas y la posibilidad de contraer enfermedades mortales.

Entra de lleno a la etapa en que, cuestionados los objetos que le proveían identidad al yo infantil, pierden su fuerza. El chico debe dejar de lado esa seguridad que le proporcionaban sus padres, su cuerpo y su rol infantiles para aspirar a la autonomía y a asumir todos sus conflictos. Idealmente, de aquí en adelante deberá enfrentarlos y resolverlos por sí mismo.

En plena lucha por moldear su personalidad definitiva, el adolescente debe sufrir la angustia por su independencia y definir aspiraciones a desarrollarse como persona adulta, en un medio que no conoce ni domina y que, muchas veces, se presenta amenazador.

Dos fuerzas internas operan sobre su conducta: el freno a su avance por la pérdida de privilegios de la infancia y el impulso a la aventura, a aceptar el desafío que la vida adulta le presenta. Debe cambiar seguridad por libertad. Todo ello en medio de la tentación a desobedecer las normas o reglas adultas que le exigen un determinado tipo de conducta. Ahí surge el comportamiento rebelde para lo externamente establecido. Encuentra dificultad en establecer representaciones acerca del futuro, para construir proyectos de vida porque en él predomina la inmediatez, vivir el hoy y el momento.

Esto es más conflictivo cuando el joven carece de los medios para acceder a los dispositivos sociales, educativos y recreativos que le permitan desarrollar su búsqueda y configuración de la identidad.

²⁶⁴ Slavsky, D. Ibíd

²⁶⁵ Slavsky, D. Ibíd

I.III.10.9.7 Adolescencia y marketing

Esta es la situación que aprovechan los productores del marketing (modistas, cantantes, etc.), quienes a través de los medios remachan sus políticas de consumo para subordinar al adolescente, “enganchándolo” a base de identificarlo con la moda, la música, la velocidad y las imágenes y sonidos que lo desacralizan todo.

En esto, la sociedad parece acompañar al adolescente; se vive una época en la que los valores se han relativizado y, por tanto es más importante la apariencia, el status, el nivel de consumo, el lucro, el individualismo y el materialismo, que la unidad familiar, el amor, la amistad, la solidaridad, la caridad, la honestidad...

Privilegia el presente y se olvida del pasado y el futuro; las instituciones pierden prestigio y muestran síntomas de desvanecimiento –entre ellas la de la familia, la carrera profesional-, mientras sin ahondar en otros factores, se culpa de todo en abstracto, a los gobiernos y a la influencia de los medios masivos de comunicación.

La educación también lo resiente. Cobra importancia la informal y se obvia aquella que conduce al individuo a la culturización²⁶⁶. El tránsito por la escuela primaria es definitivamente precaria y dificulta el aprendizaje en la educación media. Como en todo, tal como señalan las estadísticas y la experiencia, el joven de los sectores populares egresa de ella con una vivencia de autodevaluación, tanto por su deficiente aprendizaje como porque se siente fuera de los parámetros exigidos por la escuela.

Esto es consecuencia de la masificación educativa, que impide que el maestro y el propio sistema desconozcan la experiencia particular y las limitaciones previas del alumno porque no hay sujeto realmente activo en el proceso. Y esto es más evidente en ese sector del que hablamos, porque la pedagogía homogeneizadora de la escuela no respeta diferencias culturales y da como resultado una marginación cada vez mayor para el estudiante.

Frente a esto, no es raro que el adolescente elija el modelo del “transgresor” antes que el del alumno eficiente e interesado en aprender, creyendo que de esa forma pueden burlar a las instituciones, lo que deja claro que para ellos el entorno se hace “cómplice” del desorden estructural del sistema de injusticia y lo legitima.

A esto, se suma el problema que vivirá en el mundo laboral, lo que resulta grave si aceptamos que el trabajo y el estudio son las dos maneras esenciales para que el adolescente pueda perfeccionarse y socializarse antes de llegar a la adultez.

Pese a la importancia de ello, la estructura laboral de la mayoría de los países muestra un alto nivel de debilidad: aumenta el desempleo, se potencia nuevamente la explotación de los trabajadores exigiéndoles largas jornadas con sueldos más bajos y disminuye ostensiblemente la protección en salud y/o pensiones.

Ante la necesidad de consumir, ambos padres salen a ganar dinero aunque, con la crisis, apenas sea para sufragar los gastos más urgentes. Esto lleva a que el adolescente, desprotegido y aislado de las figuras que debían formarlo y ayudarlo a superar esa etapa, vaya a refugiarse en la pandilla, porque ahí se siente aceptado y puede identificarse con alguien.

Se desconecta de la realidad y actúa en forma descontrolada, muchas veces en abierta violación a la ley (robo, prostitución, vagabundeo, alta velocidad de conducción, violación, etc.), porque la pandilla responde a su necesidad de afecto, le “proporciona” seguridad y también lo “ayuda” a evitar la soledad y el abandono, aunque difícilmente percibe que el costo será altísimo para él.

²⁶⁶ González, E. Menores en desamparo y conflicto social. Madrid: (1998), CCS.

El fracaso en la escuela, aún no siendo el único origen de la delincuencia, representa en muchas ocasiones un elemento favorecedor para el ingreso a ella. Un porcentaje muy elevado de delincuentes presenta cierto retraso educativo que no se debe necesariamente la falta de inteligencia. Si a eso agregamos el aumento del desempleo, tendremos un elemento más para sumarlo los que influyen en la expansión delincriminal.

Las tasas de desempleo son un indicativo claro del problema, en el caso de los adolescentes, INEGI, organismo oficial, lo anunció el año pasado y vuelve a hacerlo en mayo de 2007.²⁶⁷

I.III.10.9.8 Violencia y agresión, en la adolescencia

Cuando hablamos de violencia, inmediatamente la identificamos con agresión, desorden y descontrol y cuando asociamos con ligereza a los jóvenes con aquélla, vemos a éstos como futuros adultos delincuentes.

No siempre nos equivocamos. En gran parte, son muchachos descuidados o peor, agredidos por sus padres y, sabemos que "la violencia engendra violencia". En un estudio de 600 menores delincuentes internos en un centro juvenil (10% extranjeros, 30% de la etnia gitana) realizado por el psicólogo Viu Masedo²⁶⁸, éste encontró características personales, familiares y económico sociales.

Estos no difieren mucho de los que pueden obtenerse en México y de los que hablamos a lo largo de este trabajo (familias disfuncionales o monoparentales, bajo nivel escolar y adquisitivo de los padres, conflicto, frustración, psicopatologías diversas, bajo rendimiento escolar de los hijos, identificación de éstos con aspectos parentales negativos, baja capacidad para procesar información y desinterés, baja tolerancia a la frustración y a la espera, agresividad, etc.

En el texto "Análisis de la delincuencia y la criminalidad en menores", de los psicólogos españoles Isabel Palas Salamanca, Laura Pastor Planelles, Octavio Ortega Esteban, Olga Vicente Salamanca, hay conclusiones importantes sobre el menor delincuente.²⁶⁹

"La violencia engendra violencia", sentencian y con ironía afirman que "este ha sido el mayor triunfo de este modelo de sociedad: la fragmentación social y cultural que nos impide ver la totalidad en la particularidad".

Puntualizan algo que parece evidente pero pocos ven, que la opción delictiva no aparece de golpe en la vida de un chico ni se transmite en los genes. Las estadísticas demuestran que antes hubo, casi sin excepción, una vida tan corta como plagada de abandonos, maltratos y carencias. Hubo también, en general, una familia marcada por la pobreza, la violencia, y la marginalidad. Se produjo un contacto temprano con el mundo de la calle y una falta absoluta de espacios

²⁶⁷ **Incrementa desempleo en México; hay 1.7 millones de desocupados: INEGI²⁶⁷**

Notimex / La Jornada On Line

México, DF., 16/05/07 En el primer trimestre de 2007, la Población Económicamente Activa (PEA) de México fue de 44.1 millones de personas, de las cuales 42.4 millones estaban ocupadas (96.0 por ciento), informó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

De acuerdo con el reporte del organismo, en el periodo enero-marzo de este año 1.7 millones de personas se encontraban desocupadas (4.0 por ciento del total), lo que representa un incremento de .5 por ciento, con respecto al mismo periodo del año pasado, cuando un 3.5 por ciento de la PEA estaba desocupada.

²⁶⁸ (Aspectos psicológicos de los menores infractores internados en el centro de acogida de reforma "El Madroño"), 1995, Madrid. Anuario de Psicología Jurídica.5, 11-31

²⁶⁹ ²⁶⁹ . (http://www.ucm.es/info/psoc/sem_crimin-trabMenDelinc.htm).

I.III.10.9.10 Las bandas juveniles

Nadie mejor que el Dr. Rafael Ruiz Harrell²⁷⁰ para describir el fenómeno creciente de grupos de hombres y mujeres jóvenes que se forman con distintos motivos, el peor, el obtener ganancias económicas y poder, a base de delinquir. En su artículo del 3 de octubre de 2005 en el diario "Reforma", el especialista asegura que:

"Las bandas delictivas son un grave peligro. Según declara la SSP tiene identificadas en una sola delegación, la Juárez, a catorce organizaciones criminales integradas por dos a siete personas y que se dedican sobre todo al robo de vehículos y al secuestro exprés. La estrategia para combatir las es obvia: es necesario desmembrarlas y enviar a prisión a sus integrantes.

No hay en esto sorpresa alguna, pero al reflexionar un poco más sobre el asunto empiezan a surgir las dudas. Hay una, si requiere menor, que consigno de pasada. El artículo 252 del Código Penal en vigor en el DF dice: "Se entiende que hay pandilla, cuando el delito se comete en común por tres o más personas...". El artículo siguiente señala una pena de cuatro a ocho años de prisión y una multa de cien a mil días "al que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con el propósito de delinquir". Si hacen falta cuando menos tres ¿cómo es que los encargados de vigilar el cumplimiento de la ley descubren bandas formadas por sólo dos personas?

El problema de fondo se presenta en la estrategia: las bandas, todas las bandas, deben ser desmembradas. Muy bien, sólo que ¿a qué se deberá que con excepción de Cuba y Venezuela, en el resto de América Latina la estrategia sea exactamente la contraria y, en lugar de desmembrarlas, se trabaje con ellas, se establezcan alianzas y se las use -curiosamente-, para acabar con la delincuencia? Enviar a sus miembros a la cárcel, se dice, es el mayor error: lo que debe hacerse es convencerlos de que sirvan de vínculo para acceder a los sectores más marginados de la población y los ayuden. El propósito es hacer de ellos un instrumento de justicia social, un motor para promover el desarrollo, no unos reos más.

En su exposición, el Dr. Ruíz Harrell advierte que "desde los sesentas del siglo pasado, a raíz de la publicación del libro de Richard Cloward y Lloyd Ohlin "Delincuencia y oportunidad", se admite que hay por lo menos tres tipos de bandas. Identifica a los tres que sus miembros tienen valores y normas que difieren en grados mayores o menores de los del resto de la comunidad. Los separan las opciones que hayan estado a su alcance, ya que en el universo delictivo las oportunidades para triunfar se distribuyen de manera tan inequitativa como los medios legítimos para alcanzar buen éxito en la sociedad usual".

Hay, así, grupos que fracasan incluso como delincuentes. Son grupos retraídos, que se dedican sobre todo al consumo de drogas; a convertir en religión ciertos tipos de música, como el "heavy rock", y que adoptan modas y peinados que declaran abiertamente su deseo de excluirse del resto de la sociedad, como los "punks". Las bandas retraídas son muy evidentes, pero muy poco peligrosas: en general prefieren el hambre y la pobreza a delinquir, a no ser por los graffiti con los que intentan dejar noticia de su existencia en muros y monumentos.

El segundo grupo importante es el de las bandas violentas. Sus miembros son, en general, hombres jóvenes a los que mueve una gran rabia por su fracaso laboral y educativo. Como son inestables y conflictivos, las bandas que forman no llegan a integrarse de manera duradera. No obstante, mientras existen son muy peligrosas y no porque les interese propiamente delinquir, sino porque el afán

²⁷⁰ Periódico "Reforma", Editoriales. 3 de octubre de 2005

conflictivos, según anunció la agencia de noticias EFE. Se detendrán a aquéllos que no lo obedezcan. El programa comenzó en mayo de este año (2007) y ya da resultados:

sábado 26 de mayo, 07:20 PM

El portavoz de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Ciudad Juárez (SSPCJ), Julio Fentanes, dijo a Efe que el programa, denominado "Después de las diez en casa es mejor", opera desde el pasado 1 de mayo en un total de seis barrios por iniciativa de padres de familia y de comités vecinales. Hasta la fecha han sido detenidos 120 menores como consecuencia de la medida, "pero la cifra podría ser mucho mayor", precisó.²⁷¹

I.III.10.10 La delincuencia femenina:

Los datos estadísticos y etnográficos sobre la delincuencia, reportan una creciente intervención de la mujer en la comisión de actos violentos y en los crímenes.

Asimismo muestran que la mayoría de las mujeres encarceladas proviene de sectores socioeconómicos desfavorecidos y, que son muchas las que permanecen encarceladas por delitos típicos de ese grupo poblacional, el resto de su vida.²⁷² (

Por su parte la Maestra Patricia Martínez, en colaboración con Rodrigo Carabaza y Andrés Hernández, de la Facultad de Psicología de la Universidad Anáhuac, realizaron un trabajo en el que señalan que la "conducta delictiva es la expresión de una psicopatología de alteración psicológica y social, pero –que- en el caso de la mujer delincuente, no solamente se trata de una persona enferma, sino que es emergente de un núcleo familiar conflictivo".

La investigadora señala que resulta significativo el hecho de que en las últimas décadas, la tasa de delincuencia femenina haya crecido en un porcentaje mayor que la del varón, no sólo en México sino también en otros países, por lo que habla de la necesidad de hacer investigaciones más profundas de ese comportamiento.

Acepta que las causas de la delincuencia son multifactoriales, pero indica que en el caso del delito cometido por mujeres se han identificado algunos factores de riesgo que, de ser controlados, permitirían la prevención.

Entre las conductas delictivas y antisociales más frecuentes en las mujeres, están, según H. Marchiori²⁷³:

- a) Prostitución: la mayoría de las prostitutas son hijas ilegítimas o han tenido una mala relación con su padre y, esto se debe a la privación de ser amada por éste; pero también las experiencias traumatizantes (violación, prácticas sexuales incestuosas) pueden impulsar a la joven hacia conductas masoquistas de autodestrucción.

Dentro de este mismo rubro puede encontrarse la explotación de mujeres (y ahora, de niñas y niños) y la participación en procesos de tráfico de personas.

- b) Homicidio: el crimen pasional aparece especialmente aunque no siempre contra el hombre que la engaña, sino contra la "otra" o con sus propios

²⁷¹ "Los padres nos pidieron colaboración para que detengamos preventivamente a cualquier menor que se encuentre en la calle después de las 10 de la noche", indicó el funcionario. El toque de queda es necesario porque el principal problema de inseguridad en la ciudad "son las pandillas, integradas en su mayoría por menores de edad, que sostienen guerras con armas de fuego en la vía pública, asaltan autos y personas", destacó.

²⁷² M Romero et al; ¿Por qué delinquen las mujeres?, Revista Salud Mental, Vol. 25; Perspectivas Teóricas Tradicionales).

²⁷³ "El Estudio del Delincuente, Tratamiento Penitenciario", Ed. Porrúa, México, 1989.

como a los efectos de ambos. Afirman que la internalización del trabajo y del capital tiene efectos cada vez más evidentes en el proceso de marginación social y cultural de algunos sectores y contribuyen a los grupos delincuenciales a buscar la modernización que produce más violencia, corrupción e impunidad.

En el marco de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia²⁷⁴ se ha logrado distinguir nítidamente nichos etiológicos de conflictos diferenciales para los diversos tipos de delincuencia, generales y específicos, existentes en nuestro país.

Esto lleva a asegurar que la pobreza y, sobre todo la pobreza extrema constituyen, en el contexto de las grandes urbes industriales, el nicho típico que genera tipos contraculturales de comportamiento criminal como el asalto con violencia, la piratería, el tráfico de drogas y dos subtipos ocasionales: las pandillas y los trabajadores que roban ocasionalmente, para “resarcirse” de lo exiguo de su salario.

No es lo único. Existen formas, igualmente violentas de economía ilegal, asociadas a la supervivencia de marginales y marginalizados, que surgen y se establecen junto a la producción y tráfico de drogas y los roles laborales asociados a éste: tráfico de menores, prostitución infantil y juvenil, lavado de dinero, asalto en pandilla, etc.

Contribuyen a esto las adicciones familiares el uso y abuso de sustancias tóxicas, mismas que aumentan día a día en todos los países y repercuten severamente en la salud del individuo y de la sociedad, convirtiéndose en un nuevo motivo para quienes deciden insertarse en la delincuencia.

Un factor que está presente en casi todos los casos, es la violencia dentro de la familia que se traduce en maltrato físico y psicológico de la mujer y de los hijos, la violación y el abuso sexual dentro y fuera del hogar.

Este último factor parece ser determinante. Y lo es porque todos sabemos que la familia influye en forma determinante en el niño que, en vez de amor y cuidados recibe a menudo descuido, maltrato y abusos de todo tipo que deterioran a veces totalmente, su autoestima y lo hacen presa fácil de pederastas y sádicos.

En este panorama, si el delito puede ser definido como “el daño que ejerce una persona a la sociedad, a sí mismo y/o a otros individuos”, las niñas que emergen de esas sociedades neuróticas son ya víctimas, de éste desde su más tierna infancia...

De hecho, autores como P. Trujado, E Velásquez, E Chávez en su artículo “Mujeres detrás del delito”²⁷⁵, afirman que “se puede hablar de victimización de género –situación- en la cual los rígidos esquemas en que son encasilladas muchas mujeres se convierten en facilitadores de su ingreso al ambiente delictivo”.

I.III.10.10.2 Omisión del problema de género

Coincide con M. Romero, R.M. Aguilera²⁷⁶ en que la mayoría de los estudios sobre criminalidad femenina siguen partiendo de concepciones en las que el papel tradicional de la mujer no representa un problema digno de estudio, lo que hace que no se asuma una postura crítica frente a él.

²⁷⁴ COOPER M., DORIS, Cooper, D. (1994). Delincuencia Común en Chile. Santiago, LOM.

----- (1996). Delincuencia Femenina Urbana en Chile. Santiago, Universidad de Chile. de Chile, Fac. Filosofía; Proyecto FONDECYT: 89/0819

²⁷⁵ Estudio en el Cereso de Chiapas, México, Revista Argumentos (1999, 34; 49-65)

²⁷⁶ (“¿Por qué delinquen las Mujeres? Parte I. Perspectivas Teóricas Tradicionales. Revista “Salud Mental” Vol. 26, No. 1, Págs. 32-41)

Se omite a tal grado ese análisis –añade- que incluso explica el fenómeno del delito presentando “a la mujer como naturalmente débil, enferma mental, desadaptada o, incluso, con rasgos masoquistas”.

En nuestra sociedad, la marginalidad de las mujeres se acentúa y se duplica, ya que se les prohíbe todo, menos ser abnegadas y dóciles, añade Romero, quien sostiene que cada día es mayor el número de mujeres que se ve involucrada en la comisión de actos violentos y en la delincuencia, y por tanto, son encarceladas sin remedio.

I.III.10.11 La delincuencia organizada:

La delincuencia, como decíamos, es uno de los problemas más complejos y difíciles de controlar en la actualidad. Vista desde una perspectiva jurídica es el delito cometido por “una agrupación permanente de individuos que mantienen una estructura jerárquica respetada, compuesta por hombres y/o mujeres disciplinados y capacitados para cometer delitos de alta peligrosidad, generalmente, y que van desde el robo de casas o de autos, con o sin violencia, hasta el lavado de dinero, pasando por el tráfico de drogas, personas, armas, obras de arte, etc.

Entre sus características se considera que: no tiene metas ideológicas; que su búsqueda está centrada en el dinero y en el poder (salvo en el caso del terrorismo); que su estructura es vertical y rígida con un mando superior y dos o tres secundarios cuando mucho. La membresía se basa en criterios de aptitud y lealtad al líder y al grupo y las reglas y el proceso de selección son rigurosos.

También se sabe que la permanencia de los grupos va más allá de los miembros y, la de éstos, es de por vida. Asimismo, que opera mediante una división de trabajo por células y que se desarrolla en áreas de hegemonía que defienden celosamente, como puede verse en muchas ciudades mexicanas, hasta con la vida.

La organización de la delincuencia, no es nueva, tiene sus raíces en períodos históricos y en países como Francia, Italia –Sicilia-, Estados Unidos y se moderniza más rápidamente que la sociedad, al punto de que actúa ahora en casi todas las naciones desarrolladas o más o menos desarrolladas, del mundo, con ventaja sobre algunas policías.

Si su actuación es peligrosa, lo son mucho más sus métodos, ya que siempre ha incluido en sus filas –en forma encubierta- a miembros que están o desean estar en sitios de poder, incluida muchas veces a la Policía local.

En México, el problema es relativamente nuevo. Comenzó siendo local y poco a poco, aprovechando la facilidad que brindan los medios de comunicación, el tráfico de drogas y personas, se ha internacionalizado. Actualmente operan aquí, con bastante impunidad, bandas mexicanas, coreanas, japonesas, estadounidenses, chinas, rusas y hasta salvadoreñas que han infiltrado a sus maras.

El Código Penal²⁷⁷ incluyó en 1933 esa figura en sus reglamentos, consignando que para configurarla debe “tener tres o más personas que se unen bajo reglas de disciplina y jerarquía para cometer delitos como terrorismo, sabotaje, evasión de presos, ataque a las vías generas de comunicación, trata de blancas, violación, narcotráfico, prostitución y lavado de dinero, entre otros”.

I.III.10.11.1 La delincuencia en el mundo

La literatura sobre la evolución de la criminalidad en el mundo se está incrementando rápidamente. Muchos autores han estudiado el crecimiento de la

²⁷⁷ Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales.- Porrúa, México. 1978

delincuencia tanto en países industrializados como en desarrollo desde la década de los ochenta, y su efecto no sólo en la calidad de vida y bienestar social, sino también en la actividad y crecimiento económico.

El investigador E. Martínez Garnelo²⁷⁸ hace una descripción sobre la criminalidad en distintas regiones del mundo y lo usa de patrón para comparar la situación de México frente al desarrollo del fenómeno de la delincuencia.

Advierte que ese análisis se realizó con base en la encuesta sobre crimen que lleva a cabo las Naciones Unidas periódicamente y para ello se clasificaron 116 países en seis regiones de acuerdo con la división regional que utiliza el Fondo Monetario Internacional: África, América Latina, Asia, países desarrollados, Medio Oriente y países en transición.

Los resultados de la encuesta, elaborada a partir de las denuncias hechas por los ciudadanos en cada país, se presentan a escala de su número por cada 100,000 habitantes. Las denuncias incluyen delitos por robo o asalto, robo a propiedad, daño a propiedad ajena, homicidio, violación, secuestro y tráfico de drogas.

Advierte sin embargo la probabilidad de que las cifras oficiales no reflejen la magnitud real de la criminalidad, dado que existen altos niveles de subdeclaración de delitos no sólo en México, sino también en algunos otros países del mundo. Y sostiene que aunque no se declaren todos los actos criminales, la tasa de crecimiento en el número de denuncias permite al menos conocer el cambio en la tendencia de la criminalidad.

Martínez Garnelo²⁷⁹ subraya otro hecho: la encuesta no incluye datos sobre la criminalidad en México por no existir información adecuada sobre el número de denuncias en el momento de la consulta. Sin embargo, la encuesta resulta útil.

I.III.10.11.2 Tasas de criminalidad por regiones

Enfatiza en cambio que el crecimiento de la criminalidad en el mundo se da tanto en países industrializados como en aquellos en desarrollo, sin embargo, las tasas son diferentes entre ellos.

De cualquier forma, de 1980 a 1997, las denuncias de actos criminales aumentaron en 131 por ciento a nivel global, lo que equivale a una tasa promedio de crecimiento anual de casi 8 por ciento.

La región que presentó el mayor crecimiento en la criminalidad fue el Medio Oriente, donde destaca un aumento de 347 por ciento en el número de denuncias en Israel a partir de 1994. Por lo que respecta a la región de América Latina, ésta ocupó el tercer lugar en incremento, antecedida por los países en transición, lo que evidencia un crecimiento de 88 y 192 por ciento, respectivamente, durante el periodo.

En contraste, la región que registró el menor crecimiento de criminalidad, de acuerdo con los datos de la encuesta, fue la de los países desarrollados, la cual presentó un incremento de sólo 14 por ciento en el periodo, lo que equivale a un crecimiento promedio anual ligeramente menor a uno por ciento.

Hay otro hecho digno de mencionarse. Al observar la tasa de criminalidad -el número de denuncias por cada 100,000 habitantes-, los países desarrollados tienen el mayor número de denuncias (6,449), seguidos por Latinoamérica (3,530), como se puede apreciar en el cuadro.

Así, de acuerdo con las cifras de la encuesta, puede decirse que los países desarrollados tienen un nivel alto de criminalidad, pero no está aumentando

²⁷⁸ E. Martínez Garnelo, La inseguridad pública en México, Martínez Garnelo Centro de Estudios Económicos del Sector Privado,

²⁷⁹ Martínez Garnelo, Ibíd

significativamente; mientras que, por el contrario, los países en transición, por ejemplo, tienen un nivel moderado de criminalidad pero en rápido crecimiento.

Por lo que respecta a la región de Latinoamérica, el problema de criminalidad es relativamente alto y se está acentuando a un ritmo no despreciable.

Si se excluyera a Israel del cálculo de la criminalidad -el país con el mayor número de denuncias en la región del Medio Oriente pero que sufre un conflicto que requiere la presencia militar- la región de América Latina ocuparía, en términos de su tasa de delitos por habitantes, la segunda posición como una de las regiones con mayor nivel y crecimiento en delincuencia, a nivel mundial.

La evolución en el crecimiento de la criminalidad en el mundo se puede apreciar mejor en la gráfica siguiente, la cual presenta los datos de criminalidad por región en forma de índice. Tres cuestiones resaltan: el cambio en la tendencia del crecimiento de la criminalidad a partir de mediados de los ochenta y principios de los noventa para las regiones de América Latina y los países en transición (Hungría, Polonia y Rusia, entre ellos); un fuerte incremento a partir de 1994 en el Medio Oriente, y un muy moderado o casi nulo crecimiento en la criminalidad en las regiones de África, Asia y los países desarrollados durante los años de 1980 a 1997.

Tasas de Criminalidad entre regiones por 100,000 habitantes, 1980 - 1997

REGION	DENUNCIAS 1971	VAR. % PERIODO	TASA PROMEDIO ANUAL
AFRICA	2,374	25.14	1.48
AMÉRICA LATINA	3,530	88.46	5.20
ASIA	1,160	24.48	1.44
DESARROLLADOS	6,449	13.77	0.81
MEDIO ORIENTE	2,816	441.68	26.98
EN TRANSICIÓN	2,069	192.36	11.31
GLOBAL	18,198	130.87	7.70

² Aunque el diseño de la encuesta busca que la información sea comparable entre países, las diferencias en los sistemas legales y jurídicos, e incluso culturales, de los distintos países considerados, hacen que una comparación ciento por ciento válida entre países sea una tarea casi imposible.

Fuente: Encuesta del Crimen Mundial, ONU.

I.III.10.12 La delincuencia en México. Consideraciones históricas, culturales y socioeconómicas.

I.III.10.12.1 Época Prehispánica:

La justicia era un tema central entre los pueblos mesoamericanos. La seguridad y procuración de justicia estaban en manos del supremo magistrado llamado "cihuacóatl", el cual pronunciaba sentencias en materia civil y criminal, además designaba a los jueces subalternos. La audiencia compuesta por tres jueces era llamada Tlacatécatl que juzgaban causas civiles y criminales en primera instancia. Lo presidía el "tlacatécatl";

En el juzgado Tlatzontecoyan se publicaba la sentencia y después se daba a conocer por boca del "tecpoyotl" o pregonero; el ejecutor se llamaba "cuahnochtli". Había un lugarteniente o teuctli del Tlacatécatl en cada barrio,

elegido anualmente por los habitantes de éste y que tenía su propio juzgado. Rendía cuentas al “cihuacóatl” y al “tlacatécatl”.

Los comisarios eran los “centleltlapixque” y vigilaban la conducta de las familias con problemas. Bajo las órdenes del Teuctli estaban los “tequitlatoques” y los topiles o alguaciles que se hacían cargo de las prisiones.

Las penas contra la delincuencia eran las de muerte a garrote, horca, pedradas, azotes y destierro. Tenían dos especies de cárceles, unas que llamaban Teylpiloyan (lugar de presos o atados), donde se encarcelaba a quienes cometían delitos civiles y otras, que eran unas jaulas de madera muy estrechas, llamadas Quauhcalco (lugar de enjaulados), para los condenados a muerte.

I.III.10.12.1 Delitos y castigos

Delitos y Castigos
<ul style="list-style-type: none">• El hijo de un principal si es ladrón o jugador, muere. El de macehual es hecho esclavo.• Quien roba más de veinte magueyes paga con mantas y no teniéndolas es esclavo.• Quien no paga las mantas que pidió prestadas es esclavo.• Quien hurta una red y no la paga con mantas, es esclavo.• Quien hurta una canoa y no paga con mantas su valor, es esclavo.• Quien yace con esclava inútil si muere ella, la paga, y si no paga la cura.• Venta de esclava es rescindible.• El vendido por esclavo en menor edad es redimible con mantas.• Esclava huida, si se vende a otros, es reclamable por su dueño.• Si muere esclava preñada es esclavo el que la preño. Si nace la criatura es del padre, y libre.• Los que venden a un libre son esclavos. Uno queda al que lo compró y otros se reparten entre la madre del vendido y el delator.• Quien da bebedizo para que alguno muera tiene pena de muerte, y si el muerto es esclavo, lo es el matador en sustitución.• Pena de muerte a quien hurte más de veinte mazorcas. Las menos se redimen con mantas.• Pena de muerte a palos a quien arranque el maíz no granado.• Pena de muerte a palos a quien robe el calabazo del tabaco.• Lapidación pública a quien robe un chalchihuite.• Lapidación pública a quien robe en el mercado.• Lapidación pública al salteador de caminos.• Muerte a porrazos al sacerdote ebrio.• Muerte a porrazos al muchacho de escuela ebrio.• Pena de degradación y privación de oficio al principal ebrio• Pena de muerte al padre que viola a la hija y a ella, por sofocación.• ()• Pena de muerte por garrote al incestuoso con la hermana.• Pena de muerte a dos mujeres que yacen carnalmente.• Pena de muerte, o confiscación de bienes al sacerdote que tiene parte con mujer, lo mismo que a los cómplices y encubridores.• Pena de lapidación a los dos adúlteros, con tal de sorprenderles en el delito.

I.III.10.12.2 La criminalidad en la Colonia

En el siglo XVII la sociedad mexicana era un conglomerado en proceso de formación, en el que convivían heterogéneos grupos sociales y raciales, y donde la debilidad de las instituciones de control favorecía unos márgenes de actuación individual relativamente amplios. En esa sociedad coexistían contradictoriamente dos tipos de moral; una rígida, y otra más abierta y flexible en la práctica, especialmente en los estratos inferiores de la colectividad que estaban menos sometidos a los convencionalismos sociales.

La notable movilidad geográfica, la debilidad de estructuras familiares en estos grupos, favorecían la promiscuidad sexual, la abundancia de vagabundos y pícaros y la proliferación de conductas "irregulares". Blancos y una mayoría de

indios, mestizos, negros y castas, constituían la "frontera" de la sociedad, en la que con frecuencia se caminaba con un pie en cada lado de la línea divisoria de la legalidad.

El historiador Virgilio Fernández Bulete²⁸⁰, en el en su artículo "Aproximación a la Delincuencia en México en el Siglo XVII" señala que el tema de la delincuencia y la ilegalidad en Nueva España es todavía un asunto poco estudiado e insiste en la necesidad de profundizar en él porque contiene "una larga historia de insubordinación y de comportamiento irreverente ante la autoridad constituida y corría paralela a una larga historia de control hegemónico imperfecto por parte de la élite en el poder".

Por su parte, S. Alberro²⁸¹, señala que esos hechos no eran más que reflejo de los diversos procesos de adaptaciones individuales a las condiciones de vida del momento.

Y Fernández Bulete subraya que era ésa "una sociedad con una fuerte creencia en lo irracional -el barroco fue la gran época del mito y lo fantástico-, en la que se cree no sólo en Dios, sino también en el diablo y en espíritus, en brujos y hechiceros, en íncubos y súcubos, y en toda una amplia gama de saberes ocultos como la astrología o la geomancia".

I.III.10.12.2.1 La Inquisición

Advierte que "los mecanismos represores y de control -la Inquisición, la Santa Hermandad- trataban de mantener a estos elementos díscolos dentro de unos moderados límites, pero su eficacia era relativa, a pesar de los castigos que solían aplicarse, agrega y apunta que entre los castigos impuestos por el Santo Oficio abundaban los azotes -14% de las penas-, el destierro, las galeras, etc., reservándose la pena de muerte para las herejías más graves". Ambos autores coinciden en que si bien la estabilidad del orden social de la colonia no estuvo seriamente amenazada -salvo en los graves motines de 1624 y 1692-, ésta se veía alterada por una abundante delincuencia.

"Suele destacarse en ella, habitualmente, el bandolerismo rural y la actuación de los negros cimarrones, pero también existían otras formas de delinquir menos conocidas", apunta Fernández Bulete quien, trabajando en la Universidad de Sevilla de la que es Licenciado en Historia, pudo analizar los documentos de la época y respalda su información.

Cita hechos como la rebelión de 20 negros y mulatos alistados en compañías de infantería, que en 1646 que en el desorden mataron a dos soldados en Veracruz mientras que unos años después, en 1660, en plena capital novohispana un soldado de las compañías levantadas para Jamaica, atacó con su espada al Virrey²⁸² Duque de Albuquerque. Estas acciones dieron como resultado la orden de desarmar a todas las castas libres o esclavas.

²⁸⁰ Revista Vínculo Jurídico, No. 15 (julio-septiembre de 1993),

²⁸¹ «Inquisición y sociedad en México, 1571-1700», México: FCE, 1988 S. Alberro, p. 185-191. Indica la autora que algunos grupos tenían cierta predisposición a determinados delitos, aunque en el XVII estas tendencias fueron mezclándose. Así, los hombres tenían protagonismo en los delitos sexuales, las mujeres en la brujería, los extranjeros en las herejías, o los eclesiásticos en la solicitud.

²⁸² Puede consultarse sobre el particular, J. I. Rubio Mañé, "El atentado a la vida del XXII virrey de Nueva España, VII duque de Alburquerque, 12 de marzo de 1660", «Boletín del Archivo General de la Nación», XVIII, nº 1, México, 1947, p. 19-70.

Consigna también noticias de los delitos contra la propiedad, que realizados por diversos medios debieron ser muy numerosos. A pesar de los severos castigos para estas infracciones -habitualmente la horca-, se repiten las referencias a ellas, lo que es indicativo de su frecuencia, ya que eran difíciles de combatir, si no se extinguían las causas socioeconómicas que las producían. Y cita como ejemplo que en 1644 aparecieron en la ciudad de México unos escaladores de casas que, según se decía, mataban a los vecinos, robaban y forzaban a las mujeres con un compuesto que producía humo y evitaba la resistencia. La gravedad de los hechos fue aumentando hasta afectar a templos y conventos, por lo que el virrey conde de Salvatierra estableció que de cada barrio dos individuos "de satisfacción" hicieran rondas por las noches.²⁸³

La Audiencia de México atribuía estos delitos a los indios, que según ella entraban en las casas de madrugada, si bien, el realizar los vecinos rondas nocturnas y el obligar a los indios a recogerse al toque de queda de la campana, había acabado -indica el tribunal- con los asaltos, y en ocho meses que se estaba procediendo así no habían vuelto a repetirse hechos similares, pero también con ellos, a los desarraigados blancos "que se hicieron cabecillas en los oscuros bajos fondos" con negros, mulatos, mestizos e indios que constituyeron un potencial humano proclive a éstas y a otras actividades. Pero estos delitos no fueron exclusivos de la capital virreinal, sino comunes a todas las ciudades populosas.²⁸⁴

I.III.10.12.2 El crimen en la ciudad de México

En la ciudad de México, los robos afectaron a los templos, casas de mercaderes y tiendas, y según la Audiencia también eran frecuentes en otras poblaciones como Guadalajara y Puebla.

No terminaron aquí los robos pues en 1656 volvieron a repetirse en la ciudad de México, esta vez mediante el procedimiento de romper los techos de las casas. En esta ocasión no se pudo prender a los autores de las sustracciones, aunque sí a una mulata que robó diversos objetos del convento de Santa Inés.²⁸⁵ Nos encontramos, pues, ante unos hechos difíciles de atajar y que "en el siglo XVII constituyeron un peligro constante e inevitable para los ricos y un oficio necesario para los menesterosos".

Estos últimos, que abundaban en las ciudades, propiciaron la frecuencia de estos delitos. Citan también casos de falsificaciones, incluso de naipes, actividad penada porque éstos constituían un estanco de la real hacienda y los delincuentes fueron multados o desterrados.

Mayor gravedad revestía -y por tanto tenía penas más duras-, la falsificación de moneda. En 1653 el alcalde de la Audiencia de México (25) prendió a unos portugueses que en esta ciudad cercenaban moneda. Uno de ellos fue ejecutado y su cuñado desterrado a Filipinas por diez años.

En cuanto a la moral social, la del XVII era muy severa, y la práctica se alejaba con frecuencia de la teoría; si bien los comportamientos "ilícitos" recibían penas variables que podían oscilar desde una penitencia, azotes o destierro en los casos más leves, hasta la pena de muerte en los más graves como el pecado nefando.

²⁸³ AGI, México, 76, r. 8, nº 43: El alcalde del crimen de México, Juan M. de Sotomayor, al Consejo, 20 abril 1651.

²⁸⁴ D. G. Sweet y G. B. Nash, «Lucha por la supervivencia en la América colonial». México: FCE, 1987

²⁸⁵ *Ibíd*

No obstante, existía una destacada libertad sexual. Por ejemplo, la bigamia²⁸⁶ era frecuente, bastando trasladarse a otro lugar con nombre falso para tener muchas posibilidades de impunidad. El concubinato tampoco era excepcional, pero era más tolerado que la bigamia. Los clérigos, por su parte, solían caer en el delito de solicitación, pues como varones blancos y mediadores ante la divinidad, no carecían de atracción ante las mujeres. Sin embargo, las penas para esta infracción no solían ser duras, siendo habitualmente penas morales como pérdida de la licencia para confesar y predicar, destierro o servicio de trabajos humildes en un hospital. De todos los delitos sexuales²⁸⁷, señala Fernández Bulete, el pecado nefando, la homosexualidad entre hombres, que definiera Fray Juan de Zumárraga como "luxuria o pecado carnal fuera del vaso ordenado a la generación o en manera que de allí no se puede seguir generación humana...", era uno de los más graves por ser considerado contra natura. De ahí que habitualmente fuese castigado con las penas más severas, mientras que las relaciones sexuales entre mujeres recibían castigos más variables.

I.III.10.12.3 La delincuencia en México en los Siglos XIX y XX

En el Siglo XIX, la sociedad a pesar de las luchas intestinas y las invasiones extranjeras, buscó darse un marco protector través de sus Constituciones. En ellas exigió al Estado garantizar legalmente esa protección y darse una seguridad personal y familiar, difícil en medio del desorden público producido por las guerras.

Ya en el Siglo XX, después de la Revolución que también trastocó el orden a tal grado que las muertes sumaron más de un millón de personas, la sociedad volvió la vista a las Policías Preventivas para exigirles acatar la encomienda de garantizar la vida y las pertenencias de los ciudadanos.

Así, la Policía Preventiva recibió de manos de esa sociedad el poder legal que le ordena el cuidado de los bienes y personas e impedir en lo posible, que sean asediados por la criminalidad.

Al cesar las hostilidades revolucionarias, México comenzó a gozar de una relativa paz y tranquilidad que fueron acentuándose a lo largos de las décadas de los 40 y hasta los setenta, cuando el crecimiento poblacional, la disminución de las oportunidades de estudio y de trabajo, el abandono del sector rural volvieron a agitar las aguas.

Poco a poco, la seguridad fue siendo vulnerada hasta que a finales del Siglo, el acoso de la delincuencia se hizo más que evidente.

I.III.10.13 Panorama del Delito en México. Los últimos 50 años.

La violencia, según investigadores como Rafael Ruíz Harrell²⁸⁸ y Gerardo Ochoa Vargas²⁸⁹ ha convertido a México en el país más peligroso del planeta. Las cifras

²⁸⁶ S. Alberro, op. cit., p. 180-182. Señala la autora que la bigamia solía castigarse con azotes y destierro; C. Castañeda, op. cit., p. 132. El estupro tenía castigos similares, y solía obligarse al varón, si no se casaba, a dotar a la mujer.

²⁸⁷ C. Castañeda, «Violación, estupro y sexualidad: Nueva Galicia, 1790-1821», Guadalajara, Jalisco: Hexágono, 1989;

²⁸⁸ Rafael Ruíz Harrel, (Criminalidad y Mal Gobierno, edit Sansores y Aliure, 1998).

²⁸⁹ Ochoa Vargas, G; Contra la Delincuencia Juvenil. Prevención General .Hiperactivos.com México 2007

respecto al homicidio, tan sólo en 1990, delito que sirve como marcador debido a que es un delito *prima facie*, porque todas las legislaciones del mundo lo consideran como tal, eran escalofriantes.

Sin embargo, se han quedado cortas; el número de asesinatos cometidos por el crimen organizado en los años 2006 y 2007, han sobrepasado toda marca. Tan sólo entre enero y marzo de este año, sumaban 600, un promedio de siete y medio diarios, incluidos sábados y domingos, con lo que México ha rebasado a la India que en 1998, por el total (absoluto) de homicidios, ocupaba el primer lugar.

Homicidios en Números Absolutos		
Lugar	País	# homicidios
1	India	62,140
2	Estados Unidos	24,614
3	China	23,199
4	Rusia	15,566
5	México	14,497

Aunque el número absoluto de homicidios es un mal indicador, porque no es lo mismo un gran número de homicidios en un país con muchos habitantes, al mismo número en un país con la cuarta parte de pobladores. Para representar la cifra en función de la población, se usa la tasa de mortalidad (número de defunciones por determinada causa por cada 100 mil habitantes) y obtener, en este caso, la densidad relativa de los homicidios.

Homicidios por cada 100 mil Habitantes		
Lugar	País	Homicidios/100 mil habitantes
1	México	17.8
2	Holanda	14.7
3	Barbados	11.8
	Rusia	10.5
	USA	9.9
	India	7.5
	China	2.3

Lo que muestra que ya desde esa fecha, México tenía el penoso primer lugar y que India había caído al sexto, siendo superada nada menos que por Holanda, Barbados, Rusia y Estados Unidos lo que, bien subrayan Ochoa Vargas y Ruíz Harrell es bastante grave porque es uno de los países con menos armas legales en la calle. Ya entre 1975 y 1990 México había ocupó el primer lugar 12 veces. En ese periodo fue superado sólo cuatro veces, dos por Colombia, en 1986 y 1987, y dos por El Salvador, en 1984 y 1988, años en los que se recrudeció la guerrilla en esos países.²⁹⁰

Hay datos igualmente reveladores: Veamos la tasa de homicidios por arma de fuego en varios países:

²⁹⁰ Ruíz Harrel, R. *Ibíd.*

Homicidios por Armas de Fuego /100 mil hab.	
México (***)	10.35
Brasil (**)	9.59
Estados Unidos (**)	7.11
Irlanda del Norte(***)	5.07
Argentina (***)	2.1
Canadá (*)	0.68
Australia (***)	0.41
Eslovenia (***)	0.3
España (**)	0.19
Japón (***)	0.02

Se supone que con las leyes restrictivas mexicanas, debería haber un número reducido de armas de fuego fuera de las manos de la policía y el ejército, cuando por lo visto hay muchas, y proceden del mercado negro. Japón tiene leyes también muy restrictivas, pero como sí se aplican, la tasa de homicidio por arma de fuego es muy baja. Estados Unidos, por otra parte, tiene gran permisividad para la posesión de armas de fuego. Tanta, que se supone que hay tantas armas como televisores en el país: entre 200 y 250 millones de armas y 250 millones de televisores. Con todo y esa asombrosa cantidad, su tasa de homicidios por arma de fuego se sitúa por debajo de la de México.

Otro dato que preocupa es la tendencia del homicidio ha mostrado, en casi todos los países del mundo, una tendencia a la baja durante los años noventa. En México, sin embargo, la tendencia ha sido fuertemente a la alza.

Tendencia del Homicidio en Tres Países		
	Tasas por 100 mil habitantes	
Países	1990	1995
USA	9.9	8.2
Canadá	2.4	2.0
México	18.7	28.9

I.III.10.13.1 Incremento de la violencia en otros rubros:

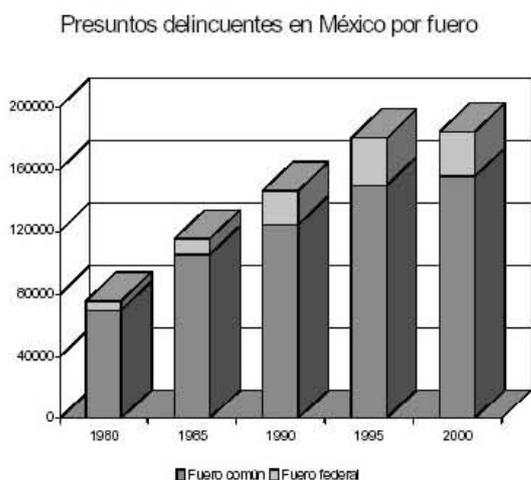
El jurista José Elías Romero Apis²⁹¹ afirma que este deterioro de la seguridad en México, en los últimos 50 años, ha sido un proceso constante y acumulativo, no en un incidente instantáneo y único.

De acuerdo a las estadísticas oficiales de la INEGI y de organismos encargados de analizar las cifras oficiales, en México se registró un total de 183,977 presuntos delincuentes durante el año 2000 y 214 mil 153 en 2005.

En el año 2000, el 84.5 por ciento de ellos (155,479) correspondientes al fuero común y el restante 15.5 por ciento (28,498) al fuero federal.

²⁹¹ José E. Romero Apis, (La Seguridad Pública en México, 275-282; "Los Desafíos de la Seguridad Pública en México, Coord. Pedro Peñaloza, UNAM, IIJ; PGR, Universidad Iberoamericana, 2002

En el año 2005, el 84.6 por ciento (181,006) correspondió al fuero común y el restante 15.4 por ciento (33,147) al fuero federal.



En términos de su crecimiento, el número total de presuntos delincuentes en el país se incrementó en casi 142 por ciento de 1980 al año 2000, siendo el de los del fuero común de 123 por ciento.

Para el año 2005, el incremento total con respecto al año 2000, fue del 14.09 y de éste, el 84.6 correspondió al fuero común y 14.4 al federal.

Fuente: Estadísticas judiciales en materia penal, 2001. INEGI.

I.III.10.13.2 Evolución del crimen violento y no violento

Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia según fuero y sexo, 1996 a 2005

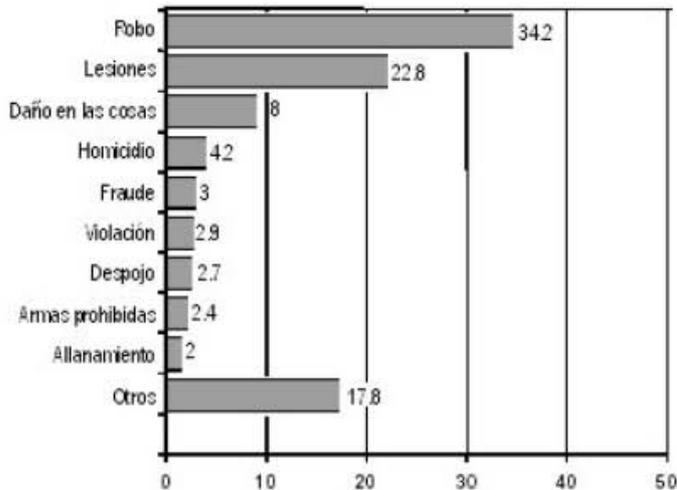
Año	Fuero común			No espec	Fuero federal			No espec
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	
1996	149,544	134,573	14,959	12	32,199	30,332	1,866	1
1997	143,556	129,049	14,501	6	30,414	28,606	1,806	2
1998	151,456	136,076	15,367	13	30,239	28,336	1,903	0
1999	155,120	137,955	17,161	4	30,564	28,379	2,182	3
2000	155,479	137,920	17,558	1	28,498	25,993	2,505	0
2001	163,995	145,851	18,142	2	28,619	26,519	2,099	1
2002	168,186	149,745	18,438	3	30,591	28,063	2,528	0
2003	174,960	156,439	18,517	4	32,287	29,248	3,039	0
2004	180,457	161,345	19,110	2	31,193	28,320	2,873	0
2005	181,006	162,035	18,968	3	33,147	29,912	3,235	0

FUENTE: INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia penal

Por lo que respecta a la evolución del crimen violento y no violento, se presenta la proporción de presuntos delincuentes consignados por robo y homicidio intencional. El homicidio intencional se incluye como una aproximación del crimen violento en contraste con el robo u otros delitos, con el fin de evaluar si ha aumentado significativamente la violencia durante los últimos años.

El robo, es el delito más frecuente; el 34.2 por ciento de los presuntos delincuentes del fuero común consignados en el año 2000, fue por esa causa. Engloba robo de vehículos, a transeúntes, comercios, transporte y casa habitación y se detallan en la siguiente gráfica.

Presuntos delincuentes del fuero común por tipo de delito, 2000



Fuente: Estadísticas judiciales en materia penal, 2001. INEGI.

Al robo, siguió en número el delito por lesiones, con 22.8 por ciento de los presuntos delincuentes durante el mismo año. La alta proporción de presuntos delincuentes por lesiones revela que el crimen se acompaña por un importante grado de violencia, lo que sin duda contribuye a aumentar el sentimiento de inseguridad que se vive en el país.

Los presuntos delincuentes del fuero federal son aquellos que cometieron delitos en materia de narcóticos, los previstos en las leyes de armas de

fuego, población, vías de comunicación, equilibrio ecológico y falsificación de documentos entre otros. El 80 por ciento de ellos fueron consignados por delitos en materia de narcóticos y violaciones a las leyes de armas de fuego y de población.

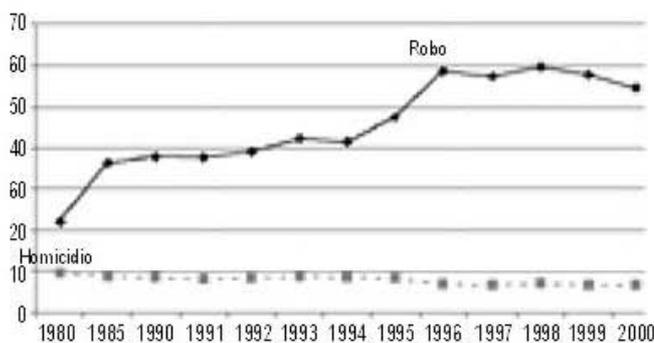
Por lo que respecta al crimen violento, los presuntos homicidas representaron 4.2 por ciento del total, predominando el homicidio con arma de fuego, instrumentos punzocortantes y explosivos. De hecho, los dos primeros tipos representan 80 por ciento del total de homicidios intencionales.

En términos del comportamiento del crimen violento y no violento en el tiempo, destaca que durante las últimas dos décadas pasadas el incremento en los presuntos delincuentes por robo o asalto fue de poco más de 260 por ciento, mientras que el de los de homicidio intencional lo hizo en 2.8 por ciento en el mismo periodo. El impresionante aumento en el robo muestra la relevancia del

aspecto económico en el crecimiento de la delincuencia.

En cuanto a la tasa de presuntos delincuentes por habitantes, en la siguiente gráfica se aprecia su cambio tanto para el delito de robo como para homicidio intencional en el país. Mientras que para el primero se registra un crecimiento de 144 por ciento en el número de presuntos delincuentes por cada 100 mil habitantes de 1980 a 2000, el segundo

Tasa de robo y homicidio en México por cada 100,000 habitantes (1980-2000)



Fuente: Estadísticas judiciales en materia penal, 2001 y Censo. Gral. de Pobl. INEGI

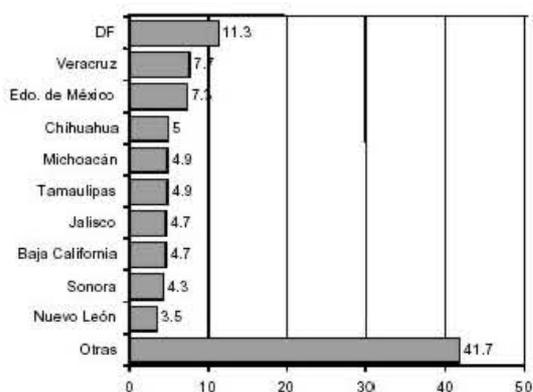
registra una ligera tendencia decreciente desde principios de 1990, disminuyendo en casi 30 por ciento el número de presuntos homicidas por cada 100 mil habitantes.

El comportamiento contracíclico de la criminalidad respecto al crecimiento económico es evidente en la gráfica. Destacan los aumentos considerables en la tasa de robos de 72 y 45 por ciento en los años posteriores a las crisis de 1982 y de 1994, respectivamente. Se podría argumentar que el impacto de las crisis económicas en la tasa de robo explica el incremento de la criminalidad en las últimas décadas.

Lo interesante de la tendencia de la delincuencia es, sin embargo, que ésta no se reduce proporcionalmente conforme mejoran gradualmente las condiciones económicas tras de las crisis. Esto revela una inercia digna de ser estudiada con detalle y tratada con inteligencia para frenar sus nocivos efectos: la inversión en dinero y tiempo realizada por los criminales (costos de entrada o inversión inicial) como armas, tecnología criminal, aprendizaje, contactos, etc., hace que les resulte complicado abandonar su "profesión".

Peor aún, no sólo no se reducen los índices del crimen, sino que existe el peligro de que choques transitorios en las condiciones que influyen en la criminalidad -como crisis económicas recurrentes- eleven el número y tengan efectos más permanentes en la delincuencia. Esto refleja otro aspecto relevante de los costos sociales de las crisis económicas.

Distribución de los presuntos delincuentes del fuero común por entidad federativa, 2000



Fuente: Estadísticas judiciales en materia penal, 2001. INEGI.

I.III.10.14 Localización de la delincuencia

Por lo que respecta a la localización geográfica de la delincuencia, existe una marcada diferencia en su distribución dentro del territorio nacional. Con datos del año 2000, diez estados concentraron 58 por ciento de los presuntos

delincuentes del fuero común, los cuales cuentan con 46 por ciento de la población del país. El que concentra la mayor proporción de presuntos delincuentes en el país es el Distrito Federal con 11.3 por ciento. Le siguen los estados de Veracruz y del Estado de México con 7.7 y 7.3, respectivamente²⁹². No obstante, para tener una mejor idea del riesgo que implica el problema de la delincuencia en los estados, a continuación se presenta el número de delincuentes del orden común por cada 100 mil habitantes en las entidades federativas.

Las entidades con mayor número de presuntos delincuentes por cada 100 mil habitantes son Sonora (302), Baja California Sur (301), Colima (298), Baja California (291) y Tamaulipas (275), en tanto que las de menor número fueron Hidalgo (83), Edo. de México (87), Puebla (90), Guanajuato (95) y Durango (115). El Distrito Federal se encuentra en la posición 22 de menor a mayor número de delincuentes con 205 por cada 100 mil habitantes.

I.III.10.14.1 El perfil delictivo

De los presuntos delincuentes registrados, destacan las siguientes condiciones sociodemográficas:

- Ocho de cada diez presuntos

delincuentes tenían edades entre 16 y 44 años.

- Por género, se identificaron 817 hombres por cada mujer en el país.

- Ocho de cada diez presuntos

delincuentes fueron consignados por un delito, uno por dos delitos y

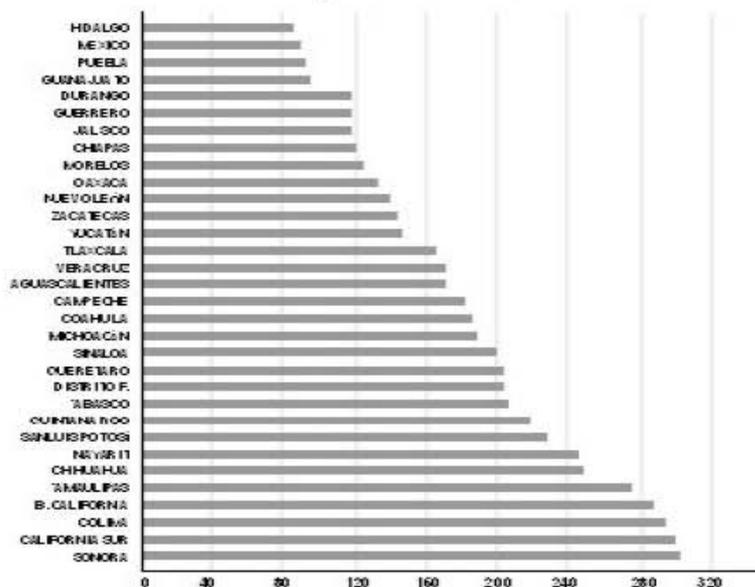
frecuencias más bajas para tres o más delitos.

- El 86 por ciento de los presuntos

delincuentes eran personas ocupadas económicamente y nueve de cada diez realizaron estudios escolares. Por cada caso en el que se manifestó haber realizado estudios de preparatoria se observaron dos de secundaria, mientras que por cada uno que hizo estudios profesionales se reconocieron cinco de primaria.

- Destaca que a la mayor parte de los presuntos delincuentes (82 por ciento) se les dictó auto de formal prisión: ocho de cada diez casos tanto en el fuero común como en el federal.

Presuntos delincuentes por cada 100,000 habitantes según entidad federativa, 2000



Fuente: Estadísticas judiciales en materia penal, 2001. INEGI.

I.III.14.2 Implicaciones socioeconómicas de la delincuencia: pérdida de vidas, temor, menor crecimiento y deterioro de la competitividad

Un aspecto esencial del crimen es el relacionado con la pérdida de la tranquilidad, el daño físico y mental a las personas y las pérdidas económicas y materiales que genera la delincuencia, destacan investigadores de Coparmex, INEGI y el BID.²⁹³

Aunque económicamente hablando, el robo o asalto equivalen a una redistribución de bienes de individuos u organizaciones a criminales -la pérdida de la víctima u organización es la ganancia del delincuente- la obtención de dinero por medios ilícitos tiene un costo alto para la sociedad, ya que además de imponerle una pérdida al afectado, genera un deterioro de su persona y otro, igual o más grave aún, un daño irreparable en el estado de derecho.

²⁹³ Estudio de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), México Unido contra la Delincuencia y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Eduardo Lora, Patricia Cortés y Ana María Herrera, Obstacles to Business Development and the Size of Firms in Latin America, Banco Interamericano de Desarrollo, 2001.

François Bourguignon, Crime, Violence and Inequitable Development, The World Bank, 1999.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Anuario estadístico, 2000. INEGI.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Cuadernos de estadísticas judiciales en materia penal, 2001". INEGI.

Aquí se describen los efectos potenciales del elevado nivel de delincuencia en México en la esfera social, es decir, más allá de los beneficios o costos que experimentan los ciudadanos en lo individual, al deteriorarse el estado de derecho. En particular, cuando éste falla, desprotege la integridad física de las personas y de los bienes y genera un ambiente poco propicio para la inversión y el comercio, lo que afecta de forma negativa la formación de capital, la competitividad de las empresas y la generación de empleos productivos.

En suma, la delincuencia obstaculiza el crecimiento económico y contribuye a aumentar la pobreza.

De los principales costos de la falta de un estado de derecho, resultado del crimen y la violencia, destacan:

- **la destrucción del capital social conformado por las leyes, normas e instituciones** que hacen posible la organización social, factor necesario para mejorar la eficiencia a través de acciones coordinadas que contribuyen al crecimiento económico. De hecho, en un ambiente violento se sustituye el régimen de la ley por el de la fuerza y agresión;

- **la pérdida de capital humano**, tanto por los homicidios cometidos como porque la delincuencia induce a las personas a involucrarse en actos criminales en lugar de actividades socialmente productivas;

- **la generación de un círculo vicioso** en el cual una alta tasa de criminalidad desalienta la inversión, frena el crecimiento económico, se profundiza el desempleo y se incrementa la pobreza y desigualdad económica, lo que a su vez genera más crimen y violencia.

- **la desviación de recursos** (sobre todo en países con poca capacidad fiscal) necesarios para actividades prioritarias como educación y salud **hacia el combate a la delincuencia**. El crimen contribuye, además, a **la corrupción** dentro de las dependencias públicas en la medida que pierden legitimidad cuando el público busca protección de servicios privados;

- **el impacto negativo en el ambiente de negocios** que, al generar incertidumbre, desalienta la inversión y la generación de empleos. Un sector particularmente expuesto es la industria turística.

Además, en la medida en que los actores privados tengan que orientar recursos para la protección de sus personas, inversiones y patrimonio, se pierden recursos productivos para la inversión y se generan costos adicionales de operación que restan competitividad a la planta productiva del país;

- **el deterioro del acervo de capital físico** de muchas formas, dentro de las cuales está la destrucción de infraestructura como carreteras, puentes, instalaciones públicas y plantas de generación de electricidad, usualmente a través de actos vandálicos;

No hace falta resaltar la importancia de los costos económicos y sociales que se derivan de las consecuencias que generan el crimen y la violencia. Una consideración adicional que debe tomarse en cuenta es el costo intangible pero real que representa el número de empresas que se hubieran creado si los niveles de criminalidad fueran menores.

Estimar los costos arriba señalados, además de su dificultad, está fuera del alcance del presente análisis. Sin embargo, para dar una idea de su posible magnitud, algunas instituciones tanto nacionales como internacionales, consideran que el costo de la inseguridad pública en Latinoamérica en su conjunto representó el 12 por ciento del PIB regional en 1992. Esta cifra corrobora que las actividades delictivas son un gran obstáculo para el desarrollo económico de los países.²⁹⁴

²⁹⁴ Estudio realizado por investigadores de Coparmex, INEGI, BID y Banco Mundial.

I.III.10.14.3 Décadas finales del Siglo XX: delitos más comunes, surgimiento y desarrollo del crimen organizado.

Según datos del ICESI, (Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad), “en México durante los últimos 30 años, la incidencia del delito ha crecido de tal manera que pasamos de ser una de las ciudades más seguras, a ser la más insegura. Si antes de los años 90 los delitos más comunes eran el robo a transeúntes y a casa habitación, en ese lapso estos mismos se agravaron con la violencia que el delincuente imprime a esos actos. Para finales de siglo, ha crecido el robo de autos con muerte del manejador y aparecen el secuestro y la violación con tal fuerza que para finales de la década habían desplazado a todos los anteriores.

I.III.10.14.4 Los primeros años del Siglo XXI

El ICESI²⁹⁵ hace un análisis preciso y establece que, en los últimos cinco o seis años, los primeros de este Siglo:

- Más de 30 millones de mexicanos mayores de 18 años fueron víctimas de la delincuencia.
 - 75% de los delitos no se denunciaron: tan sólo 1 de cada 4 que se cometen.
 - 63% de quienes denunciaron quedaron insatisfechos con la actuación del Ministerio Público porque las autoridades no hicieron lo suficiente, o no se interesaron.
 - 46% de los robos totales se cometieron con violencia.
 - 1 de cada 10 viviendas fue robada.
 - 9% de las personas fueron atacadas o amenazadas al menos una vez.
 - En 1 de cada 100 viviendas hubo al menos una víctima de secuestro.
 - 4% de las personas fueron víctimas de ofensas sexuales, de las cuales: 84% son mujeres.
- 18% no lo considera un delito.

En 30% de los casos, los agresores son conocidos de las víctimas:

- En 4 de cada 10 eran sus parientes y
 - En 1 de cada 4 su ex cónyuge o ex pareja.
- 1 de cada 3 personas se siente insegura o muy insegura caminando de noche por su colonia o poblado.
- 40% de la población considera probable o muy probable que alguien robe su vivienda en los próximos 12 meses.

²⁹⁵ www.icesi.org.mx). La ENICRIV/2004 se realizó del 1º al 14 de julio de 2004, a ciudadanos residentes de la República Mexicana, con el siguiente esquema de muestreo: estratificado, polietápico y probabilístico. El tamaño fue de 2000 viviendas, 1400 en localidades urbanas y 600 en rurales, lográndose 1992 entrevistas efectivas. El levantamiento de campo lo realizó de la empresa *CONSULTA-MITOFISKY* y la supervisión por Logística Operativa, ambos en estricta coordinación y supervisión del ICESI.

- 45% opina que la policía actúa mal o muy mal para controlar el delito.
- Sólo durante 2003, a 12% de la población alguna autoridad le solicitó un soborno o “mordida” por sus servicios.
- 92% de las víctimas de soborno no denunciaron el hecho.

I.III.10.15 Conclusiones del ICESI 296

Después de analizar esos datos, los investigadores del ICESI, concluyen que:

1. Siendo que el delito que ocupa más del 80% de la incidencia delictiva es el robo es un indicativo de que:

- La motivación de los delincuentes es principalmente patrimonial, lo que podría estar ligado a la pobreza y a los niveles de desempleo, entre otros factores multidisciplinarios.
- El robo es un delito de comisión relativamente fácil porque el desapoderamiento de la víctima en general no requiere de mayor planeación por parte del delincuente.
- El riesgo de sufrir otros delitos como los sexuales o los que afectan las libertades es mucho menor que el riesgo de ser víctima de robo.

2. El dato de que la mitad de los robos se comete con violencia y que de los violentos la mitad se comete con armas revela tres hechos preocupantes:

- Una importante migración hacia actividades delictivas violentas en virtud de la mayor efectividad para alcanzar sus fines, y
- Una acusada facilidad de los delincuentes para conseguir armas.

3. El hecho de que un porcentaje importante de víctimas de ofensas sexuales no considere delictiva la conducta, revela un problema cultural no ajeno a la baja autoestima y a concepciones machistas y de poco respeto a la intimidad y la dignidad.

4. El altísimo porcentaje de casos en que el agresor sexual resulta el ex cónyuge o ex pareja de la víctima podría interpretarse como un resabio primitivo del macho que considera que su mujer no es libre de tomar la decisión de dar por terminado el vínculo, y la represalia es la peor posible: el abuso sexual.

5. El porcentaje de no denuncia de los abusos sexuales (96%), muy por encima del promedio general (75%), revela dos situaciones de extrema gravedad:

- La falta de confianza en la capacidad persecutora de los delitos principalmente en los de esta índole.
- La persistencia de la idea de las víctimas de que, no obstante ser las ofendidas, lo que les sucedió es vergonzoso y por ende debe ocultarse.

6. El porcentaje de no denuncia en general, aún sin llegar al nivel escandaloso del que se observa en las ofensas sexuales, es de cualquier manera altísimo: solo 1 de cada 4 delitos se denuncia. Lo cual revela la terrible desconfianza que inspira la figura del Ministerio Público en los mexicanos, la sensación de que la denuncia implica tener que realizar trámites largos y difíciles o el que las autoridades no hagan lo suficiente para investigar un delito. Adicionalmente podríamos agregar los intentos que ejercen algunas autoridades a los agraviados para disuadirlos de presentar la denuncia.

7. Las razones de la no denuncia que se pueden sintetizar en la insatisfacción respecto del actuar del MP, apunta hacia la necesidad de diseñar un modelo sólido que permita la atención eficiente a las víctimas. Ya el ICESI presentó una propuesta en octubre de 2002 al respecto.

8. Mientras que en otros países como el Reino Unido, Alemania, España y Chile prácticamente toda la población tiene una buena opinión de su policía, en México hay una opinión dividida ya que el 46% la tiene en muy buen concepto, mientras que el 45% opina que es mala o muy mala para controlar el delito. Esto puede

²⁹⁶ Ibíd

explicarse por la lamentable asociación que tenemos de los términos policía y corrupción.

9. Aunque el tamaño de la muestra de la ENICRIV/2004 no permite realizar estimaciones estadísticamente significativas respecto del secuestro, el hecho de que se hayan encontrado víctimas de tal delito en casi una de cada 10 viviendas refleja que esa conducta delictiva, que es una de las de más grave antisocialidad y mayor impacto social y psicológico, ha afectado a amplios sectores de la población.

10. Partiendo de la base de que la muestra de la ENICRIV/2004 es solo de carácter nacional y considerando que hay entidades razonablemente seguras, la alta incidencia delictiva registrada en la encuesta demuestra un grave problema de inseguridad en un sector amplio de las entidades del país.

La Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad —ENSI-3— del ICESI permitirá ubicar estas entidades y dejar de hablar de México como un país inseguro, para identificar entidad por entidad aquellas inseguras.

Las consideraciones anteriores ponen de manifiesto lo imprescindibles que son las encuestas victimológicas como las que realiza el ICESI, para utilizarlas de punto de partida en la formulación de políticas públicas en materia de seguridad y justicia.

La Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV/2004) - International Crime Victimization Survey (ICVS)-, es la que realiza la Organización de las Naciones Unidas cada 4 años, en más de 70 países y es la primera ocasión México en que participa en ese importante estudio, a través de la coordinación de esfuerzos entre Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD) con sede en Viena y el ICESI, su contraparte mexicana.

Participó también el Instituto de Investigación sobre el Delito y la Justicia para América Latina (IIDEJUAL). La ENICRIV/2004 se realizó del 1º al 14 de julio de 2004, a ciudadanos residentes de la República Mexicana, con el siguiente esquema de muestreo: estratificado, polietápico y probabilístico. El tamaño fue de 2000 viviendas, 1400 en localidades urbanas y 600 en rurales, lográndose 1992 entrevistas efectivas. El levantamiento de campo lo realizó de la empresa CONSULTA-MITOFISKY y la supervisión por Logística Operativa, ambos en estricta coordinación y supervisión del ICESI”.

I.III.10.16 La Doble Moral en la sociedad y en los medios.

Podría pensarse que no puede haber nada más grave que lo anterior. Lo hay. Con el inmejorable apoyo de los medios de comunicación masiva, a través de las series televisivas, de la radio y las casas grabadoras de narcocorridos, la delincuencia va “instalado” en la mente del niño, del joven y del ciudadano común el “software” de su nueva moral: asesinos que envenenan con las drogas y que ejecutan a otros jóvenes, pero que son “buenos” padres y buenos hijos, generosos con sus vecinos, de lealtad acrisolada a sus patrones, con un “pequeño defecto”: cometer todo género de violencias.

Esto es evidente en varias series “policíacas” que muestran a las claras esa doble moral que viene a sumarse a la realidad de tener que vivir puerta a puerta con algún delincuente, sobre todo, en las mejores zonas residenciales de cada ciudad.

Una de esas series, estadounidense desde luego, “Line of Fire”²⁹⁷, compara, presentándolas en paralelo, las vidas profesionales y familiares de los delincuentes y de los agentes policíacos encargados de combatirlos.

²⁹⁷ Serie de televisión AXN, (estrenada en Estados Unidos en 2004 y en México en 2006), Dirigida por R Lurie, protagonizada por David Paymer que salió del aire al terminar la primera temporada.

Recordemos que Ferenczi²⁹⁸ dice que cuando nos sentimos agobiados por una amenaza ineludible, nos “identificamos con el agresor” y nos convertimos en lo que él quiere y esa identificación está directamente relacionada con el trauma, incluida la disociación. Hipervigilancia crónica y masoquismo son sus secuelas según Frankel, lo mismo que otras distorsiones de la personalidad y advierte que esto ocurre aunque no haya trauma severo porque el individuo lo experimenta como tal porque es una persona que, como dice Ferenczi está en situación de debilidad y en las que influirá con fuerza la sujeción a un poder superior, o en aislamiento o en abandono emocional.

Esa identificación de la que habla Ferenczi, es la respuesta ante el agobio de la amenaza, de la sensación de desamparo, de sentirse en peligro, acorralado. Frente a eso, nuestro “self” simplemente desaparece...

¿No es esto lo que le sucede a la persona que se siente desvalida frente a la delincuencia y ante el cúmulo de situaciones ante las que siente que su agresor puede estar en cualquier lugar?

I.III.10.17.1 ¿Disociarse de la actualidad?

¿Y cuando el agresor social vive en la puerta inmediata, porque a veces lo conocemos de tiempo atrás? ¿Disminuye el temor o es al contrario conociendo sus actos y su capacidad de violencia?

Personas que viven en Michoacán o en Sinaloa o en cualquier otra de las ciudades asediadas por la delincuencia han aprendido a racionalizar los hechos cuando declaran, aparentemente sin temor, que no percibe amenaza porque el agresor lo saluda y le pregunta por la salud de su familia. Hay quien se siente aliviado porque aquél garantiza que no habrá asaltantes cerca.

¿Será, como dice Frankel²⁹⁹ que se ha producido una disociación de la experiencia presente y, como camaleones, nos mimetizamos con el mundo que nos rodea exactamente con aquello que nos atemoriza, para protegernos? ¿Es posible que estemos dejando de ser nosotros mismos y nos transformamos en la imagen que algún otro tiene de nosotros? Esto sucede de manera automática, agrega el autor quien sigue a Ferenczi,³⁰⁰ y para la siguiente generación, la relación será más fácil. Ha ocurrido. No es la primera vez que un mafioso limpia en poco tiempo su nombre y sus descendientes pudieran llegar a la política, ser admirados y reverenciados. Y aunque el ciudadano que percibe el cambio siente temor, tal vez sea porque se da cuenta de que está perdido. Los criminales apuntaban cada vez más alto, le apuestan no sólo a la impunidad total que se trasluce en las estadísticas, sino a la patologización de esta sociedad.

I.III.10.17.2 Delincuentes de hoy, ¿respetables mañana?

Ese momento está aquí. La doble moral de la que hablamos antes comienza a transformar a la sociedad que, cada día más proclive a colocar el dinero, el consumo sobre los valores tradicionales ha dejado de ver “la paja en el ojo ajeno” y pronto, tampoco sentirá la que tiene en el propio, porque efectivamente, como

²⁹⁸ (Citado por Jay Frankel, Ph.D. en su libro “Exploring Ferenczi’s concepto f identification with the aggressor. Its role in trauma, everyday life, and the therapeutic relationship” (Psychoanalytic Dialogues. A Journal of Relational Perspectives, Vol. 12, No 1, p.101-139, Analytic Press Inc. 2000).

²⁹⁹ Frankel, J Ibíd

³⁰⁰ “Collusion and Intimacy in the Analytic Relationship”. The Legacy of Sandor Ferenczi, ed. L. Aron & A Harris. Hillsdale, NJ; The Analytic Press)-.

señalan Frenkel y Ferenczi³⁰¹, se ha acostumbrado a ver como algo normal al delincuente.

El jurista José Elías Romero Apis³⁰² lo plantea crudamente en su texto: “en 20 años – ¿acaso 10?- los capos mexicanos serán como cualquiera de nosotros: tendrán respetabilidad, postgrados universitarios y un lugar en la sociedad. Muchos de ellos habrán sido o serán compañeros de escuela, del club o del trabajo.

Y explica que la creciente complejidad de las organizaciones criminales lo propiciará; lo compara con lo sucedido en Estados Unidos, durante los años 20 y 30, la era de la prohibición, cuando florecieron organizaciones ilícitas formadas por individuos como los actuales narcotraficantes.

Setenta años después –dice-, sus sucesores tienen tres generaciones de ser ricos y de contar con lo que da el dinero: buena educación, posición, renombre y mando. Y –añadiríamos- han llevado a sus hijos hasta la Presidencia de la nación más poderosa del mundo.

¿Cómo puede eso suceder? Frenkel³⁰³ lo explica perfectamente. “Al conocer al atacante desde dentro, la víctima moldea su propia experiencia según la del atacante, que es lo que Racker³⁰⁴ llama identificación concordante. Así, la víctima aprende qué quiere el atacante que ella sea y se ve conducida a identificarse en su conducta y sentimientos, con el objeto interno del otro. Esta identificación complementaria lleva a la complacencia con el agresor... y a su aceptación y quizá hasta a la identificación con él.

I.III.10.17.3 Características de la nueva delincuencia

Romero Apis, divide en cinco las características de la violencia delincencial:

- incorporación de nuevas tecnologías,
- fuerte dosis de violencia,
- alto grado de desafío,
- amplia organización y
- alta virulencia.

La pregunta es si las fuerzas del orden encargadas de proteger al mexicano están realmente preparadas para hacerlo y no perder la vida en el intento. Obviamente que no es así. La defectuosa estructura económica y política, la necesidad de dedicar más dinero a lo aparente que a lo necesario, la ambición de aquellos que quieren hacer en su persona la justicia que olvidó –piensan- la Revolución a la que no conocen ni por el forro, impide que se destine el dinero suficiente para la compra de armamento moderno, de protectores realmente buenos y que se dote a los laboratorios de investigación, no sólo del material, sino de los especialistas que pueden hacer el cambio del “tehuacanazo” a la deducción científica.

Es cierto, los delincuentes están preparados para seguir actuando impunemente a lo largo del Siglo XXI y de los venideros, dentro y fuera del poder. ¿Están las autoridades capacitadas económica y técnicamente para impedir, primero, que los jóvenes sigan yéndose a la delincuencia? ¿Se está haciendo algo en beneficio de la educación y de la creación de empleo?

Como decía un sagaz político del siglo XX: “... está el suelo muy lodudo...”

³⁰¹ Ferenczy citado por Frenkel, J Ibíd

³⁰² Romero Apis, J Elías; La Seguridad Pública en México. UNAM, PGRMéxico, 2002, pp275 y sigs.

³⁰³ Frenkel, J Ibíd

³⁰⁴ R. Agnew, The Future of Anomie Theory. (edited by Nikos Passos and Robert Agnew). Boston: Northeastern University Press, 1997. La Teoría de las Tensiones, ibíd

I.III. 10.17.4 Reflexiones sobre anomia, tensiones y delincuencia.

¿Podría el incremento desaforado de la delincuencia, tener que ver con los resultados de la anomia y la tensión tal como las describen Durkheim, Merton y Agnew?³⁰⁵, nos preguntamos.

Si analizamos las premisas de Romero Apis encontraremos que en nuestro país se ha dislocado la relación entre las metas que la sociedad de consumo le presenta al individuo como deseables y, las pocas oportunidades que proporciona a la capa mayoritaria para alcanzarlas por medios legítimos.

Es decir, la mayoría de la población carece de los medios económicos legítimos que le permitan alcanzar los estándares que la publicidad le vende –belleza, juventud, atractivo sexual, inteligencia, modernidad, elegancia, etc.-, a través de productos y actividades que surgen día a día y que son sustituidos por otros en poco tiempo. Ese grupo poblacional puede responder al conflicto que ello le plantea adaptándose a cualquiera de las formas propuestas por Merton:

- a) los conformistas buscarán alcanzar sus metas por los medios convencionales y se frustrarán si no los alcanzan;
- b) los “innovadores” se adaptarán cambiando, para liberar la tensión, su enfoque y su acción de los medios legítimos a aquéllos que rayan en lo ilegal, a fin de alcanzar sus metas; ingresarán al grupo que comete violaciones no graves que les reporten ganancias.
- c) los rebeldes, en cambio, rechazarán por principio el cuento de que cualquiera puede triunfar y dejarán de lado tanto las metas como los medios legítimos, reemplazando esas ideas con objetivos irracionales que pueden incluir la oposición violenta al sistema.
- d) Otros como los drogadictos, alcohólicos, enfermos mentales, prácticamente marginados de la sociedad, abandonarán el campo de batalla por las metas y los esfuerzos para alcanzarlas, porque las saben imposibles para ellos, aún empleando medios ilegales.
- e) Finalmente, los ritualistas, individuos que se percatan de que no tienen oportunidad real de lograr las metas que la sociedad le presenta con los medios legales a su alcance, se concentrarán en retener lo poco que tienen, en vez de luchar. Regresarán a las normas convencionales aunque para ellos, obtener esa ganancia mínima dure toda la vida.

La proporción en la que las personas reaccionen a cada forma de adaptación, no se ha medido. Pero lo que sí es evidente es que aumenta velozmente el número de los “innovadores” que continúan buscando alcanzar esas metas utilizando medios ilegales para ello.

La pregunta es si ese incremento se da en detrimento de los antes conformistas o de los antiguos rebeldes que se iban a la sierra a demostrar su oposición al sistema. Lo que sí es claro es que incluso los escapistas (drogadictos, alcohólicos, vagos y enfermos mentales) están pasándose a sus filas.

Si hemos de analizar esas conductas a través de lo que propone el Psicólogo Robert Agnew, encontraremos que efectivamente en el problema se encuentran involucrados muchos adolescentes y postadolescentes (que han extendido esa etapa hasta más allá de los 30 años) que debido a la brecha entre las expectativas y las oportunidades de cumplirlas incursionan esporádica o constantemente en los caminos de la delincuencia.

³⁰⁵ Teóricos de la Anomia y las Tensiones.

Algunos adolescentes (ellos y ellas) a través de la práctica de la prostitución, la venta de drogas, el robo de autos o de transeúntes, como medida temporal para costearse estudios o diversiones y otros, los más, como medio para dar escape a la ira que les produce su incapacidad para cumplir con el exigente “sueño mexicano”.

I.III.10.17.4 ¿Por qué de la anomia en México?

Pero la verdadera pregunta debe ser ¿qué hizo que en México se produjera esa anomia? La enorme brecha entre pobres y ricos, entre acceso a la educación de calidad y falta de oportunidades para obtenerla, entre metas y recursos para alcanzarla ¿se debe sólo a la globalización?

El jurista Romero Apis³⁰⁶ dice que hay cuando menos medio centenar de causas para la delincuencia:

Económicas:

Desarrollo económico desigual, desempleo o subempleo, falta de expectativas profesionales, insuficiencia retributiva del salario, nuevos patrones de consumo,

Sociales:

Sobrepoblación, deficiente planeación urbana, disgregación familiar, mala canalización del ocio.

Político Administrativas:

Corrupción, incompetencia policial, abandono presupuestal y administrativo, falta de voluntad política para combatir a la delincuencia, insuficientes centros de readaptación social, benevolencia de las penas, deficiente legislación, tortuosos procedimientos penales.

Culturales: bajo nivel educativo, cultura de impunidad, crisis de valores, promoción de la violencia a través de los medios, tesis místicas que atribuyen ésta a una era apocalíptica preludio de la destrucción final.

Psicológicas y étnicas:

Frustración ancestral, composición étnica de la población, predisposición congénita, condiciones geográficas adversas, alteraciones climatológicas.

I.III.10.17.6 ¿Causa o resultado?

Para Cornelius Castoriadis³⁰⁷ la anomia forma parte de las sociedades occidentales y se expresa, precisamente, en:

- 1) la descomposición de los mecanismos de dirección y movilidad social;
- 2) en el reflujo de los movimientos de finales de los años sesenta, que se volvieron incapaces de articular sus objetivos y medios en términos universales;
- 3) en la fabricación de individuos conformes,
- 4) en la desorientación amorfa de las nuevas generaciones agravada por el derrumbe del sistema educativo;
- 5) en la evanescencia casi completa de los valores y, por último,
- 6) en el derrumbe de autor representación de la sociedad.

Señala que al mismo tiempo se observa una sobre socialización de la vida y un rechazo de la vida social de los otros y de las instituciones, pero que la fragmentación en “identidades”, la abolición de la experiencia común –historia, tradiciones, costumbres- y los imanes de las imágenes no permiten relativizar los

³⁰⁶ Romero Apis, JE. “La Seguridad Pública en México”, Los Desafíos de la Seguridad Pública en México, UNAM, PGR, UI, México, 2002

³⁰⁷ C. Castoriadis, “El Avance de la Insignificancia”, Trotta, Bs Aires, 1997, 17-47)

estereotipos ni los estigmas, y menos percibir las consecuencias de la anomia ni de las modalidades de adaptación a ella, sobre todo si son cortoplacistas.

Marcos Cuevas Peras³⁰⁸, acredita a la creciente apertura hacia el exterior, el proceso de retroalimentación entre algunos rasgos anómicos internos y otros proyectados desde fuera, que se ha producido y que trastoca la percepción de las aspiraciones colectivas de la región y la de los medios disponibles para satisfacerlos.

Destaca la paradoja de que “por primera vez en la historia contemporánea de América Latina y el Caribe la apertura hacia el exterior ponga recursos materiales y de contacto cultural –hasta hace poco limitados- al alcance de segmentos importantes de la población” y además, que los estándares de vida que antes parecían inaccesibles para éstas, faciliten sus relaciones, gracias al crecimiento de los medios para comunicarse.

El acceso a la televisión, el teléfono, los radios, los celulares, los viajes parecen estar al alcance de todos, señala. Está de acuerdo con Eric Hobsbawn³⁰⁹ en que aún en medio de las crecientes desigualdades en la distribución del ingreso, se produce la generalización del consumo.

Sin embargo resalta que paradójicamente, “las cifras indican que el proceso globalizador ha creado tales distancias socioeconómicas –entre países y en el interior de muchos de ellos- que la brecha entre ricos y pobres es insalvable”.

La salida que han encontrado los países latinoamericanos –incluido México- es un impulso hacia la economía informal que facilita el acceso de las grandes mayorías al consumo pero por otra parte propicia la gestación de fortunas increíbles, añade Cuevas Peras³¹⁰. Y todo junto propicia el resurgimiento de la anomia en la zona.

I.III.10.17.7 Moral y sociedad, debilidad peligrosa

Se apoya en Durkheim –quien identificó a la anomia con” un estado de irregularidad”, “ambiciones sobreexcitadas que van más allá de los resultados obtenidos”, con “una agitación perpetua que a la larga desemboca en un esfuerzo improductivo”.

Y está de acuerdo con él cuando dice que “la anomia sobreviene cuando <la moral y la sociedad> pierden fuerza para desempeñar un papel que modere, regule o fije límites a los deseos de los individuos. Sin este poder regulador – afirma Durkheim³¹¹, autor de “El Suicidio”-, que supone la existencia de una autoridad colectiva y sacrificios concesionados en nombre del interés público, el individuo con deseos ilimitados termina condenado a un descontento perpetuo al perseguir fines inaccesibles”.

Por su parte Merton³¹² señalaba que la tendencia a la anomia aparece cuando la capacidad de regulación institucional, muy atenuada, es suplantada por los únicos límites del “cálculo de la ventaja personal y el temor al castigo”, lo que para Cuevas Peras resulta lógico en el caso de América Latina y el Caribe porque –señala-, la globalización tiende a debilitar a las instituciones del Estado Nacional.

³⁰⁸ Ensayo “Anomia y perplejidad en la América Latina y el Caribe del Siglo XXI”, ENAH, Cuicuilco enero-abril, año/vol. 10, número 028. Instituto de Estudios Sociales de la UNAM.

³⁰⁹ Eric Hobsbawn, Historia del Siglo XX, 1995-266-270)

³¹⁰ Ensayo “Anomia y perplejidad en la América Latina y el Caribe del Siglo XXI”, ENAH, Cuicuilco enero-abril, año/vol. 10, número 028. Instituto de Estudios Sociales de la UNAM. Ibíd

³¹¹ Durkheim, E El Suicidio. Premia Edit. - BsAires,1986

³¹² Merton, R.K, Estructura Social y Anomia; FCE, México, 1964

En su trabajo, el jurista Romero Apis³¹³ se refiere a que ese estado de cosas que los sociólogos entienden como un síndrome al que llaman “anomia”, causa temor en el individuo.

Cita a Ramiro de Maeztu³¹⁴ cuando señala que “el hombre ha luchado primordialmente por el poder, la riqueza y por la seguridad” y afirma que para ese autor los humanos nos hemos movido históricamente impulsados por el temor manifestado de varias formas.

“El miedo a ser víctima de abusos se convierte en ansia de poder, la manera más antigua de ser inmune contra la arbitrariedad antes del advenimiento –relativamente reciente- del escudo de la legalidad.

El miedo al hombre y a la carencia –agrega-, motiva el apetito de riqueza y el miedo a ser lastimado y a la muerte incita a la búsqueda de seguridad. Y afirma que esas búsquedas son prioritarias a la del amor –muy frecuentemente menospreciado-, a la de la salud –usualmente relegada- y a la del prestigio –muchas veces tergiversada-.

Más adelante, Romero Apis³¹⁵ afirma que ese miedo tiene mucho de actual porque México ha vivido y vive tiempos difíciles en torno al problema de la seguridad. “Somos los mexicanos de hoy una sociedad atemorizada y prácticamente amedrentada ante una ola delincencial que ha crecido en presencia, conspicuidad, violencia, sofisticación, organización, perversidad, versatilidad, innovación, cinismo, suficiencia, prepotencia y arraigo.

Y asegura que nuestra era ha puesto a prueba nuestra capacidad de resistencia ante la agresión, la violencia y ante el peor acompañante de los humanos: el miedo.

I.III.10.17.8 La Cultura de la Ilegalidad

En el trabajo sobre “Violencia e Inseguridad: Un Dilema Ético y Político”³¹⁶, que los profesores investigadores Juan Mora Heredia y Raúl Rodríguez Guillén del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, presentaron en la reunión que en 2004 se llevó al cabo en Valladolid, España, resumen la situación que vive el país, en ese contexto.

Dejan bien clara su preocupación por “la desmesurada ola de violencia asociada al delito”, que padecemos y subrayan que “el gran temor –de la gente- no es ser objeto de un atraco sino de la exagerada rudeza desplegada por los truhanes, lo que ha llevado a la población a juzgar la inseguridad como el problema decisivo del gobierno.

Denuncian más adelante la corporatización de una policía que debía de defender al individuo y que terminan por servirse a sí mismos y destacan la desventaja en la que se encuentran los “nuevos prospectos de policías” que quedan entre “una institucionalidad de normas, reglas, valores, etc., que no pueden eludir ni superar porque del otro lado está “la simiente corporativa ya presente, merced al consumado proceso de socialización autoritaria a que fueron sometidos por las diferentes instancias escolares, familiares, religiosas o los mass media”.

Y añaden algo más grave aún, aseguran que bajo esas condiciones, “la criminalidad tiene en estos especialistas del uso de la fuerza –a- sus principales gestores materiales e intelectuales” y proponen que para constatarlo “no hay más que revisar la información cotidiana ofrecida por los diferentes medios de

³¹³ Romero Apis, JE., Ibíd

³¹⁴ Ramiro de Maeztu, La Crisis del Humanismo”

³¹⁵ Romero Apis, JE, Ibíd

³¹⁶ Mora Heredia, J y Rodríguez Guillén, R;

www.ciudad_derechos.org/InformedeValladolid2004/español/pdf/informe/pdf

comunicación... y hallaremos que los actores principales en materia de robos, secuestros y homicidios realizados con violencia, son jóvenes con un marcado origen social marginal y policías o expolicías”.

Vuelve a puntualizar un ingrediente común en esos hechos delictivos: “el excesivo grado de violencia utilizado... que se hace patente desde la vejación verbal, la agresión física, la tortura, hasta llegar al asesinato sin miramiento alguno”.³¹⁷

Independientemente de que siempre es peligroso generalizar, ellos se hacen la misma pregunta que todos ¿a qué se debe? ¿Es que la ausencia de normas los coloca en una situación anómica? ¿O son reflejo de una forma de vida estructural en declive, en la que el abuso e impunidad, lejos de ser anormales han cumplido un rol determinante en los procesos de reproducción social y política?

En busca de respuestas, acuden a una reciente encuesta nacional³¹⁸ sobre el nivel moral de los mexicanos, cuyos resultados muestran rasgos culturales llamativos:

P	Moral y Conducta de los Mexicanos	Porcen
1	Los mexicanos no creen en la justicia	59%
2	Es más conveniente arreglarse con las autoridades que obedecer las leyes	39%
3	Un político pobre es un pobre político	38%
4	El que no transa no avanza	36%
5	Más vale tener dinero que tener razón	39%
6	Violar la ley no es tan terrible, lo malo es ser sorprendido por las autoridades.	32%
7	Se vale aprovecharse del puesto, siempre y cuando no se manden	25%
8	Para subir, en el gobierno se requiere ser muy corrupto	43%
9	Considera ayudar a parientes y amigos si tuviera un alto puesto en el gobierno	52%
10	Está de acuerdo en aceptar mucho dinero, que le ofrezcan por un favor que no daña a nadie, en caso de ocupar un alto puesto en el gobierno.	37%

Los investigadores se hacen, más adelante, dos preguntas importantes:

- ¿Es un buen negocio acceder a las áreas de poder y traficar con ellas?
Afirman que la respuesta es sí en regímenes autoritarios donde la premisa central es mantener el orden político.
- ¿De dónde fue asimilado este código?

La respuesta es más terrible aún, se origina –afirman- en las instituciones socializadoras: la escuela, la familia, la iglesia y, sobre todo, en los medios de comunicación, instancias difusoras de un pudor social que por más de medio siglo han servido de lubricante para el orden político posrevolucionario que, por lo visto, se continúa, perdido todo control, en los dos regímenes que lo continúan.

Citan al maestro Víctor Flores Olea³¹⁹ cuando dice que “el sistema de control en México no necesariamente se ejerce por la vía coercitiva, sino utilizando

³¹⁷ Mora Heredia, J y Rodríguez Guillén, R, Ibíd

³¹⁸ Enrique Alducín Abitia, “Ética, educación y cultura”, en Este País, No 88, julio 1998, México p. 7

³¹⁹ Mora Heredia y Rodríguez Guillén, Ibíd. Víctor Flores Olea y Abelardo Mariña F.

instrumentos más sutiles de control, al menos, mientras no parecen estar en peligro la estabilidad, la estandarización y manipulación de las conciencias, la generalización del conformismo y la apatía, la aceptación sin protesta del orden, la difusión publicitaria de mitos consagratorios del estatus, etc.”

I.III.10.17.9 Policía, respuesta momentánea

Romero Apis, siempre en contacto con la realidad jurídica y policíaca de México, asegura, que a su juicio el auge de la delincuencia “no debe ser tratado sólo como un problema policial o ministerial como algo más complejo y trascendente, en donde la gendarmería es una respuesta momentánea que no será la solución fundamental”.

Afirma que se trata de un problema estructural como lo demuestran las estadísticas y los aspectos delictivos de mayor incidencia. “No se trata de tomar medidas draconianas —enfatisa— ni de esperar resultados a corto plazo”.

A su juicio, hay que reconocer primero, el problema y demandar la participación social además de optimizar los recursos humanos, científicos, profesionales, técnicos y materiales para la prevención del delito y la acción de la justicia.

Propone partir de cuatro preguntas:

- ¿Se puede ganar?
- ¿Quién va a ganar?
- ¿Cómo se va a ganar?
- ¿Cuándo se va a ganar?

Dice que entre los recursos que pueden usarse existen unos aceptables y otros repugnantes y que hay que analizarlos objetivamente, sin pasividad ni apatía. Entre ellos menciona: utilización de señuelos, pago de informantes, infiltración de personas, operaciones encubiertas, reversión de la carga de la prueba, interceptación de comunicaciones, fama pública, responsabilidad solidaria, responsabilidad subsidiaria, supresión de la libertad preparatoria y de la remisión parcial de la pena, testigos convenidos compensaciones procesales, beneficios confesionales, fueros policiales, delitos provocados, acusación abierta, testigos de oídas, acusación plena hasta conclusiones, trascendencia de las penas, decomiso global, tipos abiertos, pruebas no contradecibles, inaccesibilidad al amparo, presión a disposición de la fiscalía, jueces anónimos, militarización de las investigaciones, pistolización general, fiscalía inmune, moratoria de los derechos humanos, suspensión de garantías y aplicación de la pena capital.

I.III.10.17.10 Cifras del miedo y cifras reales: Ruíz Harrell

Al hablar de realidades, señala que en México se registran anualmente casi dos millones de delitos (denunciados) y recuerda que Rafael Ruiz Harrell, investigador de la UNAM considera que cuando mucho representa ésta la cifra real que puede llegar a los seis millones.

Romero Apis³²⁰ asegura que, en realidad, la capacidad investigadora del Estado llega apenas al 0.9 por ciento lo que significa que del total, las autoridades sólo están en capacidad de investigar 160 mil de esos delitos y enjuiciar sólo a la mitad, 80 mil.

“Ése es el tamaño del problema y el de la incapacidad...”, concluye.

³²⁰ Romero Apis, JE, Ibíd

No es todo en materia de insuficiencias. Romero Apis señala que “si cada delincuente cometiera cinco delitos al año, serían 400 mil –personas a ser enjuiciadas y reclusas- y sólo existen 100 mil espacios penitenciarios.

Son puros círculos viciosos –agrega-. Primero, no hay capacidad para prevenir todos los delitos, por lo tanto, se cometen muchos y no hay tampoco capacidad para investigarlos; y como no se investiga no pueden ser castigados. Como no se castigan, siguen cometiendo delitos. Segundo, las autoridades necesitan facultades pero como no son dignas de ellas y a diario se desprestigian, entonces no se les pueden otorgar. Por eso nos movemos entre dos grandes temores: a la delincuencia y a la autoridad.

Asegura que para que haya avances, hay que romper todos los círculos pero en forma simultánea y urgente porque la complejidad de ellos se ha vuelto estructural y tiene que ver con vicios históricos, causas económicas, desigualdad, desempleo, falta de expectativas profesionales, insuficiencia retributiva del salario, nuevos patrones de consumo, etc.

Todos los autores coinciden en la necesidad de aplicar medidas firmes que ayuden a reducir drásticamente la violencia y las tasas de delincuencia. También coinciden en que, paralelamente debe ponerse en marcha un programa decidido de prevención del delito que evite que nuevos elementos vayan a reforzar a los ya numerosos que actúan en el panorama nacional.

I.III.10.17.11 Qué es y Cómo Funciona la Prevención General

La Prevención General no es sino el conjunto de estrategias preventivas que unidas, se encaminan a evitar o aminorar la violencia y crear comunidades más sanas, más armónicas, señala Ochoa Vargas³²¹ (Gerardo Ochoa Vargas,) poniendo en práctica actividades que provean un mejor entorno para el desarrollo de los individuos.

Señala que el objetivo de ese proceso es “prevenir la violencia, incluyendo a muchos actores y participantes. Por este motivo, es muy barata y redituable”, dice. Por eso debe ser multidisciplinaria sin vulnerar los ámbitos propios de cada disciplina. Mientras más factores abarque, de mayor utilidad será y, paradójicamente, de manejo más fácil.

Entre esos factores propone que:

- Incluir a niños, incluso a los muy pequeños,
- Enfrentar múltiples factores de riesgo,
- Se abarque a toda la comunidad,
- Se diseñen de forma que puedan ser evaluados,
- Incrementen la capacidad general de los padres de familia para cuidar de sus hijos,
- Se enlacen con otros programas que participan en otros niveles de la prevención general: readaptación de infractores, prevención del maltrato infantil, etc.
- Atraigan a la comunidad para participar en ellos, no sólo como receptora, sino como supervisora.

Por tanto, el programa de Prevención General debe coordinar y armonizar muchos programas preventivos –incluida la “Tolerancia Cero”-, porque el individuo enfrenta distintos riesgos que lo llevan a ser violento, y mientras más se eviten, más se reducen las posibilidades de que la persona llegue a la violencia..

³²¹ Ibíd., “Contra la Delincuencia Juvenil, Prevención General”, que publica en “Hiperactivo.com”,

La prevención –agrega- también depende de identificar mitos y acabar con ellos. Los mitos son dañinos, porque dan una falsa sensación de seguridad. Eliminarlos, por otra parte, permite que en su lugar llegue la verdadera prevención.

I.III.10.17.11 La Policía Preventiva.

Buena parte de esa tarea de prevención recae, por su naturaleza, en la Policía Preventiva –en este caso, en la capitalina-, misma que en los últimos dos años ha venido siendo capacitada e integrada a grupos de Protección Ciudadana.

Parte de la preparación que recibe en el ITFP es en ese sentido. Una materia específica “Vinculación Ciudadana” y el resto, que la apoya, empiezan por motivar y reforzar las posibilidades del estudiante para relacionarse con la población y ser capaz de prever y prevenir los problemas que la amenazan.

Sin embargo, frente a las estadísticas no es ocioso recordar que de los años sesenta a la fecha la población capitalina se ha multiplicado por cuatro, cuando menos y, en cambio, la fuerza preventiva cuenta apenas con alrededor de 50 mil elementos en activo.

En el caso de la Ciudad de México, la tarea de cuidar a millones de personas y sus bienes recae en la Policía Preventiva capitalina. Formada actualmente en el Instituto Técnico de Formación Policial, recibe ahí los elementos para cumplir la encomienda de cuidar y proteger a la sociedad y a sus bienes.

Para eso se le prepara. Sin embargo, muchos factores influyen en las limitaciones que presentan frente a la delincuencia. Ésta, desafortunadamente tiene mayores incentivos económicos y una capacidad de fuego y de violencia más poderosa que la del Estado.

No obstante la lucha continúa y no es raro que los jóvenes egresados del Plantel del Desierto de los Leones caigan abatidos por las balas de sicarios que actúan bajo el peso del temor y las lealtades, apoyados, muchas veces, por funcionarios de los medios judiciales, policíacos y de gobierno, que han sido corrompidos.

Esto no es un secreto y mucho menos un misterio. El ciudadano sabe lo que ocurre y, por eso sigue viendo con desconfianza a los uniformados; los describe con rudeza como ineficientes, corruptos, ignorantes, flojos, y gordos (entre otras cosas), como queda de manifiesto en la encuesta realizada por nosotros entre la población y, lo que es más, entre elementos que solicitaron su ingreso al Instituto.³²²

Esa falta de confianza, justificada sobre todo en casos de secuestros, hace que quienes tienen recursos opten por contratar a grupos de seguridad privada, casi siempre onerosos pero mejor equipados y más decididos a cumplir la promesa de brindar una seguridad que el Estado carece de medios para darles.

Para colmo, el crimen como todo, se ha transnacionalizado. Aquí actúan ya bandas coreanas, rusas, chinas, italianas y de otras nacionalidades quienes operan a través de medios sofisticados de comunicación, que tienen lazos con algunas organizaciones mexicanas y capacitan a sus integrantes enviándolos, inclusive al extranjero para ser entrenados por mercenarios y/o terroristas.

³²² Este trabajo, II Parte pp.

I.III.10.17.13 Cambio de bando

Algunas veces, esos miembros provienen de las filas de la Policía o del Ejército (el caso de Los Zeta³²³) y son expertos en distintas especialidades (químicos, biólogos, médicos, expertos en computación, en navegación aérea o marítima, mercadólogos, psicólogos, etc.) que traicionando su origen, cambian de bando.

Entre ellas, las más violentas y crueles son las bandas dedicadas al tráfico de personas, al narcotráfico, al secuestro, etc., mismas que reclutan niños y mujeres a los que entrenan no sólo como “mulas” o correos (en el caso de las drogas y el robo de autos), sino para matar, ya que no son punibles como adultos.

Algunos de éstos son entrenados como “agentes” de “relaciones públicas” con la prensa y con algunas autoridades.

Apenas unos días después de que un policía preventivo diera la vida en esta ciudad para salvar a un ciudadano de ser secuestrado (8 de abril 2007), tres policías de la SSPDF (Berni , Garduño Sánchez y Marco Antonio Arellano), asaltaron y golpearon a una persona. La Agencia Cuatro, de Xocongo, en el Sector Asturias tomó nota y detuvo a los pseudos servidores quienes, además, formaban parte de la Unidad de Protección Ciudadana... Televisa lo reportó en “Primero Noticias”

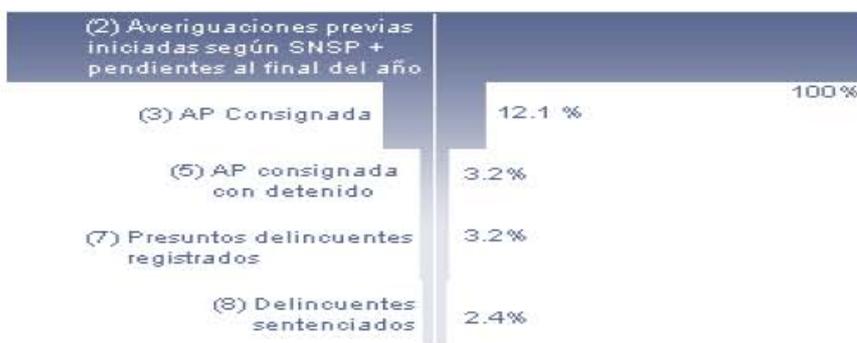
Una semana después, otro grupo de policías fue detenido, por los mismos delitos. ¿Cómo pueden las autoridades **explicar lo que sucede?**

I.III.10.17.14 Impunidad en México: ICESI³²⁴

En México se sentencia apenas a 24 personas por cada 1,000 hechos delictivos conocidos por las autoridades, es decir de los que quedan registrados oficialmente. Al considerar los delitos realmente cometidos en el país, tenemos que se sentencia a 7 por cada 1,000 lo que equivale al 0.7%. Veamos los siguientes datos:

Averiguaciones Previas Iniciadas

Si se consideran tan sólo las averiguaciones previas iniciadas —API— durante los últimos años encontramos que la eficiencia en el sistema de justicia es de 3.8% como máximo, ya que por cada 100 personas de las cuales se presume su responsabilidad en hechos delictivos, sólo se logra sentenciar a un poco menos de 4. Si a las API le sumamos las averiguaciones previas vigentes del año anterior, tenemos un embudo mayor, como se muestra en el siguiente gráfico:

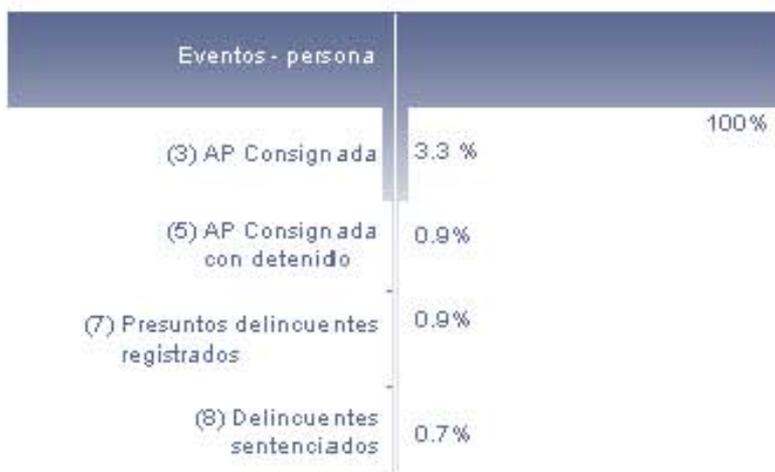


Eventos por Persona

³²³ Ex –agentes de seguridad gubernamental que desertaron y se incorporaron a las bandas de traficantes de drogas. Se les conoce como los “zetas”, porque en la jerga oficial es la clave con que se conoce a los ayudantes.

³²⁴ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad.

Ahora bien, al agregar a estos datos la cifra negra (es decir sumando los datos que arrojó la ENSI-3 del ICESI), en cuanto al número de delitos realmente cometidos tenemos que por cada 100 probables delincuentes por hecho delictivo, se castigó a menos de 7 por cada mil delincuentes por delito.



PREÁMBULO A LAS CONCLUSIONES

Antes de enlistar las numerosas preguntas que han quedado sin respuesta a lo largo del trabajo y servirán de conclusión, quiero dejar constancia de que esta investigación tardía para optar por la Licenciatura en mi Alma Mater, ha hecho las veces de un camino de iniciación.

Si la Antropología –que no puede desligarse de la Psicología-, consiste en saber mirar, este trabajo me ha hecho reenfocar mi mirada de periodista, de psicóloga, de aprendiz de socióloga y de persona, para tratar de entrever por qué es tan difícil encontrar soluciones a los problemas actuales.

Con el antropólogo español José Palacios Ramírez³²⁵, huésped de la Universidad de Jaen, he podido reencontrarme con Herman Hesse³²⁶ y volver a mirar al hombre “como una experiencia total, que sólo la llamada “racionalidad” se encarga de fraccionar”.

Releyendo a “Demián”³²⁷ acompañada por Palacios Ramírez, mientras intentaba explicarme al joven que hoy quiere ser policía, me vi obligada a analizar los dos mundos que Hesse enfocó, el mío propio en el que crecí y me criaron, y el segundo, el real, al que solamente mirándolo desde la múltiple perspectiva antro-po-sociopsicológica y filosófica, puede accederse para entender lo que nos rodea.

Ese camino propuesto por Hesse que mantiene su gusto por la contradicción, por la ruptura y por la heterogeneidad como clave de la realidad social con sus claroscuros, -camino que llevó a Emil Sinclair a descubrir que “la realidad es mucho más compleja y desalentadora que el típico esquema formar basado en dualidades”-, me llevó a un círculo, quién sabe qué tan cerrado, de preguntas y de sobresaltos.

Desde la mirada con que escudriña a Sinclair, quise indagar en la situación actual y descubrí, imaginando que me acompañaba, que “la realidad no se compone de divisiones duales como ramas de árbol... sino que muy al contrario, -podemos y puedo- apreciar con una curiosidad sin fin pero también con un malestar creciente por el desconcierto, que esa raíz que se enraiza y enreda sobre sí misma, acercándose a veces y alejándose otras en infinitas ramificaciones independientes o interconectadas”, debe de tener, en algún punto, el cabo que devane esa madeja y que alguien con ojos más nuevos que los míos, lo encontrará.

Cuando Emil lo encontró, comprendió para su suerte o su desgracia que existe un “afuera”, que hay niveles de realidad que la mayoría de la gente no percibe, pero que están ahí y que actúan influyéndolo todo, incluso a nosotros mismos.

Y como Hesse y como Sinclair mi mirada cayó en la serie de círculos concéntricos que deseaba, fervientemente, me llevaran al “Demián” que es en sí mismo búsqueda de respuestas, de soluciones. Búsqueda que lo mismo alterna la extrañeza que la comprensión, que angustia porque sabemos estamos atrapados en una constante necesidad de comprender, que puede no alcanzarse.

³²⁵ “El Viajero en el Laberinto: Una Lectura Antro-po-Filosófica del “Demián”. (Herman Hesse); www.ujaen.es/hue_s_ped/rae. Revista de Antropología Experimental, No. 2001. Artículo 1578-4282

³²⁶ Herman Hesse nació en CALT, un poblado alemán enclavado en la Selva Negra, el 2 de julio de 1877 y murió en Montagola en 1962. En 1946 recibió el Premio Nobel. Escapó del seminario y se convirtió en periodista y escritor. (www.hermannhesse.de)

³²⁷ La primera vez tenía yo 19 años y me sentí tan identificada con el personaje que atraje la atención de una destacada persona del mundo bancario, que no pudo evitar la tentación de sentarse a charlar conmigo sobre ello. Fue para mí una gran experiencia.

No obstante, el ejercicio de reflexión sobre las razones de esas otras personas y, en definitiva sobre mí y sobre el mundo que aquellas habitan, que habitamos también quienes queremos sentirnos a salvo de ellas, de las personas delincuentes, ha resultado un recorrido extenuante pero apasionado.

La reflexión, llena de contradicciones y temores por la existencia de esos mundos duales que se contraponen, mi negativa a aceptar que se complementen por necesidad especular, como proponen algunos sociólogos incluido Durkheim, me ha llevado a indagar, compulsivamente, en busca de pruebas que no es fácil encontrar y a tejer y destejer el trabajo como si esperara a un Ulises venido de otro tiempo.

Porque ese “otro mundo”, el de la calle, el de la delincuencia es –como dice el propio Palacios Ramírez³²⁸, “peligroso y multicolor” pero también “terrible y enigmático” porque junto a él están “la cárcel, los asesinatos, la vejez y la violencia, aspectos del mundo que la otra parte, en la que yo he vivido, intenta negar. Y la verdad, es que quisiera hacerlo, obviar así la profundidad de la parte oscura que hay en cada ser, misma que –me rindo a esa evidencia, sirve a la vez de legitimación moral para que muchos justifiquemos la “normalidad” en la que estamos sumidos los individuos comunes.

El autor Palacios Ramírez, quien sin saberlo él, se ha convertido en mi mejor amigo, inició su viaje por la reflexión eligiendo a Demián porque como dice, a pesar de su peso real, de toda su solidez, no es en realidad más que una máscara, una forma de esconder una elección puramente subjetiva, basada en una lectura personal de un texto, un artificio para caminar junto al lector en el laberinto de reflexiones.

Para él, como para mí lo es el trabajo cuya primera parte espero haber terminado, Demián es el puente para encontrarse con que la existencia no es sino un viaje, un continuo movimiento o aprendizaje o más aún, una oportunidad de descubrir tanto al mundo como a una misma, siguiendo a Nietzsche, a Michel Foucault y a Giles Deleuze- para “llegar a ser lo que una es”.

Y gracias a él, a su guía, descubrí algo que, aunque he sabido siempre, mixtifico justificando mis años en el periodismo, como interés en la política, que es sólo una pequeña parte de lo que en realidad me apasiona: saber, comprender la realidad que, con toda su terrible crudeza no hace sino acicatear mi incontenible pasión por entrever –sería pretencioso decir “descifrar”- quién es el ser humano. Sé que esto resulta más pretencioso que posible, pero no puedo resistirme a ella. Además, me conmina a continuar el propio Hesse:

No digas de ningún sentimiento que es pequeño o indigno. No vivimos de otra cosa que de nuestros pobres, hermosos y magníficos sentimientos, y cada uno de ellos contra el que cometemos una injusticia, es una estrella que apagamos”

“El que quiere nacer, tiene que romper un mundo”

Herman Hesse

³²⁸ Palacios Ramírez, “El Viajero en el Laberinto: Una Lectura Antropo-Filosófica del “Demián”. (Herman Hesse); www.ujae.es/huesped/rae. Revista de Antropología Experimental, No. 2001. Artículo 1578-4282

II PARTE

CAPÍTULO IV

EL PERFIL DEL ASPIRANTE A POLICÍA



Foto Cortesía del ITFP

Hipótesis de trabajo:

Si se reforman y refuerzan tanto la selección (psicológica y académica) como la preparación intelectual, profesional y estratégica de los nuevos policías, si no se capacitan en el Instituto Técnico de Formación Policial, los cuadros preventivos y los investigadores para el Distrito Federal, a fin de que puedan enfrentarse al crimen con eficiencia, el poder de las mafias sobre el ciudadano y los órganos de gobierno, se intensificará y degradará aún más las relaciones entre esos dos órdenes y la cohesión social.

El problema, sin embargo, no es sólo qué hacer con los criminales sino con qué Policía contar. Si aceptamos la validez de teorías sociales y psicológicas (Robert K Merton, Robert Agnew, etc., que afirman que:

1. el entorno socioeconómico afecta indiscriminadamente a todos;
2. Quienes padecen los resultados de la pobreza (mala alimentación, bajo nivel educativo, violencia familiar y extra-familiar, alcoholismo, relaciones criminógenas etc.), presentan mayoritariamente rasgos personales y de conducta relacionados con esa situación (baja autoestima, mal manejo de la agresividad, disminución de la influencia de valores tradicionales, tendencia a alcanzar metas por vías no legales).

Si tenemos en cuenta que

- los jóvenes reclutados para ingresar al ITFP, provienen en más del 90% de ese medio y una parte del resto, de familias con larga tradición policíaca,
- los resultados obtenidos en las encuestas, cuestionarios y pruebas muestran algunos rasgos personales negativos que confirman esas teorías, tendremos que cuestionar, al menos, la pertinencia de reclutar exclusivamente a jóvenes insuficientemente preparados, mal orientados hacia el servicio a la sociedad y que llegan más por necesidad económica que por vocación.

O bien, sugerir que el tiempo de formación se triplique (año y medio) y se creen:

1. una coordinación de orientación integral que se encargue de auxiliar al becario –y aún al policía en activo-, psicológica y académicamente, realizando además exámenes periódicos a los que no soliciten el servicio.
2. una Escuela de Formación de Cuadros –dentro del ITFP- que detecte desde el principio a los mejores elementos para conducir a los menos dotados y los prepare para servir en el cumplimiento de ese deber;
3. especialidades –como el la milicia-, en áreas prioritarias como: francotiradores, rescate de rehenes, investigación e investigación forense,

si es que se quiere que el policía preventivo esté a la altura de las necesidades de la sociedad capitalina y de la dinámica nacional y mundial.

Porque a las carencias académicas y psicológicas que presenta la mayoría de los reclutas hay que añadir la pobre imagen que tienen ellos mismos de la profesión que aspiran desempeñar³⁷⁷. Esto nos llevó a plantearse una pregunta:

¿Solicitan el ingreso a pesar de la imagen negativa de la Policía porque

- a) ¿tienen la decisión y la vocación para cambiar las prácticas viciadas? o
- b) ¿piensan que esa profesión les permitirá obtener ganancias ilícitas que obtendrían mediante exacción y/o asalto?

No es una especulación. En tres semanas de agosto de 2007 la propia Policía del Distrito Federal tuvo que detener a seis elementos (tres de ellos recientemente egresados del Instituto, precisamente porque se dedicaban al secuestro, la amenaza y el asalto.

La tarea de combatir al crimen en el Distrito Federal, es enorme. Pero ¿qué falla, además de la preparación y las carencias económicas que sufren el ITFP y la corporación?

Las causas de esas fallas deben ser muchas más de las que suponemos, pero hay hechos concretos que mueven a la preocupación:

- 1) para nadie es un secreto que en algunos sectores de la Policía existe todavía el “entre” y otras prácticas corruptas,
 2. los becarios que responden a la convocatoria provienen en más del 90% de medios socioeconómicos problemáticos y tienen un bajo nivel de preparación a pesar de que han cursado hasta Preparatoria (lo que se corresponde con un bajo nivel de posibilidad de alcanzar las metas que le presenta la sociedad);
 3. del 10% restante, un 4% o 5%, vienen de familias de policías que pertenecen ya a una clase media-media,
 4. Apenas con seis meses de preparación en el Instituto, un insuficiente examen psicológico que no determina en forma concluyente su capacidad para hacer uso de armas, ese becario sale autorizado para usar una placa, un tolete, un uniforme y, en muchos casos, una pistola, patrulla, moto, etc.;
 5. lo primero que enfrenta al salir, es a los jefes; su segundo problema son las comisiones de Derechos Humanos y la increíble certeza de que es más fácil que vayan ellos a la cárcel por una acusación de éstas y la corrupción de muchos ministerios públicos, que los delincuentes;
- F) más tarde se enfrentará al “plata” o “plomo”

El reto para el nuevo policía es sobreponerse a sus antecedentes psico-socio-económicos, para combatir a la delincuencia. Ello, a pesar de que – en 85%- él mismo viene del mismo ambiente hostil de pobreza, familias disfuncionales, abuso y/o violencia en el hogar, prejuicios de género, presión del entorno que dejan huellas como la escasa autoestima, hostilidad reprimida, dificultades en el manejo de la agresividad y rasgos depresivos.

Factores éstos que no sólo limitan su rendimiento en las aulas sino que pueden incidir en su búsqueda y utilización de mecanismos compensatorios -como el rechazo a la autoridad, tendencia a adoptar conductas deshonestas (que justifican como impuestas por “La Hermandad”), alta valoración de la ganancia económica por sobre aspectos como satisfacción personal y vocacional-.

³⁷⁷ (Ver resultados del estudio de la Dra. Elena Azaola y la aplicación hecha por nosotros y que titulamos Miradas Cruzadas, que está enseguida de los resultados de las pruebas aplicadas a los becarios),

Marco Teórico:

La Ciudad de México es no sólo el corazón de la República sino también el de una importante megalópolis³⁷⁸, dice el INEGI, y eso significa que forma parte de un fenómeno que afecta a muchas de las grandes metrópolis del mundo.

“El proceso de urbanización mundial -subraya ese organismo- ha llevado a que 47% de la población mundial viva en localidades urbanas y a que actualmente existan alrededor de 325 ciudades en la República con más de un millón de habitantes” cuando en 1970 sólo existían en México cuatro zonas metropolitanas.

Actualmente -sigue diciendo INEGI- hay 32, en las cuales habita el 42.7% de la población del país. Y añade que la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal y 34 municipios del estado de México es lugar de asiento de casi 18 millones de residentes. Tiene 8 delegaciones centrales y colindantes con un crecimiento demográfico negativo debido, entre otros factores, a los cambios en el uso del suelo y a procesos migratorios.

Pero ¡jojo!, en cambio, esas ocho delegaciones periféricas crecen al 1.4%; los 10 municipios conurbados limítrofes al Distrito Federal lo hacen al 1.8% y los 24 conurbados- no limítrofes-, al 3.8% cada año.

Eso es fácil verlo en el resultado del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, que mostró que las seis zonas metropolitanas más pobladas eran (hace siete años): la de la Ciudad de México con 17.8 millones de habitantes, la de Guadalajara con 3.7 millones, la de Monterrey con 3.2 millones, el corredor Puebla-Tlaxcala con 2.3 millones y las de Tijuana y Toluca con alrededor de 1.3 millones cada una. Concentran, en conjunto, concentran al 29% de la población del país³⁷⁹.

Y concluyen los investigadores del INEGI que eso “ha conformado una importante megalópolis alrededor de la Ciudad de México al vincularse con ella ¡funcional y territorialmente! las zonas metropolitanas de Querétaro, Pachuca, Tulancingo, Puebla-Tlaxcala, Cuautla, Cuernavaca y Toluca”.

El 25% de la población y el 42% del PIB:

En esta gran región se agrupa alrededor de una cuarta parte de la población nacional y aunque sus entidades ocupan apenas el 5% del territorio nacional, producen el 42% del producto interno bruto del país.

Tal vez a alguien le sirva de consuelo... México no es la única urbe en sufrir ese proceso. A nivel mundial, en 1960 uno de cada tres habitantes (30%) residía en una localidad urbana, y en la actualidad lo hace el 47.0%, lo que significa que mientras las ciudades incrementan su población en 60 millones cada año, las localidades rurales lo hacen sólo en 20 millones aproximadamente.

Esto ha hecho que de las 83 ciudades con más de un millón de habitantes que había en 1950, para 1995 el número llegó hasta 325.

Sin embargo, lo que preocupa es que este crecimiento se ha concentrado fundamentalmente en los países en vías de desarrollo, donde este tipo de ciudades creció de 34 a 213, mientras que las que se localizan en las regiones económicamente más avanzadas aumentó de 49 a 112 ciudades.

Y, al decir de los analistas, la tendencia seguirá la misma pauta en los años venideros, a tal grado que se prevé que durante los siguientes 15 años el

³⁷⁸ Comunicado de Prensa 008/2001 sobre el censo 2000, del INEGI en Aguascalientes el 9 de abril de 2001

³⁷⁹ Ibíd

número de ciudades más pobladas y los residentes que habitan en ellas, continuarán creciendo de manera importante, haciéndose más evidente en el caso de las ciudades de uno a cinco millones que pasarán de 151 a 352 y las de más de cinco millones que aumentarán de 15 a 36.

Tendencias en México

México, —subraya el INEGI— está entre esos países. Hacia el primer tercio del Siglo XX sólo tenía 45 ciudades, dentro de las cuales destacaban la Ciudad de México, con poco más de un millón de habitantes y, siguiéndole en importancia, iban Guadalajara con 181 mil personas, Monterrey con 133 mil y Puebla con 115 mil.

Para los años sesenta, el número de ciudades se había visto incrementado hasta 84, como consecuencia principalmente de la elevada natalidad y de la intensa migración que ocurría entre el campo y las ciudades.

Para entonces, la Ciudad de México alcanzaba una población de 3.1 millones de habitantes, crecía al 5.7% en promedio por año e iniciaba su expansión hacia el estado de México, incorporando dentro de su espacio habitado al municipio de Tlalnepantla.

Definición de metropolización

Pero ¿qué es exactamente la “metropolización”? INEGI la define como el proceso que ocurre cuando se unen dos o más localidades de municipios o entidades vecinas, teniendo alguna en conjunto más de 100 mil habitantes.

En nuestro país, a partir de 1970 y hasta finales de 1990 el acelerado proceso de urbanización se reflejaba ya no sólo en el hecho de que para el 2000, el 75% de la población nacional fuera urbana y existieran más de 370 ciudades, con las consecuencias descritas antes sino que el total de zonas metropolitanas había aumentado de cuatro, en 1970, a 32 para ese año y en las cuales residía prácticamente 43% de la población del país.

Principales zonas metropolitanas en México³⁸⁰

El XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000 mostró que las seis zonas metropolitanas más pobladas son: la de la Ciudad de México con 17.8 millones de habitantes, la de Guadalajara con 3.7 millones, la de Monterrey con 3.2 millones, el corredor Puebla-Tlaxcala con 2.3 millones y las de Tijuana y Toluca con alrededor de 1.3 millones cada una. Estas concentran en conjunto al 29% de la población del país.

Las zonas metropolitanas cuya población creció a mayor velocidad entre 1995 y 2000 son las de las ciudades de Zacatecas, que se incrementa al 5.4% por año; Tijuana al 4.9%; Querétaro y Pachuca al 3.4%, cada una, y la de Oaxaca que lo hace al 3.1 por ciento y a nivel nacional la población lo hizo a un ritmo de 1.6% en promedio por año, lo que indica que en esas ciudades, las tasas de crecimiento demográfico, son muy altas.

Por su parte, la Ciudad de México creció a un ritmo de 1.4% por año, y a su interior se observa un comportamiento diferenciado, ya que mientras las ocho delegaciones centrales del Distrito Federal ven disminuido su ritmo de crecimiento demográfico en (-0.7%), las ocho delegaciones periféricas crecen al 1.4% y los 10 municipios conurbados limítrofes al Distrito Federal lo hacen al 1.8%; los 24 conurbados no limítrofes crecen al 3.8% cada año, lo que es casi tres veces más rápido que el país en su conjunto.

³⁸⁰ Ibíd

La Ciudad de México, una Megalópolis³⁸¹

Este dinámico crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ligado al que experimentan sus zonas metropolitanas vecinas –al norte las de Querétaro, Pachuca y Tulancingo, que tienen una población de 786 mil, 287 mil y 193 mil personas, respectivamente; al sur las de Cuernavaca y Cuautla con 704 mil y 259 mil habitantes; al este el corredor Puebla-Tlaxcala, con 2.3 millones de habitantes, y al oeste la correspondiente a la ciudad de Toluca con 1.3 millones – está trayendo consigo la conformación de una gran aglomeración urbana, que se caracteriza tanto por la proximidad de sus asentamientos humanos, como por la interrelación funcional y económica que se da entre ellos, por lo que ha cobrado la categoría de *megalópolis*.

En efecto, esta gran región, que agrupa alrededor de una cuarta parte de la población nacional y cuyas entidades ocupan apenas el 5.2% del territorio nacional y producen el 41.8% del PIB, se ha constituido como un importante asentamiento humano y de infraestructura económica, donde cada ciudad se ha especializado en la generación de diferentes actividades económicas en función de sus ventajas comparativas y de su localización; así la capital del país concentra cada vez más servicios especializados y de alta tecnología; Toluca, Puebla, Tlaxcala y Querétaro sobresalen en la industria manufacturera; Cuernavaca y Cuautla en servicios turísticos, y Pachuca y Tulancingo en actividades extractivas.

Impactos ambientales y sobre los recursos naturales

Pero ese crecimiento de las megalópolis no fue un crecimiento planeado sino el resultado de un conjunto de situaciones que provocaron y sigue provocando un deficiente aprovechamiento del espacio, el desperdicio de importantes recursos naturales que no han sido regenerados, la aparición de múltiples asentamientos humanos en condiciones precarias e inseguras, y la dificultad para procurar el bienestar de la población que se ubica en ellos.

Ese crecimiento desmesurado ha influido en la reducción de las fronteras agrícolas y forestales de tierras fértiles y en la disminución de importantes mantos acuíferos, entre otros impactos ecológicos.

Más gente, más problemas, más delitos

Los problemas que enfrenta la ciudad, (que es la más poblada de Latinoamérica y la segunda en el mundo después de Tokio³⁸²) son muchos y entre ellos, la contaminación, el conflictivo tránsito de personas y vehículos y, muy importante, el aumento exponencial de la violencia generada por la delincuencia.

³⁸¹ Ibíd

³⁸²

Rank	Metropolitan Area	Nation	Population
1	Tokyo-Yokohama	Japan	33,190,000
2	Mexico City	Mexico	23,320,000
3	New York	United States	21,362,000
4	Seoul-Inchon	South Korea	19,920,000
5	Sao Paulo	Brazil	17,720,000

[Source: Prepared by Demographia based upon multiple sources, the most important being national census administrations in the Canada, Japan and the United States, Rand McNally, Thomas Brinkhoff: Principal Agglomerations and Cities of the World and local sources.](#)

Incorporates revised US Census Bureau area definitions as of 2003

Para medio paliar este último, la ciudad cuenta –como decíamos antes-, con sólo 45 mil policías preventivos (uno por más de 400 personas), mismos que reciben un entrenamiento de sólo seis meses y un equipo todavía no suficientemente protector para enfrentar a los bien armados, mejor entrenados y motivados criminales.

Por otra parte, aunque esos policías han sido ya legalmente facultados por la Asamblea de Representantes³⁸³ para llevar al cabo investigaciones, la autorización es reciente y aún esto no se pone en marcha.

De momento, esos policías deben ocuparse de casi 23 millones de habitantes y cuidar más de tres millones de autos, bicicletas, motocicletas y autobuses, que circulan día y noche por las calles de la ciudad de México y sus suburbios colindantes con los estados vecinos, lo que hace más complejo su cuidado y ordenamiento.³⁸⁴

La mayoría de los habitantes, radica aquí (8 millones según INEGI) y el resto (millón y medio), pernocta en entidades vecinas, pero a diario, todas realizan en la zona conurbada sus actividades educativas, sociales y económicas - legales o ilegales-.

383

³⁸⁴ Se ha conformado una importante megalópolis alrededor de la Ciudad de México al vincularse con ella funcional y territorialmente las zonas metropolitanas de México, Morelos, Querétaro, Pachuca, Tulancingo, Puebla-Tlaxcala, Cuautla, Cuernavaca y Toluca.

Planteamiento del Problema de la Ciudad de México:

Por su tamaño y densidad poblacional, la Ciudad de México es no sólo –como decíamos- la segunda ciudad más grande del planeta también sino también la segunda en complejidad y ajetreo. En sus 1,479 kilómetros cuadrados, contiene a los habitantes del área conurbada y es asiento del Distrito Federal, que es la sede de los poderes federales.

Recién comenzado el Siglo XX, la ciudad a la que el Arq. Pedro Ramírez Vázquez³⁸⁵ describiera como “chaparra, gorda y cacariza”, comenzó a extenderse rápidamente y ahora se derrama, no solamente más allá los cerros y sobre ellos sino que, a pesar de todas las advertencias en contrario por los sismos, sus edificios elevan cada vez más pisos hacia el cielo.

La infraestructura que requiere el coloso concentrador del mayor peso económico y político de la República es además, asiento de las mejores escuelas y universidades, fábricas, almacenes y diversiones más productivas económicamente, y más sofisticadas, pero también de los problemas más graves de vialidad, calidad del aire, seguridad y empleo³⁸⁶.

Por si fuera poco, a diario siguen llegando pobladores a asentarse en fraccionamientos irregulares que extienden sin medida la mancha urbana, incrementan la demanda de servicios y multiplican las zonas de comercio informal, mientras el número de automotores circulantes en la zona, contaminan y muchos habitantes jóvenes, en su mayoría marginales, se insertan en la delincuencia para paliar su incapacidad de obtener un empleo.

Los problemas que todo ello genera son parte del precio que el ciudadano paga por el privilegio de vivir en esta ciudad. Deterioro físico y social del ambiente, inseguridad, cara y/o pésima educación para sus hijos, pérdida de espacios públicos, deficiencias del transporte y los embotellamientos, disminuyen su calidad de vida.³⁸⁷

Cada uno digiere como puede esas molestias. Los menos, los que tienen posibilidades económicas, enviando a sus familias al extranjero de vacaciones o para vivir sin el peligro del secuestro; los pobres ajustándose a las nuevas condiciones para sobrevivir, y la clase media criticando en privado la corrupción, las débiles respuestas gubernamentales, mientras paga cada día más por las escuelas y por servicios privados que le aseguran una relativa seguridad para su familia.

En la deprimente percepción que tiene el ciudadano sobre la seguridad³⁸⁸, pesa mucho la impunidad de los sistemas como el judicial. El mexicano –por algo

³⁸⁵ Cconstructor de la Nueva Basílica de Guadalupe, de la sede del Museo Nacional de Antropología e Historia y del Palacio Legislativo de San Lázaro.

³⁸⁶ En ese contexto, pese a que México contribuyó al reducir la población que vive en situación de pobreza, vio incrementado en casi un punto porcentual el desempleo, y entre quienes son trabajadores asalariados se redujo hasta 3% el número de personas con seguridad social, reporta el *Panorama social de América Latina 2006* de la Comisión Económica para América Latina (Cepal).

³⁸⁷ **Muñoz de Escalona**, Francisco: "*La congestión del tráfico urbano*" en *Contribuciones a la Economía*, septiembre 2004. Texto completo en <http://www.eumed.net/ce/>

³⁸⁸ La inseguridad ciudadana es un fenómeno complejo en el que actúan factores internos (personales), externos (sociales) y victimizadores (criminales) de la persona. En vez de disminuir va a aumentar, en parte porque las medidas son sólo son sintomáticas y a menudo superficiales para contentar a la opinión pública. Y en especial va a aumentar en la medida que la brecha social se agrande tanto en el ámbito de nuestras sociedades como entre países ricos y países pobres. Joan Cornet Prat: Psicólogo Especialista en Dinámica Organizacional.

será-, desconfía de la Policía y, cuando tiene oportunidad, le muestra su desprecio porque no sólo lo deja inerte ante el delincuente sino que a veces, se confunde con éste.

Porque el policía también viene de familias multiparto, muchas veces monoparentales o en las que se maneja un alto índice de promiscuidad, alcoholismo –o drogadicción-, violencia interna por la pérdida de valores tradicionales y las estrecheces económicas.

Además, cuando menos en principio, el aspirante solicita su ingreso a la Policía más por necesidad económica que por vocación (así lo admite en la encuesta “Miradas Cruzadas”, ³⁸⁹) porque a su egreso del ITFP, tendrá opción a un puesto de base, prestaciones (salud, vivienda, etc.) y a un sueldo que, será de \$8,000.00 mensuales en la Unidad de Protección Ciudadana.

En cualquiera de los dos casos, tendrá derecho a servicios médicos para él y su familia y a los dos años, a obtener un crédito para casa e incluso, a solicitar su ingreso a la Licenciatura en Administración Policial.

A cambio, deberá resguardar con valor y honestidad la vida y las posesiones de otros ciudadanos. Pero desde antes de ingresar al servicio, el recluta sabe que la vida no será fácil para él; llegará a un grupo en donde la diferencia entre su sueldo y la ganancia ilícita es grande. Y, a diario tendrá que enfrentar la tentación de delinquir alentado por sus propios compañeros o, lo que es peor, por los ciudadanos.

No obstante, no es esto que analizaremos aquí; el trabajo está orientado a conocer el perfil que tiene y el que debe tener el policía de la ciudad de México para brindar el servicio que la sociedad espera de él.

En el Instituto se le brindará la instrucción que le permita conocer las leyes que enmarcan su actuación y los reglamentos que la norman, así como entender y manejar adecuadamente su relación con el otro, independientemente de si es su compañero o un delincuente.

El reto para el egresado, es grande. Para las autoridades es mayor. Si la ciudad no cuenta en breve con policías preventivos mental y físicamente capaces de garantizar la seguridad y el orden, resultarán afectados no sólo los ciudadanos sino la gobernabilidad y con ella, el peligro de que quede en manos de la delincuencia el control de nuestro destino.

Porque no es posible poner en duda la veracidad de las estadísticas que muestran el incremento de los hechos que a diario prueban la violencia e inseguridad que vive el mexicano, pero sobre todo, el capitalino. No pocas batallas se han llevado al cabo contra ese clima, pero la sensación general es que existe una guerra en la que el enemigo es cada día más poderoso y ubicuo.

Esto es, si la primera y la segunda mitad del siglo pasado estuvieron signadas por dos guerras europeas y una guerra fría que todo lo contaminaba, esta parte del Siglo XXI va camino de ser una contienda en la que el enemigo no tiene un frente único, porque ataca en todos los países.

Sus armas son múltiples pero, como todas las guerras, su objetivo en principio son los jóvenes, hombres y mujeres. No los mata de inmediato, pero destruye lo más valioso que tienen, su mente, su cuerpo y finalmente, su vida. Las formas también son variadas y todas, ¡todas!, son internacionales: el tráfico de

Consejero de la Comisión Europea, al comentar a Dawkins R. The Selfish Gene (Oxford University Press, 1976).

³⁸⁹ Encuesta aplicada a los 90 becarios analizados y que se encuentra en la segunda parte de este trabajo.

EL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL



MISIÓN

HISTORIA

INSTALACIONES
RECLUTAMIENTO

II.IV.1 El ITFP

Misión

Historia

Jerarquías del Sistema de Carrera Policial en la Ciudad de México

Planes y Programas de Estudios

I. Etapa Académica

Plan Curricular de la Etapa Académica

II. Etapa De Instrucción Activa

Plan Curricular de la Etapa de Instrucción Activa

II.IV.1.1 Misión

Formar a los futuros elementos de las policías preventiva y complementaria con el fin de que sus egresados tengan un desarrollo profesional, en los aspectos científico, técnico, humanístico, tecnológico y cultural, todo ello dentro del marco del respeto a los derechos humanos y al estado de derecho.

II.IV.1.2 Historia

La historia de la instrucción policial en la Ciudad de México se inició a mediados del siglo XIX. Los hechos más sobresalientes de la instrucción policial en nuestra ciudad, desde su inicio hasta la constitución del Instituto Técnico de Formación Policial, son los siguientes:

1848: El Reglamento de la Guardia de la Policía obligó a instruir a todos sus elementos, desde el soldado policía hasta el comandante. La instrucción básica incluyó conocimiento de las ordenanzas y leyes sobre el respeto a las autoridades jerárquicas; incluyó también normas acerca de nombramientos y separación del empleo; y reglamentación de servicios y conocimiento de penas impuestas por incumplimiento de los deberes y enseñanzas sobre el manejo de las armas y operaciones tácticas.

1912: El presidente Francisco I. Madero inauguró el Casino Escuela de Policía, iniciativa presentada por el Mayor Emiliano López Figueroa, Inspector General de Policía. El Casino se estableció en un edificio ubicado en la Avenida Juárez y Balderas de la Ciudad de México y fue el primer centro social y educativo de la Policía del Distrito Federal.

1923: Durante el gobierno del General Álvaro Obregón, se expidió el Decreto No. 2498, con el cual se creó la Escuela Técnica de Policía que se ubicó en la Calle de Bucareli No. 160. El Sr. Pedro Almeida, Inspector General de Policía, nombró al Profesor Gonzalo García Travesí como director del plantel.

1927: Se reorganizó el plan de estudios de la Escuela Técnica de Policía, se establecieron cursos para gendarmes, técnicos, oficiales de policía, empleados subalternos de comisaría, comisarios y oficiales terceros de comisaría, jefes y agentes de las comisiones reservadas, agentes de la policía judicial, aspirantes a agente de tránsito y para alumnos supernumerarios.

Etapa Académica: 13 semanas/ 3 meses.

Objetivo: que el estudiante adquiera los conocimientos, valores, habilidades y actitudes, que serán herramientas básicas para su desarrollo en el ámbito policial.

Etapa de instrucción activa: 13 semanas/ 3 meses.

Objetivo: el alumno desarrollará los conocimientos y habilidades adquiridos, reforzará las destrezas, aptitudes y actitudes que le permitan ejercitar sus competencias profesionales, mediante la aplicación en la práctica.

ETAPA ACADÉMICA	ETAPA INSTRUCCIÓN ACTIVA
Marco jurídico en Seguridad Pública I Derechos Humanos Ética y valores en el ámbito policial. Procedimientos documentales en la labor policial. Organización y operación de la S.S.P. Territorialidad y mapeo. Reglamentación y empleo del Armamento Policial I. Instrucción Policial (sábado) Adiestramiento físico I Prevención del delito. Protección civil. Ingles I	Marco jurídico en Seguridad Pública II Vinculación ciudadana. Estrategias Conducción vehicular. Investigación e Inteligencia policial. Criminología Reglamentación y empleo del armamento policial II. Inducción y análisis de la operatividad policial. Adiestramiento físico II Ingles II.



II.IV.1.5 RECLUTAMIENTO

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal te invita a formar parte de la nueva generación de la Policía de la Ciudad de México

Al Ingresar te Ofrecemos:

- Curso Básico, con duración de seis meses.
- Uniforme de becario.
- Hospedaje y alimentos durante el curso.
- Beca económica semanal durante tu formación.
- Apoyo psicopedagógico.
- Servicio médico y dental.



Al Terminar y Aprobar el Curso Te Ofrecemos:

- Empleo en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con un sueldo base vigente y prestaciones.
- Amplias posibilidades de desarrollo personal y profesional, ya que puedes continuar con los estudios de: actualización, especialización técnica o profesional (Bachillerato o Licenciatura), promoción y mandos.
- Servicio médico para ti y tu familia (ISSSTE).
- Dos períodos vacacionales al año.
- Fondo de ahorro.
- Prestaciones económicas.
- Uniformes.
- Incentivos de acuerdo a tu desempeño.
- Descuentos en bienes y servicios.
- Seguro de vida.
- Pensión.
- Mejora laboral y profesional al integrarte como miembro de las Unidades de Protección Ciudadana.
- Después de 5 años laborados, podrás participar en los sorteos de créditos para vivienda.

II.IV.1.6 Las Instalaciones del ITFP

El Patio Central

El Instituto está asentado en un vasto predio de 120 mil metros cuadrados, situado en el 1565 de la Avenida del Desierto de los Leones. Sus instalaciones, al igual que la estructura orgánica del Plantel, han sufrido modificaciones y siguen sufriendolas.

Actualmente, la Dirección General y las Direcciones Pedagógica, Académica y de Instrucción Policial, son el eje de su funcionamiento y, en lo que toca a las instalaciones, están siendo remozadas, reestructuradas y está por iniciarse una ampliación que dará más espacio a la zona de oficinas y de dormitorios.

El objetivo es hacer más funcionales a las primeras y más cómodos, a los segundos ya que día a día aumenta el número de educandos de primer ingreso o de actualización. Además, no son pocos los grupos de otras entidades federativas que acuden a complementar sus estudios aprovechando los avances que se dan en el Instituto.

Una división importante, es la de Enlace Administrativo, a cuyo cargo está la correcta planeación, financiamiento y ejecución de todas estas actividades encaminadas a la capacitación y la profesionalización policial.



Aulas:

Componente esencial de estas instalaciones, son las aulas en las que los alumnos reciben, en especial, la enseñanza del área académica, sino también los cursos teóricos de la materias del área operativa.

Esas aulas están distribuidas en varios sectores del Plantel. En el área central, en los pasillos inferior y superior izquierdo, hay 44 salones, cada uno con capacidad para 50 alumnos y 12 de ellos con una amplitud de 12 metros de largo por ocho de ancho. La iluminación, la acústica y la ventilación, son óptimas y ello propicia un ambiente adecuado para el aprendizaje.

En lo que se conoce como el “área rural” existen 10 aulas más y otras, en “El Torreón”, que está situado hacia el poniente y al fondo, del patio central.

Existen además dos aulas audiovisuales, cada una con cupo para 50 becarios y cuentan con televisores y caseteras, pantalla de proyección para “cañón” y proyector de acetatos, que los profesores utilizan para ilustrar sus clases y entrenamientos..



Salón audiovisual

Auditorio “Cadete Mario Carlos Cruz Cruz”

Remozado recientemente, el auditorio tiene cupo para 500 personas, buena acústica y se le añadió una zona de limpios y necesarios sanitarios. Inaugurado el 18 de octubre de 1982, ha sido escenario de una variada gama de actividades oficiales y culturales que van desde las reuniones de alumnos con los mandos escolares hasta las conferencias, talleres, audiciones musicales, celebración periódica de Semanas de la Cultura, que tienen como tema básico fomentar el conocimiento de la historia de las diversas entidades de la República y escenificación de obras de teatro. El Instituto cuenta con un grupo de Teatro que ha presentado diversas obras en las que intervienen los alumnos, dirigidos por profesores especializados.



Auditorio “Cadete Mario Carlos Cruz Cruz”

Biblioteca “Tte. Corl. Rodolfo Gómez Tagle”

Posee un acervo bibliográfico que se incrementa continuamente con donaciones de profesores o de organismos relacionados con la práctica policial y es visitada diariamente por los alumnos que van en busca de información para sus trabajos escolares o, simplemente, para aprovechar el poco tiempo que les queda entre clases, para leer temas de su interés en libros o revistas relativamente actuales.

Llama la atención que, de acuerdo con la base de datos de sus solicitudes, lo que más solicitan los becarios son los libros de poemas que emplean para mejorar su redacción.



El Centro de Cómputo



Aquí el becario goza de tiempo y atención para realizar algunos de los trabajos que le solicitan sus profesores. Además, en este centro se imparten cursos a los trabajadores del Instituto que desean aprender o mejorar el aprovechamiento de programas tales como Words, Excell, Power Point, etc.



El Comedor

Tres veces al día, los becarios acuden ordenada y disciplinadamente al Comedor del Instituto para tomar sus alimentos. Recién remozadas, esas instalaciones cuentan con espacio suficiente para atender a 2000 alumnos en varios turnos que permanecen ahí sólo el tiempo indispensable para tomar sus alimentos y dedicar el tiempo que les queda libre para asistir a actividades extracurriculares como el teatro, la rondalla o simplemente charlar con sus compañeros.

Actualmente tienen a su disposición, también, una cafetería –comercial-



y máquinas de refrescos y café, en los que pueden comprar cualquier cosa que apetezcan.

“El Pueblito”

Es un área jardinada que semeja exactamente eso, un pequeño pueblo, un poblado y en él se llevan al cabo las prácticas físicas y de conducción de patrullas y motocicletas. También es un área destinada a ejercitar algunas actividades propias de la tarea policíaca, como las prácticas marciales y la colocación de “esposas” a los detenidos. Ahí aprenden a utilizar sus cinco sentidos para manejarse correctamente en cada ejercicio, además de lograr la calificación necesaria para aprobar el curso.



Alberca Olímpica:

La alberca cuenta con calderas para calentar el agua y con un servicio de mantenimiento que hace que siempre esté limpia, y aceptable en términos de higiene. Durante su uso, existe una supervisión estricta, para evitar cualquier tipo de accidente o problema para los becarios.



Alberca Olímpica

Pista de Reacción:

A fin de reforzar y mantener la condición física y la agudeza de los sentidos que la acción policial profesional exige a quienes se preparan para dedicarse a ella, el Instituto cuenta con una pista conformada con los siguientes obstáculos: torre de rappel, rampa, soga horizontal y vertical, muro de concreto, muro zigzag, llantas, pilotes, marimba, pasamanos, vigas de equilibrio, alambrada baja, fosa, empalizada, “paso de tarzán”, escalinata con soga de acceso rápido, cables horizontales del No. 2 y 3, salto triple, pirámide, pasarela india y red marina. Todos ellos forman parte del equipo para el entrenamiento de los futuros policías para superar con agilidad, rapidez y destreza las pruebas de su oficio.

Pista de reacción, campo de futbol



Stand de Tiro Abierto

Es el utilizado para tiro con arma larga y táctico. Cuenta con una sección de 25 metros de longitud y en este espacio se coloca una línea de 15 tiradores.

Stand de Tiro Cerrado

Se utiliza para el entrenamiento de tiro con arma corta y de reacción y tiene también una longitud de 25 metros, para una línea de 10 tiradores.

Servicio Médico

Un médico y dos enfermeras por turno, atienden cualquier emergencia que sufran los becarios. Asimismo, ahí son atendidos cuando sufren cualquier molestia o accidente. Si se trata de una gripe o malestar estomacal, reciben la atención necesaria, pero si se trata de algo más serio, son derivados de inmediato a los servicios especializados y reciben un comprobante que acredita su ausencia en el aula y en los dormitorios.

Existe también un servicio dental. El dentista hace las revisiones que exige el reglamento. Ningún solicitante es admitido si tiene problemas de salud de éste o cualquier otro tipo.

Servicio Médico



Peluquería:

Un equipo de peluqueros se encarga de que los becarios tengan siempre el pelo bien cortado y dentro de lo que ordena el reglamento. Por eso, esta área es una de las más visitadas por ellos.

Dormitorios

Como hemos dicho, los becarios permanecen en la institución de lunes a viernes de cada semana y pernoctan en dormitorios dotados de literas dobles, que amplían el cupo y dan cabida a la numerosa población de estudiantes que vive en el Instituto. Y como decíamos antes, actualmente se construyen nuevos dormitorios para dar cabida a los becarios a los que se suman muy a menudo, otros grupos que acuden a recibir cursos de actualización y que, en ocasiones, vienen de otras entidades de la República.



Hay dos zonas de dormitorios: el de los becarios varones y el de las jóvenes reclutas. Los baños también están separados y actualmente son remozados.

Simulador de Conducción Vehicular.

Aunque en “El Pueblito” existe un área para la práctica de la conducción de vehículos policiales, este año se puso en funcionamiento un simulador de conducción que ha tenido gran demanda por parte de los becarios.

Se trata de una cabina de instrumentos que funcionan bajo los principios del video juego, en donde los becarios aprenden los secretos de la persecución de vehículos infractores o sospechosos y compiten entre ellos por elevar su puntaje.

Esta práctica resulta no sólo útil para mejorar sus habilidades, sino gratificante y aleccionador para el muchacho, quien ve en él no sólo un medio de aprender rápidamente a conducir, sino la oportunidad de utilizar instrumentos modernos.

Monumento a la Memoria del Policía Caído

Diario, a las 12:00 del mediodía, suena el toque de “atención”. Todo el personal presente, becarios, instructores, directivos del Instituto y oficiales de mando, detienen el paso y vuelven el rostro hacia la explanada externa en donde se encuentra el monumento que recuerda a los policías que han caído cumpliendo con su deber.

Tres largos toques lúgubres, siguen a ese llamado y hacen que la piel se erice mientras las sienas y el corazón laten deseando que nadie más caiga ni ese día ni nunca, bajo el asedio de la delincuencia. ¡Ni uno más!

II.IV.1.7 La Organización del ITFP

El Instituto está regido por un sistema piramidal en cuya cúspide está la Dirección General, actualmente a cargo del General de División, DEM. Retirado, Maestro Miguel Alfonso López Conde, quien antes de su retiro desempeñó importantes cargos en el Ejército Mexicano –entre otros, Director del Colegio de la Defensa Nacional, Comandante de Zona en Tabasco, SubComandante de Zona en Nuevo León y en otras entidades de la República. Asimismo fue profesor del Instituto de Policía, en etapas anteriores-.

En sus manos, está la conducción y supervisión de todas las áreas del Plantel, que en los cinco años de su función ha crecido y mejorado la planta de profesores, los programas académicos y operativos y las propias instalaciones físicas que han estado –y están- en permanente remozamiento y ampliación.

Bajo sus órdenes están:

La Coordinación de Enlace, a cargo del Ing. Gabriel Esparza Velásquez;

Tres direcciones:

EL PERFIL DEL BECARIO



PERFIL OFICIAL

EL ESTUDIO
PERFIL REAL

LAS ENCUESTAS
PERFIL IDEAL

Conceptos y perfiles

II.IV.2 Concepto de evaluación psicológica:

Weiner (2003), sostiene que la evaluación psicológica debe comprender una variedad de procedimientos que, utilizados de distintas formas, ayuden a lograr propósitos diversos y la distingue como lo hacen otros investigadores, de la aplicación de pruebas psicológicas porque considera que la primera es mucho más compleja y va más allá de la mera administración de pruebas de este tipo. Aceptamos que las pruebas psicológicas aplicadas fueron, únicamente, herramientas que nos permitieron elaborar las hipótesis que fueron sometidas a comprobación empírica a través del uso de otras estrategias de evaluación como la entrevista y las encuestas que llamamos “Miradas Cruzadas” porque permiten comparar el punto de vista del estudiante de policía con respecto a sí mismo y al grupo y el de los maestros y participantes ajenos a la escuela.

Así, en concordancia con lo expuesto por Meyer y otros (2001), utilizamos la evaluación psicométrica solamente como una faceta del proceso de evaluación psicológica y un intento de psicodiagnóstico.

Esto nos permitió tratar de encontrar respuesta a las preguntas que nos planteamos desde el inicio del trabajo, trascendiendo la mera recolección de información o la simple asignación de categorías diagnósticas, aún teniendo en cuenta el supuesto de que no es posible arribar a conclusiones inequívocas a partir de puntajes en pruebas o escalas psicológicas de forma aislada.

Si algo pudiera concluirse en torno al ejercicio de la aplicación de esos instrumentos, es que la evaluación psicológica es un proceso multifacético e interactivo que involucra una continua formulación, prueba y modificación de hipótesis sobre las personas evaluadas (Gacono, 2002a).

En este sentido, involucramos la integración de información obtenida no solamente de los protocolos de las pruebas, sino también de las respuestas a la entrevista, la observación conductual, los reportes de información colateral y documentos históricos sobre el evaluado (Weiner, 2003, 2001).

II.IV.2.1 La inteligencia y su medición.

La inteligencia es una facultad especial propia de ciertas clases de seres orgánicos que les otorga junto con el pensamiento, la voluntad de obrar, la conciencia de la existencia y de la individualidad, así como también los medios para atender a sus necesidades y establecer relaciones con el mundo exterior

Es también, según el propio E.C. Kellog, un concepto insoslayable y controversial y por tanto su evaluación constituye uno de los grandes retos de la época moderna³⁹⁰.

Por su parte, Lewis Terman definió a la inteligencia como la capacidad para pensar de manera abstracta y David Weschler afirmó que “es la capacidad para actuar con un propósito concreto, pensar racionalmente y relacionarse eficazmente con el ambiente”.

En síntesis, la inteligencia se veía como un todo que definía a la persona, pero en los últimos años Howard Gardner propuso la Teoría de las Inteligencias Múltiples, modelo que agrupa diferentes capacidades específicas, con distinto nivel de generalidad; son ocho inteligencias diferentes e independientes unas de otras, presentes en todos los seres humanos en distintos grados.

Advirtió que, como los músculos de un deportista, son entrenables, de tal forma que cualquiera de ellas puede elevarse o disminuir según el uso que el ser

humano haga de ellas. Por baja que sea en principio, el entrenamiento repetido puede convertirla en una habilidad tan permanente como sea aquél.

Diane E. Papalia resumió varios de los conceptos señalando que existe una constante interacción activa entre las capacidades heredadas y las experiencias ambientales y el resultado capacita al individuo para adquirir, recordar y utilizar conocimientos, entender tanto conceptos concretos como abstractos, comprender las relaciones entre los objetos, los hechos y las ideas y aplicar y utilizar todo eso con el propósito concreto de resolver los problemas de la vida cotidiana.

II.IV.2.2 Tests como medios para generar hipótesis

Nos propusimos que el papel central de la evaluación psicológica respondiera preguntas específicas pre-planteadas y nos apoyara en la formulación de hipótesis relevantes.

Para cumplir con este objetivo, integramos los datos obtenidos de diversas fuentes, sin olvidar que las pruebas psicológicas son solamente un método más de recolección de datos y no la prueba definitiva, un medio para generar hipótesis, como ya señalábamos antes y no elementos que puedan considerarse como productos finales.

Mantuvimos a la vista nuestra responsabilidad profesional y ética al realizar las evaluaciones, asegurándonos primero, que los instrumentos que utilizamos estuvieran adecuadamente validados y por ello los elegimos.

Cuidamos que se cumplieran los requisitos mínimos que debe cumplir quien esta siendo evaluado, ya que la edad y la escolaridad requerida por ellas, estuvo perfectamente cumplida. Los estudiantes evaluados son, desde luego – de acuerdo al grado escolar declarado-, capaces de leer, comprender y contestar apropiadamente a las pruebas³⁹¹. Asimismo, lo son de mantener un nivel adecuado de concentración y mantenerla pese a la extensión del MMPI-2 (567 reactivos).

Sabemos que la evaluación psicológica requiere no solamente del uso de pruebas con probadas cualidades psicométricas, sino de la entrevista clínica para la detección de síntomas relevantes, pero ni la extensión del trabajo ni el tiempo de que disponíamos los entrevistados y nosotros, las hicieron posibles. nuestras entrevistas fueron menos profundas pero cuidadosas.

II.IV.3 El Perfil del Becario:

El propósito inicial de este trabajo fue obtener el perfil del becario desde un triple punto de vista: partir del perfil oficial, con todos sus requerimientos, obtener el perfil real a través de la aplicación de pruebas de inteligencia y de personalidad y el perfil ideal, a partir de las propuestas que sobre él hicieron los propios becarios, algunos profesores y ciudadanos encuestados por nosotros.

Como decíamos poco antes, al principio buscamos partir del perfil ideal para formar al policía real. Sin embargo, en el camino nos encontramos con que ese perfil ideal tenía que pasar por el análisis de la situación que enfrenta objetivamente el policía todos los días, en la calle e incluso, en su ambiente hogareño y laboral.

Como veremos, el perfil oficial es ya, de por sí, exigente, es difícil que con la preparación que recibe, los becarios lo alcancen pero confrontado con el que la sociedad y la realidad esperan de ellos, se transforma en remoto.

³⁹¹ Aunque hay que aceptar que, de acuerdo a lo encontrado en grupos de clase, muchas veces esta capacidad es un tanto deficiente en un dos o tres por ciento de los alumnos. (Nota autora)

El promedio de calificación escolar general reportado oficialmente por el ITFP, fue de 85.3 (en una escala del 0 al 100) para las becarias y de 86.0 para los becarios; y evaluada por grupo (saliente y entrante), de 84.3 para el que estaba por egresar y de 85 para los que habían ingresado dos meses antes, y tenían todavía cuatro meses más por cursar.

En el total de la muestra hay 67% de sujetos de sexo masculino y 33% del femenino, relación que se mantiene en las muestras por grupo.

La Tabla 1 presenta las principales características demográficas y socioeconómicas de la muestra, siguiendo estos mismos patrones³⁹².

II.IV.4.2 Instrumentos de medición

II.IV.4.2.1 Beta III

Esta prueba, como instrumento de medición tiene una larga y distinguida historia en el terreno del sondeo de algunos aspectos de la inteligencia. (BETA III, MP65, Manual Moderno, 2004). Está integrado por cinco subpruebas o tareas:

- Claves,
- Figuras incompletas,
- Pares iguales y pares desiguales,
- Objetos equivocados y
- Matrices.

Ésas subpruebas están diseñadas para evaluar de manera rápida diversas facetas de las capacidades intelectuales no verbales de los adultos.

Entre ellas, están las siguientes:

Subpruebas Y Áreas	Cuadro de Capacidades y habilidades Del Beta III
T-1 Claves Aprendizaje	Capacidad de asimilar las experiencias que brinda el medio ambiente para poder solucionar problemas nuevos y dominar la ejecución de una tarea con rapidez
T-2 Figuras Incompletas Observación	Habilidad para identificar y captar detalles de situaciones y objetos. Capacidad para diferenciar las características esenciales, de las que no lo son.
T-3 Pares iguales y desiguales Atención	Atender y concentrarse ante un estímulo sin que una situación externa lo distraiga. Se evalúa la atención como un registro pasivo, no selectivo
T-4 Objetos Equivocados Sentido Común	Razonamiento lógico para apreciar o percibir situaciones dentro de su medio ambiente. Se refiere a la capacidad para analizar, comprender y justificar las razones de ciertos hechos o circunstancias de la realidad, incluyendo costumbres, valores (éticos y morales), convencionalismos y hábitos, con el propósito de desenvolverse de acuerdo a una

³⁹² Ver tabla en las páginas siguientes

	normatividad social.
T-5 Matrices Abstracción	Capacidad de visualizar información en forma global, descomponerla y valorarla en sus partes, logrando con ello extraer las partes esenciales de aquello que se ha sometido a análisis. El tipo de inteligencia que se usa para tareas como descubrir las relaciones entre dos elementos o conceptos distintos, formar conceptos, razonar o abstraer. Es inteligencia fluida.

Es una prueba que se recomienda para individuos con un nivel de escolaridad de Secundaria y resulta especialmente efectivo el uso para personal operativo, que es una de las principales áreas que desarrolla el policía. Los estudios de validez indican que se correlaciona en gran medida con la Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos-III (WAIS-III; Wechsler, 1197).

La variedad de aplicaciones ocupacionales y educacionales que se le han dado, la hace útil en el caso del reclutamiento de aspirantes a policía. Esta prueba es incluso, utilizada en el terreno de la justicia para evaluar, por un lado, la habilidad de los internos en reclusorios.

También se utiliza en empresas privadas y públicas para evaluar la disposición y potencial de nuevos elementos. En las escuelas vocacionales se emplea para determinar el nivel de los alumnos.

Seleccionamos esta prueba porque es la que se utiliza en la evaluación de los solicitantes de ingreso del ITPF.

Además:

- 1) tanto el Beta III como el MMPI-2 son estables y confiables.
- 2) quisimos revisar si, con esas características, resultan realmente eficientes en análisis de los reclutas, tomando en cuenta que

En síntesis, Beta III, nos resultó útil en:

- A) la exploración de habilidades cognitivas y neuropsicológicas no profundas,
- B) proporciona un estimado rápido, confiable y válido de aspectos específicos de la inteligencia no verbal como el procesamiento de información visual, la velocidad de procesamiento, el razonamiento espacial, el razonamiento no verbal y aspectos de inteligencia fluida, todos ellos relacionados directamente con habilidades anotadas antes y que son las esperadas en el individuo que se dedique a la actividad preventiva y policíaca
- C) permite su aplicación en grupo.

II.IV.4.2.2 El Inventario Múltiple de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) (Lucio-León, 2003), estandarizadas para México.

El test MMPI-2, fue elegido por las cualidades que esta prueba presenta:

- A) permite evaluar e identificar diferentes aspectos de las diferentes facetas de un individuo,
- B) facilita la comparación de éste con otras personas para determinar con buena base, las variaciones cuantitativas entre ellos,
- C) establece la relación cualitativa de sus diversos rasgos,
- D) permite detectar problemas emocionales que interferirían en la práctica de un trabajo como el policíaco,
- E) permite su aplicación en grupo

II.IV.4.2.3 Cuestionario socioeconómico, para contar con el mayor número de datos que nos permitiera conocer en forma, lo más completa posible, la historia personal de cada individuo y

II.IV.4.2.4 Entrevista personal

II.IV.4.2.5 Cuestionario que titulamos de “Miradas cruzadas” (tomado de la encuesta de la Dra. Elena Azaola y validado por ella) porque pretendemos añadir, a esa historia personal, los motivos y, quizá, las motivaciones que llevaron al aspirante a policía, a solicitar su ingreso en el ITFP, a pesar de tener ideas preconcebidas sobre la Policía, que describimos en el apartado correspondiente.

Esta encuesta fue adoptada a pesar de la premisa inicial de hacer solamente un sondeo de inteligencia y personalidad, porque en el camino nos encontramos con la encuesta realizada por la Dra. Azaola en su trabajo³⁹³ explora, en entrevistas con oficiales del orden precisamente estos últimos aspectos y llega a conclusiones muy interesantes.

II.IV.4.2.6 Encuesta para determinar el perfil ideal del policía

En este último se buscó obtener el perfil del policía que desea el ciudadano y que el propio becario se propone llegar a ser. Se aplicó un cuestionario al becario, otros a empleados administrativos, maestros e instructores del Instituto y al público en general con el objeto de conocer los rasgos personales y de preparación que, a juicio del ciudadano, debe de tener ese servidor público.

II.IV.4.3 Método

II.IV.4.3.1 Diseño:

El diseño fue de dos muestras independientes con una aplicación y cuasi experimental debido a que las dos estaban formadas independientemente del experimento, por lo que se observaron tal como se presentan en su contexto natural. Se trata de un estudio exploratorio y descriptivo.

II.IV.4.3.2 Procedimiento de aplicación:

La aplicación de las pruebas, cuestionarios y la entrevista, se llevaron al cabo en las instalaciones del Instituto Técnico de Formación Policial, en su domicilio de la Avenida Desierto de los Leones No. 5715, Col. Olivar de los Padres, C.P. 1780, Delegación Álvaro Obregón, de la ciudad de México, Distrito Federal.

II.IV.4.3.2.1 Multifásico de Personalidad, MMPI-II (con 567 cuestiones –a responder “falso” o “verdadero” agrupadas en escalas de Validez, Clínica, de Contenido, Suplementarias y Adicionales, estandarizado en México por la Dra. Emilia Lucio. Aplicada en forma colectiva y en el tiempo previsto de dos horas.

II.IV.4.3.2.2 Prueba de Inteligencia Beta III, (C.E. Kellog y N.W. Morton)³⁹⁴ Fue aplicada en forma colectiva y en el tiempo de trabajo previsto por el protocolo, que fue de 30 minutos, cronometrados de principio a fin y por subpruebas e incluidos los 10 a 15 minutos aproximados destinados a las

³⁹³ Imagen y autoimagen del policía. El policía y su mundo desde la antropología”, Incyde, México, 2006

³⁹⁴ Beta III, MP 65, “El Manual Moderno”, México, 2004

instrucciones y prácticas. La resolución total de los instrumentos, tomó los 14.5 minutos que la prueba exige.

Las pruebas (Beta III y MMPI-2) fueron aplicadas en dos sesiones (una para el grupo saliente y otra para el grupo entrante).

II.IV.4.3.2.3 Otros Instrumentos:

II.IV.4.3.2.3.1 Se aplicaron tres cuestionarios:

- 1. Sociodemográfico,**
- 2. “MIRADAS CRUZADAS”,** cuyos resultados y características se detallan más adelante.
- 3. Opinión, Perfil Ideal del Policía Ideal**

Los tres fueron aplicados colectivamente y por grupos, en el Plantel, a las generaciones 119/132 y 125/138, en una reunión previa a la aplicación de las pruebas Beta III y MMPI-2. Para responderlas, los becarios contaron un tiempo de 60 minutos, divididos en tres partes (20 minutos para cada cuestionario), tiempo que resultó suficiente para completar cada uno de los trabajos.

La entrevista se llevó al cabo en forma individual, en los casos en que una vez revisadas las pruebas anteriores, se detectó alguna duda o fue solicitada por el becario (a).

II.IV.4.3.3 Procedimiento de calificación:

II.IV.4.3.3.1 Calificación del Beta III

La calificación de los cuadernillos de la Prueba Beta III fue realizada manual e individualmente y de igual forma se hicieron los cálculos para su cuantificación, de acuerdo a las tablas pre establecidas por la prueba de C.E. Kellog y N.W. Morton.³⁹⁵

II.IV.4.3.3.2 Calificación del MMPI-2

El MMPI 2³⁹⁶ fue calificado en forma computarizada; el programa utilizado para la cuantificación fue el SPSS 14.0 y el propósito, obtener los perfiles y saber si había y cuántos eran, resultados inválidos. En vista de que la calificación de los reactivos significativos no se hace por ese medio, se recurrió a la cuantificación a mano, caso por caso, para conocer los índices verdadero-falso de cada grupo (consignado en las siguientes páginas) y contrastar con lo obtenido por el grupo de la Dra. Emilia Lucio Gómez Maqueo³⁹⁷ en el trabajo para determinar la sensibilidad discriminadora de los reactivos de Koss-Butcher y Lachar-Wrobel.

La comparación entre ambos grupos se hizo utilizando el programa SPSS 14.0 a fin de conocer la significancia de los datos obtenidos reactivos para ver si eran capaces de diferenciar a la población con problemas psicológicos.

Reactivos significativos como indicadores de patología:

Éstos surgen a partir del uso individual de reactivos que el MMPI utilizó como signos o indicadores de patología, ya que permiten evaluar diferentes tipos de problemas en una población heterogénea y diferenciar con éxito varios sistemas patológicos. Asimismo diferencian poblaciones clínicas a través de sus síntomas característicos, como apunta la Dra. Lucio quien toma como

³⁹⁵ Beta III, MP 65, “El Manual Moderno”, México, 2004

³⁹⁶ MMPI-2; Versión estandarizada para México. Dra. Emilia Lucio Gómez Maqueo; “El Manual Moderno”, México, 2003

³⁹⁷ (copyright) Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, Coyoacán, D.F.

referencia lo encontrado por Lewis y Downey³⁹⁸ en 1992. Granoff (2000)³⁹⁹ empleó tanto los reactivos significativos como las escalas especiales del MMPI-2 para diferenciar a sujetos del sexo masculino acusados de abuso infantil, de aquellos no acusados de tal delito, encontrando que varios grupos de escalas actuaban de manera efectiva.

Aunque ambos grupos de reactivos han sido poco estudiados hay serias investigaciones que esclarecen aún más su eficacia en determinados grupos clínicos, de acuerdo a la investigadora. Por ejemplo, Aaronson, Dent, Webb y Kine (1996)⁴⁰⁰, revisaron la relación entre la edad y los grupos de reactivos (Grayson (1951), Koss, Butcher y Hoffman (1976) y Lachar y Wrobel (1979)⁴⁰¹), así como el efecto de la edad sobre las escalas L y K.

Los resultados mostraron que el número de reactivos respondidos, era significativamente menor en los grupos de mayor edad, mientras se incrementaban las puntuaciones en las escalas L y K. Esa tendencia ha resultado consistente y sugiere –de acuerdo al grupo de la investigadora- que conforme el individuo envejece, puede exhibir una tendencia a negar las dificultades emocionales que le han aquejado por mucho tiempo, con excepción de aquellas relacionadas con la salud física.

La Dra. Emilia Lucio señala más adelante en su trabajo que en el diagnóstico de alcoholismo, el MMPI (tanto en su versión original como revisada, demostró ser un instrumento efectivo para la valoración psicológica y el diagnóstico diferencial de pacientes alcohólicos y que Smith y Hinselroth (2001)⁴⁰² evaluaron la capacidad de la Escala de Alcoholismo de MacAndrews (MAC-R) del MMPI-2 para diferenciar a pacientes con alteraciones de personalidad (narcisista, antisocial, limítrofe e histriónica), con y sin trastorno relacionado con sustancias. (ver pág. 3)

II.IV.4.3.4 Resultados:

II.IV.4.3.4.1 Resultados del BETA III

Los resultados que obtuvimos al aplicar la prueba, son los siguientes:

En la Descripción Cualitativa de las puntuaciones de Cociente Intelectual (IQ), en la aplicación del Beta III, encontramos en el Grupo que egresa:

- 4% de los becarios con CI de 120 (Superior)
- 31% de los becarios con CI de 100/119 (Promedio Alto)
- 22% de los becarios con CI de 90/99 (Promedio)
- 31% de los becarios con CI 80/89 (Promedio Bajo)
- 12% de los becarios con CI 70/79 (Limítrofe)

Dentro de ese grupo, si tomamos en cuenta las diferencias de sexo, encontramos la distribución siguiente:

Egresan:

- En los rangos 120 y 100-119, (55%) todos son varones y
- En el rango 90/99, 46% son becarias y 16% becarios; en el siguiente 80/89, 54% son del sexo femenino y 16% del masculino y en el último rango, los 13% son varones.

En el Grupo que ingresa, están:

³⁹⁸ Citados por la Dra. Lucio en el trabajo señalado

³⁹⁹ Granoff, citado por la Dra. Lucio.

Aaronson, Dent, Webb y Kine, (citados por la Dra. Lucio)Ibíd

⁴⁰⁰ Aaronson, Dent, Webb y Kine, citados por la Dra. Lucio

⁴⁰¹ Grayson, Koss, Butcher y Hoffman, Lachar y Wrobel, Ibíd

⁴⁰² Ibíd

ser inválidos o bien, que hubo resistencia no manifestada abiertamente, a la prueba; 14 puntuaciones altas (70 a 79), pueden indicar negación de defectos y/o confusión o falta de insight. En otros 15 puntajes, moderados (60-69), persiste la actitud defensiva o se trata de personas muy convencionales o conformistas. Sólo cinco puntajes (50-59) muestran actitud adecuada ante la prueba y dos más, están por debajo de 49, lo que según el manual indica la posibilidad de que sean sujetos con patología I nivel, como se verá en la revisión de las escalas básicas.

En el caso de la escala F (Infrecuencia), en el puntaje medio (45 a 55) cayeron doce sujetos, lo que indica buen funcionamiento en la prueba; sólo se da un puntaje alto (71) que coincide con el detectado en L; cinco moderados (56-70), que serán analizados más adelante. Hay, no obstante 26 casos con puntaje por debajo de 44, lo que indica pobre concepto de sí mismos, defensas inadecuadas o fingidamente inadecuadas.

En la escala K (Corrección) hay seis puntajes por encima de 71 y uno de ellos coincide con el más alto de la escala L que se revisará más tarde. Puede ser muestra de actitud defensiva, timidez, inhibición y falta de insight. La mayoría, 32 casos, caen dentro del rango (56 a 70), lo que puede mostrar la presencia de actitud defensiva moderada y autoconfianza, adaptación pero sin disposición para pedir ayuda. Hay ocho casos de (41-55) de puntaje y ninguno de menos de 40.

II.IV.4.3.4.2.2 Combinaciones de las Escalas de Validez (L, F, K)

En ambos grupos (119/132 y 125/138) se encontró casi un 50% de combinaciones que indican la presencia de una fuerte tensión interna y la tendencia a mostrar una imagen favorable de sí mismos pero también cierta capacidad para enfrentar los problemas en el caso de que se presenten.

II.IV.4.3.4.2.3.- ESCALAS CLÍNICAS: Aspectos Cuantitativos

1Hs, 2D, 3 Hi, 4 Dp, 5Mf, 6 Pa, 7 Pt, 8 Es, 9 Ma y 0 Is:

II.IV.4.3.4.2.3.1 Escala 1 Hs:

A medida que se eleva el puntaje en la Escala Hs, hay mayor probabilidad de que el sujeto utilice molestias físicas para no afrontar obstáculos, problemas del trabajo y experiencias que le causen presión. También tiene relación con la autocrítica.

Generación que egresa:

En esta escala, el 68% de la muestra cae dentro del rango medio que califica a las personas conformes consigo mismas, estables, equilibradas y realistas. En el “moderado” que habla de posibles desórdenes orgánicos o preocupación por la salud, irritabilidad y quejumbres, queda el 8%. En los extremos están los puntajes “muy alto” (2%) que alerta por la posibilidad de un padecimiento esquizoide. El 11% de la muestra tiene un puntaje “alto” que sugiere un carácter mordaz, egoísta o derrotista. Y en el “bajo” al 2% que, por el contrario se refiere a una persona activa, entusiasta y desinhibida.

Generación que ingresa:

En este grupo, la mayoría (49%), se situó en el nivel “medio”, estable, equilibrado y realista y el 31% en el “moderado” con preocupación por la salud o desorden orgánico, irritable. Sólo el 2% queda en el nivel “muy alto” –posible persona esquizoide- y el 4% en el “bajo”, que se refiere a personas optimistas, enérgicas, capaces, eficientes. En el nivel “alto”, egoísta y derrotista, queda el 9%.

119-132		Escala 1 Hs	125-138
Casos	Nivel Punt T	Posibilidades de interpretación	Casos
02% - 1	Muy alto 76 +	Puede tratarse de una persona esquizoide, fantasías o delirios	02% - 1
11% - 5	Alto 66-75	Centrado en sí mismo, mordaz, egoísta, derrotista, probl físicos	09% - 4
17% - 8	Moder 56-65	Preocupación por la salud o desorden orgánico; sujeto irritable, quejumbroso	31% - 14
68%-31	Medio 41-55	Poco interés por salud, emocionalmente abierto, insight	49%- 22
02% - 1	Bajo 40 o --	Optimista, enérgico, capaz y eficiente	09% - 4

46

45

II.IV.4.3.4.2.3.2 Escala 2 D

Generación que egresa

En los niveles que van de “moderado” a “muy alto”, (15%) puede haber características como la irritabilidad, la timidez, la depresión y el desaliento que se incrementan a medida que crece el puntaje T (de 41 a 76). En este grupo, la mayoría (85%) está del nivel “medio” al “bajo” con características positivas como estabilidad, equilibrio, realismo y, en menor cantidad, actividad, entusiasmo, alegría y confianza en sí mismo.

Generación que ingresa

Este caso presenta similitudes con el anterior en que predominan los niveles “medio” y “bajo” (80%) pero no hay ninguno en las cotas más altas. El 20% restante queda en el nivel “moderado”.

119-132		Escala 2 D	125-138
Casos	Nivel Punt T	Posibilidades de interpretación	Casos
04% - 2	Muy alto 76 +	Retraído, abrumado o desesperanzado; preocupado por muerte o suicidio, sin confianza en sí mismo	0
0	Alto 66-75	Tristeza, falta de energía, incapacidad para concentrarse, poca confianza en sí mismo	0
11% - 5	Moder 56-65	Inhibido, irritable; tímido, deprimido, con desaliento y preocupación excesiva	20% - 9
79% - 36	Medio 41-55	Conforme consigo mismo, estable, equilibrado y realista	66% -30
6% - 3	Bajo 40 o --	Puede ser activo y entusiasta, alegre, desinhibido, autoconfianza	14% - 6

46

45

II.IV.4.3.4.2.3.3 Escala 3 Hi

Generación que egresa:

Aunque la mayoría de los sujetos se registra en el nivel “medio” (59%) lo que hace suponer cualidades como realismo, sensibilidad, equilibrio y capacidad de razonar, un 26% cae en el “moderado” que indica la posibilidad de encontrar en ese grupo a personas inmaduras, manipuladoras con gran necesidad de afecto y extrovertidos; en la tasa “alta” encontramos otro 13% que advierte el uso de defensas negativas y de disociación, poco insight y características histriónicas, demandantes – de afecto, atención-. Una persona (2%) presenta cinismo, agresión y poco interés en los demás.

Generación que ingresa

Un caso de puntaje “muy alto” (2%) indica la presencia de una persona influenciable con ansiedad y respuesta infantil a la frustración; posible somatización frente a problemas emocionales. Cuatro casos más (8%) presenta uso de negación y disociación, insight bajo y demandante; el 34% muestran inmadurez, tendencia a la manipulación, necesidad de afecto. Y aunque el 43% del grupo presenta características positivas como su apego a la realidad, sensibilidad, equilibrio y capacidad de razonamiento, otro 13% (“bajo”) puede ser cínico, agresivo y con poco interés en los demás.

119-132	Escala 3 Hi	125-138	
Casos	Nivel Punt T	Posibilidades de interpretación	Casos
0	Muy alto 76+	Fácilmente influenciable, ansiedad repentina, respuesta infantil a la frustración, somatización frente a problemas emocionales	02% - 1
13%	- 6 Alto 66-75	Defensas: negación y disociación; poco insight, demandante, histriónico	08% - 4
26%	-12 Moder 56-65	Centrado en sí mismo, inmaduro, manipulador, necesidad de afecto extrovertido.	34% -15
59%	-27 Medio 41-55	Realistas y sensibles, equilibrado y razonable	43% - 19
02%	- 1 Bajo 40 o --	Cínicos o agresivos, poco interés en los demás, con pocos intereses	13% - 6

46

45

II.IV.4.3.4.2.3.4 Escala 4 Dp

Generación que egresa

La mayoría del grupo se encuentra en el nivel “medio” (64%), lo que muestra que pueden ser sinceros, confiables, tenaces y responsables; la siguiente puntuación (26%) corresponde al nivel “moderado” y sus características serían la impulsividad, el resentimiento, ser poco confiables, impacientes, aventureros y sociables. El 4% está en el nivel “alto” que indica poca tolerancia, problemas con la autoridad, de trabajo y maritales y rebeldía, hostilidad, bajo nivel de culpa, relaciones superficiales. Un último sector quedó en el nivel “bajo” y sus características serían la rigidez, la poca confianza en sí mismo, la pasividad, el control exagerado y la autocrítica.

Generación que ingresa

Más de la mitad (53%), están en el nivel “medio” (sinceros, tenaces, confiables y responsables); el 22% está en el “moderado” y puede presentar impulsividad, deseo de aventura por lo que resulta poco confiable pero en cambio tiene confianza en sí mismo, se expresa adecuadamente aunque en el fondo tiende a resentirse. El 20% de este grupo tiene un perfil “bajo” que lo hace resultar convencional y rígido y con poca confianza en sí mismo; es pasivo porque lo inmovilizan la autocrítica y el control exagerado. Sólo el 4% se muestra en el nivel “alto” y por tanto, con poca tolerancia hacia los demás, problemas con la autoridad, maritales y de trabajo. Es rebelde.

119-132 Casos	Nivel Punt T	Escala 4 Dp Posibilidades de interpretación	125-138 Casos
0	Muy alto 76 +	Poca capacidad de Juicio, inmadurez y autocentrado, conducta antisocial, agresión	0
.04%	- 2 Alto 66-75	Poca tolerancia, probl con autoridad, maritales y de trabajo, rebeldía, hostilidad, relac interpers superficiales, sin sentimiento de culpa, pocos logros	04% - 2
26%	- 12 Moder 56-65	Impulsivo, aventurero, resentido, poco confiable, impaciente, sociable, creativo, confiado en sí mismo, se expresa adecuadamente	22% - 10
64%	- 29 Medio 41-55	Puede ser sincero, confiable, tenaz y responsable	53% -24
.06%	- 3 Bajo 40 o --	convencional y rígido, poca confianza en sí mismo, pasivo, autocrítico, control exagerado	20% - 9
	46		45

II.IV.5.3.4.2.3.5 Escala 5 Mf

Generación que egresó:

Femenil:

El 56% de la muestra quedó en el nivel “moderado”, lo que indica que se trata de muchachas activas y arriesgadas, espontáneas, capaces de expresar sus sentimientos y su pensamiento con claridad y firmeza. El 19% (nivel “medio”) puede ser capaz y eficiente, considerada con los demás, idealista, empática y de trato fácil. En el nivel “alto”, el 25 por ciento del grupo muestra confianza en sí misma, es competitiva y enérgica aunque con cierta frialdad emocional.

Varonil:

Un individuo (.03%) alcanzó en el nivel “muy alto” un puntaje superior a T 76 (82), lo que puede indicar posible conflicto de identificación de sexual, homoerótico y de carácter pasivo. En el nivel “alto”, cinco de ellos (16%) pueden ser individualista, creativo, con interés por la investigación, tolerante con las ideas de otros y capacidad de ser empático. La mayoría de la muestra se centró en el renglón “moderado” (40%) y mostrar autocontrol, sentido común, sensible a las relaciones interpersonales. El 36% (“medio”) puede ser realista y convencional, práctico y despreocupado. Una persona (3%), quedó en el nivel “bajo” y puede desarrollar actitudes machistas, ser rudo, imprudente y agresivo. Sus intereses pueden ser limitados.

132	Escala 5 Mf Grupos 119 Fem y 132 Masc.		119
Ca	Interpret para Varones	Interpretación para mujeres	Ca
03%-1	Muy alto Varones 76 + Mujeres 70 +	Intereses tradic femeninos; posibles conflicto de identificación sexual, pasivo posibles tendencias homoeróticas	0
16%-5	Alto Var 66-75 Muj 60-69	Intereses investigación y creatividad Individualista, tolera otros puntos de vista Capacidad de empatía	25%-4
40%-1	Moderado Var 56-65 Muj 51-59	Autocontrolado, con sentido común, expresivo, intereses estéticos, sensible en relaciones interpersonales	56%-9
36%-1	Medio Var 41-55 Muj 41-50	Práctico y despreocupado Puede ser realista y convencional	19%-3
.03%-1	Bajo Ambos 40 o -	Intereses tradicionalmente masculinos Actitudes machistas, puede ser rudo, imprudente y agresivo; orientado a la acción, confiado en sí mismo. Sus intereses pueden ser limitados	0
		Intereses femeninos tradicionales Tendencia a la inseguridad y autodevaluación, pasiva, dependiente y sumisa. Autocompasiva y quejumbrosa, dependiente Tendencia a la inseguridad y autodevaluación	16

Generación que ingresa:

Femenil:

El 47% de la muestra está en el perfil “alto” e indica que ellas tienen confianza en sí mismas, son competitivas y enérgicas, lógicas pero con cierta frialdad emocional; el 41% (“moderado”) serían activos y arriesgados, espontáneos, capaces de expresar adecuadamente sus sentimientos y su pensamiento. En los extremos, quedaron dos personas una con perfil “muy alto” y otra con nivel “bajo”). La primera puede presentar pocos intereses femeninos tradicionales, ser poco amable y hasta un poco agresiva o dominante. En el último, una chica con intereses femeninos tradicionales, dependiente, con tendencias a la inseguridad y la devaluación.

Varonil

Un individuo (03%) presenta posible conflicto de identificación sexual o tendencias homofóbicas; el 11% puede ser creativo e interesarse en la investigación; tolera otros puntos de vista, es empático. El 33% del grupo tiene características de autocontrol, sentido común, es expresivo, sensible y tiene buenas relaciones interpersonales. La mayoría (46%) está integrada por sujetos prácticos y despreocupados, realistas y convencionales y una persona (3%), muestra intereses tradicionalmente masculinos, puede presentar actitudes machistas, ser rudo, imprudente y agresivo; está orientado a la acción, confía en sí mismo pero sus intereses pueden ser limitados.

Escala 5 Mf para los grupos 125 Fem y 138 Varonil				
C	Muy alto	Interpret para Varones	Interpretación para mujeres	C
03%-1	Varones 76 + Mujeres 70 +	Intereses tradic femeninos; posibles conflicto de identificación sexual, pasivo posibles tendencias homoeróticas	Pocos intereses femeninos tradicionales poco amable, agresiva o dominante	06%-1
11%-4	Alto Var 66-75 Muj 60-69	Interés investigación y creatividad Individualista, tolera otros puntos de vista Capacidad de empatía	Confiada en sí misma Competitiva y enérgica Lógica, cierta frialdad emocional	47%-7
33%-10	Moderado Var 56-65 Muj 51-59	Autocontrolado, con sentido común, expresivo, intereses estéticos, sensible en relaciones interpersonales	Activa y arriesgada, espontánea Capaz de expresar con claridad y firmeza sentimientos y puntos de vista.	41%-6
46%-14	Medio Var 41-55 Muj 41-50	Práctico y despreocupado Puede ser realista y convencional	Capaz y eficiente, considerada con los demás, empática y de trato fácil, idealista	06%-1
03%-1	Bajo Ambos 40 o	Intereses tradicionalmente masculinos Actitudes machistas, puede ser rudo, imprudente y agresivo; orientado a la acción, confiado en sí mismo. Sus intereses pueden ser limitados	Intereses femeninos tradicionales Tendencia a la inseguridad y autodevalua ción, pasiva, dependiente y sumisa. Autocompasiva y quejumbrosa, se siente incapaz de valerse por sí misma.	

30

15

II.IV.4.3.4.2.3.6 Escala 6 Pa

Generación que egresa

La mayoría (54%) quedó en el nivel “medio”, lo que habla de pensamiento claro y racional, son precavidos y flexibles. En el “moderado” está el 22% del grupo y eso los inclina a ser demasiado sensibles a los desaires y rechazos, son cautelosos, suspicaces en sus relaciones, tienden a sentirse o mostrarse como víctimas y acostumbran confiar en alguien hasta que da indicios de deslealtad; son trabajadores. En el nivel bajo,

con 11%, están los individuos que se muestran equilibrados y joviales, son más cautelosos y hasta evasivos y pueden ser obstinados. Hay que eliminar la posibilidad de tendencias paranoides. Con 13%, los becarios que alcanzaron el rango “alto”, tienden a ser violentos y resentidos, proyectan culpa y críticas, hostilidad, suspicacia y obstinación producto de su rigidez.

Generación que ingresa

Sólo un sujeto (2%) llegó al nivel “alto” y puede presentar actitudes violentas y resentidas como se describe en el párrafo anterior. Hacia abajo le sigue el 22% que quedó en el “moderado” y que se muestran sensibles a desaires y rechazos, confían mientras no hay indicios de deslealtad y se sienten víctimas. Son buenos trabajadores. Más de la mitad del grupo quedó en el rango “medio” y sus características tienen que ver con el pensamiento claro y racional, su precaución y flexibilidad para relacionarse y tomar decisiones y el 11% estuvo por debajo de T40, por lo que se considera que pueden ser joviales y equilibrados pero también cautelosos y evasivos, muy obstinados y podrían mostrar tendencias paranoides.

119-132 Casos	Nivel Punt T	Escala 6 Pa, Posibilidades de interpretación	125-138 Casos
0	Muy alto 76 +	Alteración pensamiento, ideas de referencia, preocupado, vengativo, actuar con base en delirios	0
13% - 6	Alto 66-75	Violento y resentido, proyectar culpa y críticas, hostil, suspicaz, obstinado, rígido	02% - 1
22% - 10	Mod 56-65	Demasiado sensible a desaires y rechazos, cauteloso en contacto social inicial, moralista, sentirse víctima, confiado hasta que lo traicionan, trabajador	08% - 4
54% - 25	Medio 41-55	Pensamiento claro y racional, precavido y flexible	68% - 31
11% - 5	Bajo 40 o --	Equilibrado y jovial, cauteloso y evasivo, obstinado, sugiere desorden paranoide	20% - 9
46			45

II.IV.4.3.4.2.3.7 Escala 7 Pt

Generación que egresa

El 57% de este grupo quedó en el nivel “medio” y puede ser considerado confiable, adaptable y confiado así como psicológicamente bien organizado. El 31%, nivel “moderado”, puede ser responsable, acucioso, trabajador, ordenado y perfeccionista; autocrítico e introspectivo. También el nivel “bajo” (11%) muestra características positivas, confianza en sí mismo, relajado, tranquilo, tenaz y eficiente. Sólo una persona (2%) quedó en el nivel “alto”, lo que lo hace parecer inseguro, preocupado, ansioso, aprensivo porque tiene miedo al fracaso; esto mismo lo hace meticuloso, indeciso y tenso.

Generación que ingresa

Una persona (2%), quedó en el nivel “alto” y tiene las características arriba descritas. También aquí encontramos que el 57% de la muestra quedó en el nivel “medio” y que resulta puntual, confiable, se adapta fácilmente y confía en los demás; está bien organizado. El 31% es responsable, trabajador, ordenado, acucioso, perfeccionista, autocrítico e introspectivo y el 11% confía en sí mismo, es relajado, tranquilo, tenaz y puede ser eficiente.

119-132	Escala 7 Pt		125-138
Casos	Nivel Punt T	Posibilidades de interpretación	Casos
	Muy alto 76 +	Rituales rígidos, meditativo, puede estar perturbado o tener fobias basadas en supersticiones; temeroso o con sentimientos de culpa, angustiado, depresivo	0
02% - 1	Alto 66-75	Inseguro, preocupado, ansioso, aprensivo, miedo al fracaso, muy meticuloso, indeciso, moralista, tenso o infeliz	02% - 1
31% - 14	Moder 56-65	Responsable, acucioso, trabajador, ordenado y perfeccionista, autocrítico, introspectivo.	28% - 13
57% - 26	Medio 41-55	Puntual y confiable, adaptable y confiado, bien organizado	57% - 26
11% - 5	Bajo 40 o --	Confía en sí mismo, relajado, tranquilo, tenaz, eficiente.	11% - 5
	46		45

II.IV.4.3.4.2.3.8 Escala 8 Es

Generación que egresa

El 64% de la muestra alcanzó el nivel “medio” que corresponde a personas con buena adaptación, confiables y equilibradas. El 15% (puntuación “baja”) a individuos que pueden ser convencionales y conservadores, con autocontrol pero sumisos. El 13%, rango “moderado” incluye a sujetos que muestran poco interés en las personas porque dan más importancia a lo creativo, son imaginativos, poco prácticos, tienden a manifestar preocupaciones religiosas y a ser irritables. Cuatro personas (8%) alcanzaron el rango “alto” y pueden inclinarse hacia creencias o acciones raras; son retraídos, alienados, poco convencionales, pueden presentar dudas sobre sí mismos y sobre su identidad, dificultad de concentración y de pensamiento.

Generación que ingresa

Dos personas (4%) con rango “alto”, pueden presentar estas últimas características (creencias o conductas excéntricas, dudas sobre sí mismos y su identidad, dificultad de concentración y pensamiento. La mayoría (64%) son adaptables, confiables y equilibradas. El 17% (rango “bajo”) puede ser convencional y conservador; otro tanto 17%% (rango “moderado”) son creativos, imaginativos, poco prácticos, con tendencia a las preocupaciones religiosas y a veces, son irritables.

119-132	Escala 8 Es		125-138
Casos	Nivel Punt T	Posibilidades de Interpretación	Casos
	0 Muy alto 76 +	Puede indicar alteraciones del pensamiento y conductas excéntricas, social, pobre contacto con realidad, manifestación tendencias delirantes, alucinaciones y autismo	0
08% - 4	Alto 66 a 75	Creencias raras o acciones grotescas, retraído, alienado, poco convencional, dudas sobre sí mismo y sobre su identidad, dificultad de concentración y pensamiento	02% - 1
13% - 6	Moder 56-65	Poco interés en personas, creativo, imaginativo, poco práctico, irritable, preocupaciones religiosas	17% - 8
64% - 29	Medio 41-55	Personas adaptables, confiables y equilibradas	62% - 28
15% - 7	Bajo 40 o --	Puede ser convencional y conservador, autocontrolado, sumiso	17% - 8
	46		45

II.IV.4.3.4.2.3.9 Escala 9 Ma

Generación que egresa

El grupo quedó repartido en sólo tres rangos: “moderado” (18%), que lo muestra dócil y tolerante pero poco afecto a la rutina, con variedad de intereses, eficiente, trabajador, emprendedor y orientado al logro; “medio” (57%) que hace que puedan ser sociables y amigables, realistas y responsables, entusiastas, equilibrados y en el nivel “medio” (25%) que

paradójicamente habla de caracteres apáticos y pesimistas, tímidos y dependientes, les falta energía y confianza en sí mismos y pueden fatigarse y deprimirse fácilmente.

Generación que ingresa

Lo mismo sucede con la generación entrante; quedan en los mismos tres rangos: “moderado” (17%), “medio” en donde se encuentra la mayoría (57%) y “bajo” con 20% con las características ya señaladas antes para la otra generación.

Nota: en la combinación de escalas 2Dp (alta) y 9 Ma (baja), en ambos grupos se encontraron índices altos –rebasan el 50%) de casos que indican la existencia de componentes depresivos significativos utilizados como defensa contra la inseguridad que prevalece en el sujeto.

119-132 Casos	Nivel Punt T	Escala 9 Ma Posibilidades de Interpretación	125-138 Casos
0	Muy alto 76 +	Pueden ser comunicativos, irritables y extravagantes, hiperactivos, dispersos, impulsivos y con poco control de emociones.	0
0	Alto 66 a 75	Demasiado abierta y con actividad excesiva, eufórico, agitado, labilidad emocional, platicador, relación interpersonal superficial, impaciente	0
17% - 8	Moder 56-65	Dócil y tolerante, poca tolerancia a la rutina, variedad de intereses, eficiente, trabajador y orientado al logro; emprendedor.	11% - 5
57% - 26	Medio 41-55	Sociable y amigable, responsable y realista, entusiasta y equilibrado	68% - 31
25% - 12	Bajo 40 o --	apático y pesimista, tímido y dependiente, falta energía y confianza en sí mismo; puede deprimirse y fatigarse fácilmente	20% - 9
24	53%	En la combinación de escalas 9 Ma (baja) y 2 D (+ alto), hay casos que indican componentes depresivos altos como forma defensa por inseguridad.	27 59%

II.IV.4.3.4.2.3.10 Escala 0 Is

Generación que egresa

La gran mayoría de los individuos de la muestra, quedó en el rango “medio” (41-55) lo que indica que se trata de sujetos enérgicos y activos, con entereza, equilibrados, amistosos y platicadores. El 26% alcanzó un rango “bajo” que señala que pueden ser sociables, cálidos y dóciles aunque un poco manipuladores y exhibicionistas; tienen confianza en sí mismos y son demasiado auto indulgentes. En el rango “moderado”, dos sujetos (4%) son reservados y serios y en el fondo se sienten autodevaluados, por lo que mantienen un control exagerado de sus impulsos y resultan socialmente torpes. Un solo individuo quedó en el rango “alto” (2%), muestra timidez, introversión es sumamente cautelosa y puede ser irritable, porque tiene poca confianza en sí mismo.

Generación que ingresa

El 62% de la población encuestada cae también en el rango “medio” y puede tratarse de individuos enérgicos y activos, con entereza, equilibrio que son amistosos y platicadores. El 31% pertenece al rango “bajo” que los hace ser sociables, cálidos y dóciles, a veces manipuladores o exhibicionistas; son autoafirmados y demasiado indulgentes consigo mismo. Dos individuos (4%) quedan en el rango “moderado”, pueden ser serios, reservados con exagerado control de impulsos y socialmente torpes. Uno más superó el rango de T 76 y puede percibirse como distante, aislado, retraído, meditativo, pero es un sujeto que reflexiona

adecuadamente sobre su propia experiencia y valora en forma más objetiva y realista sus acciones.⁴⁰³

119-132 Casos	Nivel Punt T	Escala 0 Is Posibilidades de Interpretación	125-138 Casos
02% - 1	Alto 76 +	Pueden ser aislados, distantes y retraídos, meditativos, inseguros o indecisos	02% - 1
04% - 2	Alto 66 a 75	Introvertidos, tímidos y cautelosos, pueden ser irritables, con poca confianza en sí mismo.	0
04% - 2	Moder 56-65	Reservado y serio; autodevaluados y cautelosos, control exagerado de impulsos, socialmente torpe.	04% - 2
68% - 31	Medio 41-55	Sujetos enérgicos y activos, con entereza; equilibrado, amistoso, platicador.	62% - 28
26% - 12	Bajo 40 o --	sociables, cálidos y dóciles; exhibicionista o manipulador, autoafirmado, confianza en sí mismo, demasiado autoindulgente	31% - 14
	46		45

II.IV.4.3.4.2.4 ESCALAS CLÍNICAS: Aspectos Cualitativos⁴⁰⁴

Con base en los elementos clínicos y psicodinámicos que proporciona cada una de esta escalas, lo que estudian y la relación que existe entre todas ellas, brinda también una serie de elementos para una interpretación más a fondo. Estos aspectos intrínsecos de su significado junto al hecho de que al combinarse con otra u otras del mismo perfil, adquieren una fuerza de “control” o de “activación”, dan indicios para detectar la presencia de un problema y hacer un pronóstico de su severidad.

Algunos de esos indicadores reflejan el grado de “control” de los elementos, de su severidad. Las escalas “controladoras” ofrecen datos que permiten percibir la idea que tiene el sujeto acerca de su capacidad para resolver por sí mismo sus problemas. Ellas son:

Escalas Con	Escalas de Control
2 (D)	Expresa lo que podría considerarse como un <u>control interno</u> que se origina en sentimientos de inseguridad y de culpa, mismas que tienden a frenar las descargas impulsivas.
3 (Hi)	Es como un <u>control externo</u> que se ejerce a través de la necesidad de aceptación social de la persona
7 (Pt)	El nivel de la Escala 7 indica <u>lo intenso de la ansiedad</u> que vive el sujeto. Este aspecto también puede verse como un <u>elemento de control</u> sobre descargas impulsivas.
0 (Intr/Extr)	Cuando está elevada pone de manifiesto la forma de control más adecuada, ya que indica el grado de capacidad para reflexionar sobre la experiencia propia y permite una valoración más objetiva y realista de las acciones.

II.IV.4.3.4.2.4.1 COMBINACIÓN DE ESCALAS, (excluidas 5 Mf y 0 Is):

Elegimos presentarlas tomando como base dos medidas de la relación:

- a) La Clasificación de perfiles en Grado de Psicopatología y
- b) La relación de Escalas Clínicas con Características de la Personalidad en la Selección Laboral (ambas propuestas por el Manual estandarizado por la Dra. Lucio).

⁴⁰³ Escalas Clínicas: Aspectos Cualitativos; este trabajo, siguiente página

⁴⁰⁴ MMPI-2 Ibíd.

II.IV.4.3.4.2.4.2 Clasificación de perfiles en Grado de Psicopatología:

Niveles	Grados de Psicopatología
Grado I	Psicopatología severa
Grado II	Presencia de algunos elementos patológicos de menor importancia
Grado III	Presencia de algunos problemas que el sujeto trata de resolver por sí mismo
Grado IV	Ausencia de elementos psicopatológicos.

II.IV.4.3.4.2.4.2.1 Grado I: dentro de éste queda incluida:

- a) cualquier escala, con excepción de la 5 (Mf), que esté localizada en T80 o por arriba;
- b) por lo menos tres escalas clínicas, con excepción de la 5 (Mf), localizadas en T 40 o por abajo;
- c) por lo menos cuatro escalas clínicas inferiores a T 30.

II.IV.4.3.4.2.4.2.2 Grado II

- a) por lo menos una de las escalas 2 D, 4 Dp, 6 Pa u 8 Es, por arriba de T 70 (sin llegar a T80 y que la siga en combinación cualquier otra escala clínica por arriba de T 65
- b) por lo menos una de las escalas 1 Hs o 3 Hi, localizada entre T 70 y T 80 y que la siga en combinación cualquier otra escala clínica por arriba de T 65.
- c) Que se den las siguientes combinaciones: 7-2 Pt-D, 7-4 Pt-Dp, 7-6 Pt-Pa, 7-8 Pt- Es, 9-0 Ma-Is, 9-2 Ma-D, 9-4 Ma-Dp con una de las escalas en T 70 sin llegar a T 80 y cualquiera otra inferior a T 40
- d) Que tres escalas clínicas estén por arriba de T 70 sin llegar a T 80.

II.IV.4.3.4.2.4.2.3 Grado III

- a) por lo menos una de las escalas 2 D, 4 Dp, 6 P a, 7 Pt u 8 Es, queden en T 70 o por arriba, sin llegar a 180 y cualquiera otra escala esté en T 60 sin llegar a T 65.
- b) Por lo menos una de las escalas 1 Hs, 3 Hi, 4 Dp, 6 Pa, 7 Pt u 9 Ma, esté en T 40 o por abajo.
- c) Que la escala 5 Mf para hombres esté en T 40 o por abajo y para mujeres en T 70 o por arriba.
- d) Que tres de las escalas estén entre T 31 y T 40
- e) Que alguna de las escalas clínicas estén entre t 70 y T 79 (sin que sea una de las combinaciones mencionadas en los puntos a, b, c, del Grado II).

II.IV.4.3.4.2.4.2.4 Grado IV

- a) que todas las escalas clínicas, con excepción de la escala 5 estén localizadas entre T 40 y T 65;
- b) que la escala 5 no siga el patrón establecido en el inciso C para el Grado III de Psicopatología.

Con base en estas reglas, los resultados son:

Grupo que egresa:

Grados de Psicopatología		
Grupo	Grado	Casos y %
119/132	Grado I	4 - 8%
	Grado II	7 - 15%
	Grado III	9 - 20%

Grupo que ingresa:

Grados de Psicopatología		
Grupo	Grado	Casos y %
125/138	Grado I	8 - 17%
	Grado II	1 - 2%
	Grado III	13 - 28%

II.IV.4.3.4.2.5 Relación de Escalas Clínicas con Características de la Personalidad en la Selección Laboral

II.IV.4.3.4.2.5.1 Capacidad de Autocrítica:

Óptima: Escala 2 D (T 55 y T 65) y K + que L, F y 0

Involucra la capacidad para revisar la experiencia adquirida, sin restar importancia a los logros ni exagerar el pesimismo del fracaso; asimismo está presente la aptitud de auto observación que le permite al futuro policía identificar errores o aciertos al tomar decisiones y reconocer la responsabilidad que tiene al participar en ellas.

Si el puntaje sube, es posible que la autocrítica, si aumenta demasiado, paralice la acción; en la medida en que disminuye el puntaje, también lo hace la capacidad de autocrítica.

Capacidad de Autocrítica				
Grupos:	Hipercríticos	Óptimo	Baja autocr	Nula autocrít
119/132	2 - 4%	7 - 15%	32 - 70%	5 - 11%
125/138		7 - 15%	23 - 51%	15 - 34%

II.IV.4.3.4.2.5.2 Capacidad de Liderazgo:

Óptima: Escalas 4 Dp y 9 Ma elevadas alrededor T 65 e incluso hasta T 70.

Es decidir por otros y conducirlos a actuar de acuerdo a propuestas que se plantean. Existen diferencias en el ejercicio de esa capacidad y esta prueba aporta algunos datos.

1.- Cuando el puntaje es óptimo (entre T 65 y T 70), habla del ejercicio del liderazgo con metas definidas y realistas, basado en las características y recursos de los subordinados.

2.- Si sube, podría pensarse en un menor control y en exaltación de la energía. 3.- La relación de alguna de estas dos escalas con puntajes elevados en las escalas 6 Pa y 8 Es, sugiere que las metas se plantean en forma más egocéntrica y menos realista y, en ocasiones, es que el individuo busca compensar alguna carencia personal y con cierto sentido

Capacidad de Liderazgo								
Grupo:	Rel Esc 6y8		Óptimo		T 64 o --		T 40 o --	
119-132	5	11%	0	0	37	76%	6	13%
125-138	1	02	0	0	44	96%	1	2%

revanchista.

II.IV.4.3.4.2.5.3 Actitud de Servicio:

Óptima: Escala 3 Hi, puntajes entre T 55 y T 60.

Esta escala mide amabilidad y apego a las conductas convencionales, que son útiles para el desempeño de la labor policial en relación con la sociedad. Por tanto, es útil tener presente el nivel de 3 Hi y su relación con las escalas 2 D y 4 Dp.

1.- Puntajes entre T 55 y T 60 indican que la persona trata a los demás en forma amable y considerada, sin manifestaciones exageradas por necesidad de aceptación social.

2.- Si se encuentra relacionada con 2 D, expresa la búsqueda de agradecimiento de los demás como forma de aceptación.

3, Si el puntaje alto se relaciona con 4 Dp, puede mostrar tendencia del sujeto a ser amable, sin comprometerse con los demás.

4.- Puntajes elevados en 6 Pa y 8 Es, permiten inferir una reducción de la capacidad de mantener un buen trato hacia las personas.

Actitud de Servicio										
Grupo No.	T66 a T80		Óptimo		Rel Esc 2 D		Rel Esc 4 Dp		Punt bajo	
119/132	8	17%	8	17%	3	6%	2	4%	30	66%
125/138	5	11%	5	11%	2	4%	4	8%	36	78%

II.IV.4.3.4.2.5.5 Capacidad para Trabajar bajo Presión:

Óptima: puntajes altos de las escalas 4 Dp y 9 Ma.

Con frecuencia, sobre todo en el trabajo policíaco, la toma de decisiones debe hacerse en condiciones poco favorables, con tiempos reducidos y con exigencia de alto nivel de eficiencia. Trabajar bajo presión es, en ocasiones, un estilo personal de desempeño, incluso en actividades cotidianas y rutinarias. Hay personas que se organizan para disponer de tiempo y tener mejores condiciones para llevar al cabo sus actividades. Otras dejan para último momento éstas, sin que se reduzca, en ninguno de los dos casos, la calidad y la eficiencia del trabajo.

En estas preferencias tienen mucho que ver las escalas señaladas (4 Dp y 9 Ma).

La capacidad para soportar presiones y, hasta frustraciones, será mayor a medida que se elevan los puntajes de estas escalas y se reducen 2 D, 7 Pt y 8 Es.

Si, en cambio predomina la elevación de estas escalas, la persona prefiere disponer de tiempo y condiciones mejores para no sentirse presionado. Su eficiencia disminuye en la medida en que aumenten las presiones de trabajo.

Trabajar bajo Presión

Grupo No	Puntaje alto		Óptimo		Bajo	
119-132	14	31%	5	11%	27	59%
125-138	9	20%	5	11%	31	69%

II.IV.4.3.4.2.5.5 Capacidad para Trabajar en Equipo.

Óptimo: depende del nivel de la persona y de la tarea que se deba realizar. Involucra a las escalas 2 D, 3 Hi y 4 Dp.

En el trabajo policíaco, el resultado de una acción depende, en buen grado, de la integración del equipo.

1.- Un puntaje elevado en la combinación de las escalas 4 Dp-3 Hi y 3Hi- 2 D, resulta significativo. Sin embargo, tienen efectos distintos:

2.- puntajes elevados en la primera fórmula (4-3), señalan que la persona es capaz de externar sus puntos de vista y sus ideas, sin imponerlas abiertamente a los otros. 3.- En la segunda fórmula (3-2), el puntaje elevado deja ver que el sujeto se incluye dentro del equipo de trabajo para seguir planteamientos de otros, sin manifestar sus opiniones ni aportar ideas, pero mostrando un gran compromiso e interés en el proyecto.

Trabajo en Equipo

Grupo No	Fórmula I	Fórmula II	Dific p equipo
119-132	6 13%	6 13%	34 74%
125-138	7 15%	4 8%	34 77%

II.IV.4.3.4.2.5.6 Sentido de Realidad:

Óptimo: puntajes reducidos en la escala 8 Es

Esta característica es sumamente importante en el trabajo que realizarán los becarios en la calle, ya que tendrán que manejar elementos de juicio apegados a hechos. Esto no significa falta de creatividad. Existe y como la productividad, pueden manifestarse en las actividades de la organización, pero es indispensable que estas personas puedan captar los datos de la realidad.

1.- La reducción en el puntaje (8 Es) resulta conveniente, porque indica que los elementos de la realidad son percibidos por el sujeto tal como se presentan y que es en base a ellos como se llevará al cabo las acciones y el manejo de situaciones.

Sentido de Realidad					
---------------------	--	--	--	--	--

Grupo No	T 55 o menos	T 55 a T 64	T 65 o más
119-132	31 68%	11 24%	4 8%
125-138	37 83%	7 15%	1 2%

II.IV.4.3.4.2.5.7 Metas y Logros:

Óptimo: equilibrio entre ambos y puntajes medianos. Escalas 4 DP y 9 Ma.

Además de ser indicativa del efecto de la presión en el trabajo, la relación de estas dos escalas muestra también si los logros y las metas están acordes unos con otras y en niveles que no causen presión en el sujeto pero tampoco estén ausentes en su persona.

Metas y Logros					
----------------	--	--	--	--	--

Grupo No	Equilibrio	Metas altas	Logros altos
119-132	8 17%	23 50%	15 33%
125-138	8 17%	22 50%	15 33%

II.IV.4.3.4.2.5.8 Meticulosidad y Detallismo:

Óptimo: puntajes entre T 65 a T 70 en la combinación de escalas 7 Pt y

8Es

La combinación se interpreta en relación a la presencia de características obsesivas, con las que la persona, busca reducir su angustia actuando en forma cuidadosa y con apego al deber, a fin de sentirse menos expuesta a la posibilidad de fracasar. 1.- Puntajes elevados sugieren un mayor nivel de angustia que requerirá controles más rígidos y quizá interfiera en la toma de decisiones y en la eficiencia en el trabajo.

Los reactivos que muestran signos negativos, son:

- A (Ansiedad) Pesimismo, apatía, tensión, tendencia a ser sumiso y sugestionable
- R (Represión) Falta de insight, sobrecontrol de impulsos y pensamientos; amable pero sin espontaneidad
- A-MAC (Alcohol Mac Adicciones, abuso de sustancias, juego
- HR (Host Reprim Tendencia a actos violentos, pero aún arriba de T 65, pero la mayoría mantiene el control en forma extrema. Raros acting -out. Sin embargo, hay que analizar con cuidado los resultados generales.

En las otras tres, un puntaje alto tiene interpretaciones positivas:

- Fyo Fuerza del Yo Adaptado a los recursos personales, postura moral, eficiencia, fuerza latente del yo, habilidad para enfrentar el estrés. Se relaciona con inteligencia y educación formal.
- DO Dominancia Muy utilizada en la selección de personal porque evalúa concentración, autoconfianza, perseverancia y opiniones políticas. La puntuación alta muestra equilibrio y confianza, capacidad para manejar situaciones personales; son realistas eficientes, no se intimidan fácilmente
- Rs Respons Soc Esta subescala evalúa disciplina, desaprobación de privilegios y favores, rebeldía contra el convencionalismo, Puntuaciones altas (+ T 60), indican disposición a ser visto como responsable, digno de confianza, integridad y bueno en la toma de decisiones. Tiene un fuerte sentido de justicia y equidad.

La tabla queda como sigue:

Grupo No	A	R	Fyo	A-MAC	HR	DO	Rs	A, R, MAC, HR	Fyo, Do, Rs
119-132	2 4%	16- 35%	3 6%	3 6%	14 31%	2 4%	10-22%	35 78%	15 33%
125-138	0 0%	4- 31%	3 6%	2%	16 35%	0 0%	6- 35%	31 68%	19 42%

La tabla de puntajes por debajo de T 40, debe ser tenida también en cuenta:

Grupo No	A	R	Fyo	A-MAC	HR	DO	Rs	A, R, MAC, HR	Fyo, Do, Rs
119-132	3 6%	2- 4%	2 4%	9 20%	0 0%	3 6%	0- 0%	14 31%	5 11%
125-138	1 2%	0- 0%	3 6%	7 15%	0 %	2 4%	0- 0%	8 17%	5 11%

II.IV.4.3.4.2.9 GRUPOS DE KOSS-BUTCHER y LACHAR-WROBEL:

II.IV.4.3.4.2.9.1 Escalas de Koss-Butcher

En forma adicional se optó por utilizar los reactivos significativos propuestos por Koss-Butcher y Lachar-Wrobel porque, a nuestro juicio, brindan información adicional para un análisis más específico de los sujetos que se analizan.

Exploran:

II.IV.4.3.4.2.9.3 Resúmenes y Resultados:

Distribución Socioeconómica:⁴⁰⁵

Las gráficas muestran que hay una tendencia consistente, en la procedencia de la población: la mayor parte de los becarios viene de la clase media popular -89% los que egresan y 80% los que ingresan, aunque ya se ve en esta última generación, un incremento del 9% respecto a los que vienen de la clase media-media, la mayor parte de ellos, de hogares de policías.

- **Edad:**

En ambos grupos –egreso-ingreso, la mayor acumulación (38%) y (53%), respectivamente, se encuentran en el rango de 20-22 años; en tanto que el siguiente rango significativo es el que queda entre 23 y 25 años.

- **Por sexos:**

La variable quedó controlada debido a que se eligieron grupos ya formados y quedó en 33% femenino y el resto masculino.

- **Estado Civil:**

Es visible el incremento de becarios solteros de una generación a otra. Los que egresan alcanzaron el 50% y los que ingresan, el 62%.

En importancia le sigue el grupo de “casados”, con 24% en el primer grupo y 22% en el segundo. La tasa de uniones libres es casi igual, con 20% y 22%, en cada caso.

- **Por escolaridad:**

El nivel de bachillerato alcanza rangos mayoritarios, 69% en el de egreso y 63 por ciento en el de ingreso. El de profesional aumenta tres puntos entre el segundo y el primero (5%-2%). El resto es de secundaria.

II.IV.4.3.4.2.9.3.1 Las Pruebas y los cuestionarios⁴⁰⁶

II.IV.4.3.4.2.9.3.1.1 El Beta III:

- **El Cociente Intelectual:**

Aunque las cifras son parecidas en ambos grupos, sin embargo, en el grupo que egresa se encontró un ligero porcentaje de 4% en el rango 120 (Beta Superior) y 31% en el rango 100-119 (Beta Alto). En el que ingresa, no hubo nadie que alcanzara la primera, aunque el porcentaje que queda en la segunda es ligeramente mayor que el del grupo anterior (36%).

La media del grupo que egresa está en el rango 100-119 (Beta Alto)

La media del grupo que ingresa queda en el rango 90-99 (Beta Promedio), consistentes con los obtenidos por esa prueba.

Sin embargo, en los rangos más bajos (Beta Limítrofe 70-79) el grupo que ingresa alcanzó un 26%, más del doble que el anterior (12%), que también lo es con el índice de bachillerato-profesional, más alto en el grupo que egresa que en el que llega (71% y 54%).

Asimismo se encontró que los varones en ambos grupos alcanzan rangos más altos que las jóvenes, aunque también están en los más bajos (70-79).

⁴⁰⁵ Tablas en el Anexos 1, 2 y 3

⁴⁰⁶ Ver tablas Anexo 3

II.IV.4.3.4.2.9.3.1.2 Resumen del MMPI-2:⁴⁰⁷

Escalas de Validez

La lectura computarizada de las escalas de validez muestra sistemáticamente la presencia de elementos en el becario, que existe la determinación de “mostrar una imagen favorable de sí mismo describiéndose como alguien adaptado a los valores convencionales, quizá en un intento de solucionar sus conflictos o de buscar ayuda”.

Debe tomarse en cuenta que el examen que presentaron los becarios para este estudio, se realiza en un ambiente laboral en el que es de esperarse que muestren la disposición favorable que se espera de ellos.

Por otra parte, también en forma repetida, la gráfica electrónica habla de problemas que puede o no solucionar el individuo, pero haciendo notar la ausencia de elementos que pudieran invalidar la prueba.

Como era de esperarse, tanto por tratarse de una situación de prueba que ellos interpretan como parte de la evaluación constante a que son sometidos en el Instituto como por la disciplina a que están sujetos, no hubo omisión de reactivos ni pruebas con rayones o inscripciones.

La disposición para responder, fue absoluta. Fueron seleccionados pero se les hizo notar que no tenían obligación de participar en ella, por lo que se pueden considerar como voluntarios. Por lo tanto, su disposición consciente fue total, aunque en momentos, ya sobre la hoja de respuesta, a veces había algún titubeo. No obstante, obsequiaron la petición de responder todas las cuestiones.

Ahora bien, decidimos hacer nuestras propias gráficas sobre las puntuaciones obtenidas por los integrantes de cada grupo. Así, encontramos que:

- **Escala L**

En ambos grupos encontramos 17% de casos de más de T80 lo que muestra una actitud “defensiva”, la presencia de depresión y represión más que mediana, falta de flexibilidad y un perfil que tiende a la neurosis. Por arriba de T 70, está un 11% en ambos grupos, que indican cierta inestabilidad. La mayoría de los grupos queda en el rango normal y sólo un 2% por debajo de T40.

- **Escala F**

En esta escala hay marcadas diferencias entre los dos grupos. En el de Egreso, apenas un 2% está por arriba de T80, en cambio en el de Ingreso este porcentaje llega a 17% en el mismo rango, lo que muestra que existe inestabilidad y una cierta rebeldía, una tendencia a parecer lo que no se es, quizá para paliar la inseguridad o como habíamos dicho, a mostrarse en control de sus problemas y del trabajo encomendado a ellos. Sin embargo, hay que recordar que tienen pocas semanas en el Instituto. Por otra parte, el rango predominante en el Grupo de Egreso está en T40-49 lo que muestra tendencia a ser confiable, leal, modesto y vivaz. No así en el grupo que ingresa, cuyo puntaje mayor se localiza en el rango normal T50-69 y sólo un 13 por ciento por debajo, con las características antes señaladas.

- **Escala K**

Sobre T 70, en el grupo de egreso hay sólo 11% y en el de ingreso éste llega al 26%, lo que muestra una mayor tendencia en él al dinamismo, a la creatividad y a la versatilidad que buscan disimular cierta inseguridad.

⁴⁰⁷ Ver tablas Anexos 5, 6, 7, 8, 9

8. Este informe refiere también lo obtenido en las escalas Clínicas, con características de la personalidad en la Selección Laboral. Aquí las acumulaciones más altas se dieron como sigue:

Capacidad de Autocrítica

Grupos	Hipercrítica %	Óptimo %	Baja Autocrítica%	Nula Autocrítica%
Egresan	4	15	70	11
Ingresan	0	15	51	34

Con la excepción del 4% del grupo que egresa para la hipercrítica, ambos grupos se caracterizan por tener una baja o nula autocrítica.

Capacidad de Liderazgo

Grupo	RelEsc 6-8	Óptimo	T64 o menos	T40 o menos
Egresan	11%	0%	76%	13%
Ingresan	2%	0%	96%	2%

Además de la bajísima capacidad –y aún nula- de liderazgo, ambos grupos muestran 11% y 20% de actitudes egocéntricas de sus integrantes.

Actitud de Servicio

Grupos	T66 a T80 %	Óptimo %	Relac con Esc 2D%	Relac con Esc Dp%	Punt Bajo
Egresan	17	17	6	4	66
Ingresan	11	11	4	8	78

Las puntuaciones en este rubro están en los extremos en ambos grupos, en el rango más alto, con 175 y 11% y el más bajo, también en los dos grupos, con 66% y 78%. Relación con las escalas de Depresión y Desviación Psicopática se da fluctuando entre el 4% y el 8%.

Trabajo bajo Presión

Grupos	Alto %	Óptimo %	Bajo %	Nulo %
Egresan	31	11	27	31
Ingresan	20	11	31	38

Para esta escala, se presenta el mismo fenómeno, con una alta habilidad para trabajar bajo presión de 31% y 20% respectivamente en los grupos que egresan e ingresan y otra nula, en la misma medida para el primer grupo y mucho más alta para el segundo. En medio hay 11% a nivel óptimo para los dos y entre 27 y 31% en el nivel bajo.

Trabajo en Equipo

Grupos	Extrema Opinión %	Se Incluye%	Bajo %	Dificultad%
Egresan	13	34	27	26
Ingresan	15	34	31	20

En cambio, para el trabajo en equipo los puntajes mayores se concentran en el segundo rango “se incluye” y en el bajo, con puntuaciones de 34% para el primero en los dos grupos y con 27% y 31% en el nivel bajo. Es menor el porcentaje de los que maneja una opinión extrema de entre 13% y 15% para los grupos que egresan y los que ingresan y entre 26% y 20% -en ese mismo orden-, para los que muestran dificultad para trabajar en esa forma.

Sentido de la Realidad

Grupos	Alto %	Óptimo%	Bajo %	Imaginac%
Egresan	68	24	8	0
Ingresan	83	15	2	0

En el cuadro del “sentido de Realidad”, las cotas más altas sin discusión están en el nivel alto para los dos grupos; 68% para el egreso y 83% para el de ingreso con puntuación cero para la imaginación. En el centro, 24% del egreso está en nivel óptimo y el 15% del ingreso. Los niveles bajos son insignificantes.

Las Metas y los Logros

Grupos	Equilibrio%	Metas altas %	Logros Altos%	
Egresan	17	50	33	
Ingresan	17	50	33	

En las metas y los logros, el equilibrio se da en 17% en ambos grupos y la mayoría –en cifras idénticas- se encuentra en las metas altas lo que reduce al 33% el nivel de los logros.

Meticulosidad

Grupos	Obsesividad %	Óptimo %	Normal %	Pobre %
Egresan	6	37	81	13
Ingresan	4	34	72	20

El rasgo normal muestra porcentajes muy altos en los dos grupos: 81% en el de egreso y 72% en el de ingreso. Las cifras que le siguen son entre el 37% y el 34% -egreso-ingreso- a nivel óptimo; en el pobre meticulosidad quedan el

13% y el 20 respectivamente. Sin embargo hay seis y cuatro por ciento en rangos de obsesividad.

Grupos	Alto%	Medio %		
Egresan	11	89		
Ingresan	11	89		

Aspectos Intelectuales

En este rubro las cifras vuelven a igualarse para dejar en el nivel medio al 89% de la población y en el alto al 11%.

MIRADAS CRUZADAS

SONDEO EN TORNO A
CÓMO SE VEN LOS BECARIOS DE POLICÍA
A SÍ MISMOS, CÓMO VEN AL CIUDADANO Y CÓMO CREEN
SER
PERCIBIDOS POR ÉSTE



A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN LLEVADA AL CABO POR
LA

DRA. ELENA AZAOLA

“LA POLICÍA DESDE UN ENFOQUE ANTROPOLÓGICO”

“MIRADAS CRUZADAS”

La Dra. Gabriela Azaola, autora del estudio⁴⁰⁸ que indaga directamente, a través de entrevistas y de encuestas a policías en activo, quiénes son, cómo se ven a sí mismos y cómo perciben a la sociedad desde su visión de guardianes de ella.

Freud se refirió a los métodos utilizados por los psiquiatras y psicólogos para detectar trastornos específicos en sus pacientes y afirmó que el más importante, entre ellos, es la entrevista psiquiátrica porque durante ella se recoge la historia del paciente y se valora su estado mental.

Esa historia es una muestra de las características de la personalidad del paciente, de sus relaciones con los demás y de la experiencia pasada y presente con problemas psiquiátricos, todo ello en palabras del propio paciente. En ocasiones la historia se complementa con comentarios de otros miembros de la familia.

Tenemos que admitir que para el propósito que nos ocupa, Azaola realizó una serie de entrevistas, aunque no estaban precisamente relacionadas con la salud del paciente-entrevistado, sino con la del grupo en el que éste trabaja. Por su parte, Harry Stack Sullivan⁴⁰⁹ señala que “la entrevista psiquiátrica es un ejemplo especial de las relaciones interpersonales” y el término no se refiere exclusivamente a la reunión de un psiquiatra y su paciente, que espera extraer algún provecho de una discusión seria con el experto sobre sus necesidades. Para estudiar y comprender ese proceso, Sullivan propone la observación sobre lo que ocurre entre los participantes de ese encuentro, sobre el campo de su interacción. Puntualiza que el entrevistado debe recibir algún beneficio lo que distingue a la entrevista de la encuesta cuyo objetivo es la obtención de datos sobre hechos por parte del entrevistador —como por ejemplo en la presentación de un cuestionario— pero en donde el entrevistado no se beneficia de ello o lo hace en un grado muy menor. Sin embargo, el autor señala que puede ser una entrevista pero no es “psiquiátrica”. Enseguida establece que el término tiene aplicación a todo el curso de un empeño psicoterapéutico.

Hernán Davanzo⁴¹⁰, en su artículo sobre la enseñanza psiquiátrica habla de las diversas formas de entrevista y dice que a diferencia de la realizada por un médico internista, por ejemplo, que hace preguntas concretas a las que el paciente debe responder con un 'sí' o un 'no' o a lo sumo con alguna frase breve (preguntas cerradas), el psiquiatra o el psicólogo —o el investigador— puede utilizar preguntas abiertas con las cuales el paciente o entrevistado puede expresarse más ampliamente.

Escuchar atentamente las respuestas del paciente —dice—, permite al profesional explorar no sólo la información verbal del paciente con mayor detalle, sino también su forma de expresarse, de sentir, de interactuar con los demás, etc. Con todo ello, tratará de obtener la mayor comprensión posible del caso y de sus circunstancias.

⁴⁰⁸ Elena Azaola. “La Policía desde un enfoque antropológico. Imagen y autoimagen del Policía.- Incide. Cuadernillo No. 14. Jun 2006.- México.

⁴⁰⁹ H. Stack Sullivan. “La Entrevista Psiquiátrica”, Nueva Imagen. 1990. México.

⁴¹⁰ Revista chilena de neuro-psiquiatría.- Santiago de Chile, 2000; 38: 44-50. ISSN 0717-9227, versión on-line

Apunta siguiendo a Fromm-Reichmann⁴¹¹, algunos de los factores que intervienen en una primera entrevista –que puede ser el caso de las que estamos exponiendo- y dice que dependen de:

1. de su manejo técnico;
2. de las contribuciones del entrevistado;
3. de la presencia de otros participantes;
4. del local donde se encuentran.

En este trabajo seguimos los pasos de Azaola⁴¹² para aportar un índice de mayor comprensión del policía al que contribuimos a formar. Nos encontramos con ese estudio a medio camino de esta tesis y decidimos adoptar su esquema para indagar por nuestra cuenta si sus resultados coincidirían con los que obtuviéramos en la aplicación de un cuestionario muy semejante y así, ensanchar nuestra visión de los becarios.

Reconocemos que la nuestra es una versión modesta de la indagatoria realizada por Azaola para Insyde, pero quizá pueda resultar en una aportación si se toma en cuenta que la encuesta se realizó no sólo entre los becarios aspirantes a policía, sino también a maestros y personas que nada tienen que ver con el medio policial y que aceptaron responder preguntas afines a la encuesta original.

Copiamos –desde luego- el orden y las preguntas del cuestionario de la Dra. Azaola, pero agregamos dos cuestiones necesarias para indagar el por qué de la solicitud de ingreso del joven al Instituto; cambiamos otras para la versión de los maestros y del público en general. El resultado se verá en el apartado correspondiente a “Miradas Cruzadas”, título adoptado para nuestra sencilla indagatoria, ya que es –como dice la autora citada- un “cruce” de la visión del policía en ciernes con la de quienes lo anteceden, consigo mismos, y del ciudadano.

Ella emprendió su investigación a partir de que “la Antropología es el estudio del hombre en sociedad, para ponerse en “los zapatos del otro” y situarse dentro de la perspectiva que el policía mexicano utiliza para mirar el mundo y a sí mismo.

“Ver a la policía desde un punto de vista antropológico implica tratar de entender los problemas cotidianos de los policías y la realidad en que viven. Más allá de establecer a la policía como objeto de estudio, este enfoque busca mirar al otro, verse en el otro y propiciar el aprendizaje mutuo para, mediante el diálogo, lograr un enriquecimiento compartido. Por esta razón, esta exposición es un intento de plasmar el modo en que los policías ven el mundo, lo que sienten y perciben”. En otras palabras, es un modo de acercar a la Policía a la sociedad, con el fin de contribuir a la transformación positiva de ambas, explica. A su estudio, la Dra. Azaola le dio el nombre de “Imagen y Autoimagen del Policía”, que obtuvo a través de más de 200 entrevistas a preventivos y judiciales de la Ciudad de México, mismas que fueron realizadas durante los dos últimos años, anteriores a la publicación del trabajo.

De la sugerencia que hace de que esta práctica implica plantear un cruce de miradas mediante el análisis de las respuestas a algunas preguntas fundamentales, tomamos el nombre de nuestra encuesta, que comparte los mismos objetivos, a saber:

⁴¹¹ Fromm-Reichmann F. La entrevista inicial. En: Principios de psicoterapia intensiva. Buenos Aires: Hormé 1958; 65-90

⁴¹² Elena Azaola. Ibíd

- ¿Cómo se ven los policías a sí mismos?
- ¿Cómo sienten que los ven?
- ¿Cómo ven a la sociedad?

Añadimos cuatro preguntas que exploran:

- La opinión del becario –previa a su ingreso al Instituto- sobre los policías
- Su opinión en el momento de la encuesta, sobre sí mismos y sobre los policías
- La razones por las que solicitó él su ingreso al Instituto (a pesar de su percepción negativa de los policías). (No se preguntó sobre esto último).
- Cómo recibieron su familia y sus amigos, su decisión de ser policía

Aplicamos 90 cuestionarios a esos becarios.

Así quedó nuestro cuestionario:

- 1) Cite dos razones por las cuales solicitó su Ingreso al Instituto
- 2) ¿Qué opinaba usted de los policías, antes de su ingreso al Instituto?
- 3) ¿Qué opina usted ahora?
- 4) ¿Cómo se ve a sí mismo como persona y como policía?
- 5) ¿Cómo recibieron su familia y sus amigos, su decisión de ser policía?
- 6) ¿Qué piensa usted de los ciudadanos y/o de la sociedad a la que deberá cuidar y servir?

Se aplicaron 60 cuestionarios a maestros:

- ¿Qué opinaba usted de los policías, antes de su ingreso al Instituto?
- ¿Qué opina usted ahora?
- ¿Qué piensa, desde su experiencia, que opina la gente sobre los policías?
- ¿Qué piensa acerca de los becarios?
- ¿Cuál sería para usted el perfil ideal del policía?

Resultado de las encuestas:

Respuestas de los becarios:⁴¹³

1.- Cite usted dos razones por las que solicitó su ingreso al Instituto

El factor económico atrajo el 90% de las respuestas. En segundo lugar, pero muy lejos del primero, estuvieron: superación profesional, “me gusta la carrera”, “mi familia es de policías”, metas y realizaciones, vocación y otras.

2.- ¿Qué opinaba usted de los policías, antes de su ingreso al Instituto?

La mayoría de los becarios aceptó que tenía una imagen muy negativa del policía. Algunos de los calificativos que utilizaron los entrevistados para describirlos, fueron: rateros, abusivos, prepotentes, ignorantes, sucios, alcohólicos, corruptos, deshonestos y agresivos. Aunque no todas las descripciones contienen todos los términos, en conjunto se puede percibir una poco favorecedora imagen de ese servidor público, por parte de los aspirantes a convertirse en policías.

⁴¹³ “Miradas Cruzadas”. La Encuesta en Porcentajes. Anexo.

Los policías en activo encuestados por la Dra. Azaola⁴¹⁴, respondieron: Algunos testimonios, son: “Policía: tan sólo oír esta palabra me daba un mal sabor de boca...”; “decidí incorporarme a las filas de la policía más por necesidad que por gusto”; “antes de ingresar a la policía, para mí era la última alternativa de empleo, ya que me parecía algo muy bajo y penoso...”. “El concepto que yo tenía de la policía es el que toda la gente tiene y que tristemente no es muy bueno...”; “se encuentra al acecho de quitarnos nuestro sueldo...”

Los becarios:

3.- ¿Cómo los ve ahora?

La mayoría de los becarios entrevistados aceptan haber ido modificando la imagen previa, gracias al contacto con sus compañeros y la vida que desarrollan, juntos, dentro del Plantel (84%). Afirman que hay buenos y malos. Pero el 14% restante sólo ha matizado esa percepción. Incluso algunos pocos (2%) aceptan que han corroborado su opinión original.

Algunas respuestas, son: “no es un trabajo fácil”, “se sacrifican muchas cosas”, “pensaba mal porque no los conocía” o bien “aquí hay gente que no es honesta”, “se pierden muchas cosas en los dormitorios”, “a veces creo que la gente tiene razón” o, por otro lado, “nosotros vamos a hacer la diferencia”.

Los policías en activo, Dra. Azaola

¿Cómo los ve ahora?

“Algunos de los entrevistados-dice la investigadora-, han modificado esta imagen –negativa- durante su ejercicio como policías... pero otros testimonios –son :

- “seis años después de estar del otro lado, no ha cambiado mucho mi concepción de la policía... la policía no funciona como debiera”
- “En mis veintiún años de servicios he siempre tenido el deseo de ser parte del cambio de imagen del policía, de erradicar al policía abusivo, prepotente y sin valores que tanto daño le hace al ciudadano y a la institución”,
- “En mi opinión, 80% de los policías son negativos y sólo 20% quiere servir a la sociedad...”,
- “Mi forma de ver la Policía ha cambiado, pues me he dado cuenta de que una minoría echan (sic) por el suelo el trabajo y esfuerzo de muchos compañeros...”
- “Ahora se que nadie respeta y valora el trabajo de la policía, aunque todos necesitan de él...”

Los becarios:

4.- ¿Cómo se ve a sí mismo, como persona y como policía?

Se autodescriben como honestos, responsables, sociables, respetuosos, sinceros, disciplinados y, unos pocos se acepta indisciplinados y hasta fastidiados.

5.- ¿Cómo siente usted que los ciudadanos ven a los policías?

La mayoría (92%) enumera los mismos calificativos que él atribuía al policía, antes de su ingreso al Instituto: impreparados, ignorantes, incompetentes,

⁴¹⁴ Azaola, Elena. Imagen y Autoimagen del Policía. Instituto Nacional para la Seguridad y la Democracia, Insyde. 2006. GDF

corruptos, extorsionadores, flojos y gordos y, algunos (8%) agregan nuevos enfoques buenos y malos: como enemigos, como delincuentes.

6.- ¿Cómo recibieron su familia y sus amigos, su decisión de ser policía?

Una mayoría (82%) admiten que lo recibieron de mala gana y hasta con enojo, pero también agregan que los han apoyado. El resto afirma que ambos grupos tomaron con gusto el anuncio y un 8% asegura que hasta con orgullo, porque son familiares o amigos de policías o han pertenecido a esta profesión.

7.- ¿Qué piensa usted de los ciudadanos y/o de la sociedad a la que deberá cuidar y servir?

La referencia que hacen los becarios a los ciudadanos llama la atención por la opinión que en principio manifestaron sobre la policía: buenos y malos; incluso, que hay delincuentes entre ellos, corruptos, criticones, desconocen las leyes, ignorantes e incultos y añaden: malagradecidos, prepotentes y violentos y tienen temor a la delincuencia.

La experiencia de la Dra. Azaola

La Dra. Azaola⁴¹⁵ tropieza en sus entrevistas con este fenómeno: la mayoría de los policías percibe negativamente a los ciudadanos. Los ven como prepotentes, corruptos e incapaces de respetar las normas. Hay una tendencia a verse a sí mismos como chivos expiatorios o víctimas, que tienen que purgar las faltas que los demás cometen. En general –en forma parecida a los becarios-, expresan molestia y menosprecio.

Algunos de sus entrevistados, incluso, expresaron deseos de venganza, mientras otros adoptaron una actitud de franca resignación aceptando el menosprecio como parte de sus obligaciones. Es decir, en general, su relación con los ciudadanos se ve marcada por el resentimiento, la desconfianza y la falta de respeto.

En el estudio sobre los policías, la antropóloga plantea la percepción de éstos hacia su trabajo como una lucha en dos frentes: contra la delincuencia y contra el constante menosprecio que tiene hacia ellos la sociedad.

La relación hacia ellos aparece teñida de deseos de desquite por los insultos y desprecios que le infieren los ciudadanos. Esto se puede observar –apunta la investigadora- desde la autoimagen negativa y el modo en que el guardián del orden es percibido y se siente percibido por el otro.

Esto deja a la vista una fuerte tensión, surgida de la desconfianza mutua, lo que repercute en el ánimo del policía para cumplir su función y acudir al llamado popular por mejores niveles de seguridad.

Algunos de esos testimonios de policías son:

- “Todos tienen al policía como su escudo para esconder las malas cosas que han realizado. Nos llaman corruptos, pero el corrupto es el ciudadano que infringe la ley y ofrece mordida...”
- “Ojalá hubiera un artículo o una cláusula dirigida a la sociedad para que nos respetara...”
- “La ciudadanía no nos apoya, nos grita, nos apedrea...”
- “Desearía que la sociedad nos dejara de estigmatizar por nuestro origen humilde...”

⁴¹⁵ Azaola, Elena. “Imagen y autoimagen del policía”, *ibíd*

“La corrupción dentro y fuera de las instituciones –sentencia-, también propicia la desconfianza, pues siempre se corre el riesgo de ser denunciado”, lo que aumenta la desconfianza entre pares y quebranta la unidad que debía existir en el grupo.

¿Reeducar al policía?

Frente a una realidad tan difícil de manejar, queda hacerse otras preguntas: ¿puede cambiarse al policía actual?, ¿cómo modificar actitudes tan arraigadas en un círculo cerrado en donde las actitudes se retroalimentan unas a otras? ¿Es posible la reeducación? ¿No sería más sencillo educar positivamente a las nuevas generaciones? ¿Qué debe inculcársele a un policía para que decida a cumplir con su deber?

Dilucidar estas cuestiones requeriría de otras tesis y otros métodos de investigación. Sin embargo, quizá algo pueda hacerse en el Instituto que los forma, no sólo a través de prepararlos para que sobrevivan en la calle, sino de brindarles medios para que aprendan a conocerse a sí mismos, a controlar –si es que no pueden desterrar- sus fallas y a manejar el estrés que ya, desde ahora en el internado, sufren.

Los teóricos afirman que la emoción más experimentada por los agentes de policía es el estrés⁴¹⁶. De hecho, el trabajo del policía está fuertemente vinculado al estrés por dos razones fundamentales:

- a) La mayoría de las veces, el policía desarrolla su profesión y su labor en un entorno conflictivo y arriesgado, sobre todo, cuando debe actuar o intervenir en situaciones de seguridad y atención ciudadana. En otras ocasiones, las intervenciones policiales aparentemente resultan ser inofensivas pero pueden complicarse hasta convertirse en situaciones críticas y peligrosas.
- b) Por otro lado, las herramientas de trabajo del policía (el arma, la defensa y/o bastón policial), generan o añaden un riesgo que puede considerarse como factor de estrés.

Por estas razones –apunta el autor-, es aconsejable que el policía cumpla estos requisitos:

- Mantener una perfecta condición física;
- Disponer de una preparación y formación en tácticas policiales, así como, de una práctica y un entrenamiento adecuados de las mismas;
- Poseer una formación técnica de tiro policial y conocimientos sobre el propio arma, además, de que ésta sea lo suficientemente eficaz;
- Por último, y no por ello menor importante, conseguir una perfecta condición psicológica y un adecuado control mental sobre situaciones estresantes.

Factores de Riesgo y Factores de Protección del policía

El policía debe estar preparado psicológicamente para enfrentarse a cualquier situación de estrés, producto de su trabajo. De hecho, el policía que cuente con una adecuada preparación mental estará en una posición mejor y más ventajosa que otro cuya preparación mental sea inferior o menos adecuada. Por ello, todo policía debería ser consciente de esta necesidad y debería fomentar su entrenamiento mental para mejorar su desempeño profesional. Los principales factores de riesgo a los que el policía debe hacer frente en una intervención policial, son de tipo fisiológico, cognitivo y conductual por la activación corporal producida por el estrés.

⁴¹⁶ Pacheco, A. “Evaluación conductual de profesionales de la seguridad: El análisis funcional de la conducta aplicado a la policía”. Madrid: I Congreso de Psicología Jurídica en red – Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. 2004

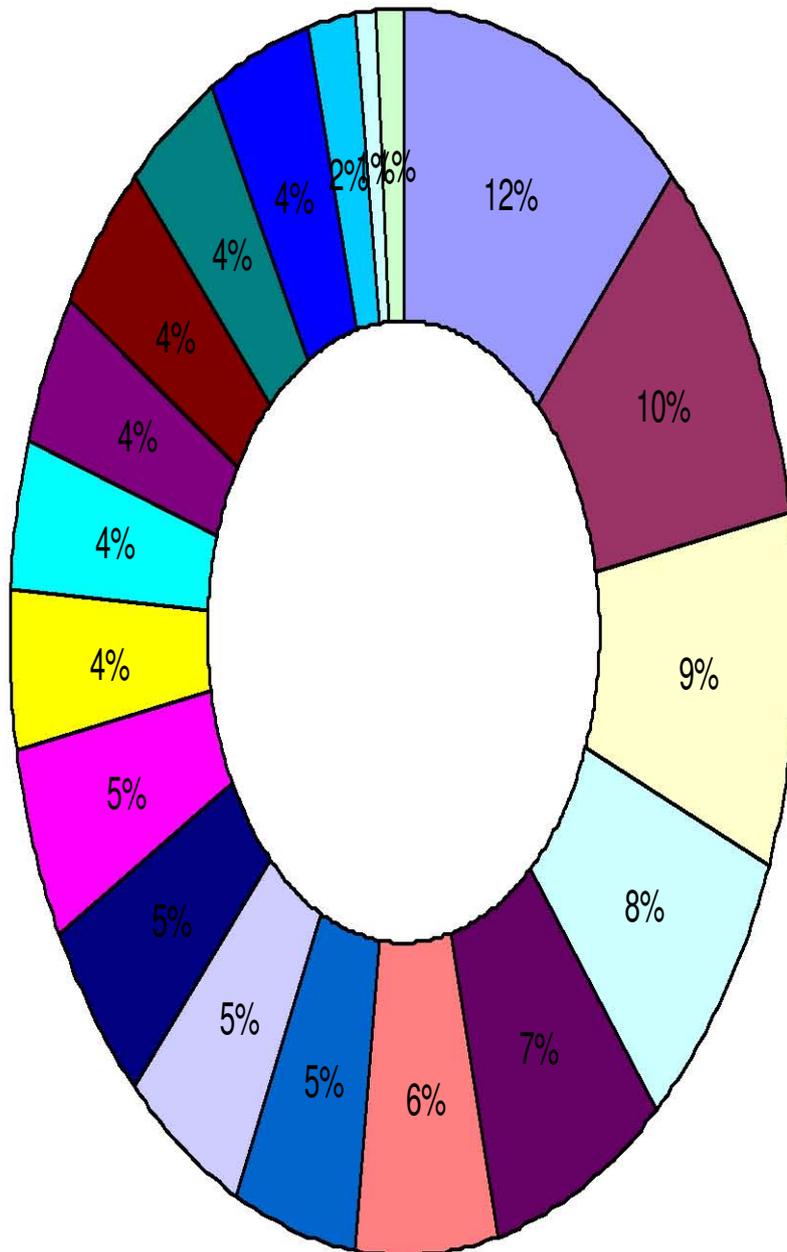
Tabla 1. Las consecuencias y los efectos negativos del Estrés ante situaciones de crisis.⁴¹⁷

CONSECUENCIAS	EFECTOS
<p><i>Consecuencias conductuales: Estilos de afrontamiento inadecuados</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> · Ataque o lucha mediante el uso incontrolado de la fuerza física y una posterior disminución del rendimiento por el agotamiento y desgaste corporal. · Huída mediante la evitación o negación de la amenaza. · Paralización por el miedo, indefensión, desesperanza, fatalismo, mediante sentimientos que revelan el verse superado por la amenaza.
<p><i>Consecuencias cognitivas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> · Distracción del pensamiento; · Pérdida de la capacidad analítica del pensamiento o “pensamiento bloqueado”. · Pérdida de memoria;
<p><i>Consecuencias físicas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> · Pensamientos de distracción intrusiva. · Distorsiones sensoriales, visuales y auditivas: Alteraciones temporales y alteraciones en la sensibilidad corporal; “<i>Exclusión auditoria</i>” o disminución auditiva; “<i>Efecto túnel</i>” o focalización de la atención, producida por cambios en la agudeza visual y pérdida de la visión periférica. · Amnea o incapacidad para hablar en los primeros instantes de las situaciones de estrés; · Expresiones faciales de miedo; · Pérdida de las habilidades motoras.

⁴¹⁷ Herrero, F.P., “Preparación mental para situaciones de alto estrés. La mente, el arma más poderosa”. Revista Sector Seguridad, nº 2; 30 – 32. (2002) y Pecci, J. (“Manual de tiro táctico policial y de defensa”. Madrid: Ed. Gráficas líder. Páginas 27 – 35. 2005

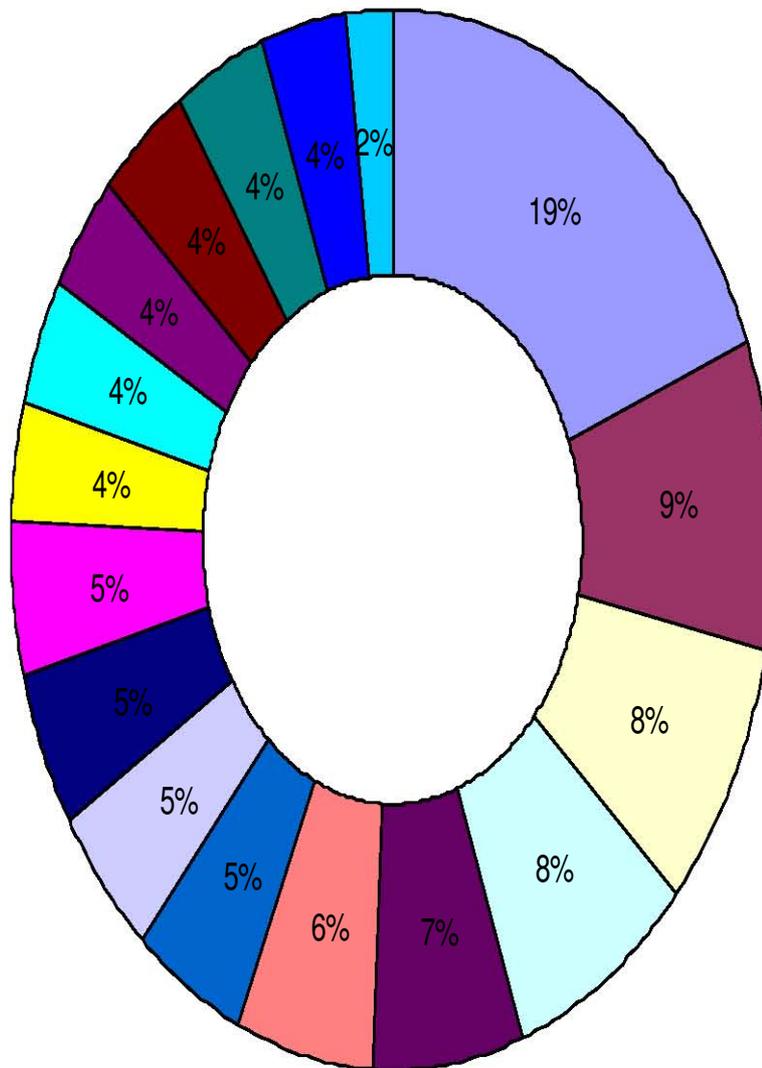


Perfil ideal, según opinión de los becarios



- amable, educ, sociable y empático
- Responsable, criterio, decisiones ac
- honrado y honesto, confiable
- Apego a la ley, respetuoso DH
- tolerante, humano, flexible
- Seguro de sí mismo, con autoestima
- Espíritu de servicio
- ordenado, organizado, observador
- Pulco, buena presencia
- trabajador, eficiente y eficaz
- Accesible, con buen lenguaje
- Análítico, con concentración
- Disciplinado, interesado en su prof
- Inteligente, con fuerza de carácter
- Perseverante, decidido, ambicioso
- preparado y actualizado
- Ético, leal a la Policía, prudente
- Claro, preciso y directo
- Valiente, agresivo con control

Perfil ideal, según opinión de los profesores y público



- honrado y honesto, confiable
- Responsable, criterio, decisiones ac
- educado, amable, activo
- Apego a la ley, respetuoso DH
- tolerante, humano, flexible
- Seguro de sí mismo, con autoestima
- Espíritu de servicio
- ordenado, organizado, observador
- Pulco, buena presencia
- trabajador, eficiente y eficaz
- Accesible, con buen lenguaje
- Analfítico, con concentración
- Disciplinado, interesado en su prof
- Inteligente, con fuerza de carácter
- Perseverante, decidido, ambicioso
- preparado y actualizado
- Ético, leal a la Policía, prudente
-
-

Porque entre el hombre y las estructuras hay una liga indisoluble y no puede cambiar el uno sin la otra. Sobre todo, si pensamos en quien es, debe ser el hombre que porta el uniforme para defender a la sociedad de los criminales.

Como afirma el profesor José Carlos González¹, orgulloso policía e instructor de los becarios en el Instituto Técnico de Formación Policial, ellos –los policías– son los más buscados y los menos deseados entre los hombres.

El policía –bosqueja con maestría– “es un ser extraño al que se le llama “señor” de frente y “perro” por la espalda. Debe ser tan diplomático que pueda mediar en un altercado entre dos individuos, haciéndole creer a cada uno de ellos, que han ganado.

Pero ¿cómo lo ven los demás? Si el policía va bien vestido –ironiza– es un presumido; si su forma de vestir es descuidada, es un abandonado. Si es agradable, es un loco; si no lo es, es un gruñón. Debe ser capaz de sostener una pelea con dos hombres que sean dos veces más fuertes y más jóvenes que él, sin dañar su uniforme y sin ser brutal. Si consiguen pegarle, es un cobarde; si es él quien pega, es un bruto. Tiene que tomar una decisión en un instante, cuando la misma cuestión le llevaría varios meses a un abogado.

No es todo, el Policía e instructor González² advierte que el policía tiene que ser el primero en llegar al lugar de un accidente y dar un diagnóstico de lo más preciso; devolver la respiración, cortar una hemorragia, entablillar una articulación, traer al mundo a un bebé y sobre todo, asegurarse de que una víctima vuelva bien, indemne, a su casa.

“El Policía debe ser un experto en el manejo de las armas de fuego. Tiene que ser capaz de sacar su arma de inmediato y alcanzar su objetivo, allí donde no le haga ningún mal grave a un asesino que no se tentó el corazón para matar a una persona, y a continuación, después de brindarle atención médica, explicar exhaustivamente por qué ha disparado”.

Y añade que ese mismo policía debe conocer todo y saber de todo... pero no debe decir nada; partir de un solo cabello, descubrir el delito, el arma del crimen, el nombre del culpable y dónde se puede encontrar y si lo encuentra él, es un afortunado, si no, es un inútil; si no es ascendido, es un incapaz.

Para lograr todo eso, debe trabajar jornadas completas, encontrar un testigo que ha visto todo... pero niega recordarlo, escarbar en los desiertos y escribir informes para establecer pruebas infalibles que serán destruidas por “sabios” colegas o jueces comprados; debe ser un pastor, un trabajador social, un diplomático, un duro, un caballero... Y sobre todo, un genio, porque debe mantener a su familia de manera irreprochable –aunque no lo dice–, con un sueldo magro.

Este es el reto del policía y lo es del profesor que en el Plantel debe enseñarle en unas 12 horas-mes algo de lo que necesitará para salir a la calle. Y lo es para el Instituto y para el gobierno que deben encontrar cómo brindar esa instrucción. Pero sobre todo, lo es para la sociedad que lo necesita cuidando su vida e intereses.

José Carlos González³ opina que el sistema debe de comenzar por definir a la función policial, porque las Leyes y reglamentos no especifican si es administrativa, civil, paramilitar o militar. Lo caracterizan como simple servidor

¹ Policía José Carlos González, Instructor del ITFP. Artículo publicado en la Revista Armas (Ejército), SEDENA. Agosto, 2007

² Policía José Carlos González, Instructor del ITFP. Revista “Armas”, SEDENA, agosto 2007.

³ Policía José Carlos González, Ibíd.

¿En qué quedamos...? ¿Qué dieta o que tabletas carísimas habrá contra el colesterol de la violencia...? Por que ésa, somete y re jerarquiza, advierte Balandier. Y lo que es peor, permanece, nunca es erradicada y está siempre presente, subterránea evidenciándose, como la grasa de las “llantotas” y de los “panzones” en la sociedad, entre aquellos que sobreviven mediante la crueldad.

Para redondear su aserto, advierte no confiar en esa violencia que además es crueldad... que no es identificable en principio porque se percibe como algo propio de la sociedad, inherente a ella, que depende de la dinámica de lo vivo en donde orden y desorden son inseparables y que sólo cambia de naturaleza si es dominada para que trabaje en beneficio de la colectividad.

Bien lo describe el mafioso de la serie estadounidense -descontinuada apenas al finalizar su primera temporada-, “Line of Fire”, que dirige Ralph Lurie -y que describí al final del Capítulo III de este trabajo-... se vale todo, el delito, el asesinato, el estupro, todo, menos la crueldad porque cuando aparece, ya no hay remedio para nadie. No se puede confiar en ella porque en cuanto escapa al control, se dispersa en la sociedad nuevamente, agrega Balandier.

Y una pregunta más nos asedia... ¿será ésa la violencia incontrolada que se encuentra en muchas de las expresiones a nuestra sociedad actual, dispersa, no fácilmente localizable pero sí en cambio presente en distintas formas, circunstancias y ropajes?

Balandier, teórico del caos señala que ésa, la violencia encubierta es la más temida por su omnipresencia y su movilidad y porque golpea en apariciencia -¿él tampoco cree en coincidencias-, al azar, toma la forma de la fatalidad, se identifica con la violencia verdadera, como ahora, y se traduce en inseguridad.

Así, pone el dedo en el renglón de nuestras dudas al señalar con Durkheim (El Suicidio), que la violencia social se nutre de factores históricos, democráticos, psicológicos, económicos, genéticos y sociales, mismos que hay que tomar en cuenta en vez de sentirnos posmodernos, porque nos pasará lo que a los niños que nacen después del término, quedaremos posmaduros... y tostados.

Es ubicua esa violencia –subraya Balandier-. No sólo está en las calles con los asaltos, sino en las casas entre las relaciones individuales, en el tráfico de personas, de órganos, de armas, de drogas, en la prostitución internacional, en la inseguridad y en toda clase de relaciones entre personas. Por ella –enfatisa- los medios de difusión tienen gran influencia y deben ser investigados.

Anne Berge (Aprendiendo a Ser Buenas. Procesos de riesgo en la Adolescencia. Punto de vista de género), se pregunta si la violencia es causa o efecto de la problemática potencial para amar, dialogar, cambiar y respetar a los demás que transparenta la sociedad actual, sobre todo. Otorga al entorno, a la cultura y a los modelos socializantes (empezando con los padres), la posibilidad de hacer que fructifiquen sus efectos en vez de ser paliados.

Concebir a la violencia sólo como un problema no ayuda a entender el porqué de la conducta desviada –advierte-; es el síntoma pero también una solución problemática de otros problemas.

Por su parte, J.M. Domenach (La violencia y sus causas. UNESCO), acepta con ella que los grupos dominantes tienen la capacidad de imponer sus definiciones y valores como legítimos, de hacer que la violencia se encuentre en el núcleo de todo sistema desigual, mismo que se ha ido transformando a partir de ese conflicto. Y retoma el concepto de que la violencia es también una libertad real o supuesta que quiere forzar a otra, lo que está en la base de

BIBLIOGRAFÍA

Autor (es)	Nombre de la obra	Editorial	País	Año	Página (s) 1
Agencia de Noticias Mexic	Diario Crónica, 2 de marzo de 2005	Notimex	México	29-Jun-05	
Agencia Española EFE	Nota en "El Universal" , 26 de mayo de 2007	EFE	Madrid	2007	
Agencia Española EFE	Nota "El Universal", Toque de queda en C. Juárez,26-05-07	EFE	Madrid	2007	
Agnew, Robert	(Citado por Rakers, en Criminological Theories)	Los AngelesRoxb	USA	2000	144
	Las Tensiones. Teoría de la Delincuencia				
	Journal of Research of Crime and Delinquency (Why do				
	they did it)	Emory, UnivPress	Atlanta,Ga	1997	
	Gender and Strain: A general strain theory perspective.	Emory, UnivPress	Atlanta,Ga	1997	
	Foundation for a General Strain Theory of Crime & Delinquency A revised strain theory of delinquency. A new test of classic strain theory. citado por Akers en Social Learning and Social Structure.	Criminology 30 Social Forces 64 Justice Quarterly13	Atlanta,Ga Atlanta,Ga Atlanta,Ga	1992 1985 1996	197 152 683
Agnew, R. y Broidy, Lisa	Gender and Strain, A General Strain Theory Perspective.				
	Journal of Reseach in Crime and Delinquency.		Boston, M	1997	281-283
Agnew, R y Passas, N	The Future of Anomia.	NorthEast U Press	Boston, M	1997	
Akers, Ronald L	Social Learning and Social Structure, A General Theory of Crime	NorthEast U Press	Boston, M	1998	
	and deviance.	NorthEast U Press	Boston, M	2000	159
Albero, S	Inquisición y Sociedad en México	FCE	México	1988	185 a 191
Alducín Abitia, E	La Cultura de la Ilegalidad. Ética, educación y cultura,	Este País	México	1994	
Amuchástegui,	Los Límites de los Derechos Fundamentales	Doxa	Madrid	1999	

Jesús					
	El Análisis económico del Derecho. Algo para su justificación	Doxa	Madrid	2002	
Anderson, C y Bushman B	Violent Video-Games. Myths, facts and unanswered questions www.apa.org/science/psa/sb/anderson	APA Online	Canadá	1994	
Araya y Sierra	Influencia de Factores de Riesgo Social en el Origen de las Conductas Delincuenciales. Índice de Vulnerabilidad social				
	delictiva comunal.	factores-riesgo.pdf	www.comunaseguraindependencia.d		
Archivo Gral de la Nación	Boletín del Archivo General de la Nación XVIII, No I	AGN	México	1947	19 a 70
Archivo Gral de la Nación	El Alcalde del Crimen de México, Juan M de Sotomayor,				
Archivo Gral de la Nación	al Consejo. 20 de abril de 1651	AGN	México	1947	
Aristóteles	Acerca de la generación y la corrupción	Gredos	Madrid	1987	
Aronson, Elliot	The Social Animal	Viking	New York	1972	100
Arriagada y Godoy,	Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: Diagnóstico y Políticas en los años noventas.	CEPAL		1999	
Azaola Trujillo, Elena	Los Policías. Un punto de Vista Antropológico. Imagen y Auto ima	INSYDE No. 14	México	2006	
Bailey, J y Godson, R	Los Desafíos de la Seguridad Pública en México. Colectivo	UNAM, UI, PGR	México	2002	
Balandier, G	El Desorden. La Teoría del Caos y las Ciencias Sociales Journal of Abnormal and Social Psychology No 63	Gedisa	Barcelona	1989	188 575 a 582
Bandura, A	Agression: a social learning analysis. Imitation of film mediated aggressive models.	Prentice Hall	Englewood	1973	
Bandura, Alberto	Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad"	Alianza Universida	España	1977	

Barr, Hm y Streissguth, A	Understanding the occurrence of secondary disabilities in				
	clients with Fetal Alcohol Syndrome (FAS) and Fetal Alcohol				
	Effects (FAE). Report to the centers for disease Control & Prev	NDA	USA	1996	
Beccaria,	On Crime Punishments (1764)	www.crimetheory.com/Archive/Beccaria/Index		1963	
Becker, G	Outsiders. The Other Side: Perspectives of Deviance.	Free Press	N. York	1964	
Berge, Anne	Aprendiendo a ser buenas. Los Procesos de Riesgo Social				
	en la Adolescencia desde una Perspectiva de Género	Rev Educ Social	No. 23	2003	
Bentham, J.	Teoría sobre el crimen	www.ucl.ac.uk/Bentham-Project/Index.htm			
Bobbio, Norberto	El Problema de la Guerra y las Vías de la Paz	Gedisa	Barcelona	2000	198 y 198
Brown, M	The portrayal of violence in the media; impacts and implica-				
	tion for policy trends and issues in criminal justice series.				
	Australian Institute of Criminology	AIC	Camberra		
Brunner, J.S, Smith M	Opinion and Personality	Grove Press	U. N York	1956	67
Calhoun, D y Keller, S	Sociología	McGraw Hill	Madrid	2003	
Camas, A; López Yarto, L	Psicología de las Seguridades. Formas Sanas e Insanas	Univ Comillas	Madrid	2002	
Carlson, M	Effects of situational agresion cues: a quantitative review.				
	Journal of Personality and Social Psychology, No 58		EUA		622-633
Carrara	Escuela Clásica de Derecho Penal.				
Castañeda, C	Violación, estupro y sexualidad, Nueva Galicia, 1790- 1821	Hexágono	Guadalaj	1989	
Castellanos Tena, F	Lineamientos Elementales de Derecho Penal Mexicano	Porrua	México	1994	
IES-UNAM	Anomia y perplejidad en América Latina y el Caribe del Siglo XXI	ENAH	México		

	Ensayo Revista ENAH, Cuicuilco, ene-abril.	Vol 10 No 028	México	2000	
Castro y Castro, Juventino	Ensayos Constitucionales	Porrúa	México		63, 64
Castro y Castro, Juventino	La Cultura en México. Artículo	Periódico Reforma	México	2006	8 de nov
Cardini, Fernando	Las Ciencias de la Investigación Criminal. Curso	cardini@técnicasinvcriminal.com.ar			
Castoriadis, Cornelius	El Avance de la Insignificancia	Trotta	Bs Aires	1997	17-47
Cavalla Rojas, A	Antología Geopolítica y Seguridad Nacional en América	Citado p Garza S			
Chávez, E	Méx. Revista "Argumentos", No 34	Argumentos	México	1999	
Cit por Martínez, A	Asociación "Protejamos la vida", demanda contra videojuego	Carmaggedon	RosarioArg		
Cit por Martínez, A	Tebner, G..G. Investigación de Medios	Univ de Temple	USA		
Cline, VB	(Citado por Andrea Martínez en La violencia en los Medios)	Univ Ottawa,	Canadá	1994	
Coleman, A	Adolescents in changing world	Harper & Rox	EUA	1993	
Coleman, A	Psicología de la Adolescencia	Morata	Madrid	1985	
Cooper, Doris m	Delincuencia Común en Chile	LOM	Santiago	1992	
Cooper, Doris m	Delincuencia Femenina Urbana en Chile. Proy FONDECYT				
	89/0819. Facultad de Filosofía.	UnivCatólica Chile	Santiago	1994	
	Teoría del Contínua Subcultural de la Delincuencia	Univ de Chile	Santiago	1990	
Coparmex, BID, Inegi	México Unido contra la Delincuencia	Coparmex	México	2005	
Gobierno Mexicano	Constitución General de la República	Porrúa	México	2002	
Cornet Prat, Joan	Inseguridad Ciudadana (La Psicología del Miedo)	www.dialnet.unirioja.es/servlet/oaisart?codigo=1254647			
Cueli, J; Reidl, L et al	Teorías de la Personalidad				
	Citan a Hall y Lindsey, 1965; McCleind, 1967 y	Trillas	México	1998	

	Allport, 1965				
Cuevas, M	Anomia y Perplejidad en Latinoamérica y el Caribe del Siglo XXI. Revista ENAH-Cuicuilco; ene-abr, año-vol 10 No 28.I ES	UNAM-ENAH	México		
Dawkins, Richard	The Selfish Gene	Oxford U Press	G. Bretaña	1976	
De la Barreda, Luis	La Ciudad que todos soñamos	UNAM, PGR	México		31 y sigs
y Cecilia Hayeg	Análisis de la Percepción Ciudadana (ENSI-3 Y ENSI-4)				
Della Porta, Giovanni B	Phrenology	www.epub.org.br/cm/n01/frenolog/frenologia.htm			
De Maeztu, R	La Crisis del Humanismo	Almar	Salamanca	2001	
Derrida, Jack	Resistencia al Psicoanálisis	Paidos	México	1998	
Desyne, Anne	Political Corruption:a review of literature. European Journal of Political Research.				
		Vol 8	EUA		447-462
Díaz de Cossío, Roger	Panorama Educativo de México; Índice 2005-2006	El Universal	México	29-Jun-05	
Diccionario	Diccionario de Criminología	Porrúa	México	4004	
Diccionario	Diccionario Jurídico Mexicano	Porrúa	México	2000	
Domenech, J.M	La Violencia en AADD. La violencia y sus causas.	UNESCO	París	1981	
Durán, Marco A	Encuesta del Inegi	El Universal	México	2006	24-Nov
DSM-IV	Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales	AmPsychiatricAss	USA		314
	Trastorno Antisocial de la Personalidad, (DSM-IV 301.7; ICD-	APA	USA	IV edic	
	10, F 60-2) y su contraparte infantil, el Trastorno de Conducta	APA	USA	IV edic	
	ahora llamado Disocial (DSM-IV 312.8; ICD-10, F9.8)	Hiperactivos.com	www.hiperactivos.com		
Durkheim, Emile	El Suicidio.	Premia Edit	BsAires	1986	
	La División del Trabajo	FCE	México	1983	159

E y Vicente, A	www.ucm.es/info/pssoc/sem_rimin_trabmen/delinc.htm		Madrid		
Elías, Norbert	El Proceso de la Civilización	FCE	México	1989	
Erikson, E	Identidad, juventud y crisis.	Paidós	BsAires	1974	
Erikson, E	La juventud en el mundo moderno	Horme	BsAires	2002	
Escudero A, Hiram	Lo órganos constitucionales autónomos y la Seguridad Públ	UNAM, PGR	México		43 y sigs
Espasa Calpe	Diccionario de la Lengua Española	Espasa Calpe	Barcelona		
Fajnzylber, P; Lederman, D	y Loaiza, Norman, Crimen y Violencia en América Latina	Banco Mundial	WashUSA	2001	
Fan, René	Grupos de niños y adolescentes	René Fan	BsAires	1967	
Ferenczy, Sandor	Citado por Jay Frenkel	Analytic Press Inc	USA	2000	10 a 139
Fernández Bulete, V	Revista Vínculo Jurídico.	No. 15 Jul-Sept	México	1993	
Ferri, Enrico	Escuela Positiva de Derecho Penal	www.gutenberg.net/1/0/5/8/10580/10580-h/10580			
	El Hombre Delincuente	www.gutenberg.net/1/0/5/8/10580/10580-h/10580			
	Project Gutenberg's. The Positive School of Criminology	www.gutenberg.net/1/0/5/8/10580/10580-h/10580			
Festinger, León	La Teoría de la Disonancia Cognoscitiva;	Inst Est Políticos	Madrid	1975	
Flores Olea, Mora Heredia	Crítica de la Globalidad. Dominación y Liberación de nro tiempo	FCE	México	2002	
Foucault, Michel	Vigilar y Castigar, Nacimiento de la Prisión	Siglo XXI	BsAires	2002	
Foucault, Michel	Historia de la Sexualidad	Siglo XXI	México	2003	
Frenkel, Jay	Exploring Ferenczy's concept of identification with the	Analytic Press Inc	USA	2000	
	agresor; Psychoanalytic Dialogues, a Journal of Relational	Analytic Press Inc	USA	2000	
	Perspectives, Vol 12 No 1,	Analytic Press Inc	USA	2000	101 a 139
	Collusion and intimacy in the analitic relationship. The	Analytic Press			
	Legacy of Sandor Ferenczy.	Aron & Harris	Hillsdale	2000	

Freud,
Sigmund

Obras Completas,	Biblioteca Nueva	Madrid	1948	
Teoría Sexual: Desarrollo, regresión, transferencia, angustia	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo II	206 a 281
Técnica Psicoanalítica: Dinámica de la Transferencia	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo II	321
Ensayos: Pérdida de realidad en neurosis y en psicosis	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo II	412
Totem y Tabú	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo II	419 a 473
Nuevas aportaciones al Psicoanálisis: angustia y vida institn	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo II	824
Múltiple Interés del Psicoanálisis: para la hist de la civilizac	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo II	885
Tipos de carácter descubiertos en la labor analítica:	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo II	
Excepciones, los que fracasan al triunfar, el delincuente por	Biblioteca Nueva	Madrid		
sentimiento de culpabilidad	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo II	990 a 1001
Los delincuentes por sentimiento de culpa. Artículo	www.df.gob.mx/virtual/dgprs/penitenciario/readapt	al/dgprs/	1915	
Consideraciones sobre la guerra y la muerte:	Biblioteca Nueva	Madrid		1002-1020
La Negación	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo II	1042
La Herencia y etiología de las Neurosis	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo I	204
Ensayos sobre la Vida Sexual y la Teoría de las Neurosis	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo I	931 a 1016
Metapsicología: La represión, lo inconsciente, los instintos	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo I	1027 a 1052
La aflicción y la melancolía	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo I	1067
Introducción al Narcisismo	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo I	1075
Psicología de las Masas	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo I	1119-1152
Más Allá del Principio del Placer	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo I	1089
Introducción al Psicoanálisis	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo II	

	La organización Genital Infantil: Pegan a un niño	Biblioteca Nueva	Madrid	Tomo I	1173
	El Malestar en la Cultura	Biblioteca Nueva	Madrid	1999	114 a 115
Fromm, Eric	Anatomía de la Destructividad Humana	Siglo XXI	México	1975	15 y sig
	El Corazón del Hombre	FCE	México	1968	
	Lo Inconsciente Social	Paidós	Barcelona	1990	124 y sigs
Fuentes, Irma	Perfil del Policía Preventivo de la Ciudad de México	Tesis	México	2007	
Gacono, C.B.	Psychological testing in forensic settings. Introduction to special	Intl Journ Off Ther	EUA	2002	
García Ramírez, Sergio	En torno a la Seguridad Pública -desarrollo penal y evolución				
	del delito	UNAM, PGR	México		81 y sigs
	Derecho Penal	IIJ, UNAM	México	2000	
García, Roberto F	Tesis Instituto de Economía PUUCH. Univ Católica de Chile	UCChile	Santiago	1995	
Garmabella, José Ramón	Reportero de Policía; El Güero Téllez Vargas,	Océano	México	1982	
Garza Salinas, Mario A	Políticas Públicas y Seguridad. Los Desafíos de la Seguridad	UNAM, PGR	México	2002	101 y sigs
Garzón Valdés, E	Acerca del concepto de corrupción; Poder, Derecho y corrupción	Doxa	Madrid	1987	
	Corrupción, Democracia y Responsabilidad Política	Doxa	Madrid	1987	69
Girard, René	La violence et le sacré		París	1972	90
Godson, Roy y Bailey, J	Los Desafíos de la Seguridad Pública en México. Colectivo	UNAM, UI, PGR	México	2002	
Gobierno del Distrito Fed	Reglamento Interior de la SSP-DF	www.ssp.gob.mx			
		-			
Poder Legislativo	Ley Orgánica del Distrito Federal y Territorios Federales	GDF	México	1939	Anexo
Goffman, Ervin	Bibliography.	www.tau.ac.il/algazi/mat/bib-goffman.htm			
González Amuchástegui, J	Corrupción, Democracia y Responsabilidad Política	Doxa	Madrid	1987	

González, E	Menores en desamparo y conflicto Social.	CCS	Madrid	1998	
González Fernández J.A	La Seguridad Pública en México (Los desafíos de la seguridad	UNAM, PGR	México	2002	125 y 126
González Cremona, JuanM	La Cara Oculta de los Grandes de la Historia	Planeta	México	1993	
Hacker, F	Agresión.	Grijalvo	Barcelona	1973	
Herrera Caso, Luis	Balance y Perspectiva en el uso del concepto de Seguridad				
	Nacional en el caso México. En busca de la seguridad perdida.				
	Citado por Mario Garza Salinas en "Los Desafíos de la Seguridad Pública en México.	UNAM, PGR	México	2002	
		http://kbs.cs.tuberlin.de/~jutta/me/notes/kaspar-hauser.ht			
Herzog, Werner	El Misterio de Kasper Hauser.				
Hesse, Hermann	Demián.	www.hermannhesse.de			
Hiperactivos. Com	www.hiperactivos.com				
Hirschi, Travis. <i>Causes of Delinquency.</i> Berkeley: University of California Press.	<u>Causes of Delinquency</u>	Berkeley, Un Press	California	1969	
Hobbes, Thomas	Leviatán o La Materia, Forma y Poder de una República Ecles	FCE	México	1960	88
Hobsbawn, E	Historia del Siglo XX	Edit. Crítica	Madrid	1995	266-270
Hoffman, J y Miller A	A latent variable analysis of General Strain Theory. Journal of	Quantitativ Crimin	EUA	1998	106

Hutchins, B	Genetic Influences in Criminal Convictions from Adoption cohort	Science 224(4651	USA	1984	891 A 894
Hutson, PB	From Ego Psychology to Psychoanalysis in Year 2000. One				
	Analysis Journey. Psychoanalytic enquiry Vol 22 N 1	Analytic Press Inc	USA		
Ibarra Nicolás, Eduardo	La Convención de la ONU vs la delincuencia organizada	UNAM, PGR	México	2002	137 y sigs
Íñigo Laviada, Alejandro	Bitácora de un Policía. 1500-1982	Departamento DF	México	1985	
	en Los Desafíos de la Seguridad Pública en México	UNAM, PGR	México	2002	
ICESI	Análisis de Percepción de Inseguridad.	UNAM, PGR	México	2002	
ICESI	ENSI-4 (Cuarta Encuesta Nacional sobre Inseguridad)	ICESI	México		
ICESI	Unidad de Análisis sobre la violencia	IIJ-UNAM	México	2003	
ICESI	ENICRIV - IV, 1o al 14 de julio de 2004	Cons Mitofsky	México	2004	
INEE	Panorama Educativo de México, InstNal Evaluación Educativa	El Universal	México	09-Abr-07	
INEGI	Instituto Nacional de Estudios de Geografía y Estadística	Inegi	Ags		
INSYDE	Instituto para la Seguridad y la Democracia	www.insyde.org.mx			
Inst Invest Juríd UNAM	Diccionario Jurídico Mexicano	Porrúa	México	1991	
Inst Técnico Investig Polic	Policía Preventiva de la Ciudad de México. Reseña Histórica	ITFP	México	'2006	
	Texto y fotos.				
Jiménez de Azúa, L	Psicoanálisis de la Criminalidad	Losada	Barcelona	1994	
Jiménez Ornelas, René	Percepción negativa de la seguridad pública: Cd de México				
	y República Mexicana. En Los Desafíos de la Seguridad Pub...	UNAM, PGR	México	2002	149 y sigs
Jones, E y Koehler, R	The effects of plausability on the learnig of controversial				
	statements" Tours of Abnormal and Social Psychology 57TL			1958	315 a 320

Kaes, René y Puget, J	La Institución y las Instituciones.	Paidós	B. Aires	1989	
Kellog, CE y Morton, NW	Beta III	Manual Moderno	México	2004	
Kesey, Kay	Director y adaptador del guión "One flew over the cuckoo's nest"	www.univie.ac.at/Anglistik/easyrider/data/KeseyPrs.htm			
Klitgaard, Robert	Controlando la Corrupción	Sudamericana	B. Aires	1984	85
Kornhauser, Ruth	Social Sources of Delinquency.	Chicago U Press	Chicago	1978	
Laporta, L; González A	Algunos problemas de los deberes positivos generales	Doxa Digital	Madrid	2007	77
Lombroso, Cesare	El Delito, sus causas y remedios.		Madrid	1902	
	The Criminal Man.		EUA	1876	
López Portillo, Ernesto	La Asistencia Internacional multilateral para la reforma				
	policial en México: una alternativa experimental	UNAM, PGR	México	2002	187 y sigs
	La Policía en México, función política y reforma. Inseguridad				
	Pública y Gobernabilidad Demoráctica, Retos para Mexico y EUA	Smith Richardson	México	2000	
López Trujillo, J.E	La Readaptación Social en México", www.df.gob.mx/	Gobierno D.F	México	2007	
López Yarto, L	Personal and Social Psychology Bulletin	CEC	Madrid	1978	242 a 246
	Psicología de las Seguridades. Formas Sanas e Insanas	U. Comillas	Madrid	2002	
Loret de Mola, C	Primero Noticias. Emisiones 2 y 3 de mayo/07. Entrevista				
	al promotor y peleador de "vale tudo", Gracie	Televisa	México	2007	
Lucio, Emilia	MMPI-2 (Versión estandarizada para México)	Manual Moderno	México	2003	
Lukas, Scott A	George Orwell: The Betrayal of Dissente. Beyond Orwell, Hitchens	Pluto Press	EUA	2004	
Mackay, Ch.	Extraordinary Popular Delusions and Madness of Crowds,	Online Books		1995	463 y sigs
		http://onlinebooks.library.upenn.edu/webbin/gutboook/author?			

Marchiori, H	El Estudio del Delincuente. Tratamiento Penitenciario.	Porrúa	México	1989	
Marcuse, Herbert	Eros y Civilización	Grijalbo	México	1970	140
Marina, José A	Anatomía del Miedo	Anagrama	Barcelona	2005	
Mark, L y Stuart, H	Essential Criminology,	Westview Press	Boulder Co	1998	
Martínez Garnelo, E	La Inseguridad Pública en México	CEESP	México	2000	
Martínez, Andrea	La violencia en los Medios	Univ Ottawa,	Canadá	1994	
May, Rollo	Fuentes de la Violencia	EMECE	México	1974	
Mednich, S y Gabrielli W	Genetic influences in criminal convictions, evidence from adoption cohort.	Science 224(4651)	EUA	1984	891-894
Mednick, S y Kaldel, E	Congenital determinants of violence. Bulletin of The Americas Academy of Psychiatry and the Law No 16	APA	USA	1988	101 a 109
Merman, S	The Morals of Extermination. No place to hide: shelters-fact and fiction.	Grove Press Inc	N. York	1962	93 a 106
Merton, Robert K	Estructura Social y Anomia	FCE	México	1964	
	Teoría y Estructura Sociales	FCE	México	1964	
	On giants shoulders			1965	
Meye, GJ; Finn, SE; Eyde,L	Psychological testing and Psychological Assessment	American Psych	EUA	2001	
Monitor, Fred y Hirsch, K	(Citado por Martínez, Andrea enLa violencia en los Medios)	Univ Ottawa,	Canadá	1994	
Monzalvo Pérez, Pablo	Propuesta de cambio al modelo mexicano de Seguridad Pública	UNAM, PGR	México	2002	217 y sigs
Mora Heredia, J y	Violencia e Inseguridad, Un Dilema Ético y Político	www.ciudad.derechos.org/InformedelValladolid2004/			
Rodríguez Guillén, R	Informe de Valladolid. UNAM-AZCAPOTZALCO	español/pdf/informe/pdf			

Morrison, A	Shame, The Underside of Narcissism.	Analytic Press	N.Jersey	1989	
Mumford, L y Seymour, M	The Morals of Extermination. No place to hide: fallout shelters	Grove Press Inc	N. York	1962	
Muñoz de Escalona, F	La Congestión del Tráfico Urbano; Contribuciones a la Economía	www.eumed.net/ce/	México	2004	
Varios autores	Social Response Theories; Labeling Theory, Marxist Scholarship				
	and Social Response in the criminological Tradition.	www.crimetheory.com/Archive/Response/index.html			
Nash, GB y Sweet, DG	Lucha por la supervivencia en la America Colonial	FCE	México	1987	
Ochoa Vargas, G	Contra la Delincuencia Juvenil. Prevención General	Hiperactivos.com	México	2007	
ONU	X Congreso Internacional para la Prevención del Delito	Naciones Unidas	N. York	2000	
	Convención en Palermo contra la Delincuencia Organizada	Palermo	Italia	2000	
Orwell, George	En 1984	Destino	Madrid	1964	
Owens, Judy	Pediatric Developmental Behavioral Health.	Brown Univ	USA	1994	
Palacios Ramírez, José	El Viajero en el Laberinto. (Lectura Antropofilosófica del Demián)	RevAntropExperim	Madrid	Artículo	1578-4282
Palas, I; Pastor, L; Ortega	Análisis de la Delincuencia y la criminalidad en menores.	www.ucm.es/info/pssoc/sem_crimin-trabMenDelinc.htm			
Palermo, G.B	Adolescent Criminal Behavior. Is TV violence one of the				
	culprits? International Journal of ofender therapy and compa	Int Journ.Of Ther	Canada		

Autor (es)	Nombre de la obra	Editorial	País	Año	Página (s) 8
Parsons, Talcott	Ensayos de la Teoría Sociológica	Paidós	México	2002	
	Operative criminology. No 39	Sociol ForumVol16	EUA	2001	17 a 22
Pavón Vasconcelos, F	Manual de Derecho Penal Mexicano	Porrúa	México	1994	

	Comentarios al Derecho Penal Mexicano	Porrúa	México	1964	
	Derecho Penal, Parte Especial	Porrúa	México	1982	
Peñaloza P y Garza SM	Los Desafíos de la Seguridad Pública en México;				
	La Seguridad Pública: Más allá de Policías y Ladrones	UNAM, PGR	México	2002	241 y sigs
Pfohl, Stephen	Images of Deviance & Social Control. A Sociological History	McGraw-Hill	Nyork	1994	
Picato, P y Beltrán, I	Crime in XX Century. Evidence about natural trends.	Duke Univ Press	USA	En prensa	
	City of Suspects. Crime in Mexico City 1900-1931	Duke Univ Press	Columbia	2004	
Poder Legislativo	Código Penal Federal Mexicano	Porrúa	México	1982	
Poder Legislativo	www.derecho.unam.mx/papime/teoriadeldelito				
Poder Legislativo	Código Penal Mexicano, Art VII, 1931	Porrúa	México	1982	
Poder Judicial	Procuraduría General de la República	www.pgr.gob.mx			
Poder Legislativo	Cód Penal para el DF en Materia Común y para Rep. MexicanaFed	www.derecho.unam.mx/papime/TeoriadelDelito_Vol.II/			
Psiquiatría	www.psiquiatria.com/articulos/otros/19939	Psiquiatría.com	México	2007	
Puget, J y Kaes, René	La Institución y las Instituciones	Paidós	BsAires	1989	
Quay, S y Parsons, T	Knowledge & Society: American Sociology.Forum Lectures	T. Parsons	NJ	1968	
Rakers, R; Sellers, Ch	Criminological Theories	Los AngelesRoxb	USA	2000	144
René Girard	Le Violence et le Sacré	Pluriel	Paris	1998	90
Rodríguez Manzanera, L	Criminalia. Presidente Acad. Mex de Ciencias Penales	AMCP	México		
Roemer, Andrés	Economía del Crimen	Limusa	BsAires	2001	
	Corrupción, Democracia y Responsabilidad Política. En				
	Derecho, Poder y Corrupción.	Siglo XXI	México	2003	64-65
	Análisis Económico de la Corrupción en el texto				
	Poder, Corrupción y Derecho	UNAM, ITAM	México	2004	

Rokeach, M	The Open and Closed Mind,	Free Press	New York	1973	68
Romero Apis, J Elías	La Seguridad Pública en México.	UNAM, PGR	México	2002	275 y sigs
Romero, M et al	¿Por qué delinquen las mujeres? Revista Salud Mental Vol 29	Volumen 26 No 1			
	Perspectiva Teórica tradicional	Rev Salud Mental	México	2006	32-41
Huesman, R;Eron	The Development of Agression in Children of Different				
	cultures. Psychological processes and exposure to violence.				
	Television and aggressive child. A cross-national comparison,	Analytic Press Inc	HillsdaleNY	1986	
Rousseau, J.J	El Contrato Social	Porruá	México		
Rubio Mañé, J	El atentado a la vida del XXII Virrey de la N. España.	Arch Gral Nación			
Ruiz Harrel, R	Criminalidad y Mal Gobierno	Sansores yAljure	México	1998	
	Nota en el Diario "Reforma", 3 de octubre de 2005	Reforma	México	2005	
Weiner, I.B.	Writing Forensic Reports. (Cit. C. Saborio, Costa Rica)	Weiner Edit	N York	1999	
Sánchez Vázquez, Adol	El doble movimiento de la crítica de Marx en El joven Marx	Grijalvo	México	1982	41 a 60
Satterfield, J, Schell,A	A Prospective Study of Hiperactive Boys with Conduct				
	Problems and Normal Boys: adolescent and adult criminality				
	Journal of the American Academy of Child & Adolescent				
	Psychiatry. No 36 (12)	AACA	USA	2007	1726- 1735
Secretaría de Salud	Encuesta Nacional de Nutrición	SS	México	2002	
Seymour, M y Mumford, L	No place to Hide, fallout shelters, fact and fiction	Grove Press	Nyork		
Slavsky, David	Desamparo, Adolescencia y Tánatos. Revista Actualidad	Psicológica, 174	México	1991	

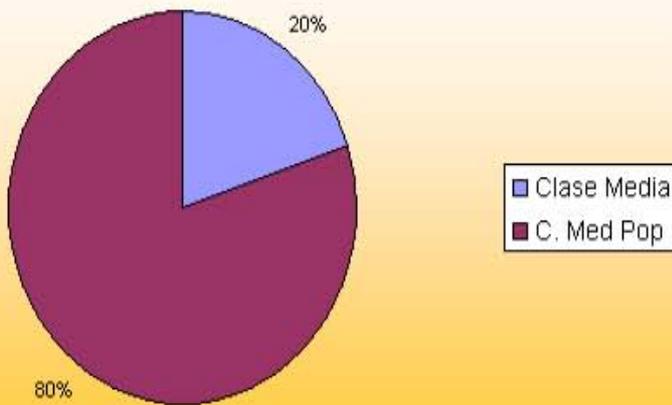
Smith, MB, Brunner, Js	Opinion and Personality	Free Press	New York	1956	57
Sutherland, Edwin	Principles of Criminology	Lippicot	N. York	1947	
	Biography.	www.criminology.fsu.edu/crimtheory/sutherland.html			
Swarzenneger, Arnold	Película				
Sweet, D y Nash, G B	Lucha por la supervivencia en la América Colonial	FCE	México	1987	
Talam, Antoni	El Catálogo del Miedo, en Columna A Fondo, 18- 02-07	La Vanguardia	Barcelona	2007	
Tebner, George G	La violencia en los medios	U. de Temple	Ottawa	1994	
Thiago Cintra, José	Seguridad Nacional y Desarrollo. Diplomado Análisis Político	ColMex	México	1991	
Trujado, D; Velázquez, E	Mujeres detrás del Delito. Estudio en el Cerezo de Chiapas,				
Tubeña, A	Anatomía de la Agresividad Humana	Gal Gutenberg	Barcelona	1999	26
Tucker, Nicholas	The Murder of Hope. The Times Higher Education Review 32,Oc	The Times	London	1997	
UNAM	Estudio sobre la violencia	ICESI-UNAM	México	2006	
Vega Franco, L	Efecto de la deficiencia de hierro sobre la capacidad de				
	atención de los niños en la escuela. Gaceta Médica	GM No 30		1994	67 a 71
Villalobos, Ignacio	Derecho Penal Mexicano	Porrúa	México	1975	650
Viu Macedo, A	Aspectos Psicológicos de los Menores Infractores internos	Anuario de			
	en el Centro de Acogida "El Madroño".	Psic Jurídica 5	Madrid	1995	11 a 31
Von Liszt, F	La idea del fin del Derecho Penal. Programa de Marburgo	UNAM	México	1994	
Wagner, E	Substance abuse and violent behavior	Pub-Med	USA	1996	375 a 387
Weber, Max	Economía y Sociedad	FCE	México	1983	667
Wikipedia	www.wikipedia.com	Internet			
Wilson, J Q;	Ventanas Rotas: la Policía y la Seguridad en los				

Kelling, G	Barrios				
	en "Delito y Sociedad", The Atlantic Monthly, No 15 y16			1982	
	Who's who in Social Psychology, Personal and Social Psychology Bulletin . Teoría de la Disonancia Cognoscitiva	CEC	Madrid	1978	242-246
	Concentric Zone Model	www.crimetheory.com/Soc1/Chic1.htm			
Zaíd, Gabriel	"Adiós al PRI",	Océano	México	1995	
	Poder, Derecho y Corrupción, Presentación	Siglo XXI	México	2003	78

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUESTRAS POR NIVEL SOCIOECONÓMICO

GENERACIONES 119/132 Y
125/138

TFP Distribución socioeconómica. Ingreso



Ambas gráficas (ingreso y egreso) muestran

una tendencia consistente:

La población que ingresa al Instituto procede

mayormente del sector socioeconómico al que

se llama "clase media popular" y apenas entre

el 11 y el 20% de esa población proviene de

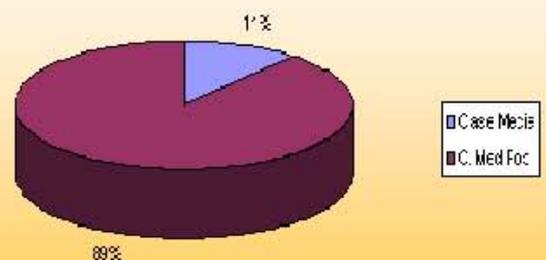
familias de clase media que en buena parte

son policías o expolicías.

En el sondeo "Miradas Cruzadas" que llevamos al cabo entre los becarios analizados (basado en la investigación de la Dra. Elena Azaola "La Policía desde un enfoque antropológico", encontramos porcentaje de 11% de respuestas favorables a la imagen del policía, mismo que se relacionaba con el origen familiar de becarios que son hermanos o amigos de policías en activo o retirados.

11% de respuestas

TFP Distribución socioeconómica. Egreso

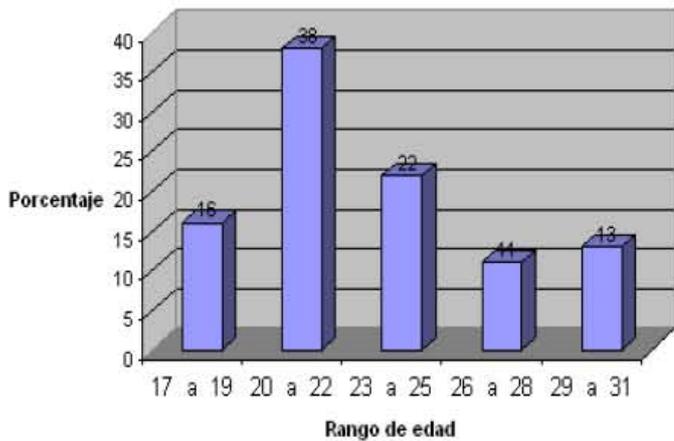


CUADROS COMPARATIVOS POR GRUPOS DE EGRESO E INGRESO AL ITFP

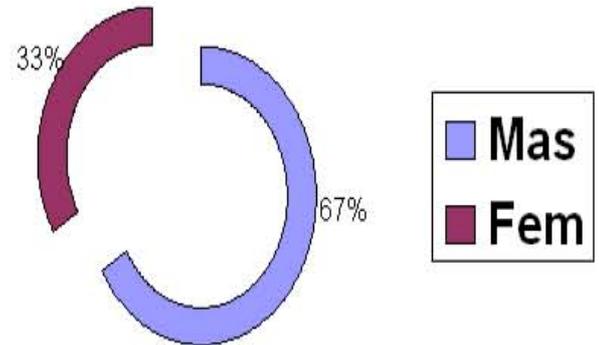
GENERACIONES 119 FEM, 132 VARONIL Y 125 FEMENIL, 138 VARONIL AÑO 2006

GENERACIONES QUE EGRESAN

Por Edades. Egresan



Egresados, por Sexo



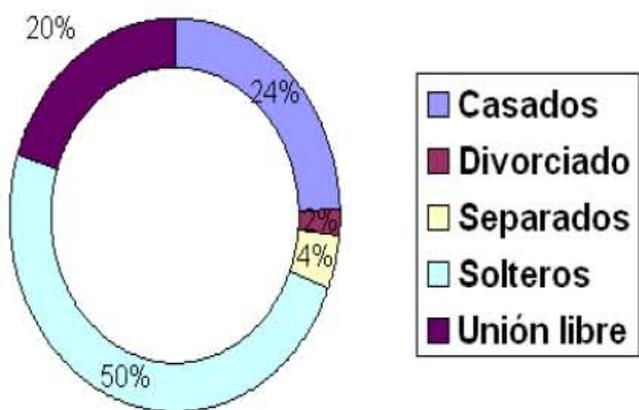
En el grupo que egresa encontramos que la mayor acumulación (38%), en el rango de 20 a 22 años de edad, edad (16% 17-19), pero vale la pena constatar que en los siguientes (23-25, 26-28 y 29-31) está el 46% de esa población. En cuanto a la distribución por género vemos una configuración que se ha mantenido (2/3 de varones por uno de mujeres). En cuanto al estado civil, la mitad son solteros pero llama la atención la pequeña diferencia de número que se ve entre casados y en unión libre. Es baja la cifra de divorciados y "separados"; sumados llegan apenas al 6%. Respecto a la escolaridad encontramos que los alumnos con que los alumnos con bachillerato como antecedente académico es la cifra más alta y que sumada al 2% de alumnos con estudios profesionales dan idea de un perfil más o menos adecuado.

La media de edad es de 24

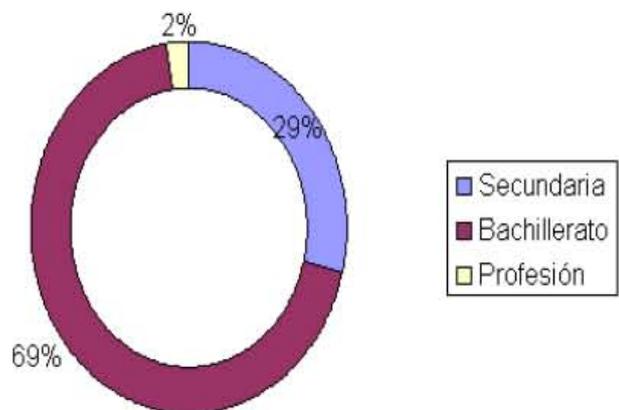
Mo:
21

La mediana 22

Estado Civil, Egresados

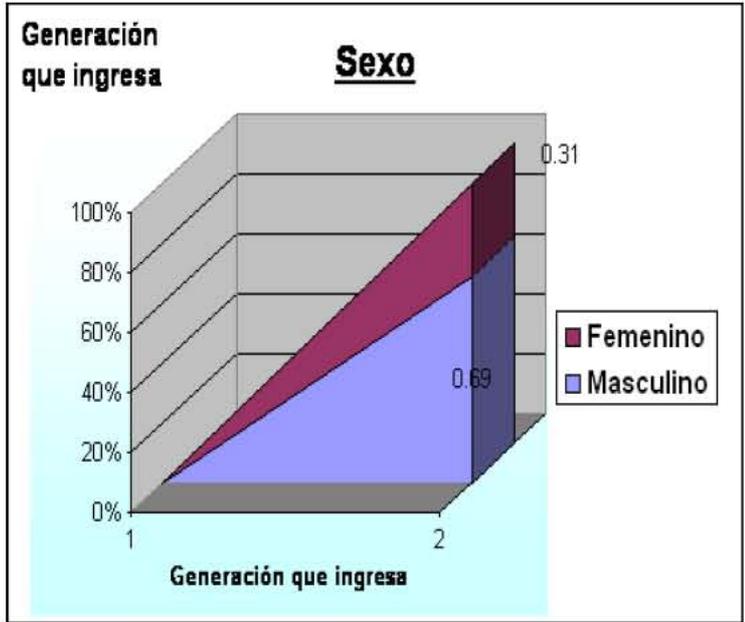
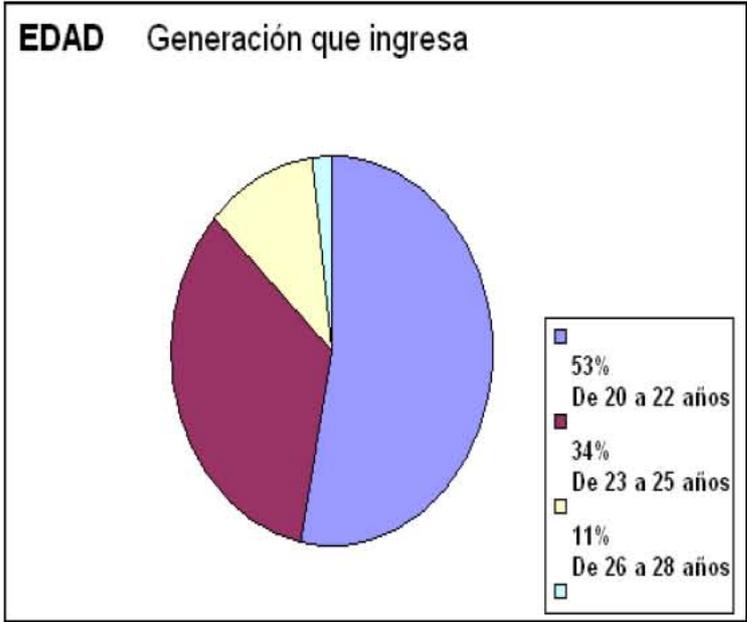


Egresados por escolaridad



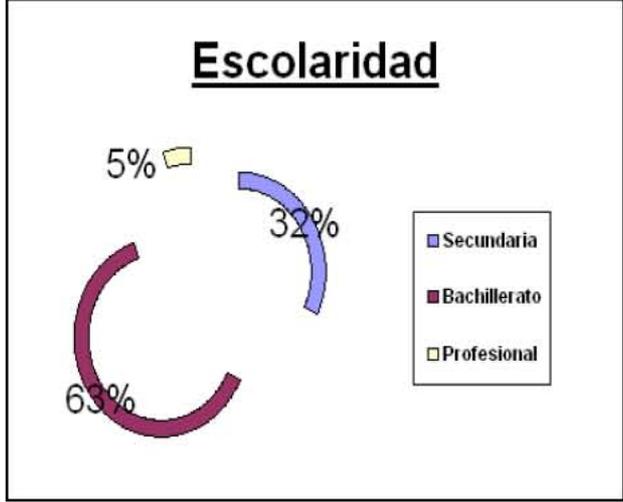
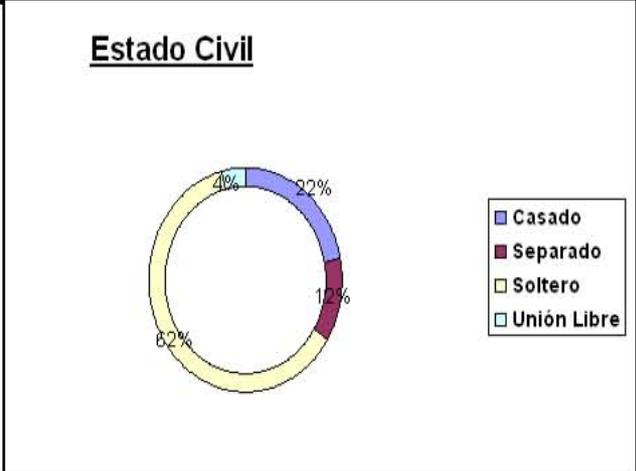
**CUADROS COMPARATIVOS POR GRUPOS DE EGRESO E INGRESO AL ITFP
GENERACIONES 119 FEM, 132 VARONIL Y 125 FEMENIL, 138 VARONIL AÑO 2006**

GENERACIONES QUE INGRESAN



En el grupo que ingresa encontramos que la mayor acumulación de elementos se tiene en el rango de 20 a 22 años de edad y no hay elementos debajo de esa edad; en los siguientes (23-25, 26-28 y 29-31) está el 47% de la población. En cuanto a la distribución por género vemos una configuración que se ha mantenido en el tiempo de 2/3 de varones por uno de mujeres, que se ha mantenido a través del tiempo. En cuanto al estado civil, mucho más de la mitad son solteros (62%). En cuanto al estado civil, mucho más de la mitad son casados (62%) pero disminuye mucho el índice de unión libre con respecto a la saliente y aumenta el de las parejas "separadas". En escolaridad encontramos que hay 63% de alumnos con estudios profesionales, dan idea de que se ha mantenido a través del tiempo. En cuanto al estado civil, mucho más de la mitad son casados (62%) pero disminuye mucho el índice de unión libre con respecto a la saliente y aumenta el de las parejas "separadas". En escolaridad encontramos que hay 63% de alumnos con estudios profesionales, dan idea de que se ha mantenido a través del tiempo.

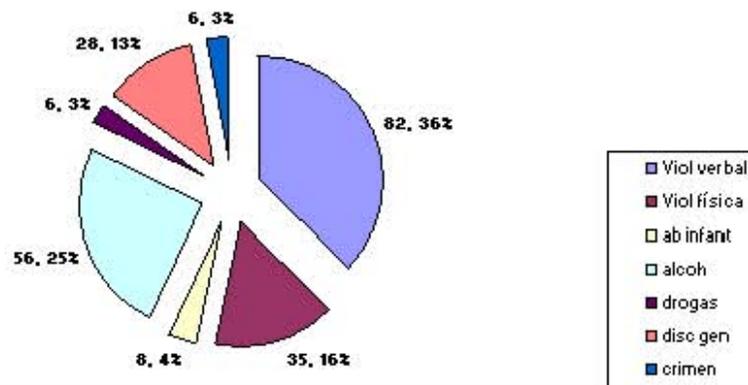
Media: 25.4 Mo: 21 Med: 22



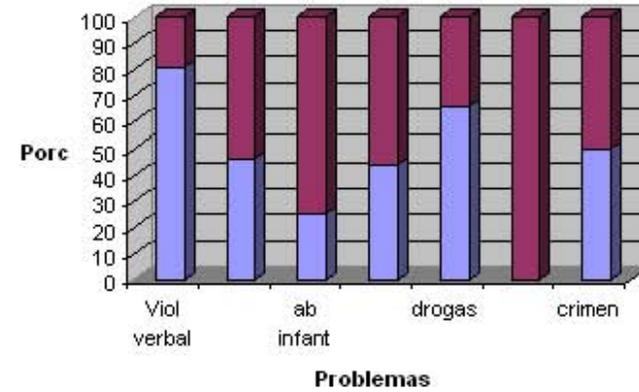
ENCUESTA REALIZADA EN ENTREVISTA CON BECARIOS DE GRUPOS ENTRANTE Y SALIENTE

SOBRE LOS PROBLEMAS ENFRENTADOS EN SUS HOGARES

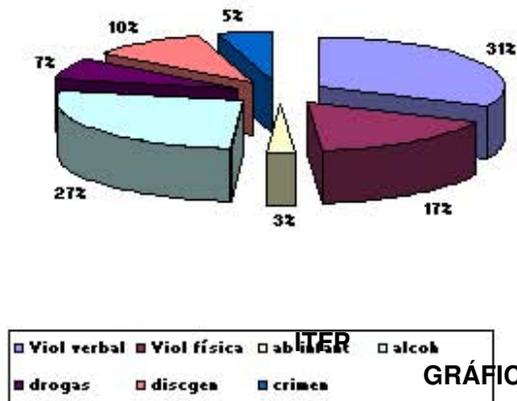
Encuesta Problemas Familiares, Egreso



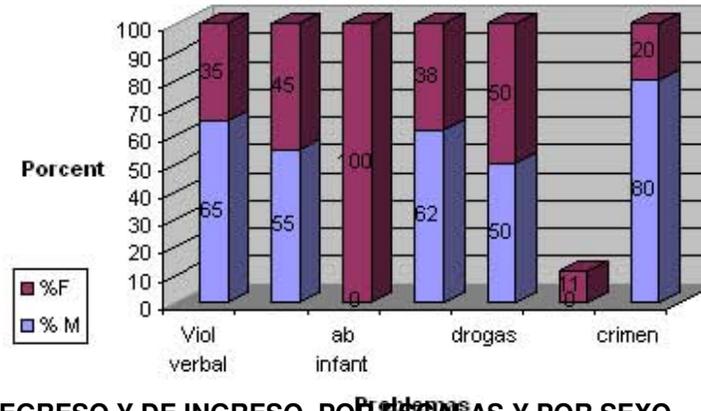
Problemas Familiares. Egreso



Problemas Familiares, Ingreso



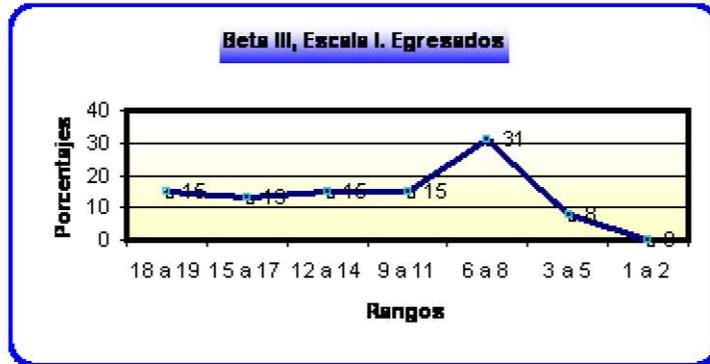
Problemas familiares. Ingreso



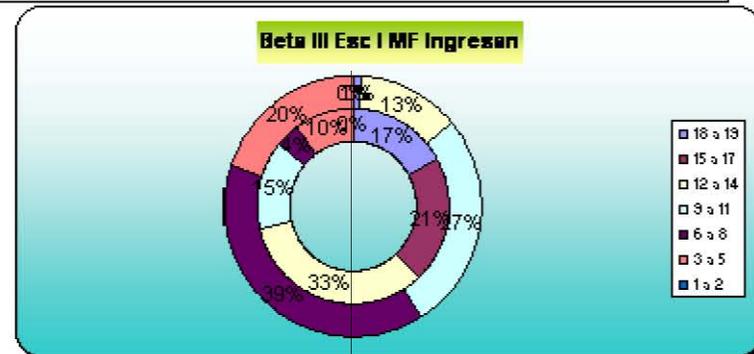
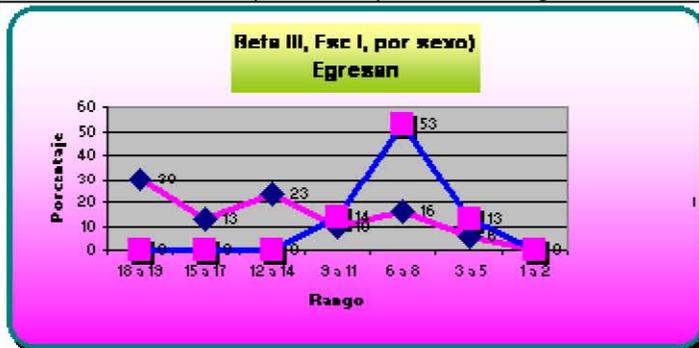
GRÁFICAS POR GRUPOS DE EGRESO Y DE INGRESO, POR ESCALAS Y POR SEXO

EGRESO: GRUPOS 119/132

INGRESO: GRUPOS 125/138



ESCALA I:
 Existe una diferencia de grado entre rangos máximos: el grupo de egresados lo muestra en el rango 6-8 en tanto que en el grupo que ingresa la cresta se da en el rango de 12-14 respuestas correctas. En el rango más alto, en cambio, el primero resulta más alto que el segundo.
 En la comparación por sexos, en ambos resultan más elevados los puntajes del grupo masculino que el del femenino pero entre grupos, el de las jóvenes que ingresan alcanza puntuaciones más altas que el otro grupo. Sin embargo, en ambos, el la puntuación 6-8 es la mayor. En el grupo masculino queda como sigue: en el grupo de egresados predomina el rango 18-19 en tanto que en el de ingreso es el de 12-14.

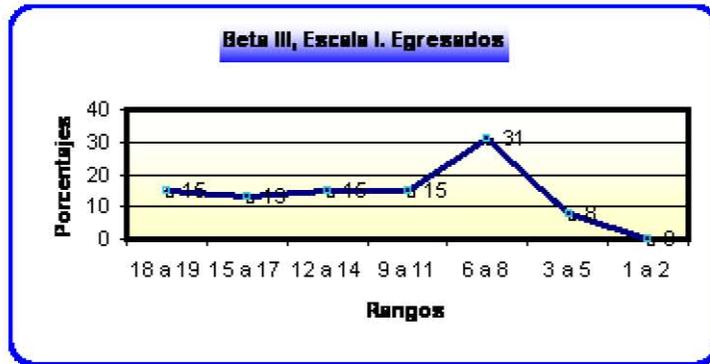


ITFP

GRÁFICAS POR GRUPOS DE EGRESO Y DE INGRESO, POR ESCALAS Y POR SEXO

EGRESO: GRUPOS 119/132

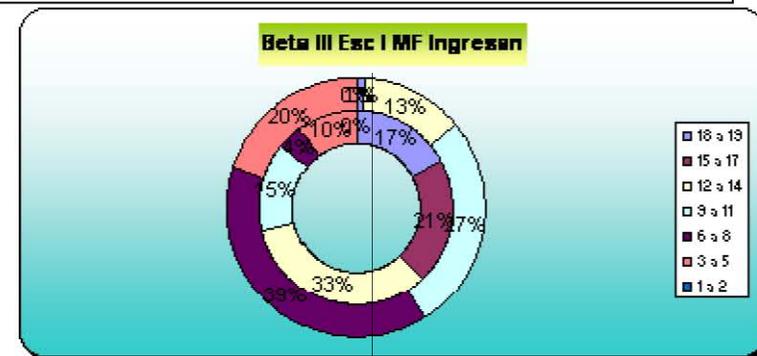
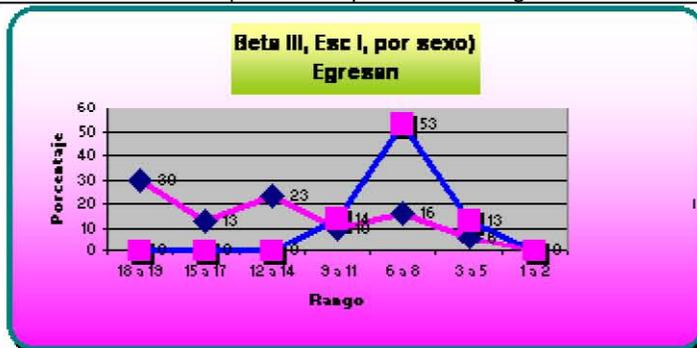
INGRESO: GRUPOS 125/138



ESCALA I:

Existe una diferencia de grado entre rangos máximos: el grupo de egresados lo muestra en el rango 6-8 en tanto que en el grupo que ingresa la cresta se da en el rango de 12-14 respuestas correctas. En el rango más alto, en cambio, el primero resulta más alto que el segundo.

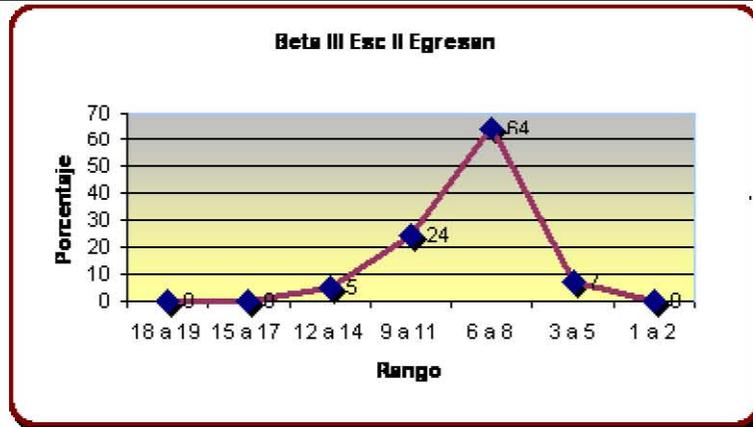
En la comparación por sexos, en ambos resultan más elevados los puntajes del grupo masculino que el del femenino pero entre grupos, el de las jóvenes que ingresan alcanza puntuaciones más altas que el otro grupo. Sin embargo, en ambos, el la puntuación 6-8 es la mayor. En el grupo masculino queda como sigue: en el grupo de egresados predomina el rango 18-19 en tanto que en el de ingreso es el de 12-14.



ITFP

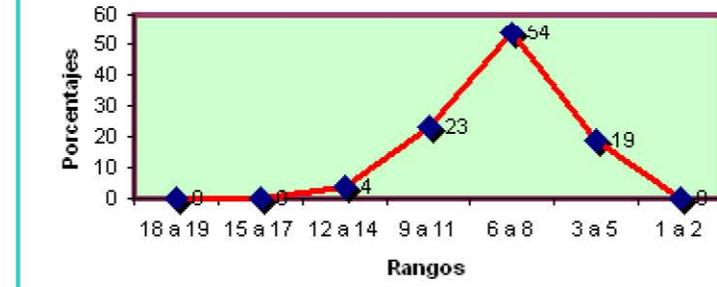
GRÁFICAS POR GRUPOS DE EGRESO Y DE INGRESO, POR ESCALAS Y POR SEXO

EGRESO: GRUPOS 119/132



INGRESO: GRUPOS 125/138

Beta III Esc II, Ingresan



ESCALA II

Ninguno de los dos grupos alcanza puntuación en los rangos 15-17 y 18-19. En ambos, tienen la mayor acumulación en el rango 6-8

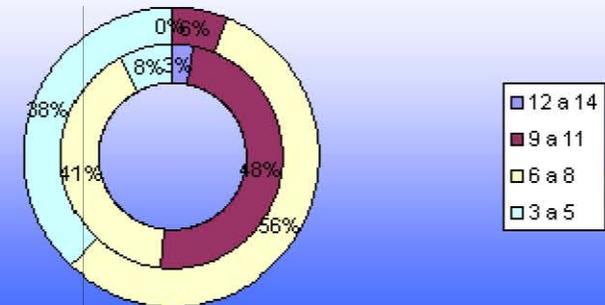
y la que sigue en este aspecto es la 9-11. En la muestra por sexo, en ambos grupos predomina el rendimiento de los sectores masculinos de

ambos grupos, sobre el femenino (círculo interno).

Beta III Esc II por sexo, egresan



Beta III Esc II por sexo, ingresan



ESCALAS DE CONTENIDO Y SUPLEMENTARIAS
RANGO DE ESCALA POR ESCALA, PUNTAJES MÁXIMO Y MÍNIMOS

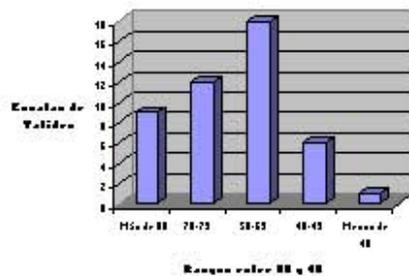
1) ESCALAS DE VALIDEZ

Grupos 119/132

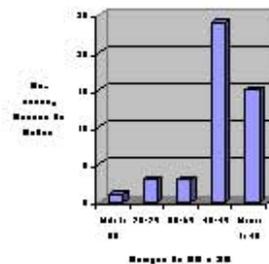
RANGOS Y GRÁFICAS

Grupos 125/138

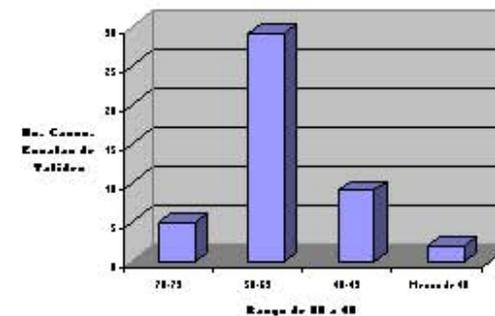
Escala L, Grupos Egreso.



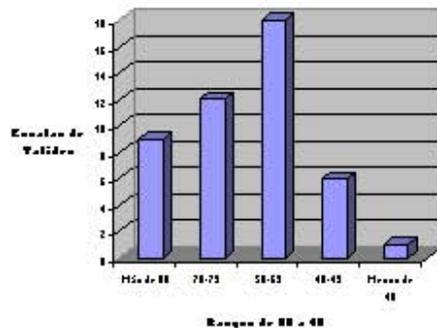
Escala F, Grupos Egreso



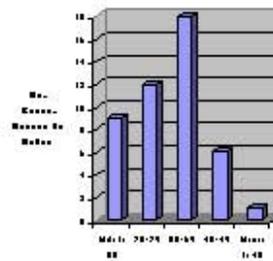
Escala K, Grupos Egreso



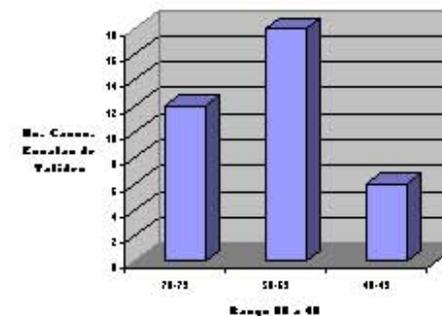
Escala L, Grupos Ingreso



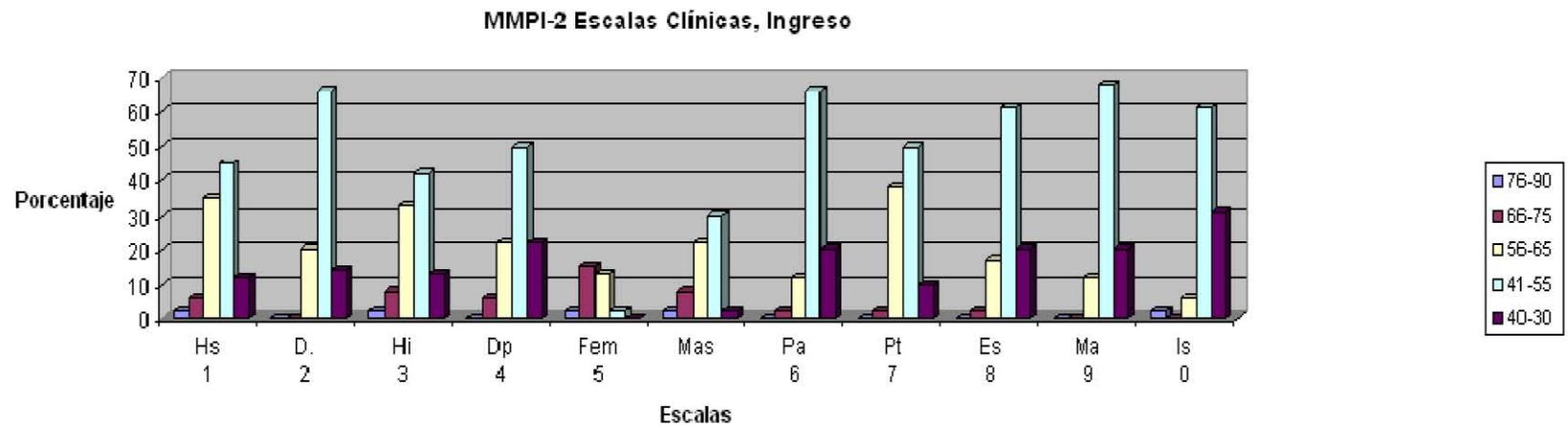
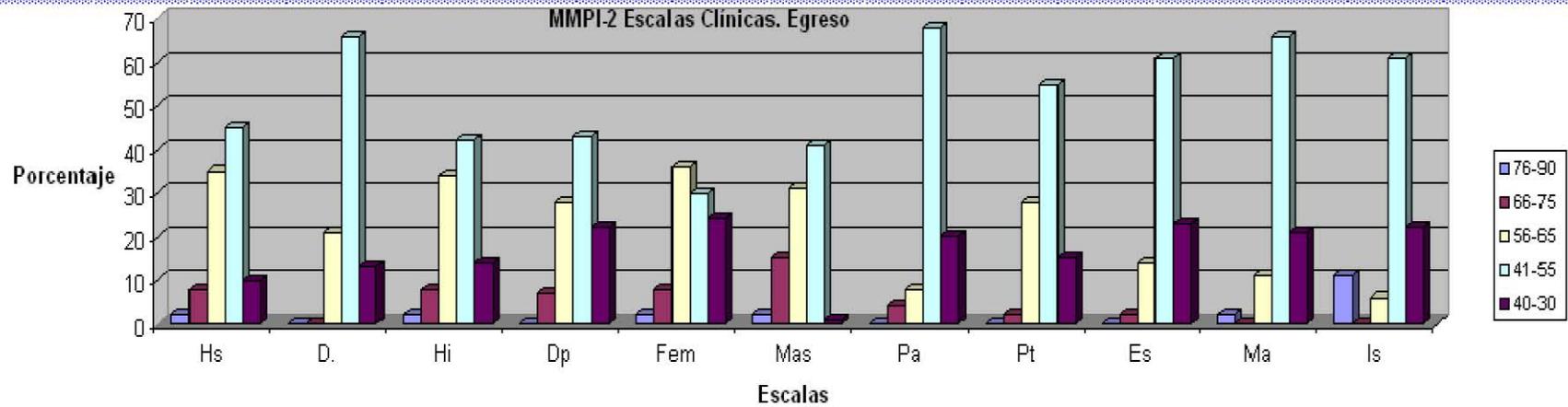
Escala F, Grupos Ingreso



Escala K, Grupos Ingreso

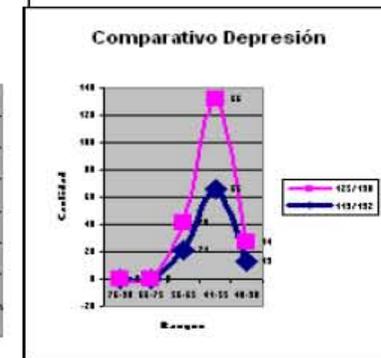
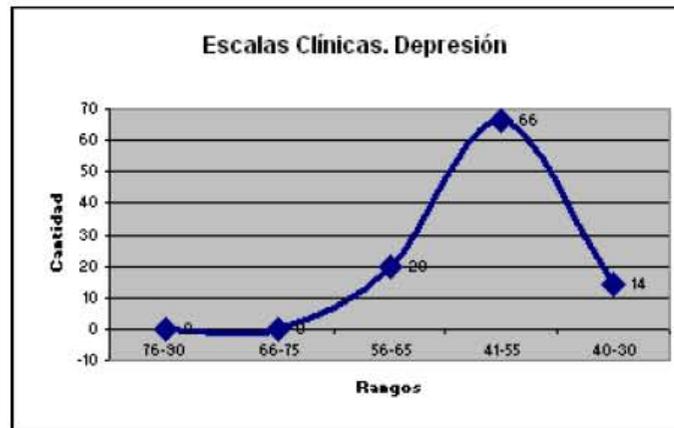
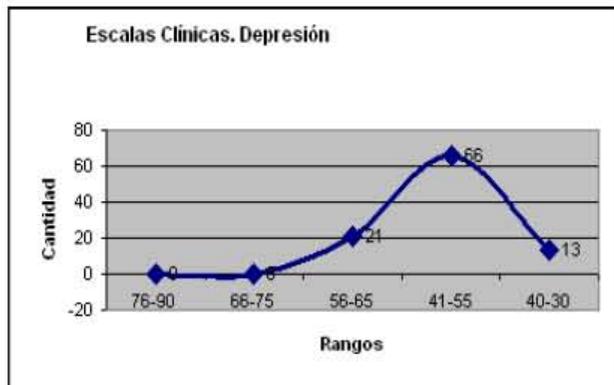
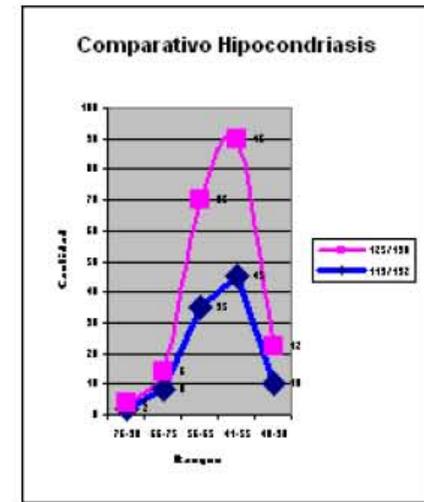
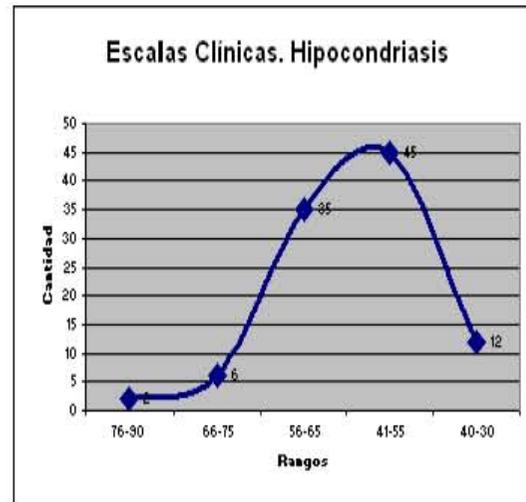


**ESCALAS CLÍNICAS, DE CONTENIDO Y SUPLEMENTARIAS
RANGO DE ESCALA POR ESCALA, PUNTAJES MÁXIMO Y MÍNIMOS
ESCALAS DE CONTENIDO**



**ESCALAS CLÍNICAS, DE CONTENIDO Y SUPLEMENTARIAS
RANGO DE ESCALA POR ESCALA, PUNTAJES MÁXIMO Y MÍNIMOS
ESCALAS DE
CONTENIDO**

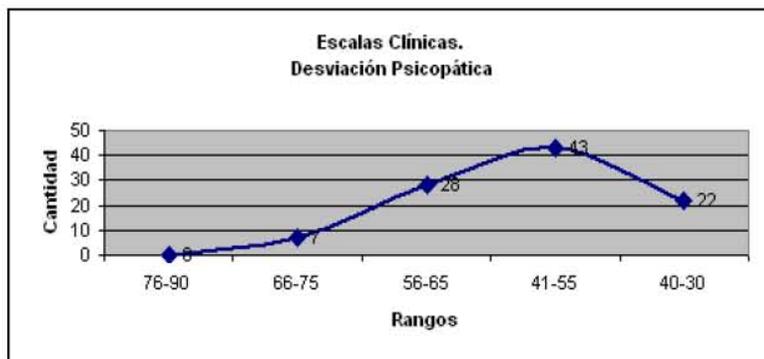
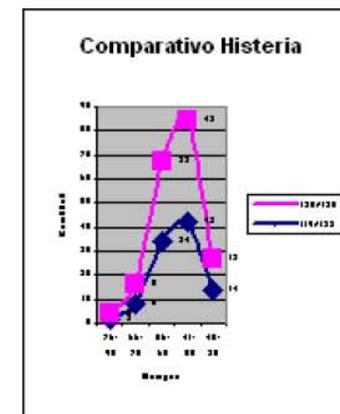
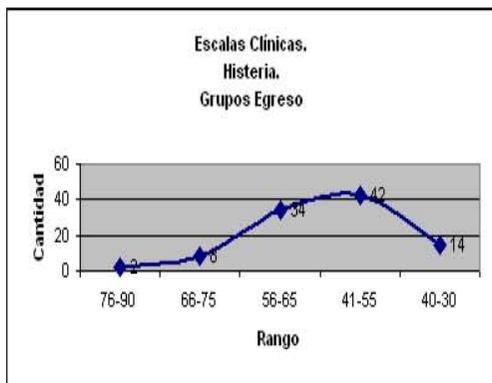
ESCALAS CLÍNICAS



ESCALAS CLÍNICAS, DE CONTENIDO Y SUPLEMENTARIAS
RANGO DE ESCALA POR ESCALA, PUNTAJES MÁXIMO Y MÍNIMOS

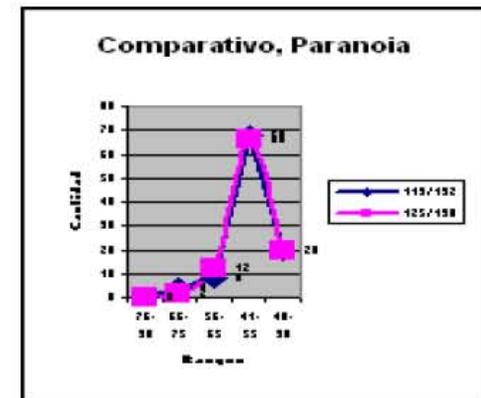
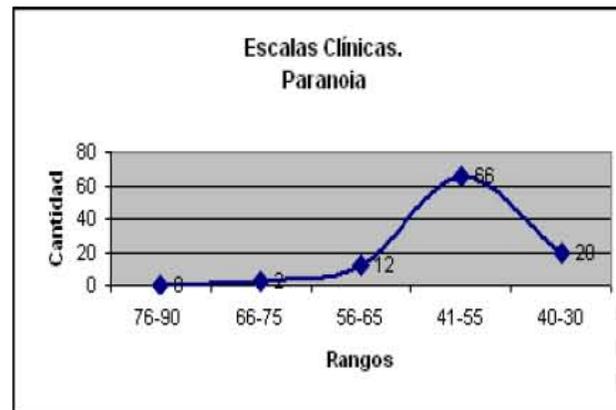
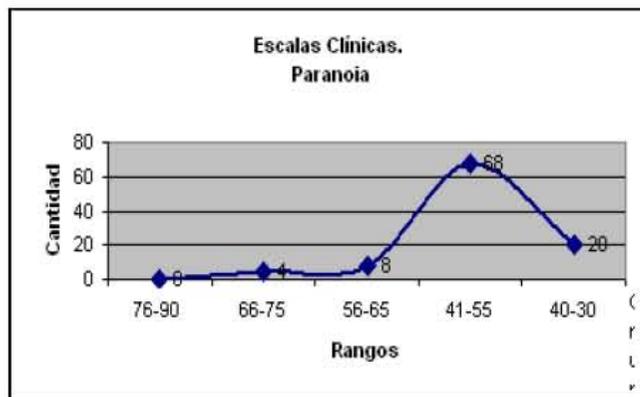
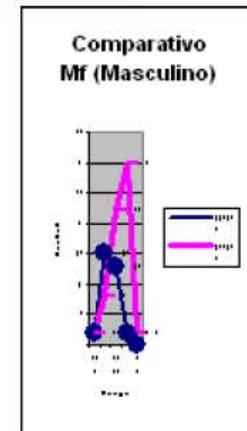
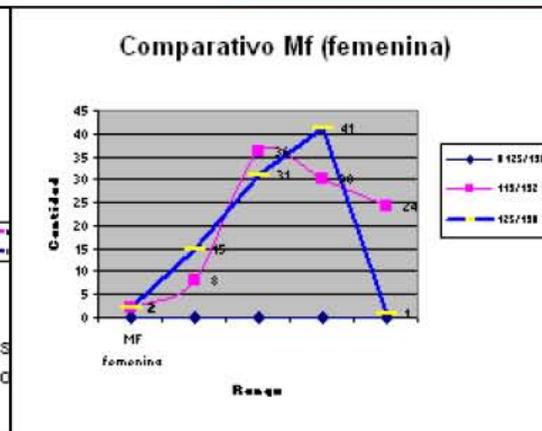
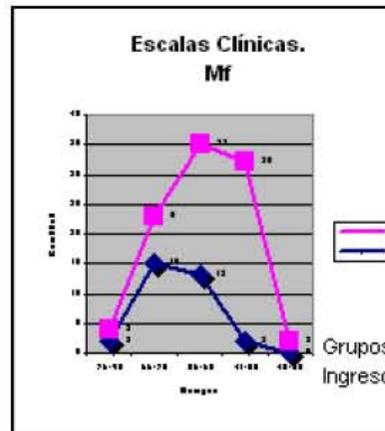
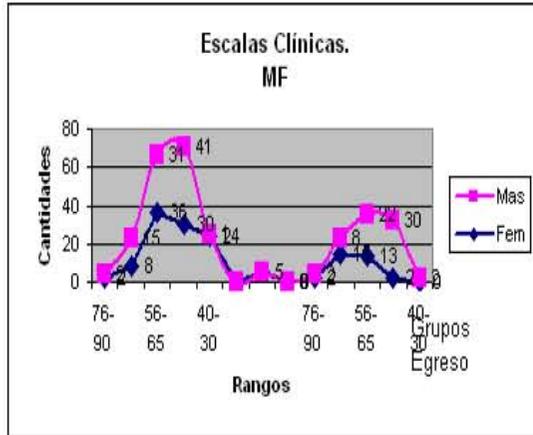
ESCALAS DE CONTENIDO

ESCALAS CLÍNICAS



**ESCALAS CLÍNICAS, DE CONTENIDO Y SUPLEMENTARIAS
RANGO DE ESCALA POR ESCALA, PUNTAJES MÁXIMO Y MÍNIMOS
ESCALAS DE CONTENIDO**

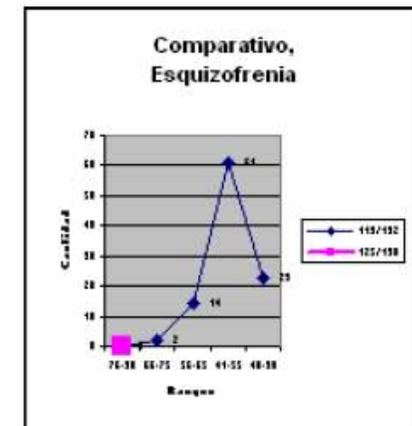
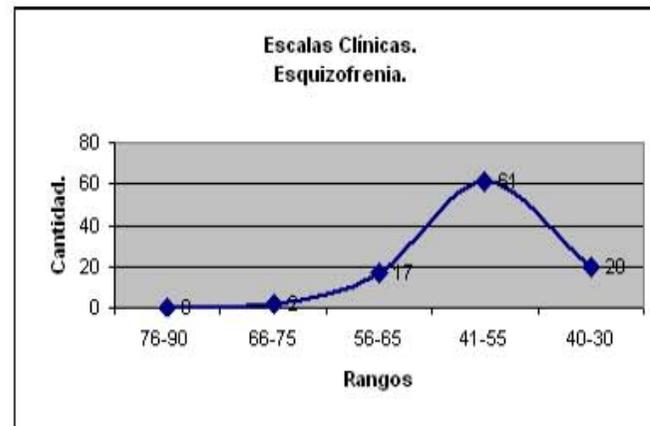
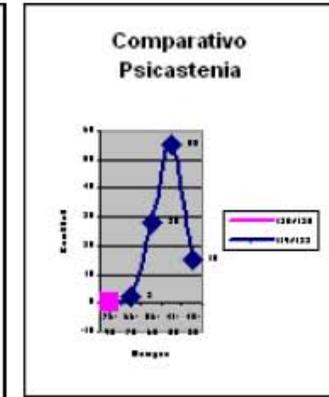
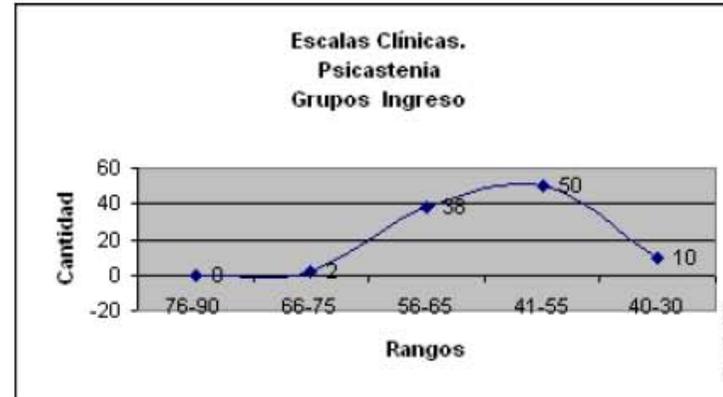
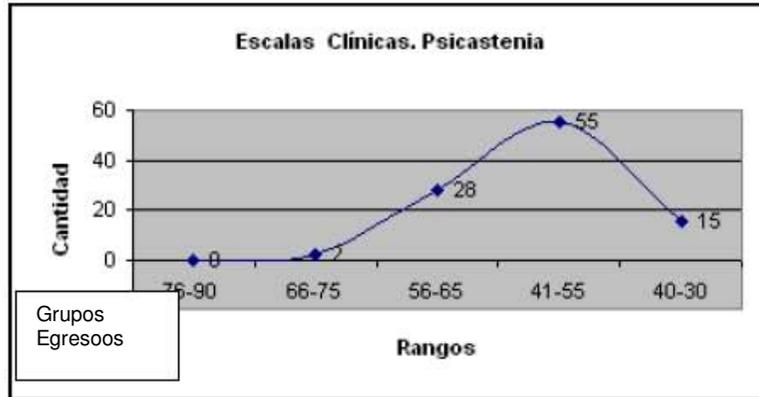
ESCALAS CLÍNICAS



ESCALAS CLÍNICAS, DE CONTENIDO Y SUPLEMENTARIAS
RANGO DE ESCALA POR ESCALA, PUNTAJES MÁXIMO Y MÍNIMOS

ESCALAS DE CONTENIDO

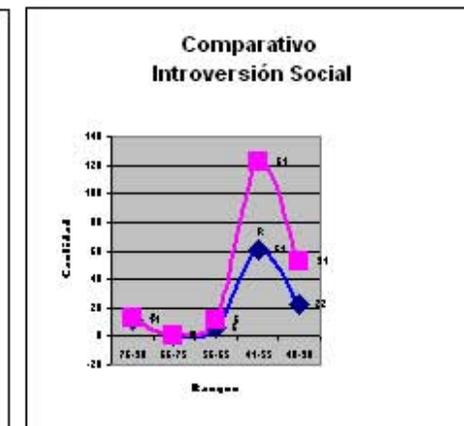
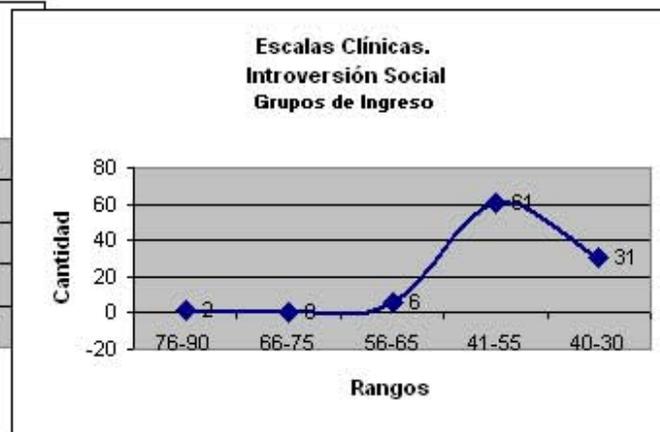
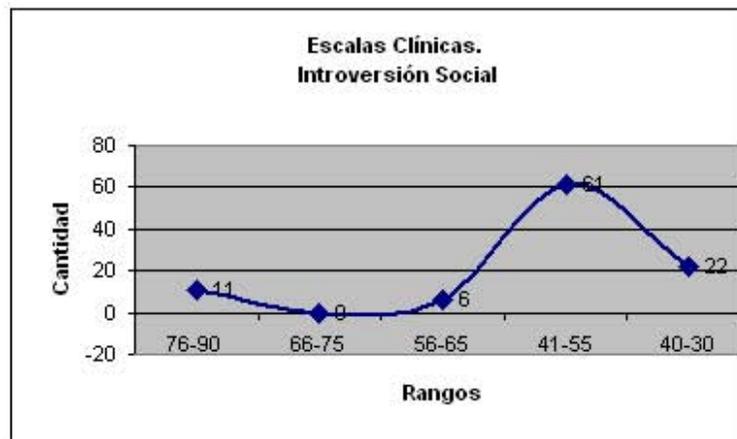
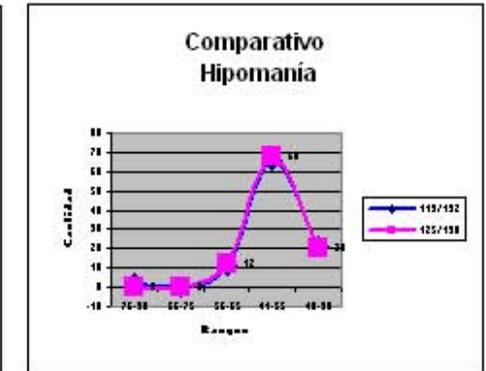
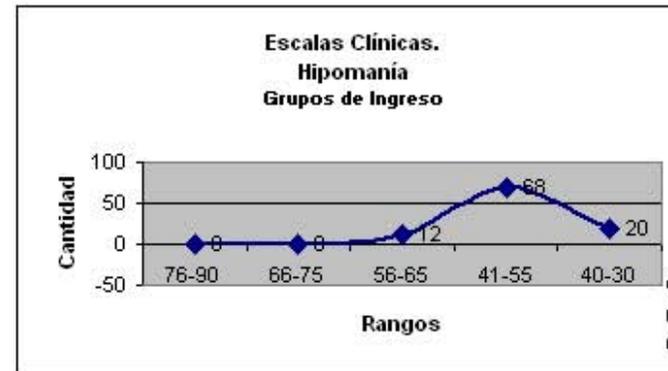
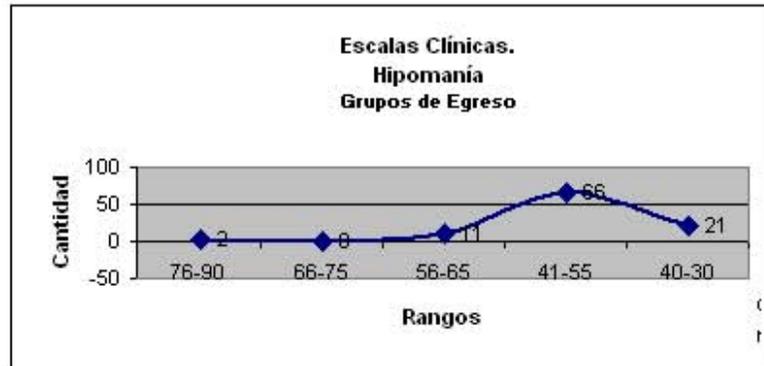
ESCALAS CLÍNICAS



ESCALAS CLÍNICAS, DE CONTENIDO Y SUPLEMENTARIAS
RANGO DE ESCALA POR ESCALA, PUNTAJES MÁXIMO Y MÍNIMOS

ESCALAS DE CONTENIDO

ESCALAS CLÍNICAS

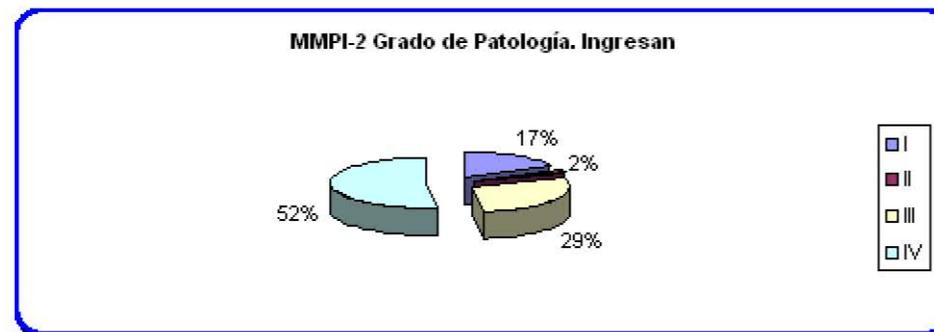
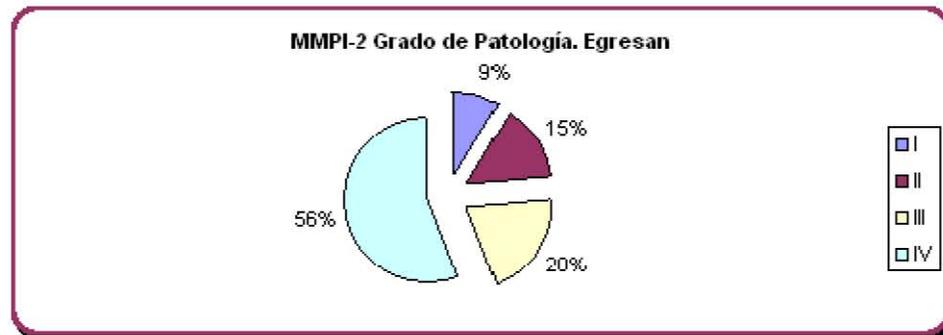


CLASIFICACIÓN DE PERFILES MMPI-2 EN GRADO DE PSICOPATOLOGÍA

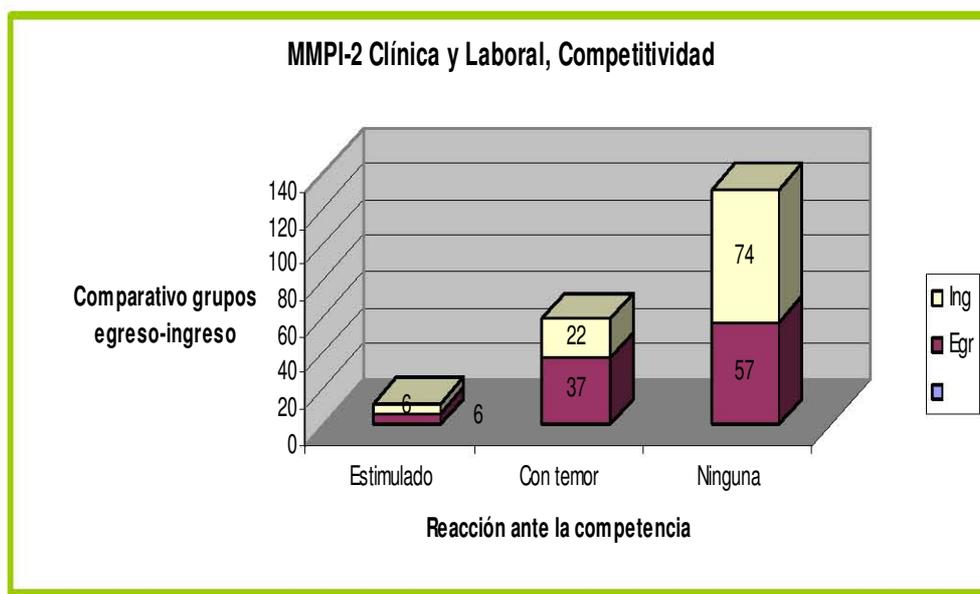
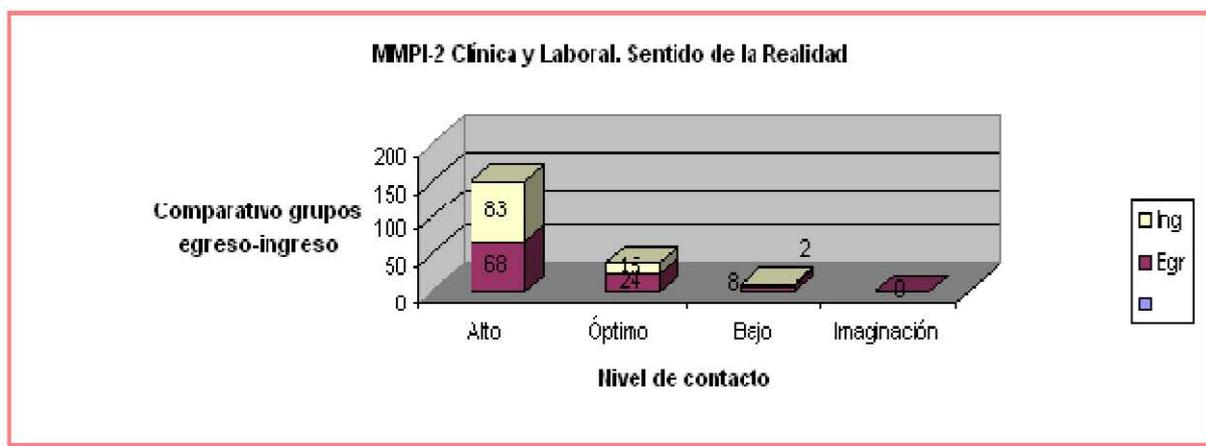
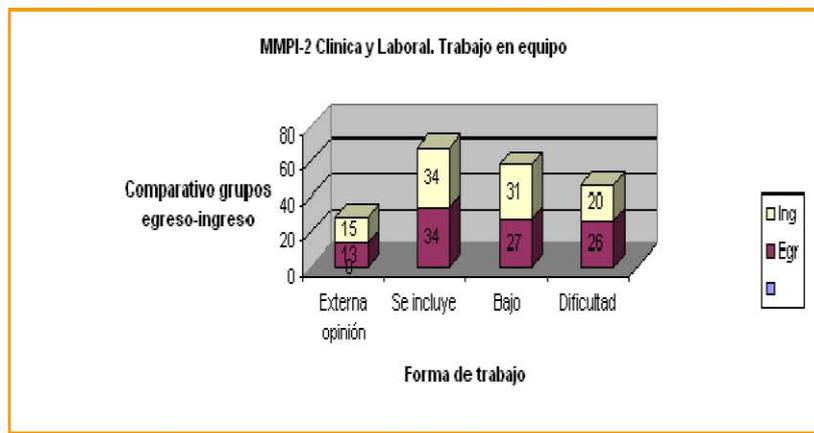
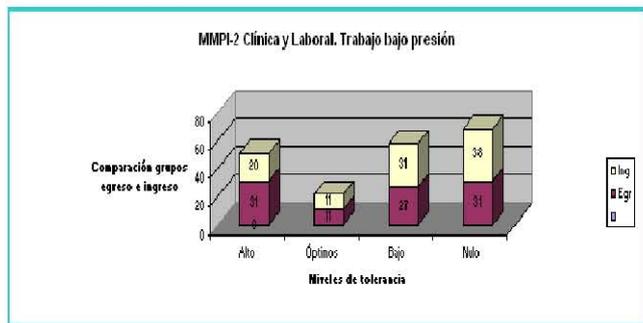
Manual estandarizado por la Dra. Emilia Lucio.

Niveles Grado I Grado II Grado III Grado IV	Grados de Psicopatología Psicopatología severa Presencia de algunos elementos patológicos de menor importancia Presencia de algunos problemas que el sujeto trata de resolver por sí mismo Ausencia de elementos psicopatológicos.
--	---

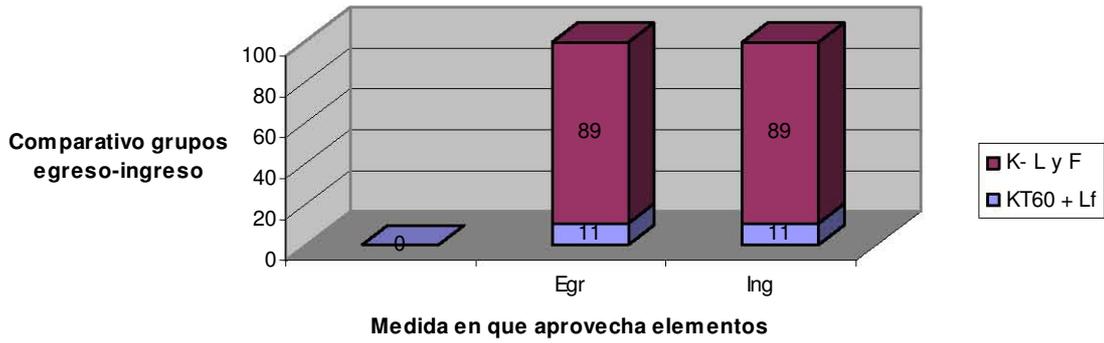
Con base en las condiciones expresadas por el Manual, los resultados fueron:



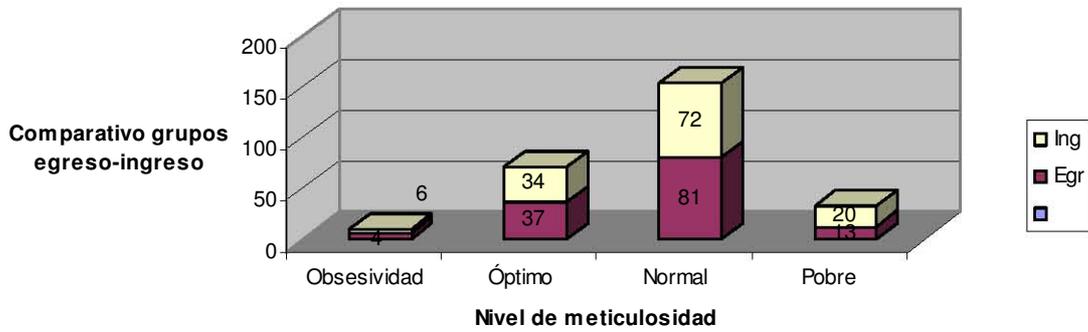
**RELACIÓN DE ESCALAS CLÍNICAS CON CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD EN LA SELECCIÓN LABORAL
RANGO DE ESCALA POR ESCALA, PUNTAJES MÁXIMO Y MÍNIMOS**



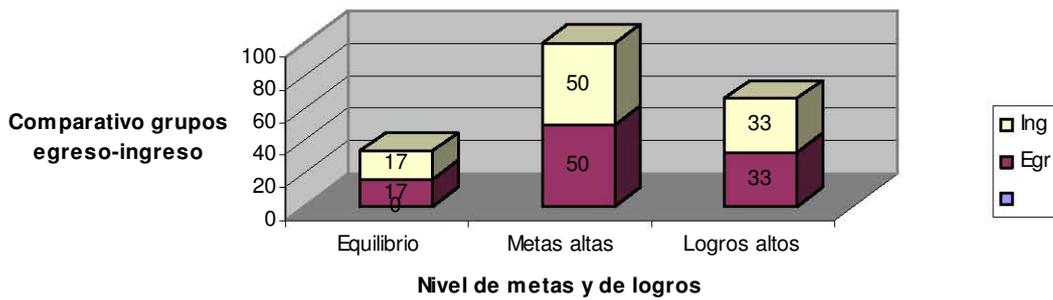
MMPI-2, Clínica y Laboral, Aspectos Intelectuales



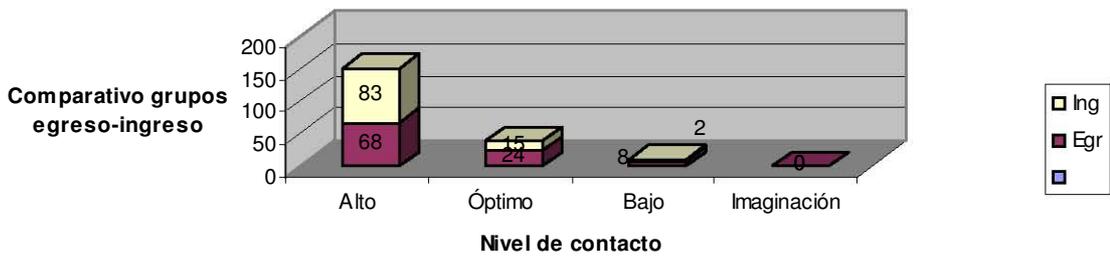
MMPI-2, Clínica y Laboral, Meticulosidad, detalle



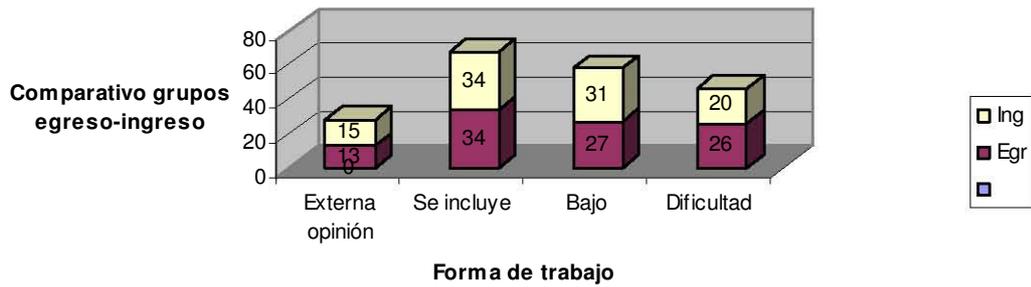
MMPI-2 Clínica y Laboral, Metas y Logros



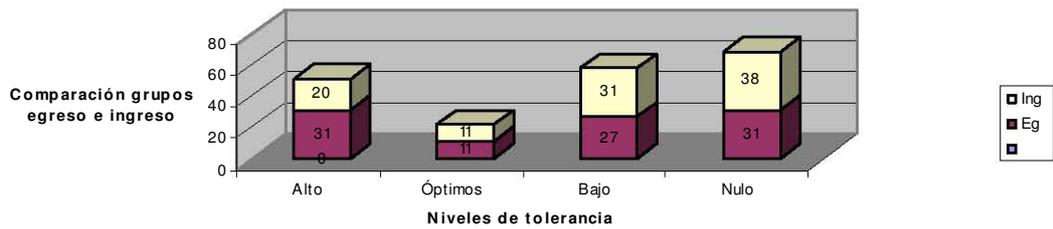
MMPI-2 Clínica y Laboral. Sentido de la Realidad



MMPI-2 Clínica y Laboral. Trabajo en equipo



MMPI-2 Clínica y Laboral. Trabajo bajo presión



MMPI-2 Clínica y Laboral. Actitud de Servicio

